



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**



COLONCHE

**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2019 – 2023**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE**

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE COLONCHE

VOCALES

Lcdo. Gerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

MSc. Washington Rosales Castillo
VOCAL

Sr. Catalino Pozo Malavé
VOCAL

Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL

PERSONAL TÉCNICO GAD

Ing. Denny Pozo Constante
SECRETARIA

Ing. Néstor Muñoz Rodríguez
TESORERO



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

**Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL COLONCHE**

**Sr. Catalino Pozo Malavé
DELEGADO DEL LEGISLATIVO**

**Ing. Néstor Muñoz Rodríguez
TÉCNICO AH HONOREM**

**Sr. Carlos Cucalón Gonzabay
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Sra. Alfonsina Caiche Tomalá
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Sr. Pedro Pozo Pozo
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ELABORACIÓN PDOT 2019 - 2023

EQUIPO TÉCNICO CONSUL&PROJECT S.A.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. ANTECEDENTES	3
1.1. MARCO LEGAL	3
1.2. CONTEXTO HISTÓRICO	5
1.3. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA COLONCHE.....	7
1.3.1. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA COLONCHE.....	8
2. METODOLOGÍA.....	11
2.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	12
2.1.1. MÉTODO CUANTITATIVO	12
2.1.2. MÉTODO CUALITATIVO.....	12
2.1.3. MÉTODO ANALÍTICO DEDUCTIVO.....	13
2.1.4. MÉTODO ANALÍTICO INDUCTIVO.....	13
2.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	13
2.2.1. ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN EXISTENTE	13
2.2.2. ENTREVISTAS.....	14
2.2.3. GRUPOS FOCALES.....	14
2.2.4. TALLERES PARTICIPATIVOS.....	14
2.2.5. ENCUESTAS.....	15
2.2.6. OBSERVACIÓN.....	15
3. CONTENIDOS DEL PDOT	16
4. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.....	17
4.1.1. ANÁLISIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	17
4.1.2. ANÁLISIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	17
4.1.3. ANÁLISIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	18
4.1.4. ANÁLISIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	18
4.1.5. ANÁLISIS DEL COMPONENTE SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	19
4.1.6. ANÁLISIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	20
4.1.7. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	20
5. MAPEO DE ACTORES	22
6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES.....	25
6.1. COMPONENTE BIOFÍSICO.....	25
6.1.1. RELIEVE.....	25
6.1.1.1. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS.....	25
6.1.1.1.1. UNIDAD GENÉTICA	25
6.1.1.1.2. UNIDADES AMBIENTALES	26
6.1.2. SUELO	32
6.1.2.1. TAXONOMÍA DEL SUELO.....	33
6.1.2.2. TEXTURA DEL SUELO.....	34
6.1.2.3. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA	37
6.1.2.4. SUPERFICIE FORESTAL.....	42
6.1.3. CLIMA.....	43
6.1.3.1. CLASES DEL CLIMA.....	43
6.1.3.2. ESTACIONES METEOREOLÓGICAS.....	44
6.1.3.2.1. PRECIPITACIONES.....	45
6.1.3.2.2. TEMPERATURA.....	47
6.1.4. AGUA	47

6.1.4.1. HIDROGRAFÍA.....	48
6.1.4.1. DÉFICIT HÍDRICO.....	50
6.1.4.2. USO Y/O APROVECHAMIENTO DE AGUA.....	51
6.1.4.1. RESERVORIOS DE AGUA.....	53
6.1.5. RECURSOS NATURALES.....	54
6.1.5.1. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.....	54
6.1.5.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	54
6.1.6. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN.....	55
6.1.6.1. ÁREAS NATURALES BAJO CONSERVACIÓN.....	55
6.1.6.2. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES.....	62
6.1.6.3. MARES, OCÉANOS Y COSTAS.....	65
6.1.6.3.1. EUTROFIZACIÓN COSTERA.....	65
6.1.7. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.....	66
6.1.7.1. INUNDACIONES.....	68
6.1.7.2. TSUNAMIS.....	69
6.1.7.3. MOVIMIENTOS DE MASA.....	70
6.1.7.4. SISMOS.....	71
6.1.7.5. SEQUÍAS.....	73
6.1.7.6. INCENDIOS FORESTALES.....	75
6.1.7.7. ZONAS SEGURAS.....	76
6.1.8. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	78
6.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	79
6.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA.....	79
6.2.1.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA POR SEXO.....	79
6.2.1.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD – INTERVALOS DE EDAD.....	80
6.2.1.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA POR GRUPO DE OCUPACIÓN – INTERVALOS DE EDAD.....	82
6.2.1.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN – INTERVALOS DE EDAD.....	84
6.2.2. TRABAJO DECENTE.....	85
6.2.2.1. CRECIMIENTO ANUAL PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	85
6.2.2.1.1. EMPLEO INFORMAL.....	85
6.2.3. PERSONAS QUE VIVEN BAJO LA MEDIA DE INGRESOS.....	85
6.2.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS.....	87
6.2.4.1. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA ZONA.....	88
6.2.4.1.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	89
6.2.4.1.2. PRODUCCIÓN PECUARIA.....	90
6.2.4.1.3. PRODUCCIÓN APÍCOLA.....	92
6.2.4.2. PRODUCCIÓN ARTESANAL.....	93
6.2.5. SERVICIOS TURÍSTICOS.....	94
6.2.6. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	95
6.2.6.1. ACTIVIDADES ASOCIATIVAS.....	95
6.2.6.2. ACTIVIDADES CON PATENTES MUNICIPALES.....	97
6.2.6.3. ZONAS ECONÓMICAS BASADAS EN ECOSISTEMAS.....	104
6.2.6.3.1. SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	104
6.2.6.4. MEDIOS DE VIDA BASADOS EN OCÉANOS.....	104
6.2.6.4.1. PESCA SOSTENIBLE.....	104
6.2.7. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	106
6.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	107
6.3.1. POBLACIÓN.....	107
6.3.1.1. DEMOGRAFÍA POBLACIONAL.....	107
6.3.1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.....	108
6.3.1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD.....	109
6.3.1.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....	110
6.3.1.5. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD.....	111
6.3.2. POBREZA.....	112

6.3.2.1. DESNUTRICIÓN.....	113
6.3.2.2. DISCRIMINACIÓN.....	114
6.3.2.3. EXCLUSIÓN SOCIAL.....	114
6.3.3. SALUD.....	115
6.3.3.1. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.....	115
6.3.3.2. PROPORCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD.....	116
6.3.3.3. ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS.....	117
6.3.3.4. CORONAVIRUS COVID - 19.....	117
6.3.3.5. CONSUMO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN.....	119
6.3.4. EDUCACIÓN.....	120
6.3.4.1. OFERTA EDUCATIVA.....	120
6.3.4.2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVELES DE EDUCACIÓN.....	122
6.3.4.2.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO.....	123
6.3.4.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO.....	124
6.3.4.3.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO.....	126
6.3.4.4. ALFABETISMO.....	127
6.3.4.4.1. ALFABETISMO POR ETNIA.....	128
6.3.4.5. ASISTENCIA ESCOLAR.....	128
6.3.4.6. SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA SAFPI.....	129
6.3.4.7. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ACCESO A LAS TIC'S.....	129
6.3.4.8. IGUALDAD DE GÉNERO.....	130
6.3.4.8.1. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR TEMAS DE SEXO.....	130
6.3.4.8.2. VIOLENCIA.....	131
6.3.4.9. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES.....	131
6.3.5. INCLUSIÓN SOCIAL.....	132
6.3.5.1. PROGRAMAS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.....	132
6.3.5.1.1. PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL.....	132
6.3.5.1.2. PROGRAMA MIS MEJORES AÑOS.....	137
6.3.5.1.3. PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	138
6.3.5.1.4. BONOS Y PENSIONES.....	138
6.3.6. ORGANIZACIONES SOCIALES.....	140
6.3.7. CULTURA Y PATRIMONIO.....	144
6.3.7.1. CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL.....	144
6.3.7.2. TRADICIONES CULTURALES.....	152
6.3.8. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	154
6.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	155
6.4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO.....	155
6.4.1.1. RELACIONES DEL TERRITORIO PARROQUIAL CON SUS CIRCUNVECINOS.....	156
6.4.1.2. CENTROS POBLADOS.....	157
6.4.1.3. TIERRAS COMUNALES.....	159
6.4.1.4. ASENTAMIENTOS IRREGULARES.....	159
6.4.2. DINÁMICA Y CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA.....	159
6.4.3. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, COBERTURA, CALIDAD: AGUA, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO Y DESECHOS SÓLIDOS, TELECOMUNICACIONES.....	160
6.4.3.1. AGUA.....	160
6.4.3.1.1. ACCESO AL AGUA.....	160
6.4.3.1.2. CALIDAD DE AGUA.....	161
6.4.3.1.3. COBERTURA DE AGUA.....	161
6.4.3.2. ELECTRICIDAD.....	162
6.4.3.2.1. ACCESO A ELECTRICIDAD.....	162
6.4.3.2.2. COBERTURA DE ELECTRICIDAD.....	165
6.4.3.3. SANEAMIENTO.....	167
6.4.3.4. DESECHOS SÓLIDOS.....	167
6.4.3.4.1. ELIMINACIÓN DE BASURA.....	167
6.4.3.5. TELECOMUNICACIONES.....	169
6.4.4. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.....	174
6.4.4.1. INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	175
6.4.4.1.1. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	179

6.4.4.1.2. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	180
6.4.4.2. INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN	181
6.4.4.2.1. INFOCENTROS COMUNITARIOS	184
6.4.4.3. INFRAESTRUCTURAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTROL DE TRÁNSITO	184
6.4.4.3.1. UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA UPC	184
6.4.4.3.2. UNIDAD DE CONTROL DE TRÁNSITO UCT	187
6.4.4.3.3. UNIDAD DE RESCATE Y EMERGENCIAS MÉDICAS UREM - CTE.....	187
6.4.4.3.4. CUERPO DE BOMBEROS	188
6.4.4.3.5. RETÉN NAVAL	189
6.4.4.4. INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS, RELIGIOSOS Y CULTURALES	190
6.4.4.5. INFRAESTRUCTURA VIAL.....	204
6.4.4.5.1. ACCESO A TRANSPORTE.....	208
6.4.4.6. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A VIVIENDAS	209
6.4.5. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	213
6.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	214
6.5.1. MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	214
6.5.1.1. ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PRESENTES	215
6.5.2. PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS.....	216
6.5.2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	217
6.5.2.2. ASAMBLEAS CIUDADANAS.....	218
6.5.2.3. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.....	218
6.5.3. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	219
7. IDENTIFICACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES.....	220
7.1. ANÁLISIS DE TALLERES DE DIAGNÓSTICO	221
7.2. RESUMEN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES (TALLER).....	221
8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	225
9. PROPUESTA	227
9.1. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	228
9.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO.....	230
9.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	230
9.1.3. POLÍTICAS.....	230
9.1.4. ESTRATEGIAS	231
9.1.5. METAS.....	232
9.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS	232
9.2.1. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	233
9.2.2. MATRIZ PROYECTOS DE GESTIÓN SIN COMPETENCIAS	239
9.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	241
10. MODELO DE GESTIÓN	243
10.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.....	243
10.1.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1	245
10.1.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 2	248
10.1.3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 3	249
10.2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....	251
10.3. ESTRATEGIAS PARA ARTICULACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	252
10.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.....	253
10.4.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS.....	254
10.4.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS.....	254
10.4.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	254

10.4.4. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.....	255
10.4.5. RECOMENDACIONES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.....	255
10.5. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	256

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA PARROQUIA COLONCHE.....	6
ILUSTRACIÓN 2. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA COLONCHE.....	7
ILUSTRACIÓN 3. FASES PARA FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....	11
ILUSTRACIÓN 4. SUPERFICIE FORESTAL PRESENTE.....	43
ILUSTRACIÓN 5. ÁREAS IMPORTANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES – PARROQUIA COLONCHE.....	61
ILUSTRACIÓN 6. ESTRATEGIAS Y PLANES DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS MAE.....	63
ILUSTRACIÓN 7. TIPOS DE AMENAZAS.....	67
ILUSTRACIÓN 8. INGRESOS ECONÓMICOS EN ZONAS RURALES.....	87
ILUSTRACIÓN 9. CALENDARIO DE VEDAS ECUADOR – 2021.....	105
ILUSTRACIÓN 10. ACCESO A TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA.....	169
ILUSTRACIÓN 11. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.....	218
ILUSTRACIÓN 12. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	225
ILUSTRACIÓN 13. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	229
ILUSTRACIÓN 14. OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO.....	229
ILUSTRACIÓN 15. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	241
ILUSTRACIÓN 16. MATRIZ PARA LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	253
ILUSTRACIÓN 17. SEMAFORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS, METAS Y PRESUPUESTO.....	254
ILUSTRACIÓN 18. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.....	255

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. RESUMEN PORCENTUAL PROYECTOS Y/O PROGRAMAS PDOT VIGENTE.....	21
GRÁFICO 2. POSICIÓN DE ACTORES.....	23
GRÁFICO 3. ÁREAS DE INTERÉS DE ACTORES SOCIALES.....	24
GRÁFICO 4. INFLUENCIA DE ACTORES SOCIALES.....	24
GRÁFICO 5. USO DEL SUELO PARA AGRICULTURA (HA) PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	42
GRÁFICO 6. PRECIPITACIÓN MEDIA MENSUAL (MM).....	46
GRÁFICO 7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.....	79
GRÁFICO 8. COMPOSICIÓN PORCENTUAL - RAMA DE ACTIVIDAD.....	81
GRÁFICO 9. GRUPO DE OCUPACIÓN PEA.....	83
GRÁFICO 10. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN PEA.....	84
GRÁFICO 11. RELACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CANTONAL VS POBLACIÓN PARROQUIAL.....	107
GRÁFICO 12. COMPOSICIÓN PORCENTUAL DISTRIBUCIÓN POR SEXO.....	109
GRÁFICO 13. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD.....	110
GRÁFICO 14. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....	110
GRÁFICO 15. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD.....	111
GRÁFICO 16. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	112
GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCOLARIZADAS POR NIVELES.....	123
GRÁFICO 18. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVELES.....	124
GRÁFICO 19. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO.....	125
GRÁFICO 20. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES Y PARTICULARES.....	126
GRÁFICO 21. ALFABETISMO POR ETNIA.....	128
GRÁFICO 22. PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA.....	162
GRÁFICO 23. COBERTURA DE ELECTRICIDAD.....	166
GRÁFICO 24. ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS.....	167
GRÁFICO 25. ELIMINACIÓN DE BASURA.....	168

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	17
TABLA 2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL	18
TABLA 3. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	18
TABLA 4. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	19
TABLA 5. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	19
TABLA 6. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20
TABLA 7. RESUMEN PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PLANIFICADOS.....	20
TABLA 8. ACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO	22
TABLA 9. GRUPOS DE GEOFORMAS TECTÓNICO - EROSIVO.....	26
TABLA 10. UNIDADES AMBIENTALES – CARACTERÍSTICAS.....	27
TABLA 11. FORMACIÓN GEOLÓGICA DE LA PARROQUIA COLONCHE.....	28
TABLA 12. ÓRDENES DE SUELOS.....	33
TABLA 13. CLASIFICACIÓN USDA DE LOS SUELOS SEGÚN SU TEXTURA.....	35
TABLA 14. TEXTURAS DEL SUELO	36
TABLA 15. DESCRIPCIÓN GENERAL DE CLASES DE CAPACIDAD DE USO	37
TABLA 16. CARACTERIZACIÓN DEL USO DE LA TIERRA.....	39
TABLA 17. CLASES DE CLIMA	44
TABLA 18. ESTACIONES METEOROLÓGICAS – PARROQUIA COLONCHE.....	45
TABLA 19. PROMEDIOS DE PRECIPITACIÓN MENSUAL Y ANUAL.....	45
TABLA 20. RANGOS DE PRECIPITACIÓN DETERMINADOS SEGÚN LA SUPERFICIE (HA).....	46
TABLA 21. UNIDADES HIDROGRÁFICAS.....	49
TABLA 22. USO/APROVECHAMIENTO DE AGUA	52
TABLA 23. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES NO METÁLICOS.....	55
TABLA 24. ÁREAS BAJO CONSERVACIÓN – PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	56
TABLA 25. ZONAS PROTEGIDAS PROGRAMA SOCIO BOSQUE.....	58
TABLA 26. FLORA Y FAUNA DEL MANGLAR DE PALMAR.....	59
TABLA 27. SUPERFICIE DE LAS IBÁS – PROVINCIA DE SANTA ELENA Y ÁREAS DE INFLUENCIA.....	60
TABLA 28. LISTA DE ESPECIES VEGETALES DEL BOSQUE SECO Y MANGLAR – PARROQUIA COLONCHE.....	63
TABLA 29. FAUNA MARINA Y TERRESTRE – PARROQUIA COLONCHE.....	64
TABLA 30. RANKING POR SUSCEPTIBILIDAD E INUNDACIONES PROV. SANTA ELENA.....	68
TABLA 31. EVENTOS DE TSUNAMIS EN ECUADOR.....	69
TABLA 32. CÁLCULO POBLACIONAL PARA IMPACTO POR TSUNAMI Y PONDERACIÓN DE VARIABLES PARROQUIA COLONCHE.....	70
TABLA 33. REGISTRO HISTÓRICO DE LOS PRINCIPALES TERREMOTOS EN ECUADOR	72
TABLA 34. CÁLCULO POBLACIONAL PARA IMPACTO POR TERREMOTO EN FUNCIÓN DE INTENSIDADES Y PONDERACIÓN DE VARIABLES PROVINCIA SANTA ELENA.....	73
TABLA 35. RANKING PROVINCIAL POR SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS ALTA	74
TABLA 36. ZONAS SEGURAS SNGRE.....	77
TABLA 37. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	78
TABLA 38. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	80
TABLA 39. GRUPO DE OCUPACIÓN DISTRIBUIDO POR INTERVALOS DE EDAD	82
TABLA 40. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN DISTRIBUIDA POR INTERVALOS DE EDAD	84
TABLA 41. POBREZA (POBLACIÓN DE 18 A 64 AÑOS).....	86
TABLA 42. ACCESO AL EMPLEO ADECUADO.....	86
TABLA 43. TIPOS DE CULTIVOS EXISTENTES.....	89
TABLA 44. ESPECIES PECUARIAS EXISTENTES	91
TABLA 45. COMUNAS CON PRODUCCIÓN APÍCOLA.....	92
TABLA 46. ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	96
TABLA 47. ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.....	97
TABLA 48. RESUMEN PATENTES OTORGADAS POR COMUNAS	98
TABLA 49. OTRAS ACTIVIDADES CON PERMISOS MUNICIPALES.....	99
TABLA 50. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	106
TABLA 51. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD.....	109

TABLA 52. POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE POBREZA.....	112
TABLA 53. DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS - CANTÓN SANTA ELENA	113
TABLA 54. POBLACIÓN POR APORTACIÓN O AFILIACIÓN AL SEGURO.....	116
TABLA 55. PERSONAL QUE TRABAJA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	116
TABLA 56. TABLA DE CONSUMO DE DROGAS.....	119
TABLA 57. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA COLONCHE.....	121
TABLA 58. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO	123
TABLA 59. NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA COLONCHE	125
TABLA 60. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO	126
TABLA 61. TASA DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO	127
TABLA 62. TASA NETA DE ASISTENCIA POR NIVELES	128
TABLA 63. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ACCESO A LAS TIC´S.....	130
TABLA 64. INSTITUCIONES EDUCATIVAS – ESTADO ACTIVO DEL SERVICIO DE INTERNET	130
TABLA 65. UNIDADES DE ATENCIÓN INTRAMURALES DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL “CDI – CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL”	134
TABLA 66. UNIDADES DE ATENCIÓN EXTRAMURALES DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL “CNH - MISIÓN TERNURA”	136
TABLA 67. UNIDADES DE ATENCIÓN EXTRAMURALES PARA ADULTOS MAYORES “MIS MEJORES AÑOS”	137
TABLA 68. UNIDADES DE ATENCIÓN EXTRAMURALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD	138
TABLA 69. BONOS Y PENSIONES MIES PARROQUIA COLONCHE.....	139
TABLA 70. ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PARROQUIA COLONCHE	141
TABLA 71. BIENES E INVENTARIO DE INTERÉS PATRIMONIAL REGISTRADOS EN SIPCE.....	145
TABLA 72. BIENES DE INTERÉS PATRIMONIAL	149
TABLA 73. INVENTARIO DE BIENES DE INTERÉS PATRIMONIAL	151
TABLA 74. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	154
TABLA 75. SUPERFICIE TERRITORIAL POR PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	155
TABLA 76. EXTENSIÓN TERRITORIAL Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COMUNAS	156
TABLA 77. CENTROS POBLADOS	158
TABLA 78. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL PROYECCIÓN 2020 - SNI.....	160
TABLA 79. PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA.....	161
TABLA 80. INFRAESTRUCTURA CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA	162
TABLA 81. SUBESTACIÓN MONTEVERDE.....	163
TABLA 82. LUMINARIAS.....	164
TABLA 83. PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	165
TABLA 84. ESTADO DEL SERVICIO - MEDIDORES.....	166
TABLA 85. TIPO DE SERVICIO SANITARIO	167
TABLA 86. ELIMINACIÓN DE BASURA.....	168
TABLA 87. TOTAL DE HOGARES POR DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL.....	169
TABLA 88. TOTAL DE HOGARES POR DISPONIBILIDAD DE INTERNET	170
TABLA 89. TOTAL DE HOGARES POR DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR	170
TABLA 90. TIPOS DE TECNOLOGÍA CNT EP.....	171
TABLA 91. TIPOS DE TECNOLOGÍA OTECEL S.A.	172
TABLA 92. TIPOS DE TECNOLOGÍA CONECEL S.A.	173
TABLA 93. NIVELES DE ATENCIÓN.....	175
TABLA 94. HOSPITALES, CENTROS Y DISPENSARIOS DE SALUD	177
TABLA 95. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	179
TABLA 96. RELACIÓN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MSP	180
TABLA 97. RELACIÓN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGURO SOCIAL CAMPESINO IEES.....	181
TABLA 98. INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	182
TABLA 99. INFOCENTROS COMUNITARIOS.....	184
TABLA 100. UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA	185
TABLA 101. UNIDAD DE CONTROL DE TRÁNSITO.....	187
TABLA 102. UNIDAD DE RESCATE Y EMERGENCIAS MÉDICAS CTE.....	187
TABLA 103. ESTADÍSTICA DE SINIESTROS, FALLECIDOS, LESIONADOS 2018 – 2019.....	188
TABLA 104. UNIDAD DE CUERPO DE BOMBERO.....	189
TABLA 105. RETÉN NAVAL - COMUNA PALMAR	189
TABLA 106. ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN - CANCHAS DEPORTIVAS.....	190

TABLA 107. ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN – PARQUES.....	194
TABLA 108. ESPACIOS PÚBLICOS RELIGIOSOS – IGLESIAS CATÓLICAS.....	197
TABLA 109. CEMENTERIOS	203
TABLA 110. ESPACIO CULTURAL.....	204
TABLA 111. INVENTARIO VIAL 2020.....	206
TABLA 112. SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA.....	208
TABLA 113. SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN COMERCIAL.....	209
TABLA 114. TENENCIA O PROPIEDAD DE VIVIENDAS.....	210
TABLA 115. TIPO DE VIVIENDA.....	210
TABLA 116. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE VIVIENDAS.....	210
TABLA 117. TIPO DE MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA Y ESTADO.....	211
TABLA 118. TIPO DE MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES.....	211
TABLA 119. TIPO DE MATERIAL DE PISOS	212
TABLA 120. CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES.....	212
TABLA 121. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	213
TABLA 122. PRESIDENTES DE LAS COMUNAS – PARROQUIA COLONCHE.....	216
TABLA 123. MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.....	219
TABLA 124. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	219

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PARROQUIA COLONCHE.....	8
MAPA 2. RELIEVE DE LA PARROQUIA COLONCHE.....	32
MAPA 3. COBERTURA Y USO DE TIERRA	39
MAPA 4. TIPO DE CLIMA Y PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL.....	47
MAPA 5. RÍOS DE LA PARROQUIA COLONCHE.....	50
MAPA 6. ZONAS CON DÉFICIT HÍDRICO	51
MAPA 7. CAPTACIÓN, USO Y/O APROVECHAMIENTO DE AGUA.....	53
MAPA 8. ÁREAS NATURALES BAJO CONSERVACIÓN.....	60
MAPA 9. ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES – PARROQUIA COLONCHE.....	69
MAPA 10. ZONAS SUSCEPTIBLES A MOVIMIENTO DE MASA.....	71
MAPA 11. ZONAS SUSCEPTIBLES A SEQUÍAS	75
MAPA 12. SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES.....	76
MAPA 13. ZONAS SEGURAS SNGRE	77
MAPA 14. ZONAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	88
MAPA 15. DENSIDAD POBLACIONAL.....	108
MAPA 16. COVID -19, PROBABILIDAD DE CONTAGIOS.....	118
MAPA 17. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA – PARROQUIA COLONCHE	175
MAPA 18. VÍAS INTERNAS	205

ÍNDICE DE FOTOS

FOTO 1. TEXTURA DEL SUELO – FRANCO ARCILLO LIMOSO.....	36
FOTO 2. USO DE SUELO, CULTIVOS DE CICLO CORTO (MAÍZ) Y SEMIPERENNES (MARACUYÁ Y PLÁTANO) - SECTOR LA RESERVA	41
FOTO 3. RESERVOIRIO DE AGUA –MANANTIAL DE GUANGALA	54
FOTO 4. EUTROFIZACIÓN MANGLAR DE PALMAR.....	66
FOTO 5. CULTIVO DE PLÁTANO – COMUNA LAS BALSAS.....	90
FOTO 6. GANADO VACUNO - COMUNA LAS BALSAS.....	91
FOTO 7. APIARIOS DEL VALLE – MIEL DE ABEJA “COLMENATURAL”	93
FOTO 8. CIBV “EL PAPEL Y LA TINTA”	135
FOTO 9. INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON TECNOLOGÍA LED	164

FOTO 10. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INSTALADAS POR LAS OPERADORAS MOVISTAR Y CLARO	174
FOTO 11. DISPENSARIO DE SALUD LOMA ALTA	178
FOTO 12. CENTRO DE SALUD MANANTIAL DE GUANGALA	180
FOTO 13. UPC COLONCHE	185
FOTO 14. UPC PALMAR	186
FOTO 15. UPC MANANTIAL DE GUANGALA.....	186
FOTO 16. COMPAÑÍA DE BOMBEROS # 8 COLONCHE	188
FOTO 17. CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO CABECERA PARROQUIAL DE COLONCHE.....	191
FOTO 18. CANCHA DE FÚTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO – COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA	191
FOTO 19. CANCHA DE FÚTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO – COMUNA SAN MARCOS	192
FOTO 20. CANCHA DE FÚTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO – COMUNA RÍO SECO.....	192
FOTO 21. CANCHA DE USO MÚLTIPLE - RECINTO LA PEPITA.....	193
FOTO 22. CANCHA DE USO MÚLTIPLE – RECINTO LA PEPITA.....	193
FOTO 23. PARQUE CENTRAL DE COLONCHE.....	194
FOTO 24. PARQUE DE BAMBIL COLLAO	195
FOTO 25. PARQUE DE MANANTIAL DE GUANGALA.....	195
FOTO 26. PARQUE COMUNA PALMAR	196
FOTO 27. PARQUE LINEAL – COMUNA MONTEVERDE	196
FOTO 28. IGLESIA CATÓLICA SANTA CATALINA DE COLONCHE	198
FOTO 29. IGLESIA MARÍA AUXILIADORA INMACULADA - COMUNA BAMBIL COLLAO.....	198
FOTO 30. IGLESIA SAN GERÓNIMO – COMUNA BAMBIL DESHECHO.....	199
FOTO 31. IGLESIA SEÑOR DE LAS AGUAS - COMUNA FEBRES CORDERO.....	199
FOTO 32. VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN – COMUNA FEBRES CORDERO	200
FOTO 33. IGLESIA VIRGEN DE LAS MERCEDES – COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA	200
FOTO 34. IGLESIA SANTA RITA - COMUNA PALMAR.....	201
FOTO 35. IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA – COMUNA RÍO SECO.....	201
FOTO 36. IGLESIA CATÓLICA DE SAN MARCOS.....	202
FOTO 37. CAPILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS – RECINTO LAS PALMITAS	202
FOTO 38. CEMENTERIO GENERAL DE COLONCHE.....	203
FOTO 39. MUSEO CACIQUE BALTACHO – COMUNA SAN MARCOS	204
FOTO 40. VÍA LASTRADA MANANTIAL DE GUANGALA - LA PEPITA - CLEMENTINA.....	205
FOTO 41. COOPERATIVAS DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA	208

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGUAPEN EP	Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Pluvial, Depuración y Aprovechamiento de Aguas Residuales y Saneamiento
BCE	Banco Central del Ecuador
BDH	Bono de Desarrollo Humano
CE	Constitución del Ecuador
CLIRSEN	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remoto
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
COA	Código Orgánico del Ambiente
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPL	Consejo de Planificación Local
CPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CTE	Comisión de Tránsito del Ecuador
EMASA EP	Empresa Municipal de Aseo de Santa Elena
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADPRC	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche
HA	Hectárea
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM	Instituto Geográfico Militar
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
INOCAR	Instituto Oceanográfico de la Armada
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOTUGS	Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelos
MAE	Ministerio del Ambiente y Agua
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGAP	Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económico Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
RPIS	Red Pública Integral de Salud
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información y Gestión de las Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SIISE	Sistemas de Información e Investigaciones Sociales
SIPCE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano
SNE	Sistema Nacional de Educación
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias



SIIMIES	Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social
SNI	Sistema Nacional de Información
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental
SUIOS	Sistema Único de Información de Organizaciones Sociales
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
UCT	Unidad de Control de Tránsito
UREM	Unidad de Rescate y Emergencias Médica

PRESENTACIÓN

A mí amada parroquia Colonche:

El aroma de tu majestuoso mar, la calidez de tu tierra fértil, la sensibilidad de su gente, el color de tus montañas, el agua cristalina de sus ríos y el amor de nuestras familias hacen de esta tierra ancestral una parroquia grandiosa, que cada día afianza su organización y desarrollo con la esperanza firme de mejores días para todos.

Los tiempos de hoy nos dejan varias reflexiones y enseñanzas, el COVID -19 reveló una vez más lo frágil que es nuestra vida, lo vulnerable que somos como seres humanos y nos enseña que la mejor estrategia para superar adversidades es el trabajo en equipo, caminar por la misma senda alcanzando objetivos comunes, en ese contexto exhorto a mis hermanos colonchenses de las comunas, recintos, barrios, asociaciones a fortalecer la integración y participación ciudadana, no sólo en la justa exigibilidad de los derechos que les asiste la constitución y la ley, sino también a continuar siendo ese aporte valioso para potenciar nuestras fortalezas, superar nuestras debilidades territoriales, aprovechar las oportunidades y juntos superar toda amenaza que atente sobre nuestra tierra bendita.

Hoy, nuestra administración asume desafíos trascendentes por la inestabilidad económica del país por el recorte presupuestario que afecta de manera directa a nuestras comunas que requieren atención del estado ecuatoriano, lo que nos obliga y motiva a continuar siendo creativos por medio de la gestión, la innovación de servicios y productos que se elaboran y ofertan en las localidades a fin de fortalecer nuestra economía en el ámbito pesquero, social, artesanal, agropecuario, turístico, comercial y productivo.

Fuimos electos en las urnas, y en honor a la voluntad popular mi gestión siempre se enfocará en articular, integrar, sostener y crear escenarios que nos permitan aliarnos con actores e instituciones que tengan su mirada en el desarrollo de la Parroquia Colonche, por ellos nuestra línea de acción tiene un enfoque directo en la Prefectura de Santa Elena que en el ámbito de su competencia continúa invirtiendo recursos para afianzar la obra vial, hídrica, productiva y social. Así también la municipal de Santa Elena en la implementación de servicios básicos, toda vez que nuestra parroquia tiene una alta demanda de necesidades básicas insatisfechas por lo que corresponde entonces demandar su cumplimiento al igual que al gobierno nacional de turno.

Por lo antes expuesto y con la finalidad de consolidar la organización de nuestra parroquia, presento ante ustedes esta herramienta de planificación denominada Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente al periodo 2019 – 2023, que define programas, proyectos, objetivos, indicadores y metas que permitirán priorizar la inversión pública de lo prioritario sobre lo importante a fin de dar pasos firmes que visibilicen un vertiginoso crecimiento en nuestras comunas, para devolver la equidad social, la recuperación y reactivación de nuestras parcelas por medio de los once reservorios de agua, la creación de nuevos productos turísticos que potencien el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y sobre todo por la nueva generación que les asiste el derecho de crecer en esta maravillosa tierra en la que nacimos, crecimos, luchamos y lucharemos hasta el último aliento de nuestras vidas.

Por ti padre, madre, hermanos, familia. Por ti pescador, agricultor, artesano. Por ti niño, adolescente, joven, adulto, adulto mayor, hermano con discapacidad. Por ti educador, dirigente, deportistas. Por ti, mujer y hombre, luchadores incansables, por ti tierra bendita, Por ti, Colonche.

Tomás Villao Tomalá
Presidente del GAD Parroquial Rural de Colonche



INTRODUCCIÓN

La organización y desarrollo para consolidar el crecimiento sustentable y sostenible de una comunidad se basa en la planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche tiene como base la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período correspondiente al 2019 - 2023.

El sistema de participación ciudadana motiva, que el protagonista de este proceso sea la sociedad civil organizada, actores estratégicos del territorio, instituciones públicas y toda entidad que tenga injerencia en la colectividad, promoviendo la articulación que permita lograr soluciones de problemáticas comunes que atañen a la parroquia.

Desde esta premisa, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019 – 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche en la primera fase se realizó el mapeo de actores y se evaluó el cumplimiento del PDOT vigente (2015-2019), esto como base para el diagnóstico estratégico que permitió verificar la situación actual del territorio y determinar el modelo territorial actual, indicadores fundamentales para la elaboración de la propuesta con enfoque de articulación interinstitucional con los distintos niveles de gobierno provincial, cantonal y del gobierno desconcentrado y estableciendo el modelo territorial deseado, promoviendo un modelo de gestión con estrategias participativas, inclusivas que garanticen una eficiente inversión de recursos e impulsen un crecimiento organizado y productivo de la Parroquia, amparados en las políticas promovidas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en lo referente a los componentes biofísico, económico productivo, socio cultural, asentamientos humanos y político institucional.

La actualización del PDTO está enfocado en los principios fundamentados en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD, la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y articulado con el Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Organización de las Naciones Unidas.

El presente documento plasma la hoja de ruta para que las Autoridades, Funcionarios y Representantes de la comunidad de la Parroquia Colonche sumados a las Autoridades de los distintos niveles de gobierno, aúnen esfuerzos a través de esta herramienta de planificación para el cumplimiento de los 7 programas y 19 proyectos con competencias exclusivas y concurrentes, que impulsarán el desarrollo de áreas vitales como el sector agrícola, pesquero, turístico, comercial y productivo del territorio.

I. ANTECEDENTES

I.1. MARCO LEGAL

La base jurídica sobre el cual se estructura el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Colonche se enfoca en el TÍTULO V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, Capítulo primero Principios generales Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. En este mismo capítulo el Art. 241.- dispone: La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Así mismo, la Constitución del Ecuador en el Capítulo Cuarto en sus artículos 262 al 267 hace referencia a las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales, y, parroquiales. En todos los ámbitos jurídicos hace referencia a que la formulación de los planes de ordenamiento territorial se debe generar de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, y parroquial por lo que se define la responsabilidad y competencia de los GAD para determinar los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010, en su artículo 30, determina que la información de la planificación es de carácter oficial, es decir, su estructura, lineamientos, mecanismos, metodologías e instrumentos aplicados son específicamente dispuestos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, así como también sus estándares de calidad y pertinencia. Toda esta información de la planificación y la construcción de las nuevas políticas públicas deberán ser de libre acceso como lo expone el artículo 31 del mismo código.

De acuerdo con lo que establece el artículo 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República del Ecuador, y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 42 del COPFP señala que, los principales contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, los cuales deben estar en concordancia con los planes de desarrollo superiores (cantonales, provinciales, nacional) y Plan Nacional de Desarrollo.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el artículo 43 del COPFP, “...Son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades

territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo...”.

En la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelos (LOTUGS) a través de su reglamento Aprobado y publicado el Decreto Ejecutivo N. ° 436 en el Suplemento Registro Oficial N. ° 278 del 06 de Julio de 2018, se estipula: En su Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: 1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas. 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

También estipula en su Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

1.2. CONTEXTO HISTÓRICO

La parroquia Colonche se encuentra asentada sobre los yacimientos de una de las culturas más antiguas del Ecuador, fue poblada por indígenas y liderada por el Cacique Colonchi, valeroso guerrero, que propició la agricultura en su pueblo.

Según las crónicas y escritos del italiano Girolamo Benzoni, Francisco Pizarro estuvo en Colonche por el año 1.531 y posiblemente fue quien descubrió este pueblo, habitado por la tribu Colonchi, quienes formaban parte del estado de los Huancavilcas.

Tierra de Cacicazgos, esta comunidad durante el periodo colonial tuvo otros Caciques o Señores Principales, a quienes utilizaron los españoles como estrategias para dominar a los pueblos aborígenes, así en la península según la historia, el cacicazgo Cayche, fue uno de los primeros en este linaje. Antes del Cacique Colonchie encontramos al Cacique Chaune, que tenía las parcialidades de Chongón y Colonche, quien fue asesinado por disposición del Capitán, Juan Enríquez de Guzmán en el año 1.534 por presentar dura resistencia al conquistador Pedro de Alvarado.

En el año 1.567, Alonso Chaune, hijo del Rey Chonana fue Cacique de Chongón y Colonche, y contrajo matrimonio con María Cayche, Cacica de Chonana, Chongón y Colonche, en el año 1.568. María Cayche tiempo después, recibió el nombramiento de Cacica y Gobernadora de los pueblos: Daule, Baba, Pimocha, Chanduy y Yauco. Por el año 1.707, encontramos a María Hipólita, como Cacica Principal de Colonche.

Según la versión de Francisco Huerta Rendón, el vocablo Colonche se deriva de dos voces Cayapas: OLON, que significa Río y CHI, que sirve para llamar un arbusto llamado Figuerola, al unir Olón y Chi se deriva del vocablo OLONCHI, después se transformó en Colonchi y finalmente en Colonche, esto debido a que la tribu pasó por cuatro asentamientos, que dieron origen al cambio de su nombre.

El primer asentamiento de la Tribu de los “Colonchi” estaba situado en la desembocadura del antiguo Río de su nombre (hoy conocido como Río de Olón).

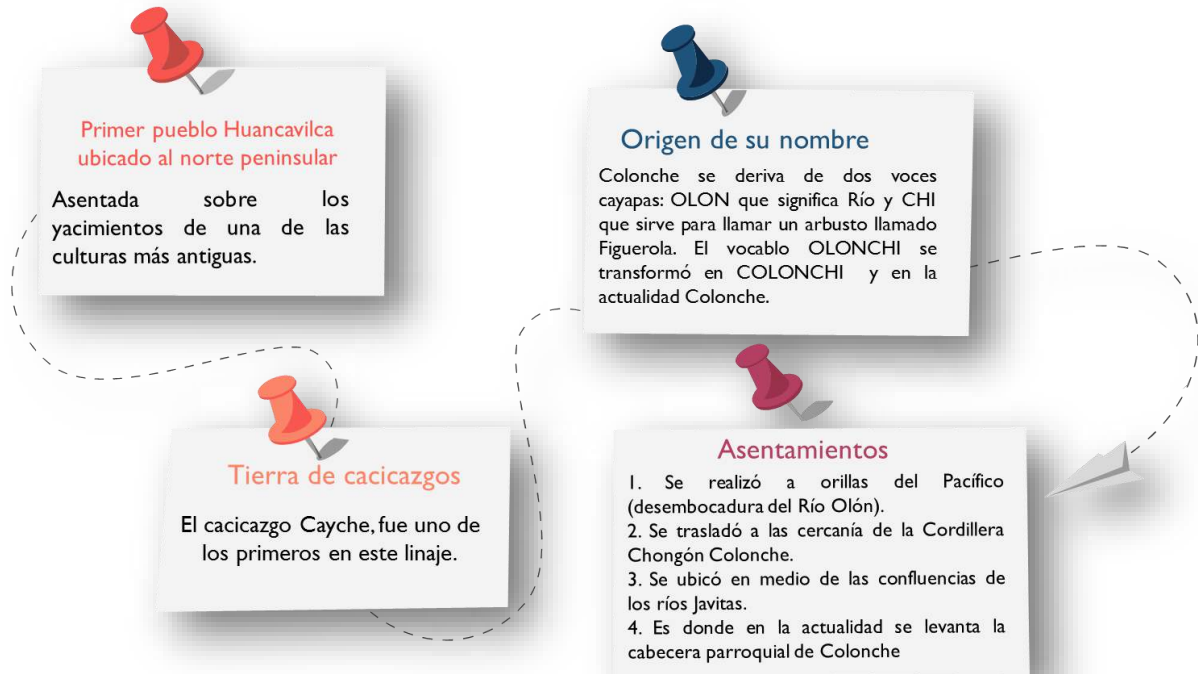
La tribu abandonó su primer asentamiento y se trasladó a su segundo sitio, llamado “Adoceao” o “Aducao”. Este asentamiento estuvo situado en las cercanías de la Cordillera de Chongón o Colonche.

El tercer asentamiento estuvo situado cerca de la confluencia de dos pequeños ríos llamados “Javitas”, le dio la geografía, al unirse los dos ríos formaban el “Guangala” o “Río de los Colonches”, que desembocaba en el Océano Pacífico.

El cuarto y último asentamiento fue en 1.700, los indígenas de Colonche decidieron comprar las tierras a la Corona española las tierras conocidas como Cununduy, tierras que en definitiva pertenecieron a sus ancestros y que fueron tomadas por los conquistadores y que al doblegar y vencer a la tribu, pasaron a ser propiedad del Rey de España, pagando por comprar las tierras 250 pesos, que fueron depositados en la tesorería de las Reales Rentas de Guayaquil, mientras

que en el año de 1.710 Colonche adquiere la categoría de parroquia como Unidad Eclesiástica, dado un 25 de noviembre, desde entonces la iglesia lleva el nombre de Santa Catalina, construida en 1.700 a base de guayacán, bálsamo y laurel.














Ilustración 1. Contexto histórico de la parroquia Colonche



Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

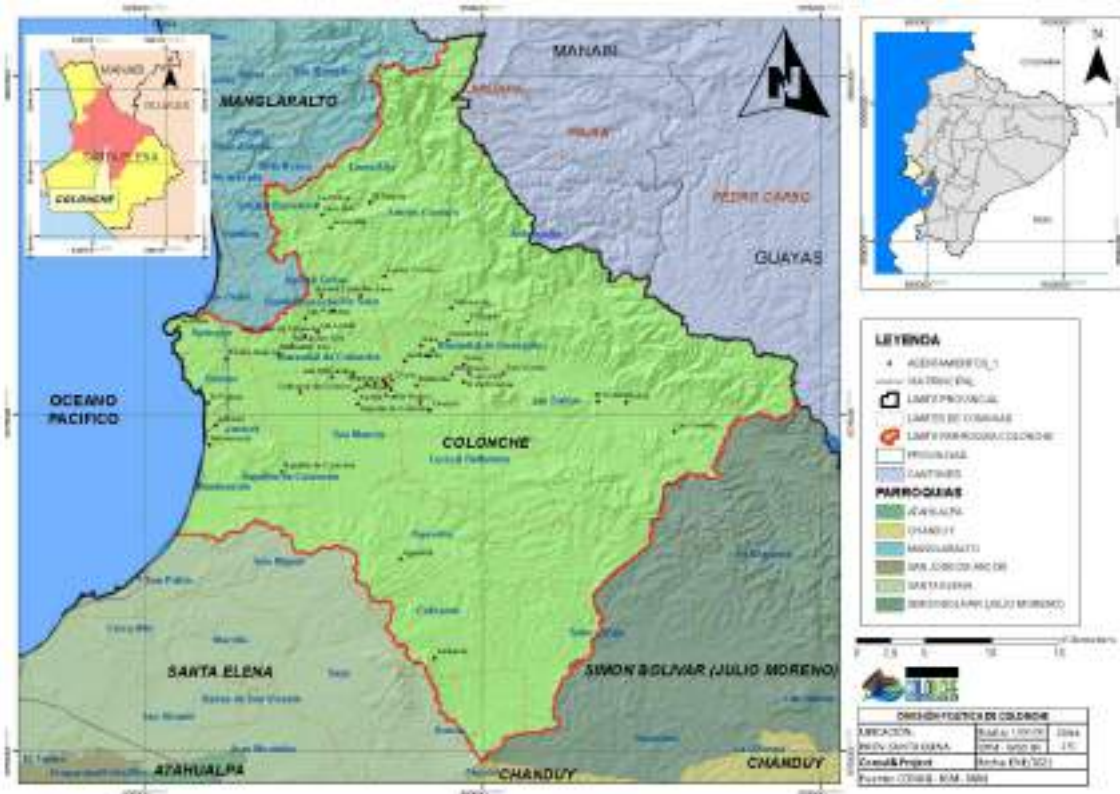
I.3. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA COLONCHE

Ilustración 2. Generalidades de la parroquia Colonche

ZONA DE PLANIFICACIÓN	 N° 5
PROVINCIA/ CANTÓN	 Santa Elena/ Santa Elena
FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA	 29 – Mayo – 1861
EXTENSIÓN TERRITORIAL	 1.149,33 Km ² (Fuente: Censo INEC, 2010)
POBLACIÓN	 31.322 hab. (Fuente: INEC 2010) 41.050 hab. – Proyección 2020 (Fuente: Proyección SNI - STPE, 2017)
DENSIDAD POBLACIÓN	 27,25 hab/km ² (Fuente: Censo INEC, 2010) 35,71 hab/km ² Proyección 2020 (Fuente: Proyección SNI - STPE, 2017)
LÍMITES	 Norte: Parroquia Manglaralto y cantón Pedro Pablo Gómez de la Provincia de Manabí Sur: Parroquias de Simón Bolívar y Santa Elena Este: Cantones Pedro Carbo de la provincia del Guayas y Cascol de Manabí Oeste: Océano Pacífico y parroquias de Manglaralto y Santa Elena
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	 18 Comunas
ACTIVIDAD ECONÓMICA	 Agricultura  Ganadería  Gastronomía  Turismo  Pesca y Acuicultura

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Mapa 1. División política de la parroquia Colonche



1.3.1. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA COLONCHE

La parroquia Colonche integrada por 18 comunas, se circunscribe de conformidad con lo establecido en el *Título V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO* de la Constitución de la República del Ecuador y *Título I PRINCIPIOS GENERALES* y *Título II ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO* del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD, y fundamentada en el Art. 28 de este código, ejerce sus competencias a través del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.

Se describe a continuación los datos geográficos de las comunas que integran la parroquia Colonche de acuerdo a la ubicación de su asentamiento:

Filo costero

- Comuna Ayangué: tiene una extensión territorial de 15,25 km, y sus límites son: al norte por la comuna San Pedro, al sur por la comuna Palmar, al este por las comuna Sinchal – Barcelona, y al oeste con el Océano Pacífico. Se ubica a 17,1 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 42,6 km de distancia del cantón Santa Elena.
- Comuna Jambelí: se encuentra a 9,4 km de la cabecera parroquial y a 29,9 km del cantón Santa Elena, tiene una superficie territorial de 13,77 km, limita al norte con la comuna Palmar, al sur con la comuna Monteverde, al oeste con Colonche y al este con el Océano Pacífico.

- Comuna Monteverde: con una extensión territorial de 25,03 km, se ubica a 8,8 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 29,4 km del cantón Santa Elena. Está delimitada por el norte con la comuna Jambelí, por el sur con la comuna San Pablo, por el este con las Juntas de “manada de chiriquima” atravesando a la Punta de Crucita y por el oeste con el Océano Pacífico.
- Comuna Palmar: posee una extensión territorial de 22,18 km, limita al norte con la comuna Ayangue, al sur con la comuna Jambelí, al este con las estribaciones de la Cordillera Chongón Colonches y al oeste con el Océano Pacífico. Se localiza a 7,4 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 34 km del cantón Santa Elena.

Interior de dominancia rural

- Comuna Aguadita: está ubicada a 19,92 km de la cabecera parroquial y a 58,42 km al norte del cantón Santa Elena. Tiene una extensión territorial de 70,02 km. Sus límites: al norte con las comunas San Marcos y Cerezal Bellavista, al sur con Calicanto, al este con Sube y Baja (parroquia Simón Bolívar) y al oeste con la comuna San Pablo.
- Comuna Bajadita de Colonche.- tiene una extensión territorial de 18,66 km y está delimitada al norte por la cabecera parroquial de Colonche, al sur Comuna San Miguel, al este por la comuna San Marcos y al oeste por la comuna Jambelí, se localiza a 12,1 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 50,4 km del cantón Santa Elena.
- Comuna Bambil Collao.- está ubicada a 7,3 km de distancia de la cabecera parroquial de Colonche y 48,5 km del cantón Santa Elena. La superficie territorial es de 11,25 km; sus límites son: al Norte con la comuna Loma Alta, al Sur con la comuna Bambil Deshecho, al Este con la comuna Río Seco y al Oeste con la comuna Manantial de Colonche.
- Comuna Bambil Deshecho.- la superficie territorial es de 5,08 km y se encuentra linderando con las comunas de Río Seco, San Marcos, Manantial de Colonche y el Río de Bambil Collao. La comuna Bambil Deshecho. Está localizada a 7,4 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 48,6 km del cantón Santa Elena.
- Comuna Calicanto.- cuenta con una extensión territorial de 75,21 km, lindera al norte con la comuna Aguadita, al sur con la comuna Azúcar, al este con la comuna Sube y Baja, y al oeste con la comuna Saya. Localizada a 29,7 km de la cabecera parroquial de Colonche.
- Comuna Cerezal Bellavista.- se constituye con una superficie de 96,98 km. de terreno integrada por los recintos Guangala, Icera, cuyos linderos son: al norte con la comuna Manantial de Guangala; al sur con las comunas Sube y Baja, y Aguadita; al este con la comuna Las Balsas, y al oeste con la comuna San Marcos. Se localiza a 12,4 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 54 km del cantón Santa Elena.
- Comuna Febres Cordero.- ubicada a 12,3 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 53,4 km del cantón Santa Elena. La comuna posee una superficie territorial de 90,16 km, que limitan al Norte con Cascarilla y Eloy Vallejo, al Sur con la comuna Manantial de Guangala, al Este con la comuna Salanguillo y al Oeste con la comuna Río Seco.
- Comuna Las Balsas.- se asienta en una superficie territorial de 335,53 km, está integrada por los recintos Las Balsas, Corozo, San Vicente y Los Ceibitos, delimitada al Norte por la comuna Salanguillo, al Sur por la comuna Bellavista del Cerro, al Este por las comunas

Bellavista del Cerro, Sube y Baja, y Carrizal, al Oeste por la comuna Cerezal Bellavista. Se localiza a 27,5 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 69,1 km del cantón Santa Elena.

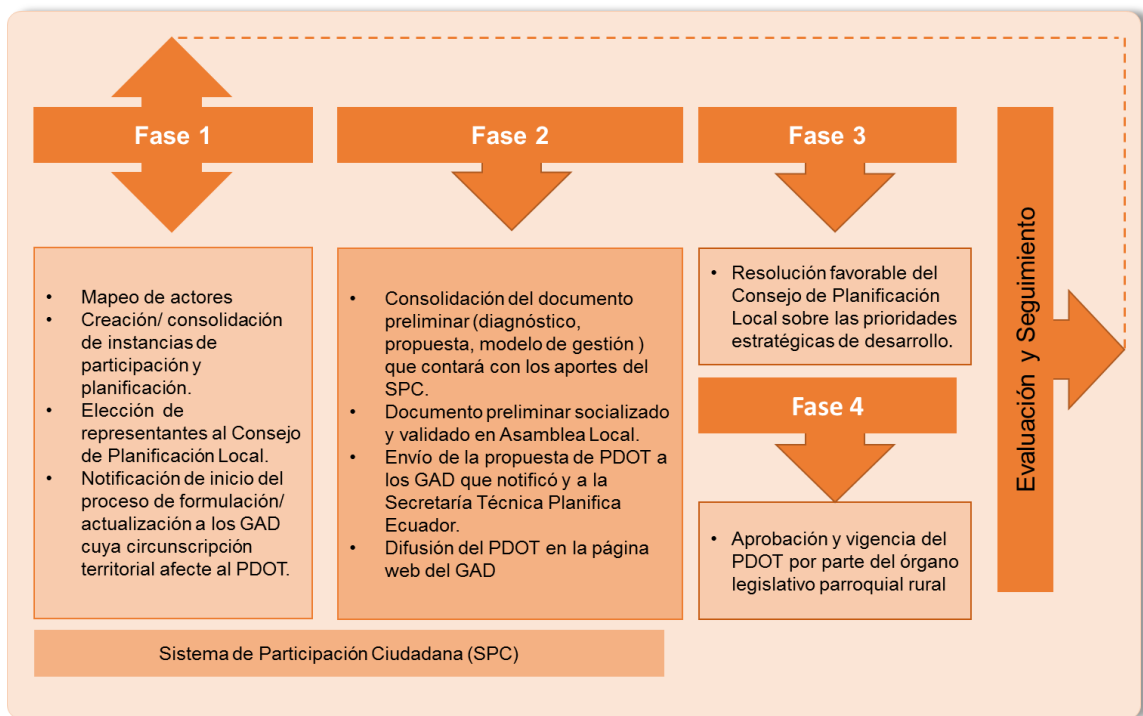
- Comuna Loma Alta.- constituye el territorio comunal de 65,01 km, integrada por los recintos Loma Alta, El Suspiro, La Unión y La Ponga. Sus límites al Norte, con la comuna Dos Mangas y Marcos Eloy Vallejo, al Sur con las comunas Bambil Collao y Río Seco, al Este con la comuna Febres Cordero y al Oeste, con las comunas Sinchal – Barcelona.
- Comuna Manantial de Guangala.- posee una extensión de 23,14 km de terreno, está conformada por los recintos Manantial de Guangala, Guangalilla (Barrio 12 de Octubre), Bajada, Inéa, La Pepita, Clementina. Sus límites son: al Norte, Comuna Febres-Cordero; al Sur, Comuna Cerezal Bellavista; al Este, comuna Salanguillo; y, al Oeste Comuna San Marcos. Se localiza a 11,1 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 52,8 km del cantón Santa Elena.
- Comuna Manantial de Colonche.- con una superficie de 25,96 km, está dividida en cuatro zonas: Manantial I, Manantial II, Las Lomas y Las Palmitas. Sus límites son; al Norte, con las comunas Sinchal – Barcelona, al Sur con Cerro Colorado y Bambil Deshecho, al Este con las comunas Bambil Collao, Bambil Deshecho y San Marcos, al Oeste con la comuna Palmar. Se encuentra a 4,6 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 45,8 km de distancia del cantón Santa Elena.
- Comuna Río Seco.- ubicada a 9,6 km de la cabecera parroquial de Colonche, la comuna posee una superficie de 10,62 km, delimitada al Norte por la intersección de las comunas Río Seco, Loma Alta, Bambil Collao y Febres Cordero, al Sur con la comuna San Marcos, al Este con comuna Febres Cordero, y al Oeste con la comuna Bambil Deshecho.
- Comuna Salanguillo.- con 155,02 km de extensión territorial, hace linderación con las siguientes comunidades: por el Norte, con el Cerro la Cascarilla y territorio de la provincia de Manabí; por el Sur, con territorio de la comuna Manantial de Guangala y la comuna Bellavista; por el Este, con la comuna Febres Cordero y la comuna Manantial de Guangala; y, por el Oeste, con la comuna de Las Balsas. Se localiza a 11,7 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 53,4 km del cantón Santa Elena
- Comuna San Marcos.- posee una superficie de 73,39 km, está conformada por los recintos: Barbascal, Játiva, La Chala, La Sequita, Manguitos, Paraíso, Pueblo Nuevo y Sevilla. Ubicada a 3,6 km de la cabecera parroquial de Colonche y a 45,2 km del cantón Santa Elena.

2. METODOLOGÍA

El proceso metodológico está constituido en concordancia con los requerimientos técnicos del gobierno parroquial y en base a sus competencias específicas señaladas en el COOTAD, considerando las orientaciones metodológicas brindadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador; además de experiencias realizadas en casos de estudios de procesos similares que se han puesto en marcha en nuestro país en los cuales ha participado el equipo consultor.

Para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Colonche, se aplicarán la metodología establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

Ilustración 3. Fases para formulación o actualización del PDOT



Fuente: Guía formulación/actualización PDOT Parroquial
Elaborado por: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

En la fase I el GAD parroquial establece la estructura técnica con la cual se realizara el primer análisis de los instrumentos de planificación existentes tanto en el GAD parroquial como en otros organismos sea públicos o particulares, con el fin de determinar el estado actual de la información secundaria existente, y planificar una estrategia para su complemento, la necesidad de disponer de información primaria será producto de un análisis de requerimientos y posibilidades de generación de las mismas por parte del equipo consultor así como del equipo contraparte/GAD.

Con el diagnóstico, en la fase 2 se obtendrá una propuesta del modelo territorial deseado, logrando un conjunto integral y sistemático de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente de las actividades que desarrollará la parroquia, según lo siguiente:

- ❖ Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- ❖ Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- ❖ Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- ❖ Patrimonio cultural.
- ❖ Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- ❖ Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

La elaboración de la propuesta establece de disponer de mecanismo que permitan una correcta visión de planificación de territorio, por lo tanto se necesita la construcción prospectiva del mismo, esta forma de planificación visualiza el modelo de planificación futuro o deseado en un horizonte de tiempo acordado, a corto, mediano o largo plazo.

Constituido el documento preliminar con la propuesta, en la fase 3, el Consejo de Planificación local, emitirá una Resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de Desarrollo de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colonche.

En la fase 4, entrará en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Colonche, mismo que contendrá las estrategias para la evaluación y seguimiento, así como la difusión de los avances y resultados del PDOT. Se aplicarán procesos, procedimientos y acciones que encaminen a la implementación de plan de desarrollo territorial de la parroquia Colonche (PDOT) tomando la estructura organizacional del GAD para potencializar a su equipo de trabajo acorde a sus necesidades presentadas, trabajando articuladamente con los actores territoriales, con el fin de solucionar problemáticas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

2.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

2.1.1. MÉTODO CUANTITATIVO

Este proceso se aplica para la recolección de información que nos permita obtener resultados numéricos, en función de cada área temática, como tasas de alfabetización, número de negocios o establecimiento locales, porcentajes de la población, etc.

2.1.2. MÉTODO CUALITATIVO

Este método es utilizado para recabar información que no es medible numéricamente, sino que se relaciona con las percepciones, impresiones o propuestas relacionadas con los temas de la investigación, como por ejemplo, la conformidad o desacuerdo de la población de un determinado sector, en temas de salud, educación, empleo, entre otros.

2.1.3. MÉTODO ANALÍTICO DEDUCTIVO

Antes de recoger los datos, se plantearán hipótesis relacionadas con la capacidad de desarrollo del territorio, posteriormente serán verificados en la fase de análisis e interpretación; por ejemplo, presuponer que el sector del turismo no se ha desarrollado y que puede ser una potencialidad de desarrollo (resultado que se verá en el análisis e interpretación de datos).

2.1.4. MÉTODO ANALÍTICO INDUCTIVO

Cuando se recogen los datos, se considera que la teoría o conclusiones sobre la capacidad de desarrollo del territorio serán formuladas al final. Durante el proceso de recogida de datos pueden surgir cuestiones que oriente a la formulación de la misma. Como ejemplo podemos citar, que durante la fase de análisis e interpretación de datos, se descubre un sector del territorio que no se conocía o que no era importante y que puede convertirse en una potencialidad para el desarrollo de la Parroquia.

2.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La Consultora utilizará diferentes técnicas metodológicas para la recolección de información en el territorio de la parroquia Colonche, mismas que se detallan a continuación:

2.2.1. ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN EXISTENTE

Se aplicará esta técnica en la fase previa al comienzo de las visitas in situ, con la finalidad de realizar una primera aproximación al territorio y de detectar los problemas y las cualidades que lo caracterizan, esto nos permite obtener información cuantitativa y cualitativa; las mismas que pueden ser de 3 tipos:

Escrita: contiene información primaria, como planes de desarrollo actual, planes cantonales y provinciales, estadísticas locales, censos de población, entre otras; o secundaria como planes regionales y/o nacionales, estadísticas nacionales, planes de territorios vecinos, etc.

Las principales fuentes de información documental se sustentan en lo siguiente:

- ❖ Agenda de Desarrollo Sostenible 2015 – ODS.
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.
- ❖ Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Santa Elena y cantón Santa Elena.
- ❖ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Colonche 2015 – 2019.
- ❖ Datos Estadísticos del Sistema Nacional de Información.
- ❖ Informes de encuestas del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Oral: información obtenida a través de registros realizados con cámaras y grabadoras, en entrevistas y/o talleres.

Cartográfica: recolección de mapas existentes sobre el territorio, sean geográficos o urbanísticos, entre otros.

Durante el estudio de esta documentación, resulta imprescindible analizar con detalle los planes de desarrollo precedentes, con la finalidad de evitar reincidir en errores cometidos en el pasado y aprovechar las buenas prácticas aprendidas.

2.2.2. ENTREVISTAS

Es una técnica que permitirá recoger información tanto cualitativa como cuantitativa, basada en una secuencia de preguntas-respuestas, y pueden ser de tres tipos:

No estructurada: aplica una serie de preguntas que corresponden a una guía orientativa de temas relacionados con el estudio.

Dirigida: utiliza una serie de preguntas en base a una lista de verificación previamente preparada.

Estandarizada: aplica un cuestionario cerrado con un número de preguntas determinado.

Se realizará una selección de los entrevistados en función del tipo de información que se desea conseguir y que los actores puedan proveer por su conocimiento del área temática de estudio (social, económico, salud), y su nivel de implicación en el territorio (autoridad local, líder comunal, empresarios, ciudadanos, etc.).

2.2.3. GRUPOS FOCALES

Es la técnica que permite recoger datos a través de la discusión de un determinado tema, con la orientación de uno o varios facilitadores y un grupo participante que no debe exceder de 8 a 10 actores locales conocedores del tema o personas de la misma categoría (mujeres, pescadores, empresarios, etc.).

La metodología del grupo focal puede plantearse de varias maneras, entre las más comunes se encuentra una conversación entre el facilitador y los participantes en torno a las dos o tres preguntas extraídas de la guía de discusión. En este caso el facilitador lanza las preguntas siguiendo un orden y dejando espacio para la discusión con el fin de llegar a tendencias concretas. En paralelo se debe tomar nota de las ideas más relevantes que vayan surgiendo y presentar unas conclusiones finales.

2.2.4. TALLERES PARTICIPATIVOS

Es una técnica a través de la cual uno o varios facilitadores orientan a los participantes (actores locales) en la construcción de percepciones, inquietudes y propuestas relacionadas con una o varias áreas temáticas. Se pueden realizar dos tipos de talleres, que se relacionan con el número de participantes y con el eje temático de estudio:

Taller estándar: formado por un máximo de 10 participantes y con una duración de dos horas. Este tipo de taller es fácil de gestionar, necesita pocos facilitadores y da resultados rápidos. Es recomendado para estudiar un único sector.

Taller ampliado: formado por alrededor de 50 participantes y puede llegar a durar un día completo. Este tipo de taller es más complejo de gestionar, necesita una mayor cantidad de facilitadores pero ofrece una visión más global. Para realizar este taller es necesario fraccionar a los participantes en subgrupos de 10 personas, que pueden estar organizados de dos maneras distintas según los objetivos de taller:

- ❖ En función al mismo eje temático
- ❖ En función a distintos ejes temáticos

2.2.5. ENCUESTAS

Son un método de recolección de datos a partir de una serie de preguntas estandarizadas que se llevan a una muestra representativa del territorio con el fin de conocer opiniones, características o hechos específicos. Para aplicar una encuesta, se pueden realizar dos tipos de preguntas:

Abiertas: ofrecen información extensa acerca de un tema y permiten a los participantes comunicar sus ideas o criterios.

Cerradas: proporcionan respuestas discretas de opción múltiple, y el encuestado debe seleccionar aquella información que le parece más apropiada.

2.2.6. OBSERVACIÓN

Es una técnica de recolección de datos que se utiliza de manera complementaria a cualquiera de las técnicas enunciadas anteriormente. Durante la misma, el observador anota lo que ve y escucha en el terreno, en relación con el área temática de estudio. Antes de iniciar una observación es importante saber cuáles son los objetos de estudio que se van a observar, por ejemplo grupos de personas, infraestructura, actividades, etc.

La observación es importante para certificar una información obtenida a través de una técnica, así como para detectar otra serie de cuestiones basadas en los comportamientos de los actores que normalmente no son descritos. En este sentido la observación juega un papel importante durante las entrevistas, grupos focales, y los talleres participativos.

3. CONTENIDOS DEL PDOT

Conforme la guía metodológica establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el PDOT Parroquial Rural de Colonche, contiene lo siguiente:

- Análisis del PDOT vigente.
 - ❖ Resultado de proyectos ejecutados periodo 2015 - 2019.
- Análisis de Actores que influyen en el territorio.
- Diagnóstico estratégico por componentes:
 - ❖ Biofísico
 - ❖ Socio Cultural
 - ❖ Económico Productivo
 - ❖ Asentamientos Humanos
 - ❖ Político Institucional
- Modelo Territorial Actual.
- Propuesta.
 - ❖ Articulación del PDOT con el PND y los ODS.
 - ❖ Visión de Desarrollo
 - ❖ Objetivos Estratégicos
 - ❖ Políticas
 - ❖ Metas
 - ❖ Proyectos con competencias exclusivas y concurrentes
 - ❖ Proyectos sin competencia
- Modelo Territorial Deseado.
- Modelo de Gestión.
 - ❖ Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
 - ❖ Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
 - ❖ Estrategias para articular los efectos del cambio climático.
 - ❖ Estrategias de Seguimiento y Evaluación.
 - ❖ Estrategias de Promoción y Difusión.

4. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

Esta fase tiene como objeto conocer los resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2015 - 2019 (vigente) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche. Los indicadores de gestión se enmarcan en los diagnósticos financieros y de proyectos, a través de las matrices de ingresos, gastos y priorización de proyectos, conforme establece la metodología de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El PDOT 2015 - 2019, presentó 34 proyectos relacionados con los componentes Biofísico; Socio Cultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional y Participación Ciudadana. A continuación se detallan los proyectos y su nivel de cumplimiento, según los componentes antes indicados.

4.1.1. ANÁLISIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

El GAD Parroquial de Colonche en el periodo de administración 2014 - 2019, presentó dificultades en el desarrollo de los cinco proyectos establecidos en el PDOT, considerando que se formularon proyectos que no eran competencia del GAD Parroquial incumpliendo el 100% de ejecución de los proyectos del componente Biofísico, sin embargo es importante reformular los proyectos para ajustarlos a los ejes de acción permitidos para el GAD, considerando la relevancia que tienen estas áreas sensibles como son agua, clima, suelo, entre otras.

Tabla 1. Programas y/o proyectos del componente biofísico

COMPONENTE BIOFÍSICO	CUMPLIDOS	CON AVANCE MENOR DE LO ESPERADO	CON PROBLEMAS	NO SE OBTIENE INFORMACIÓN	TOTAL
Programas/ Proyectos	0	0	5	0	5
Porcentaje	0%	0%	100%	0%	100%

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados / SIGAD
GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

4.1.2. ANÁLISIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

En este ámbito los resultados demuestran que se cumplió el 37,5% que corresponde a proyectos de infraestructura social y atención a grupos prioritarios en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social; parcialmente se cumplió con el mejoramiento de un CIBV, y el 50% de los proyectos planificados no se cumplieron ya que no se estableció presupuesto para su ejecución y en dos de ellos se desconoce las causas por las cuales no se desarrollaron los proyectos. Considerando la importancia de las problemáticas socio culturales, se replanificaron proyectos y se estableció acciones de gestión para viabilizar proyectos que no son competencia

del GAD parroquial, pero que requieren atención de las autoridades de gobierno correspondientes para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Tabla 2. Programas y/o proyectos del componente socio cultural

COMPONENTE SOCIO CULTURAL	CUMPLIDOS	CON AVANCE MENOR DE LO ESPERADO	CON PROBLEMAS	NO SE OBTIENE INFORMACIÓN	TOTAL
Programas/ Proyectos	3	1	4	0	8
Porcentaje	37,5%	12,5%	50%	0%	100%

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados / SIGAD
GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

4.1.3. ANÁLISIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

De los tres proyectos aprobados en este componente, el GAD cumplió en su ejecución con dos proyectos de fortalecimiento del sector agrícola y pecuarios y formación en emprendimiento, los que representan el 67%; por otra parte no se obtuvo información sobre las causas por las cuales no se cumplió con el tercer proyecto. La consultora concluye que en el PDOT 2015-2019 no se priorizó este componente, limitando las oportunidades para el desarrollo productivo para la parroquia, situación que se rectificó en la propuesta de actualización de este instrumento de planificación parroquial.

Tabla 3. Programas y/o proyectos del componente económico productivo

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	CUMPLIDOS	CON AVANCE MENOR DE LO ESPERADO	CON PROBLEMAS	NO SE OBTIENE INFORMACIÓN	TOTAL
Programas/ Proyectos	2	0	0	1	3
Porcentaje	67%	0%	0%	33%	100%

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados / SIGAD
GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

4.1.4. ANÁLISIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En este componente se determinó que se cumplieron 2 proyectos esto es el 50% de lo planificado, los 2 proyectos restantes fueron establecidos sin presupuesto y no se cumplieron

porque sus temáticas no son competencia exclusiva del GAD parroquial, evidenciándose una inadecuada planificación y como resultado no se cumplió el 50% de los proyectos del componente de asentamientos humanos.

Tabla 4. Programas y/o proyectos del componente asentamientos humanos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	CUMPLIDOS	CON AVANCE MENOR DE LO ESPERADO	CON PROBLEMAS	NO SE OBTIENE INFORMACIÓN	TOTAL
Programas/ Proyectos	2	0	1	1	4
Porcentaje	50%	0%	25%	25%	100%

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados / SIGAD
GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

4.1.5. ANÁLISIS DEL COMPONENTE SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

De acuerdo con la información recabada, se refleja el cumplimiento del 43% de los proyectos que correspondieron a la ampliación de un Infocentro comunitarios y a actividades de gestión para mantenimiento de vías e incremento de rutas de transporte al interior de la parroquia. El 57% de los proyectos restantes no contaron con financiamiento para su ejecución y sus planteamientos no son competencias del GAD Parroquial. Sin embargo, se debe priorizar los las temáticas que aunque no son competencia de la Parroquia, se pueden planificar como proyectos sin competencia articulando gestiones con los distintos niveles de gobierno.

Tabla 5. Programas y/o proyectos del componente sistema de movilidad, energía y conectividad

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	CUMPLIDOS	CON AVANCE MENOR DE LO ESPERADO	CON PROBLEMAS	NO SE OBTIENE INFORMACIÓN	TOTAL
Programas/ Proyectos	3	0	4	0	7
Porcentaje	43%	0%	57%	0%	100%

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados / SIGAD
GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

4.1.6. ANÁLISIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con la información se refleja el cumplimiento del 43% de los proyectos planificados en este componente, y un incumplimiento del 57%, similar a los análisis anteriores, se establecieron proyectos que corresponden a actividades de gestión y no algunos no se cumplieron por falta de financiamiento. Se reitera clasificar las propuestas de proyectos en el PDOT 2019 - 2023 considerando las competencias exclusivas y concurrentes y los proyectos sin competencias, que implican gestión para viabilizarlos a través de los distintos niveles de gobierno que correspondan.

Tabla 6. Programas y/o proyectos del componente político institucional y participación ciudadana

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUMPLIDOS	CON AVANCE MENOR DE LO ESPERADO	CON PROBLEMAS	NO SE OBTIENE INFORMACIÓN	TOTAL
Programas/ Proyectos	3	1	2	1	7
Porcentaje	43%	14%	29%	14%	100%

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados / SIGAD
GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

4.1.7. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

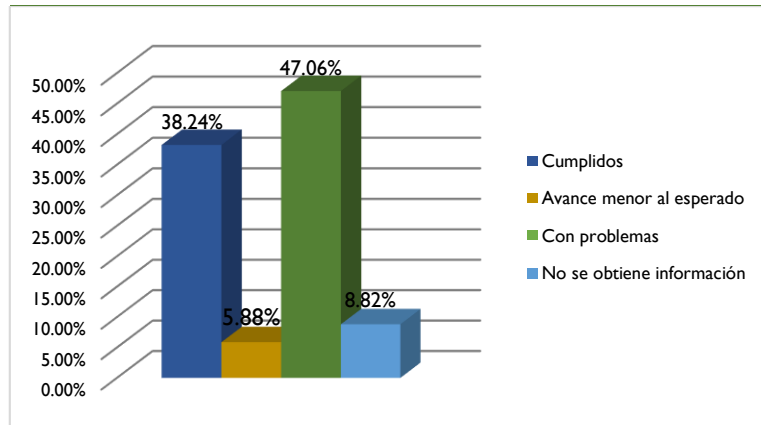
Tabla 7. Resumen programas y/o proyectos planificados

COMPONENTES	CUMPLIDOS	AVANCE MENOR AL ESPERADO	CON PROBLEMAS	NO SE OBTIENE INFORMACIÓN	TOTAL
Biofísico	0	0	5	0	5
Socio Cultural	3	1	4	0	8
Económico Productivo	2	0	0	1	3
Asentamientos Humanos	2	0	1	1	4
Movilidad, Energía y Conectividad	3	0	4	0	7
Político Institucional y Participación Ciudadana	3	1	2	1	7
Total	13	2	16	3	34
Porcentaje	38,24%	5,88%	47,06%	8,82%	100%

Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados / SIGAD
GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los resultados del análisis del PDOT vigente evidencian que del 100% de los proyectos planificados en el PDOT 2015 - 2019 sólo se cumplieron el 38,24%, el 5,88% de los proyectos tuvieron un avance menor al esperado y no se concluyeron; por otra parte el 55,88% de los proyectos no se cumplieron, presentando problemas en su ejecución y en algunos casos no se obtuvo información sobre las causas de tal incumplimiento; concluyendo en una inadecuada planificación territorial de los proyectos formulados en el periodo de gestión anterior.

Gráfico 1. Resumen porcentual proyectos y/o programas PDOT Vigente



Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados / SIGAD
GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En otro aspecto, se pudo observar que los esfuerzos y recursos del GAD Parroquial se orientaron a resolver problemáticas de las áreas de asentamientos humanos; socio cultural; movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana; relegando los problemas del sector económico productivo que constituyó el 8,82% de los proyectos planificados frente el 91,18% de los otros sectores.

Las debilidades detectadas en la planificación del PDOT 2015 - 2019, influyeron en los resultados finales de los proyectos, que evidenciaron impactos mínimos en la comunidad, que requiere sobre todo mejorar sus condiciones económicas y que pudieran mejorarse con proyectos de intervención en el componente político institucional.

5. MAPEO DE ACTORES

En el contexto de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche cumpliendo con las directrices establecidas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la Consultora Consul&Project S.A. procedió a realizar el mapeo de actores, levantando información de los actores sociales, presidentes barriales, asociaciones, clubes, instituciones educativas presentes en la parroquia.

Para el análisis de los actores que influyen en el territorio se listó las instituciones que representan y se identificó el campo de acción de las mismas, posteriormente se caracterizaron determinando su interés, posición, confianza y nivel de influencia respecto a la actualización del PDOT de la parroquia.

Tabla 8. Actores Sociales que influyen en el territorio

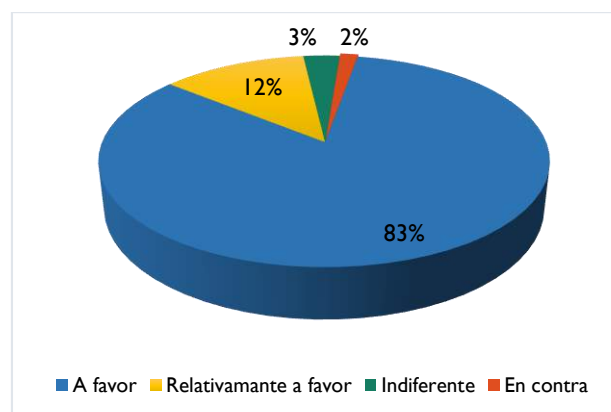
No.	TIPO DE ORGANIZACIÓN	ACTOR
1	Sociedad Civil	Pdte. Comuna Ayangue
2		Pdte. Comuna Bambil Collao
3		Pdte. Comuna Bambil Deshecho
4		Pdte. Comuna Jambelí
5		Pdte. Comuna Loma Alta
6		Pdte. Comuna Manantial de Colonche
7		Pdte. Comuna Manantial de Guangala
8		Pdte. Comuna Palmar
9		Pdte. Comuna Río Seco
10		Pdte. Comuna Salanguillo
11		Vicepresidente Comuna Río Seco
12		Aso. Agropecuaria Colonche
13		Aso. Ahorro y Crédito 5 de Enero Recinto 12 de octubre
14		Aso. Cultura Guangala
15		Aso. Productores Agrícolas Lucha contra el hambre
16		Aso. Artesanal 06 de Enero
17		Banco Comunitario Madres Unidas del Recinto 12 de octubre
18		Grupo de Mujeres Emprendedoras de Salanguillo
19		Consejo Pastoral de la Parroquia Colonche
20		Grupo de Mujeres Emprendedoras Santa Catalina
21		Grupo de Tercera Edad Los Mayores Chéveres
22	Barriales	10 de Agosto - Febres Cordero
23		12 de Julio - Bambil Collao
24		14 de Abril - Río Seco
25		18 de Septiembre - Manantial de Colonche
26		2 de Septiembre - Bambil Collao
27		24 de Diciembre - Manantial de Colonche
28		25 de Diciembre - Río Seco
29		25 de Noviembre - Colonche
30		30 de Mayo - Colonche
31		Central Palmitas
32		Ciudadela Pablo María Choy
33		Ciudadela Sagrado Corazón
34		Cruce de Palmar
35		Crucita
36		Francisco Pizarro
37		Las Conchas
38		Las Marías

No.	TIPO DE ORGANIZACIÓN	ACTOR
39	Barriales	Las Mercedes
40		Los Esteros
41		Manantial I - Manantial de Colonche
42		Narcisa de Jesús
43		Pablo María
44		San Francisco
45		San José
46		San Lorenzo
47		Santa Rosa
48		Santuario
49	Tiburcio Rosales	
50	Deportivo	Club Deportivo 10 de Diciembre
51		Club Deportivo Agrupación Palmar
52		Club Deportivo Narcisa de Jesús
53		Club Los Chicos del Parque
54		Club Parroquial Brasil
55		Club Social Deportivo Salanguillo
56	Comité	Caja Solidaria Virgen de Fátima
57	Transportación	Rutas Peninsulares
58		Taxis Palmar
59		TRALISANSA
60	Instituciones Educativas	Aurelio Carrera Calvo
61		Ignacio Alvarado
62		Luis Eduardo Rosales Santos
63		Simón Rodríguez
64		U.E. San Alberto Magno
65		U.E.M. Cerezal - Bellavista

Fuente: GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como resultado del levantamiento de información, se concluyó que el 83% de los actores sociales están a favor de participar en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural de Colonche, el 12% se muestra relativamente a favor, mientras que el 3% es Indiferente y el 2% se muestra en contra de dicha actualización.

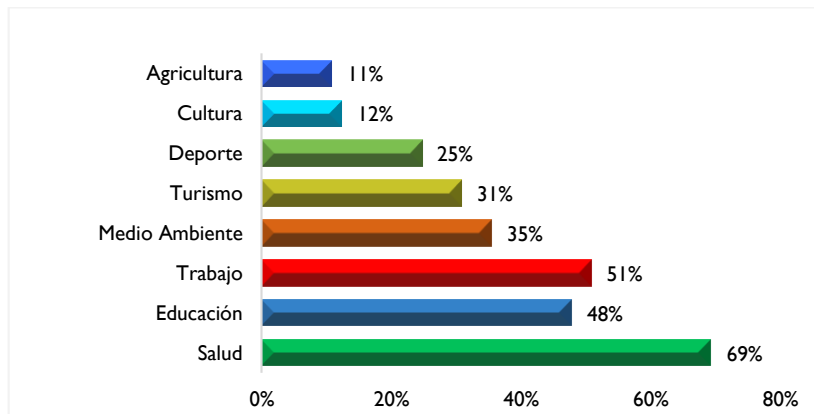
Gráfico 2. Posición de actores



Fuente: Encuestas Consul&Project S.A.
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Con relación a las áreas de interés para la intervención de programas y proyectos que beneficien a la colectividad de la parroquia Colonche, los actores sociales manifestaron su postura a favor de las áreas de: agricultura, cultura, deporte, turismo, medio ambiente, trabajo, educación y salud. De los resultados obtenidos se evidencia que el área de Salud requiere de mayor intervención, puesto que el 69% de los actores sociales se inclinan por esta temática debido a la falta de recurso humano e infraestructura en dicha área, seguido del área de Trabajo y Educación con el 51 y 48%, respectivamente.

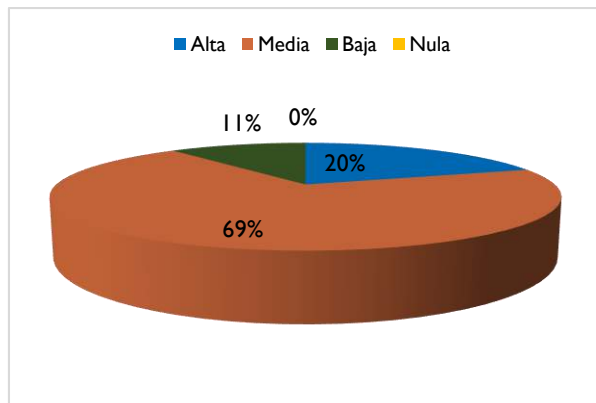
Gráfico 3. Áreas de interés de actores sociales



Fuente: Encuestas Consul&Project S.A.
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Desde la perspectiva de las autoridades del GAD Parroquial Rural de Colonche, se concluyó que el 69% de los de los actores sociales en el territorio tienen una influencia media sobre sus representados.

Gráfico 4. Influencia de actores sociales



Fuente: Encuestas Consul&Project S.A.
Elaborador por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES

6.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Por la ubicación geográfica de la parroquia Colonche, el componente Biofísico representa un ámbito de relevancia tanto para el proceso de diagnóstico como para establecer las propuestas de desarrollo, considerando que el territorio de la parroquia contiene dos sectores marcados geográficamente, el del filo costero y el del interior de dominancia rural.

En este componente se analizaron las características naturales del territorio sobre el cual se asienta la población y se desarrollan sus actividades.

6.1.1. RELIEVE

El relieve terrestre o continental de la parroquia Colonche forma parte del sistema montañoso de la región litoral o costa, denominado “Cordillera Chongón Colonche”. Esta cordillera tiene una extensión de 100 km de largo, por 10 a 20 km de ancho, se inicia en el km 22 de la vía a la Costa, al norte de la ciudad de Guayaquil y se extiende hasta el límite sur del Parque Nacional Machalilla, pasando por las provincias de Guayas, Santa Elena y Manabí (Bonifaz y Cornejo, 2004). La altura máxima es de 830 m.s.n.m., su fisiografía muestra el predominio de fuertes pendientes que sobrepasan una inclinación del 70 % y acaban en valles pequeños y aislados. Sus suelos son someros y pobres en las pendientes, y más profundos y ricos en los valles (Becker, 1999; Brennan, 2010).

La geografía de la Cordillera Chongón Colonche permite la existencia de diversos climas relacionados con los diferentes pisos altitudinales y la orientación de las laderas. Sin dudas existe una relación muy compleja entre la humedad y la orografía, pues hay sitios más húmedos que otros, aunque estén a la misma altitud y muy cerca entre sí (USAID, 2012).

6.1.1.1. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

6.1.1.1.1. UNIDAD GENÉTICA

El relieve de la parroquia Colonche es de origen tectónico erosivo, estructural, deposicional o acumulativo, denudativo, marino y fluvio-marino, y se encuentra asociado a las formaciones Cayo y Tablazo; Grupo Azúcar y Ancón; al Miembro Zapotal y Dos Bocas; y Depósitos aluviales, coluviales y marinos.

El Manual de Identificación de Geoformas del Sistema Nacional de Información y Gestión de las Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTIERRAS- 2014), define la génesis de estas unidades, como se describe a continuación:

- ❖ *Tectónico - Erosivo.*- Formas sin rasgos característicos (Geoformas banales), no ligadas a ningún sustrato litológico concreto, de génesis tectónica y modeladas por la erosión con diferentes grados de intensidad. Relieves ondulados, colinados y montañosos, son los

ejemplos de las Geoformas que se incluyen en este grupo, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 9. Grupos de Geoformas Tectónico - Erosivo

	DESNIVEL	% PENDIENTE MEDIA
Relieve Ondulado	< 5 m	2% a 25%
Relieve colinado muy bajo	5m a 15m	5% a 40%
Relieve colinado bajo	15 a 25 m	12% a 70%
Relieve colinado medio	24 a 100m	12% a 70%
Relieve colinado muy alto	100 - 200m	12% a 100%
Relieve colinado alto	200 - 300m	12% a 100%
Relieve montañoso	> 300m	12% a 100%

Fuente: SIGTIERRAS, 2014

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

- ❖ *Estructural*.- Obedece a un patrón estructural del buzamiento de los estratos y al plegamiento de rocas sedimentarias consolidadas y metamórficas de origen sedimentario.
- ❖ *Deposicional o acumulativo*.- Se refiere a formas originadas por el depósito de material transportado por agentes erosivos como el agua, el hielo o el viento, que constituyen medios de acarreo.
- ❖ *Denudativo*.- Incluye un grupo de procesos de desgaste de la superficie terrestre, las principales unidades geomorfológicas identificables son los coluviones y coluvio-aluviales, formas originadas por la acción de la gravedad en combinación con el transporte de las aguas.
- ❖ *Marino y fluviomarino*.- Producto de la acción (deposición y socavación) de las aguas marinas y fluviales sobre la superficie costera.

6.1.1.1.2. UNIDADES AMBIENTALES

Considerando la génesis, los factores internos (morfológicos, morfométricos y la litología), así como los externos (el clima y la vegetación) el relieve de la parroquia Colonche está constituido por las unidades ambientales:

- ❖ *Cordillera Chongón Colonche*
- ❖ *Cordillera Costera Chanduy – Playas*
- ❖ *Relieves Estructurales y Colinados Tercearios*
- ❖ *Relieves Litorales Sedimentarios y Fluvio Marinos*
- ❖ *Medio Aluvial*

En la siguiente tabla, se describen las características de las unidades ambientales, tales como formas de relieve, geología, edafología y cobertura natural.

Tabla 10. Unidades ambientales – características

UNIDAD AMBIENTAL	CARACTERÍSTICAS			
	FORMAS DEL RELIEVE	GEOLOGÍA	EDAFOLOGÍA	COBERTURA NATURAL
Cordillera Chongón Colonche CChc	Relieves colinados, medios y altos, superficies y frentes de chevrones, coluviones, coluvio aluviales, glacis de esparcimiento, terrazas y valles fluviales.	Rocas cretácicas volcánicas y volcano-sedimentarias pertenecientes a la Formación Piñón y Cayo respectivamente; y rocas sedimentarias del terciario como la Formación Zapotal, se puede identificar areniscas de grano medio, café amarillentas con intercalaciones de lutitas y arcillas.	Suelos con contacto lítico, poco profundos, con características vérticas.	Vegetación arbórea siempre verde.
Cordillera Chanduy – Playas CChP	Relieves ondulados, colinados muy bajos, bajos, medios y altos, coluviones, coluvio aluviales, glacis de esparcimiento, cerros testigos, superficies y vertientes de mesa, superficies y frentes de cuesta, y superficies y vertientes de erosión.	Presenta un basamento homogéneo de areniscas medias a gruesas, de color pardo-rojizo, muy consolidadas, coherentes y contienen diferentes lentes conglomeráticos de dureza equivalente y algunas intercalaciones de arenas y arcillas arenosas.	Suelos con contacto lítico, poco profundos, con características vérticas.	Vegetación arbórea siempre verde.
Relieves Estructurales y Colinados Tercearios RECT	Acantilados, cerros testigos, relieves ondulados, colinados muy bajos, bajos, medios y altos, coluviones, coluvio aluviales, superficies de colmatación y glacis de esparcimiento.	Rocas sedimentarias terciarias de la Formación Progreso, del Grupo Ancón y Azúcar y de los Miembros Guayaquil, Zapotal, Dos Bocas y Villingota.	Suelos vérticos arcillosos más o menos profundos de relieves suaves y pardo limosos.	Bosque caducifolio muy seco y vegetación arbustiva seca, cultivos de mango, naranja, etc.
Relieves Litorales Sedimentarios y Fluvio-Marinos RLSFM	Mesas de origen marino, playa marina, planicies costeras, cordón litoral, etc.	Rocas sedimentarias cuaternarias de la Formación Tablazo.	Suelos arcillosos con características vérticas, medianamente profundos y su régimen de humedad va de ústico a arídico.	Formaciones vegetales de tierras bajas de la costa, manglar y vegetación herbácea de playa marina.
Medio Aluvial MA	Valles fluviales, terrazas altas, medias, bajas e indiferenciadas.	Depósitos aluviales y coluvio aluviales de edad cuaternaria.	Typic Haplocambids, Fluventic Haplusteps, Fluventic Eutrudeps y Fluventic Ustifluvents, la clasificación dependerá del grado de humedad existente en el suelo.	Pastos y cultivos.

Fuente: Memoria Técnica Cantón Santa Elena
Proyecto de Geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional, IEE 2012
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La formación geológica de la parroquia Colonche presenta diferentes tipos de rocas de edad terciaria, dispuestos sobre basamento de rocas volcánicas y rocas volcano-sedimentarias de edad cretácica, que afloran en diferentes sectores de la Cordillera Chongón-Colonche; también se pueden agrupar rocas sedimentarias de origen marino-continental de edad Terciaria, cubiertas localmente por sedimentos cuaternarios de origen marino. Además se observan depósitos sedimentarios cuaternarios distribuidos en las partes bajas del sector que conforman el medio aluvial.

En la Tabla II, se detallan las formaciones geológicas de las unidades ambientales presentes de acuerdo con su origen, morfología y morfometría establecida por el Instituto Espacial Ecuatoriano 2012, en la elaboración de la cartografía del cantón Santa Elena.

Tabla 11. Formación geológica de la parroquia Colonche

FORMACIÓN GEOLÓGICA O DEPÓSITOS SUPERFICIALES	FORMA DEL RELIEVE		
	ORIGEN	MORFOLOGÍA	MORFOMETRÍA
UNIDAD AMBIENTAL: Cordillera Chongón Colonche			
Formación Cayo Brecha volcánica de composición intermedia a básica, arenisca verde tobácea y wacke	Tectónico Erosivo	Relieve colinado alto	Pendiente 40-100% Desnivel relativo 100-200m
Formación Cayo Brecha volcánica de composición intermedia a básica, arenisca verde tobácea y wacke	Estructural	Superficie de chevrón	Pendiente 25-40% Desnivel relativo 100-200m
Formación Cayo Brecha volcánica de composición intermedia a básica, arenisca verde tobácea y wacke		Vertiente de chevrón	Pendiente 40-70% Desnivel relativo 100-200m
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta con intercalaciones arenosas y conglomerados			Pendiente 25-40% Desnivel relativo 50-100m
Depósitos coluviales Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio	Denudativo	Coluvión antiguo	Pendiente 2-5% Desnivel relativo 0-5m
Depósitos aluviales Bloques y gravas de areniscas en matriz limo arenosa			Pendiente 5-12% Desnivel relativo 5-15m
Depósitos coluvio aluviales Limos y arena de grano fino		Coluvio aluvial antiguo	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 0-15m
Depósitos coluvio aluviales Limos, arenas y gravas con clastos volcánicos			Pendiente 2-12% Desnivel relativo 0-15m
UNIDAD AMBIENTAL: Cordillera Costera Chanduy - Playas			
Formación Cayo Brecha volcánica de composición intermedia a básica, arenisca verde tobácea y wacke	Tectónico Erosivo	Cerro testigo	Pendiente 25-40% Desnivel relativo 50-100m
Formación Cayo Brecha volcánica de composición intermedia a básica, arenisca verde tobácea y wacke		Relieve colinado alto	Pendiente 25-70% Desnivel relativo 100-200m
Grupo Ancón Alternancia de arenisca fina, blanda, parda a gris, con lutitas y arcillas café a café verdosas			Pendiente 25-40% Desnivel relativo 100-200m
Grupo Azúcar Arenisca fina a media muy dura color marrón con intercalaciones de conglomerado algo ferruginizados			Pendiente 25-40% Desnivel relativo 100-200m
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados			Pendiente 40-70% Desnivel relativo 100-200m
Formación Cayo Brecha volcánica de composición intermedia a básica, arenisca verde tobácea y wacke			Relieve colinado medio
Formación Cayo Facies silíceas, areniscas, grauwca, coladas, pillow-lavas, arcillas silicificadas, brechas		Pendiente 12-40% Desnivel relativo 25-100m	
Grupo Ancón Alternancia de arenisca fina, blanda, parda a gris, con lutitas y arcillas café a café verdosas		Pendiente 12-40% Desnivel relativo 25-50m	
Grupo Ancón Arcillas, lutitas pardo rojizo claro con intercalaciones de areniscas arcillosas y de arenisca blanca, media a gruesa pardo amarillenta		Pendiente 12-25% Desnivel relativo 25-50m	
Grupo Ancón Arenisca media a fina pardo rojiza con intercalaciones de limolita y lutitas blanco amarillenta		Pendiente 25-40% Desnivel relativo 25-100m	
Grupo Azúcar Arenisca fina a media muy dura color marrón con intercalaciones de conglomerado algo ferruginizados		Pendiente 12-40% Desnivel relativo 50-100m	
Grupo Azúcar Arenisca fina a media muy dura color marrón con intercalaciones de arena y arcilla		Pendiente 12-40% Desnivel relativo 25-100 m	
Miembro Zapotal Arcillas, lutitas pardo rojizo claro con intercalaciones de areniscas arcillosas y de arenisca blanca, media a gruesa pardo amarillenta		Pendiente 12-40% Desnivel relativo 25-50m	
Miembro Zapotal Arenisca fina a media blanda blanco amarillenta con intercalaciones arenosas y de conglomerados		Pendiente 25-40% Desnivel relativo 25-50 m	
Miembro Zapotal Arenisca media a fina pardo rojiza con intercalaciones de limolita y lutitas blanco amarillenta		Pendiente 25-40% Desnivel relativo 25-50m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados		Pendiente 25-70% Desnivel relativo 25-100m	
Formación Cayo Areniscas verdes de grano fino a medio y grauwacas con intercalaciones de lutitas verdes		Relieve colinado bajo	Pendiente 12-25% Desnivel relativo 15-25m
Formación Cayo Brecha volcánica de composición intermedia a básica, arenisca verde tobácea y wacke			Pendiente 5-25% Desnivel relativo 15-25m

Grupo Ancón Alternancia de arenisca fina, blanda, parda a gris, con lutitas y arcillas café a café verdosas			Pendiente 5-25% Desnivel relativo 15-25m
Grupo Ancón Arcillas, lutitas pardo rojizo claro con intercalaciones de areniscas arcillosas y de arenisca blanca, media a gruesa pardo amarillenta			Pendiente 5-25% Desnivel relativo 15-25m
Grupo Ancón Arenisca fina a media muy dura color marrón, con intercalaciones de conglomerado algo ferruginizados			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 15-25m
Grupo Ancón Arenisca media a fina pardo rojiza con intercalaciones de limolita y lutitas blanco amarillenta			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 15-25m
Grupo Azúcar Arenisca fina a media muy dura color marrón con intercalaciones de arena y arcilla			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 15-25m
Grupo Azúcar Arenisca fina a media muy dura color marrón con intercalaciones de conglomerado algo ferruginizados			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 15-25m
Miembro Zapotal Arcillas, lutitas pardo rojizo claro con intercalaciones de areniscas arcillosas y de arenisca blanca, media a gruesa pardo amarillenta			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 15-25m
Grupo Ancón Alternancia de arenisca fina, blanda, parda a gris, con lutitas y arcillas café a café verdosas			Pendiente 5-25% Desnivel relativo 5-15m
Grupo Ancón Arcillas, lutitas pardo rojizo claro con intercalaciones de areniscas arcillosas y de arenisca blanca, media a gruesa pardo amarillenta			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 5-15m
Miembro Dos Bocas Lutitas chocolate laminadas con concreciones calcáreas y en la base limolitas con presencia de yeso		Relieve colinado muy bajo	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 5-15m
Miembro Zapotal Arcillas, lutitas pardo rojizo claro con intercalaciones de areniscas arcillosas y de arenisca blanca, media a gruesa pardo amarillenta			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 5-15m
Miembro Zapotal Arenisca fina a media blanda blanco amarillenta con intercalaciones arenosas y de conglomerados			Pendiente 5-12% Desnivel relativo 5-15m
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados			Pendiente 5-12% Desnivel relativo 5-15m
Grupo Ancón Alternancia de arenisca fina, blanda, parda a gris, con lutitas y arcillas café a café verdosas			Pendiente 2-5% Desnivel relativo 0-5m
Grupo Ancón Arcillas, lutitas pardo rojizo claro con intercalaciones de areniscas arcillosas y de arenisca blanca, media a gruesa pardo amarillenta		Relieve ondulado	Pendiente 2-12% Desnivel relativo 0-5m
Miembro Zapotal Arcillas, lutitas pardo rojizo claro con intercalaciones de areniscas arcillosas y de arenisca blanca, media a gruesa pardo amarillenta			Pendiente 5-12% Desnivel relativo 0-5 m
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados			Pendiente 2-12% Desnivel relativo 0-5 m
Miembro Zapotal Arenisca media a fina pardo rojiza con intercalaciones de limolita y lutitas blanco amarillenta		Superficie de cuesta	Pendiente 12-25% Desnivel relativo 25-50 m
Grupo Ancón Arenisca media a fina pardo rojiza con intercalaciones de limolita y lutitas blanco amarillenta		Superficie disectada de cuesta	Pendiente 12-40% Desnivel relativo 15-100 m
Miembro Zapotal Arenisca fina a media blanda blanco amarillenta con intercalaciones arenosas y de conglomerados			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 25-50 m
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados			Pendiente 25-40% Desnivel relativo 25-100 m
Grupo Ancón Arenisca media a fina pardo rojiza con intercalaciones de limolita y lutitas blanco amarillenta	Estructural	Frente de cuesta	Pendiente 25-40% Desnivel relativo 25-50 m
Miembro Zapotal Arenisca media a fina pardo rojiza con intercalaciones de limolita y lutitas blanco amarillenta			Pendiente 25-40% Desnivel relativo 25-50 m
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados			Pendiente 40-70% Desnivel relativo 50-100 m
Grupo Ancón Arenisca media a fina pardo rojiza con intercalaciones de limolita y lutitas blanco amarillenta		Vertiente de cuesta	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 5-15 m
Depósitos aluviales Arenas finas a medias con presencia de gravas	Deposicional o Acumulativo	Glacis de esparcimiento	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 5-15 m
Depósitos aluviales Arenas finas a medias y limos con presencia de gravas			Pendiente 5-12% Desnivel relativo 5-15 m
Depósitos coluviales Arcillas con presencia de clastos	Denudativo	Coluvión antiguo	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 5-15 m

		Coluvión reciente	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 15-50 m	
Depósitos coluvio aluviales Limos y arena de grano fino		Coluvio aluvial antiguo	Pendiente 2-12% Desnivel relativo 0-15 m	
UNIDAD AMBIENTAL: Relieves Estructurales y Colinados Tercerarios				
Grupo Azúcar Arenisca fina a media muy dura color marrón con intercalaciones de conglomerado algo ferruginizados	Tectónico Erosivo	Relieve colinado alto	Pendiente 25-40% Desnivel relativo 100-200m	
Grupo Ancón Alternancia de arenisca fina, blanda, parda a gris, con lutitas y arcillas café a café verdosas		Relieve colinado medio	Pendiente 12-40% Desnivel relativo 25-100m	
Grupo Ancón Areniscas interestratificadas con arcillas y lutitas de color café verdoso: presencia de delgadas vetillas de yeso			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 25-100m	
Miembro Dos Bocas Lutitas chocolate laminadas con concreciones calcáreas y en la base limolitas con presencia de yeso			Pendiente 25-70% Desnivel relativo 25-50m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, pardo amarillenta con intercalaciones de conglomerado			Pendiente 25-70% Desnivel relativo 25-100m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados			Pendiente 12-40% Desnivel relativo 25-100m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados			Pendiente 12-40% Desnivel relativo 25-100m	
Grupo Ancón Alternancia de arenisca fina, blanda, parda a gris, con lutitas y arcillas café a café verdosas		Relieve colinado bajo	Pendiente 5-40% Desnivel relativo 15-25m	
Grupo Ancón Areniscas interestratificadas con arcillas y lutitas de color café verdoso: presencia de delgadas vetillas de yeso			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 15-25m	
Miembro Dos Bocas Lutitas chocolate laminadas con concreciones calcáreas y en la base limolitas con presencia de yeso			Pendiente 12-25% Desnivel relativo 15-25m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados			Pendiente 5-12% Desnivel relativo 15-25m	
Grupo Ancón Alternancia de arenisca fina, blanda, parda a gris, con lutitas y arcillas café a café verdosas		Relieve colinado muy bajo	Pendiente 2-12% Desnivel relativo 5-15m	
Grupo Ancón Areniscas interestratificadas con arcillas y lutitas de color café verdoso: presencia de delgadas vetillas de yeso			Pendiente 5-25% Desnivel relativo 5-15m	
Miembro Dos Bocas Lutitas chocolate laminadas con concreciones calcáreas y en la base limolitas con presencia de yeso			Pendiente 5-25% Desnivel relativo 5-15m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa pardo amarillenta con intercalaciones de conglomerado		Relieve ondulado	Pendiente 2-12% Desnivel relativo 0-5m	
Grupo Ancón Delgada vetillas de yeso			Pendiente 2-12% Desnivel relativo 0-5m	
Miembro Dos Bocas Presencia de yeso			Pendiente 2-12% Desnivel relativo 0-5m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa pardo amarillenta con intercalaciones de conglomerado		Estructural	Superficie chevrón	Pendiente 12-40% Desnivel relativo 50-100m
Miembro Zapotal Areniscas de grano medio café amarillentas con intercalación de arenisca arcillosa, limolitas y calcarenitas			Vertiente de chevrón	Pendiente 40-70% Desnivel relativo 50-100m
Miembro Zapotal Arenisca fina a media blanda blanco amarillenta con intercalaciones arenosas y de conglomerados			Superficie de cuesta	Pendiente 12-25% Desnivel relativo 50-100m
Miembro Zapotal Areniscas de grano medio café amarillentas con intercalaciones de arenisca arcillosa, lutitas y arcillas				Pendiente 12-25% Desnivel relativo 25-100m
Miembro Zapotal Arenisca fina a media blanda blanco amarillenta con intercalaciones arenosas y de conglomerados			Superficie disectada de cuesta	Pendiente 12-25% Desnivel relativo 50-100m
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa pardo amarillenta con intercalaciones de conglomerado				Pendiente 12-70% Desnivel relativo 15-100m
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa pardo amarillenta con intercalaciones de conglomerado			Frente de cuesta	Pendiente 25-70% Desnivel relativo 50-200m
Miembro Zapotal Areniscas de grano medio café amarillentas con intercalaciones de arenisca arcillosa, limolitas y calcarenitas	Vertiente de cuesta		Pendiente 25-40% Desnivel relativo 50-100m	
Miembro Zapotal	Superficie de chevrón		Pendiente 12-40% Desnivel relativo 25-100m	

Arenisca media a gruesa, pardo amarillenta con intercalaciones de conglomerado				
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, pardo amarillenta con intercalaciones arenosas y conglomerados			Pendiente 40-100% Desnivel relativo 50-100m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, pardo amarillenta con intercalaciones arenosas y conglomerados		Vertiente de chevrón	Pendiente 25-40% Desnivel relativo 25-100m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa pardo amarillenta con intercalaciones de conglomerado		Superficie de mesa	Pendiente 2-5% Desnivel relativo 0-5m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados		Superficie disectada de mesa	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 5-25m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa pardo amarillenta con intercalaciones de conglomerado		Vertiente de mesa	Pendiente 5-40% Desnivel relativo 15-100m	
Miembro Zapotal Arenisca media a gruesa, dura, pardo amarillenta, con intercalación arenosas y de conglomerados			Pendiente 12-40% Desnivel relativo 25-100m	
Depósitos aluviales Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio	Deposicional o Acumulativo	Glacis de esparcimiento	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 0-5m	
Depósitos aluviales Arcillas con presencia de clastos		Superficie de cono de deyección antiguo	Pendiente 12-25% Desnivel relativo 5-15m	
Depósitos aluviales Limos, arenas de grano fino a grueso, presencia de gravas		Superficie de cono de deyección reciente	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 5-15m	
Depósitos coluviales Arcillas con presencia de clastos	Denudativo	Coluvión antiguo	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 0-15m	
Depósitos coluviales Arcillas con presencia de clastos		Coluvión reciente	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 0-5m	
Depósitos coluvio aluviales Limos y arena de grano fino		Coluvio aluvial antiguo	Pendiente 2-25% Desnivel relativo 15-25m	
Depósitos coluvio aluviales Limos, arenas de grano fino a grueso, presencia de gravas		Coluvio aluvial reciente	Pendiente 2-12% Desnivel relativo 0-5m	
UNIDAD AMBIENTAL: Relieves Litorales Sedimentarios y Fluvio Marinos				
Formación Tablazo Microconglomerados a brechas con cemento calcáreo blanca a gris muy compacta, arenisca calcárea de grano fino a medio	Tectónico Erosivo	Relieve colinado bajo	Pendiente 12-25% Desnivel relativo 15-25m	
Formación Tablazo Microconglomerados a brechas con cemento calcáreo blanca a gris muy compacta, arenisca calcárea de grano fino a medio		Superficie de erosión	Pendiente 2-5% Desnivel relativo 0-5m	
Formación Tablazo Bloques de tipo Ignimbrítico muy compactos en matriz arenosa calcárea		Vertiente superficie de erosión	Pendiente 12-25% Desnivel relativo 50-100m	
Formación Tablazo Microconglomerados a brechas con cemento calcáreo blanca a gris muy compacta, arenisca calcárea de grano fino a medio	Tectónico Marino	Superficie de mesa marina	Pendiente 2-12% Desnivel relativo 0-15m	
Formación Tablazo Microconglomerados a brechas con cemento calcáreo blanca a gris muy compacta, arenisca calcárea de grano fino a medio		Superficie disectada de mesa marina	Pendiente 2-25% Desnivel relativo 5-15m	
Formación Tablazo Bloques de tipo Ignimbrítico muy compactos en matriz arenosa calcárea		Vertiente de mesa marina	Pendiente 12-25% Desnivel relativo 50-100m	
Formación Tablazo Microconglomerados a brechas con cemento calcáreo blanca a gris muy compacta, arenisca calcárea de grano fino a medio			Pendiente 5-40% Desnivel relativo 50-100m	
Depósitos Marinos Depósitos arenosos y limo arcillosos	Marino y Fluvio Marino	Planicie costera	Pendiente 0-5% Desnivel relativo 0-5m	
UNIDAD AMBIENTAL: Medio Aluvial				
Depósitos aluviales Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio	Deposicional o acumulativo	Terraza alta	Pendiente 0-5% Desnivel relativo 0-5m	
Depósitos aluviales Gravas finas, arenas finas a medias y limos			Pendiente 2-5% Desnivel relativo 0-5m	
Depósitos aluviales Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio		Terraza media	Pendiente 2-5% Desnivel relativo 0-5m	
Depósitos aluviales Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio		Terraza baja y cauce actual	Pendiente 2-5% Desnivel relativo 0-5m	
Depósitos aluviales Arcillas, limos y arenas de grano fino a medio		Terrazas indiferenciadas	Pendiente 0-2% Desnivel relativo 0-5m	
Depósitos aluviales Gravas finas, arenas finas a medias y limos			Pendiente 0-2% Desnivel relativo 0-5m	
Depósitos aluviales Arcillas, limos y arenas finas			Pendiente 0-5% Desnivel relativo 0-5m	
Depósitos aluviales Arcillas, limos y arenas de grano fino		Valle fluvial	Pendiente 2-5% Desnivel relativo 0-5m	
No aplicable		No aplicable	Superficie plana intervenida	Pendiente 5-12% Desnivel relativo 0-5m

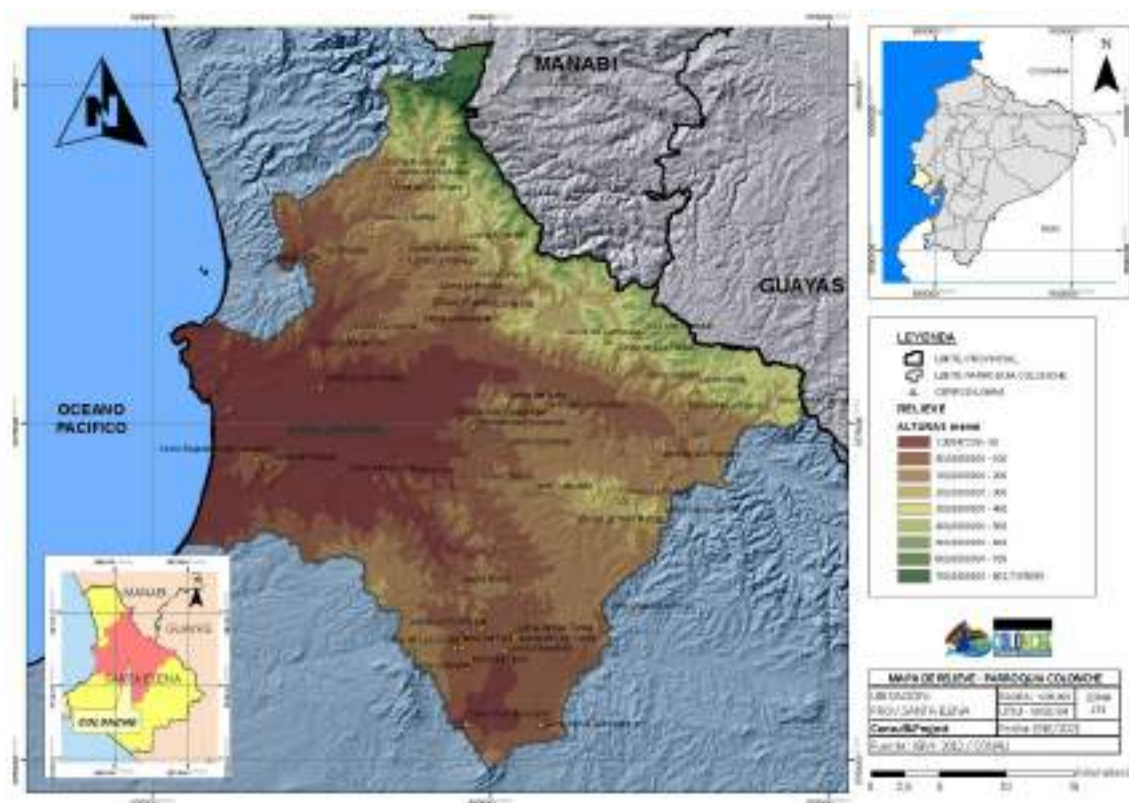
Fuente: Cartografía Geomorfología del cantón Santa Elena, IEE 2012
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La parroquia Colonche posee relieves colinados altos con pendientes de 40 – 100% (grado de inclinación de las vertientes) con desnivel relativo de 100 a 200 Metros, estos se localizan al sur de la Cordillera Chanduy, hacia el centro de la provincia al nor-oeste y norte.

Los relieves colinados medios tienen un desnivel relativo de 50 a 100 metros, representan entre este tipo de relieve con un 41% de la superficie de las colinas y cerca del 20% del territorio analizado. Se encuentran en las cuencas de los ríos Zapotal, Javita, Río Viejo, Valdivia y Sitio Nuevo.

Los relieves colinados bajos y muy bajos, representan el 20% del área analizada y el 43% de la superficie de este tipo de relieves. Sin embargo son más abundantes en las cuencas del río Zapotal y hacia el perfil costero, desde la represa El Azúcar, hasta la zona sur y hacia el noroeste.

Mapa 2. Relieve de la parroquia Colonche



6.1.2. SUELO

El Soil Taxonomy del USDA (Sistema Norteamericano del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) define al suelo como “La colección de cuerpos naturales sobre la superficie de la tierra en lugares modificados o aún los hechos por el hombre de materiales que contienen materia viviente y soporta o es capaz de soportar plantas en el exterior. Su límite superior es el aire o las aguas someras. Sus márgenes varían en grados de la profundidad de las aguas o de las áreas desprovistas de vegetación (eriales) de roca o hielo. Su límite inferior con el no suelo probablemente sea el más difícil de definir”.

Las características que presentan los suelos dependen de varios factores, como el tipo de roca que los originó, su antigüedad, el relieve, el clima, la vegetación y los animales que viven en él, además de las modificaciones causadas por la actividad humana.

6.1.2.1. TAXONOMÍA DEL SUELO

El mapa de órdenes de suelos del Ecuador elaborado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través de SIGTIERRAS en conjunto con el Instituto Espacial Ecuatoriano con la colaboración de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional CGSIN del MAG¹, se basa en la morfología de los suelos descrita en términos de sus horizontes de acuerdo con la clasificación taxonómica de los suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. (USDA Soil Taxonomy).

El Soil Taxonomy utiliza 6 categorías taxonómicas o niveles jerárquicos (Orden, Suborden, Gran Grupo, Subgrupo, Familia y Serie), cada categoría presenta características propias diferenciales o diagnósticas; con este criterio son, desde el nivel más bajo al más alto de generalización.

Las órdenes establecidas por el Soil Taxonomy, en secuencia jerárquica son las siguientes:

Tabla 12. Órdenes de suelos

ORDEN	DERIVACIÓN	CONNOTACIÓN
Gelisol	(gelu, hielo)	Suelo congelado
Histosol	(histos, tejido)	Turba, suelo orgánico
Espodosol	(spodos, ceniza)	Suelo ácido, queluvación, espódico
Andisol	(ando, negro)	Propiedades ándicas y suelos volcánicos
Oxisol	(oxide, óxido)	Suelos ácidos, endopedión óxido
Vertisol	(verteré, voltear)	Arcillas expansibles
Aridisol	(aridus, árido)	Régimen de humedad arídico
Ultisol	(ultimus, último)	Suelos ácidos, con horizonte argílico o kándico
Molisol	(mollis, mullido)	Epipedón móllico, SB ≥50%
Alfisol	(pedalfer, Al, fe)	Horizonte argílico o nátrico o kándico
Inceptisol	(inceptum)	Grado de desarrollo incipiente o pobre
Entisol	(recent, reciente)	Perfil poco desarrollado

Fuente: Porta, J., López-Acevedo, Marta y Poch, Rosa M.:
Introducción a la Edafología: uso y protección del suelo, 2008.
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

¹ Cartografía Temática Geopedológica escala 1:25000/SIGTIERRAS-IEE-CGSNI/2009-2015

Conforme la cartografía *mapa de órdenes de suelos del Ecuador*, en la parroquia Colonche predominan los suelos del Orden²:

- ❖ Alfisol.- son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro sobre un horizonte enriquecido con arcilla, producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial. Se desarrolla sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes libres de erosión. Tiene como limitantes la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable.
- ❖ Inceptisol.- son suelos jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.
- ❖ Molisol.- tiene como principal característica la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Este tipo de suelo en su mayoría se ubica sobre los relieves estructurales y colinados terciarios de Colonche.
- ❖ Aridisol.- son suelos minerales jóvenes y poco evolucionados que se encuentran en áreas semiáridas y áridas, presenta un horizonte superficial claro, por debajo del cual aparecen diversos horizontes de diagnóstico en función de las condiciones y de los materiales originales. Su capacidad de uso agropecuario está limitado por el déficit extremo de humedad.
- ❖ Entisol.- se encuentra en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las fuertes pendientes (> 40 a 70%) que aceleran los procesos de erosión o por ubicarse en áreas susceptibles a inundaciones.

6.1.2.2. TEXTURA DEL SUELO

La FAO, (2014) define textura del suelo como la proporción de componentes inorgánicos de distintas formas y tamaños, por ejemplo: limo, arcilla y arena que tiene incidencia en la habilidad de retener agua, aireación, drenaje, contenido de materia orgánica y otras propiedades.

La textura, medida como porcentaje en peso, es una propiedad importante pues es la responsable de la proporción y magnitud de reacciones físicas, químicas y biológicas que tienen lugar en el suelo, principalmente debido a que ésta determina el tamaño de la superficie sobre la que ocurren dichas reacciones; además regula la plasticidad, permeabilidad, sequedad, fertilidad y productividad según la región geográfica (Huerta, 2010).

Los suelos se clasifican por clases texturales según las proporciones combinadas de arena, limo y arcilla (ver tabla 13). En caso de existir más de un horizonte con diferentes texturas, debe referirse a la mezcla de ellos.

² http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/MEMORIA_MAPA_DE_ORDENES_DE_SUELOS_MAG_SIGTIERRAS.pdf

Tabla 13. Clasificación USDA de los suelos según su textura

TEXTURA	ARENA (%)	LIMO (%)	ARCILLA (%)	CLASE TEXTURAL	
Textura gruesa	86-100	0-14	0-10	Arenoso	Suelos arenosos
	70-86	0-30	0-15	Arenoso fino	
Textura moderadamente gruesa	50-70	0-50	0-20	Franco arenoso	Suelos francos
Textura media	23-52	28-50	7-27	Franco	
	20-50	74-88	0-27	Franco limoso	
	0-20	88-100	0-12	Limoso	
Textura moderadamente fina	20-45	15-52	27-40	Franco arcilloso	
	45-80	0-28	20-35	Franco arenoso arcilloso	
	0-20	40-73	27-40	Franco limoso arcilloso	
Textura fina	45-65	0-20	35-55	Arcilloso arenoso	Suelos arcillosos
	0-20	40-60	40-60	Arcilloso limoso	
	0-45	0-40	40-100	Arcilloso	

Fuente: Clasificación USDA de los suelos
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

De acuerdo con la información expuesta en la tabla anterior, la textura de los suelos de la parroquia Colonche según el tipo de orden presenta las siguientes características:

- ❖ *Inceptisol*, son principalmente arcillosos, franco arcillosos, tienen una textura más fina que la arena margosa, escasa translocación de las arcillas, poco espesor y con un desarrollo moderado de sus horizontes.
- ❖ *Alfisol* poseen una textura de tipo franco – arcillosa, se encuentran sobre coluvio-aluviales, no obstante también están sobre relieves con pendientes hasta el 70% como los chevrones, tienen un alto contenido de materia orgánica, haciéndola muy fértil.
- ❖ *Aridisol*, se encuentra en el filo costero y su textura es variable, encontrándose desde suelos arcillosos, franco arcillosos, franco arenoso y franco limoso. En cuanto a su fertilidad, esta va desde muy baja a baja en mayor proporción, y de mediana a alta en menor porcentaje.
- ❖ *Entisol*, este tipo de Orden de suelo se encuentra en la terraza media del río Javita, presenta una textura variable, que va desde texturas arenosas, franco arenosos, franco arcillosos y franco limosos, y su fertilidad va de muy baja a media.

Foto 1. Textura del suelo – franco arcillo limoso



La textura del suelo de la parroquia Colonche se caracteriza por tener preponderancia de suelo franco arcilloso, con una superficie de 39 mil hectáreas aproximadamente, lo que representa el 34,87% de la superficie total, seguido del suelo arcilloso con 17 mil hectáreas (15,69%), limoso con 10 mil hectáreas (9,30%) y franco arenoso con 8 mil hectáreas (7,20%).

Tabla 14. Texturas del Suelo

TEXTURA	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Arcilloso	17.991,04	15,69%
Arena	837,06	0,73%
Franco	7.946,33	6,93%
Franco arcillo-arenoso	802,66	0,70%
Franco arcillo-limoso	2.729,04	2,38%
Franco arcilloso	39.983,91	34,87%
Franco arenoso	8.255,93	7,20%
Franco limoso	10.663,90	9,30%
No aplicable	25.455,77	22,20%
TOTAL	114.665,63	100,00%

Fuente: IGM 2012 /IEE/CONALI
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.2.3. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA

El término cobertura de la tierra está relacionado al tipo de elementos presentes en la superficie de la tierra por ejemplo: campos de cultivos, lagos, bosques. El término uso de la tierra está relacionado a las actividades humanas o a las funciones económicas asociadas con una porción específica del suelo (Lillesand, Kiefer and Chipman, 2008).

Según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, 2015), citado por MERLO et al. (2009), la capacidad de uso de la tierra se utiliza para reflejar la capacidad natural que tienen las tierras para soportar distintas formas de uso. Este sistema de evaluación es cualitativo y jerárquico, pues contempla ocho clases representados con números romanos del I al VIII, en donde las restricciones de las tierras incrementan progresivamente en forma ascendente, además, las clases se subdividen en subclases y unidades de manejo.

En la siguiente tabla se describe las clases de capacidad de uso, considerando el grado relativo de limitaciones y riesgo de deterioro para su uso en forma sostenible.

Tabla 15. Descripción general de clases de capacidad de uso

CLASES		DESCRIPCIÓN
Agricultura y otros usos arables	I	Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras de pendiente plana hasta 2 %, sin evidencias de erosión, suelos profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras es decir, que no interfieren en las labores de maquinaria, con fertilidad alta y no tóxicos, suelos con drenaje bueno, no salinos, no presentan periodos de inundación o éstos son muy cortos, se ubican en la zona climática húmeda; y en la zona de temperatura cálida y templada.
	II	Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, fertilidad de mediana a alta. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos, con toxicidad ligera o nula.
	III	En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. En esta clase de tierras se presentan limitaciones ligeras a moderadas, se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado.
	IV	Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos.
Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos	V	Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos. Se encuentran en zonas climáticas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; y en zonas de temperaturas cálidas, templadas y frías.

Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación	VI	Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento pastos, forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, hiperhúmedas y muy secas; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. Presentan severas limitaciones para el riego.
	VII	Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en zonas de humedad que pueden ir desde hiperhúmeda hasta muy seca; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría.
	VIII	Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70 %, superficiales a profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de humedad y temperatura.

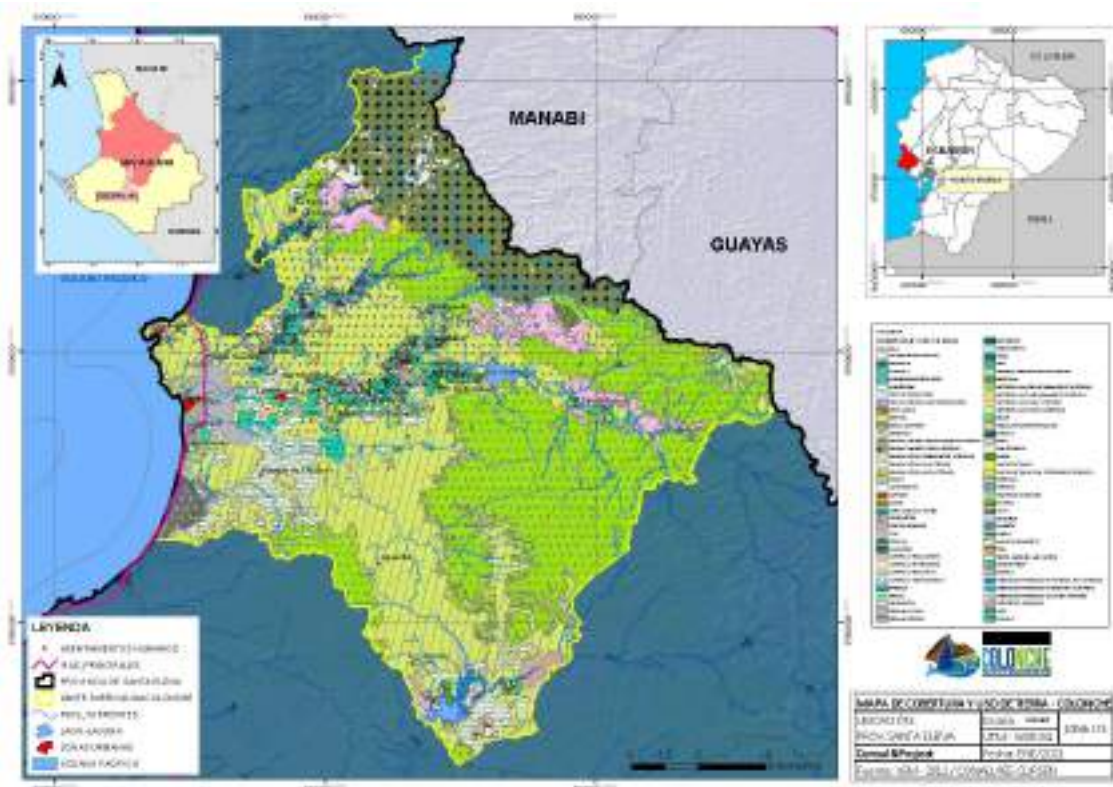
Fuente: “GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA 1: 25 000” MEMORIA TÉCNICA CANTÓN SANTA ELENA, 2012
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Las subclases de capacidad de uso se determinan según las limitaciones de la tierra y en función a los factores: erosión, suelo, humedad y clima.

Conforme la información descrita en la Tabla 15, el CLIRSEN y MAGAP (SINAGAP) en el año 2012, elaboraron el proyecto denominado “GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA 1: 25 000”, en donde evaluaron las tierras del cantón Santa Elena por su capacidad de uso, determinando que el cantón ocupa 360.530,20 Has de superficie, el 43,69% de tierras poseen un potencial para agricultura y otros usos con diferentes grados de intensificación, distribuidos en las siguientes clases: II -2,51% con limitaciones leves; III – 17,36% con limitaciones severas; y IV -23,82% con limitaciones muy severas. En cuanto a las tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos, se registró que el 15,22% corresponden a la Clase V, presentan poca erosión, limitándose el uso para cultivos. Finalmente el 21,40% corresponde de tierras para aprovechamiento forestal o con fines de conservación, debido a sus limitaciones críticas tanto a nivel topográfico, edáfico y principalmente climático (arídico).

La cobertura y uso de la tierra de la parroquia Colonche está representando en el Mapa 3, se muestra la caracterización de la vegetación presente, así como el uso que se le da según el aprovechamiento forestal o con fines de conservación.

Mapa 3. Cobertura y uso de tierra



La parroquia Colonche tiene una superficie de 114.665,63 has³, que comprende diferentes tipos de cobertura según su uso (agrícola, agropecuario mixto, agua, antrópico, conservación y protección, pecuario, protección o producción y tierras improductivas) y sistema de producción (Empresarial, combinado, mercantil y marginal), caracterizado en la siguiente tabla:

Tabla 16. Caracterización del uso de la tierra

No.	COBERTURA	USO	SISTEMA DE PRODUCCIÓN
1	Aguacate	Agrícola	Empresarial
2	Ajonjolí		Mercantil
3	Banano		Empresarial / Mercantil / Combinado
4	Barbecho		Otro
5	Cacao		Empresarial / Mercantil / Combinado
6	Chía		Empresarial
7	Ciruelo		Mercantil
8	Cocotero		Mercantil
9	Frejol		Mercantil
10	Guanábana		Empresarial
11	Limón		Mercantil
12	Maíz		Mercantil / Marginal
13	Maracuyá		Mercantil
14	Melón		Mercantil
15	Naranja		Mercantil
16	Paja toquilla		Mercantil
17	Papaya		Empresarial
18	Pepinillo		Mercantil
19	Pimiento		Mercantil

³ IGM -2012, CONALI/ IIE

20	Plátano		Mercantil
21	Sandía		Mercantil
22	Tierra agrícola sin cultivo		Otro
23	Tomate riñón		Combinado
24	Yuca		Marginal
25	Zapallo		Mercantil
26	Misceláneo indiferenciado	Agropecuario	Mercantil / Marginal
27	Pasto cultivado con presencia de árboles	mixto	Mercantil
28	Albarrada/reservorio		No aplicable
29	Area de inundación		No aplicable
30	Embalse	Agua	No aplicable
31	Lago/laguna		No aplicable
32	Río doble		No aplicable
33	Área en proceso de urbanización		No aplicable
34	Camaronera		Empresarial /Combinado
35	Cantera		No aplicable
36	Cementerio		No aplicable
37	Centro poblado		No aplicable
38	Complejo educacional		No aplicable
39	Complejo empresarial		No aplicable
40	Complejo industrial	Antrópico	No aplicable
41	Complejo recreacional		No aplicable
42	Gasolinera		No aplicable
43	Piscina de oxidación		No aplicable
44	Salinera		No aplicable
45	Urbano		No aplicable
46	Vertedero de basura		No aplicable
47	Bosque húmedo medianamente alterado		No aplicable
48	Bosque húmedo poco alterado		No aplicable
49	Bosque seco medianamente alterado		No aplicable
50	Bosque seco muy alterado		No aplicable
51	Bosque seco poco alterado		No aplicable
52	Manglar medianamente alterado		No aplicable
53	Matorral húmedo alterado		No aplicable
54	Matorral seco medianamente alterado	Conservación y protección	No aplicable
55	Matorral seco muy alterado		No aplicable
56	Matorral seco poco alterado		No aplicable
57	Vegetación herbacea de humedad muy alterado		No aplicable
58	Vegetación herbacea húmedo muy alterado		No aplicable
59	Vegetación herbacea seco muy alterado		No aplicable
60	Pasto cultivado	Pecuario	Mercantil / Marginal
61	Caoba		Mercantil
62	Caña guadua o bambú	Protección o producción	Mercantil
63	Neem		Mercantil
64	Teca		Mercantil
65	Afloramiento rocoso		No aplicable
66	Área salina		No aplicable
67	Banco de arena	Tierras improductivas	No aplicable
68	Playa		No aplicable
69	Suelo descubierto		No aplicable
70	Algarrobo		
71	Granja avícola		
72	Granja porcina		

Fuente: Proyecto "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA 1: 25 000"
MEMORIA TÉCNICA CANTÓN SANTA ELENA, 2012
COMPONENTE 4 SISTEMAS PRODUCTIVOS

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los sistemas de producción se orientan a la actividad agrícola, pecuaria, avícola y acuícola, y para tener una mayor precisión acerca de los mismos, se define a continuación sus cuatro categorías⁴, que son:

- ❖ **Empresarial.** -compra de paquetes tecnológicos que se utilizan en las labores productivas de las áreas: agrícola, pecuaria, acuícola y avícola; emplea mano de obra asalariada permanente (predominante) y ocasional. Su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia.
- ❖ **Combinado.-** Se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. El destino de la producción generalmente es el mercado nacional, en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia uno de producción empresarial.
- ❖ **Mercantil.-** Este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja, limita la capitalización de la unidad de producción. Su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente asalariada en función de las necesidades.
- ❖ **Marginal.-** Este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.

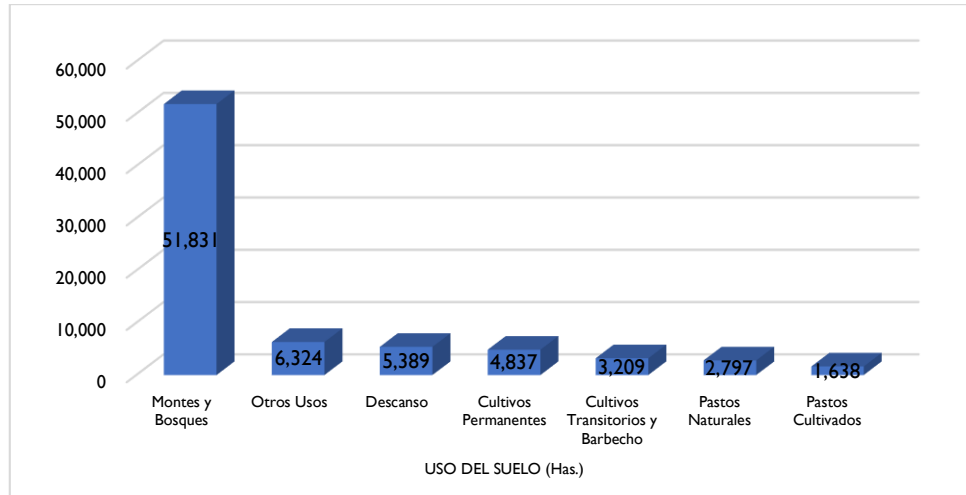
Foto 2. Uso de suelo, cultivos de ciclo corto (maíz) y semiperennes (maracuyá y plátano) - Sector la Reserva



⁴ Metodología de valoración de tierras rurales propuestas por el MAGAP – PRAT, 2008

Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC -2019), la superficie con uso agropecuario de la provincia de Santa Elena asciende a 76.025 hectáreas, de las cuales el 68,18% está cubierto por montes y bosques y solo el 16,42% corresponde a cultivos permanentes y transitorios así como pastos cultivados y naturales, evidenciándose el potencial agrícola que tiene no solo la provincia sino la parroquia Colonche que es la más extensa de la provincia.

Gráfico 5. Uso del suelo para agricultura (ha) provincia de Santa Elena



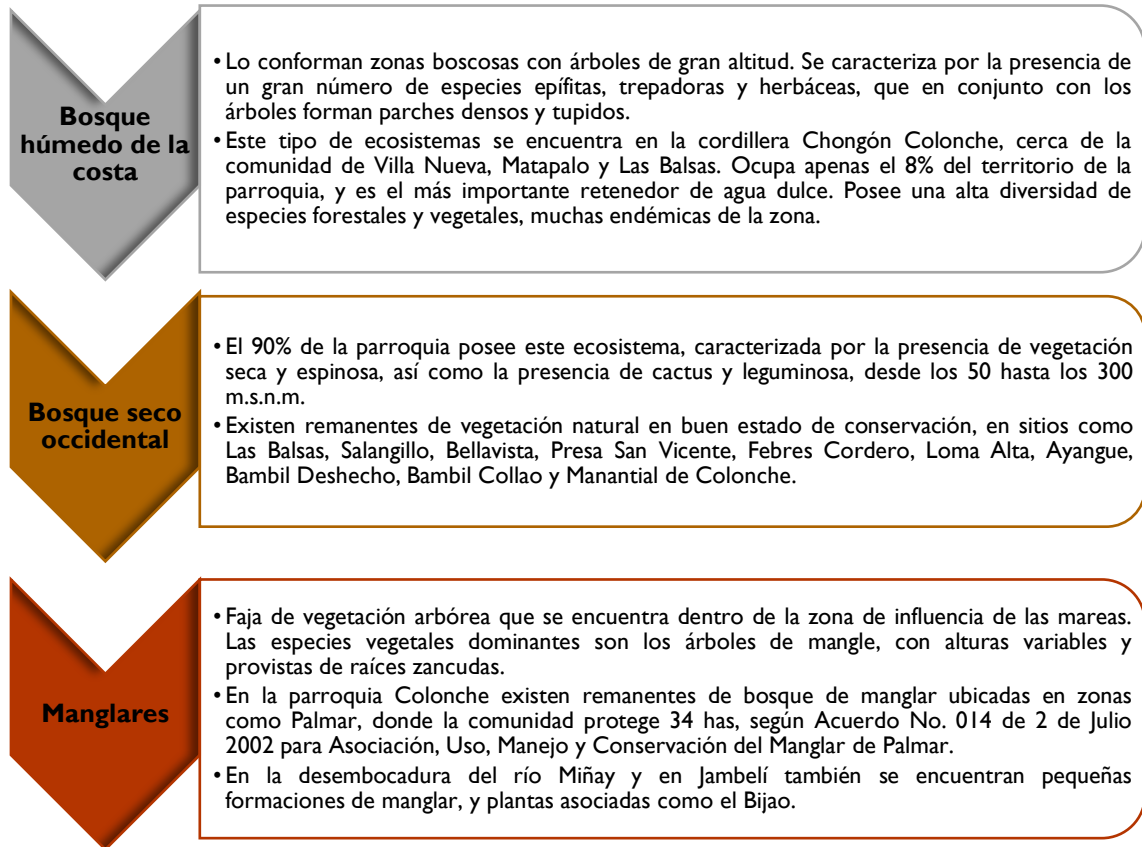
Fuente: INEC – ESPAC 2019 (Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua)

6.1.2.4. SUPERFICIE FORESTAL

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente, los Ecosistemas identificados en el Mapa de Vegetación en el año 2013, en la provincia de Santa Elena, corresponden a *Bosque Seco*, según la clasificación utilizados en el país y lo estipulado en la Norma para el Manejo Forestal Sustentable el Bosque Seco, en donde dicha norma establece en el Art. 2; “...que las clases de bosques secos que se incluyen son: *Bosque Deciduo de Tierras Bajas de la Costa, Bosque Deciduo Piemontano de la Costa, Bosque Semideciduo de Tierras Bajas de la Costa, para la región Litoral*”.

Conservar los bosques nativos de la provincia de Santa Elena, es una actividad importante que se desarrolla mediante convenios con comunidades, instituciones públicas y privadas, con la finalidad de conservar las cuencas del territorio, así como también fortalecer las estrategias para el consumo adecuado de sus recursos naturales; como por ejemplo los recursos no maderables del bosque como son la: tagua, caña guadua, paja toquilla, cade, fibras, etc.; actividad que han desarrollado por generaciones las familias de las comunidades de la zona norte.

Ilustración 4. Superficie forestal presente



Fuente: PDOT GAD Parroquial Colonche 2015 - 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.3. CLIMA

La parroquia Colonche al ubicarse en una zona tropical presenta dos temporadas muy marcadas, seca y lluviosa, esto debido a la influencia que ejerce la corriente de Humboldt sobre las costas ecuatorianas, pues al tratarse de aguas frías existe menos índice de evaporación, lo cual disminuye la formación de nubes aumentando la incidencia solar y la sensación de sequedad; a esto se suma el relieve que presenta el sistema montañoso de la Cordillera Chongón Colonche, su temperatura anual oscila alrededor de los 26°C, con pocas precipitaciones siendo una de las parroquias más secas de la provincia de Santa Elena.

6.1.3.1. CLASES DEL CLIMA

De acuerdo con la clasificación de climas por regiones naturales del Ecuador, el MAGAP e INAHMI – 2002 determinó que el clima de la parroquia Colonche es tropical mega térmico seco, semi árido y semi húmedo, considerando criterios como, el régimen anual de lluvias, precipitaciones anuales y temperatura media anual.

Tabla 17. Clases de clima

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %
Ab	TROPICAL MEGA TÉRMICO SECO	65.233,28	56,89%
Ar	TROPICAL MEGA TÉRMICO SEMI ÁRIDO	48.675,56	42,45%
Ah	TROPICAL MEGA TÉRMICO SEMI HÚMEDO	756,79	0,66%
	TOTAL	114.665,63	100,00%

Fuente: MAGAP-INAMHI, 2002 / PDOT GAD Parroquial Colonche 2015 - 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

A continuación una breve descripción de las clases climas presentes en la parroquia Colonche:

- ❖ Clima tropical mega térmico seco.- las precipitaciones anuales varían entre 500 y 1.000 mm, con estación lluviosa de enero a abril. El verano es bastante seco y las temperaturas resultan muy altas.
- ❖ Clima tropical mega térmico semi-árido.- su clima es semidesértico con precipitaciones menores a 500 mm, temperaturas medias anuales comprendidas entre 20 y 26°C y una humedad que se mantiene alrededor del 80%. El invierno se caracteriza por un cielo nublado, neblinas y lluvias de muy débiles intensidades (garúas) sin impacto notable sobre la vegetación.
- ❖ Clima tropical mega térmico semi-húmedo.- las precipitaciones anuales son superiores a 2.000 mm y pueden llegar a 5m. La estación lluviosa comprenden los meses de diciembre a abril; y un verano muy seco; la temperatura media anual varía entre el 15 y 24°C.

6.1.3.2. ESTACIONES METEOREOLÓGICAS

La Organización Meteorológica Mundial (OMM, 1.983), define a las estaciones meteorológicas como el sitio donde se realizan las mediciones puntuales de diferentes variables que caracterizan el clima, mediante la utilización de instalaciones y equipos específicos. En Ecuador existen 7 tipos de estaciones, que son: Estaciones Aeronáuticas; Agrometeorológicas; Climáticas Ordinarias; Climáticas Principales; Climáticas Especiales; Pluviográficas; y Pluvimétricas.

De acuerdo con el Anuario Meteorológico INAMHI, 2017, en la parroquia Colonche se encuentran cuatro estaciones meteorológicas, una de tipo pluviográfica, que tiene como finalidad llevar un registro analógico de las precipitaciones de manera continua en fajas de la escala en décimas de mm, permitiendo el estudio de las lluvias intensas; una estación climatológica principal, encargada de realizar observaciones de visibilidad, tiempo atmosférico, precipitaciones, humedad, viento, radiación solar, estado del suelo, heliofanía y evaporación, con tres mediciones diarias; y dos estaciones de tipo pluviométricas, que miden la cantidad de lluvia caída entre dos mediciones.

Tabla 18. Estaciones meteorológicas – parroquia Colonche

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	TIPO DE ESTACIÓN	ZONA HIDROGRÁFICA	LATITUD			LONGITUD			ALTITUD (m)	PROVINCIA	INSTIT. PROPIET.
				GG	MM	SS	GG	MM	SS			
M0780	COLONCHE	PLUVIOGRÁFICA - PG	140	2°	1	0'	80°	40	0'	0	GUAYAS	EX-CEDEGE
M0245	EL SUSPIRO	CLIMATOLÓGICA PRINCIPAL - CP	140	1°	54	0'	80°	38	48'	0	SANTA ELENA	EX-CEDEGE
M0779	LOS CEIBITOS	PLUVIOMÉTRICA - PV	140	2°	1	0'	80°	27	7'	0	GUAYAS	EX-CEDEGE
M0783	SALANGUILLO	PLUVIOMÉTRICA - PV	140	1°	57	0'	80°	33	30'	0	GUAYAS	EX-CEDEGE

Fuente: Anuario Meteorológico No. 53-2013 / INAMHI, 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.3.2.1. PRECIPITACIONES

La precipitación es la cantidad de agua sea en estado líquido (llovizna y lluvia) o gaseoso (escarcha, nieve, granizo) que cae en la superficie terrestre, producto de la acción de varios mecanismos que se encargan de enfriar el aire y acercarlo a la saturación. Para la hidrología, la precipitación es uno de los procesos meteorológicos más importantes y junto a la evaporación constituyen la forma a través de la cual la atmósfera interactúa con el agua superficial en el ciclo hidrológico del agua.

Como se indicó anteriormente, el clima de la parroquia Colonche se debe también a la corriente fría de Humboldt que se desplaza hacia el sur, provocando precipitaciones en los meses de enero a marzo, y a partir de abril hasta septiembre la precipitación disminuye, en los meses de octubre a diciembre se nota un leve aumento de precipitaciones. En la siguiente tabla, se muestran los valores plurimétricos mensuales correspondientes al año 2013, reportadas por las cuatro estaciones meteorológicas – Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).

Tabla 19. Promedios de precipitación mensual y anual

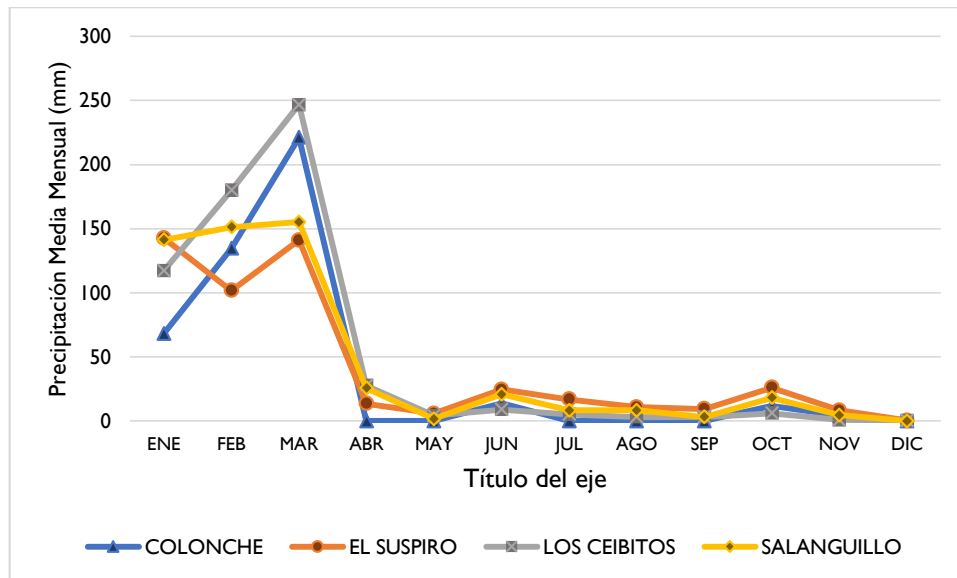
CÓDIGO	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	VALORES PLURIMÉTRICOS MENSUALES 2013 (mm)												TOTAL ANUAL	MÁX. EN 24 HRS. Y FECHA PRODUCIDA	# DÍAS CON PRECIPITACIÓN (>0=0,1mm)	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
M0780	COLONCHE	68,0	134,6	221,2	0,0	0,0	13,8	0,0	0,0	0,0	11,7	4,2	0,0	453,5	66,0	14-mar	44
M0245	EL SUSPIRO	142,8	101,7	141,1	13,5	5,9	24,6	17,0	10,8	9,5	26,0	8,4	0,4	501,7	55,2	25-ene	128
M0779	LOS CEIBITOS	117,1	180,0	246,7	27,7	4,3	9,1	5,3	3,1	3,2	6,1	0,9	0,2	603,7	89,4	15-mar	111
M0783	SALANGUILLO	141,3	151,3	155,2	25,7	1,7	20,8	8,3	8,5	3,3	18,2	4,7	0,0	539,0	60,2	26-ene	97

Fuente: Anuario Meteorológico No. 53-2013 / INAMHI, 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los datos mostrados en la tabla anterior, se representan en el gráfico de precipitación media mensual, donde se puede observar que los valores plurimétricos en los meses de enero a marzo registran una mayor incremento, desde abril a septiembre los valores disminuyen considerablemente y desde octubre a diciembre presentan un leve aumento de precipitaciones.

Gráfico 6. Precipitación media mensual (mm)



Fuente: Anuario Meteorológico No. 53-2013 / INAMHI, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

De acuerdo con la información provista por el INAMHI (ver tabla), el territorio central de la parroquia Colonche tiene un promedio de 600 mm/año, es decir el 23,99% de la superficie total, la franja montañosa o alta mantiene precipitaciones sobre los 750 mm/año, lo que representa el 35,41% y finalmente la franja costera evidencia un mínimo porcentaje (6,51%) de precipitaciones dentro del rango 0 – 250 mm/año.

Tabla 20. Rangos de precipitación determinados según la superficie (ha)

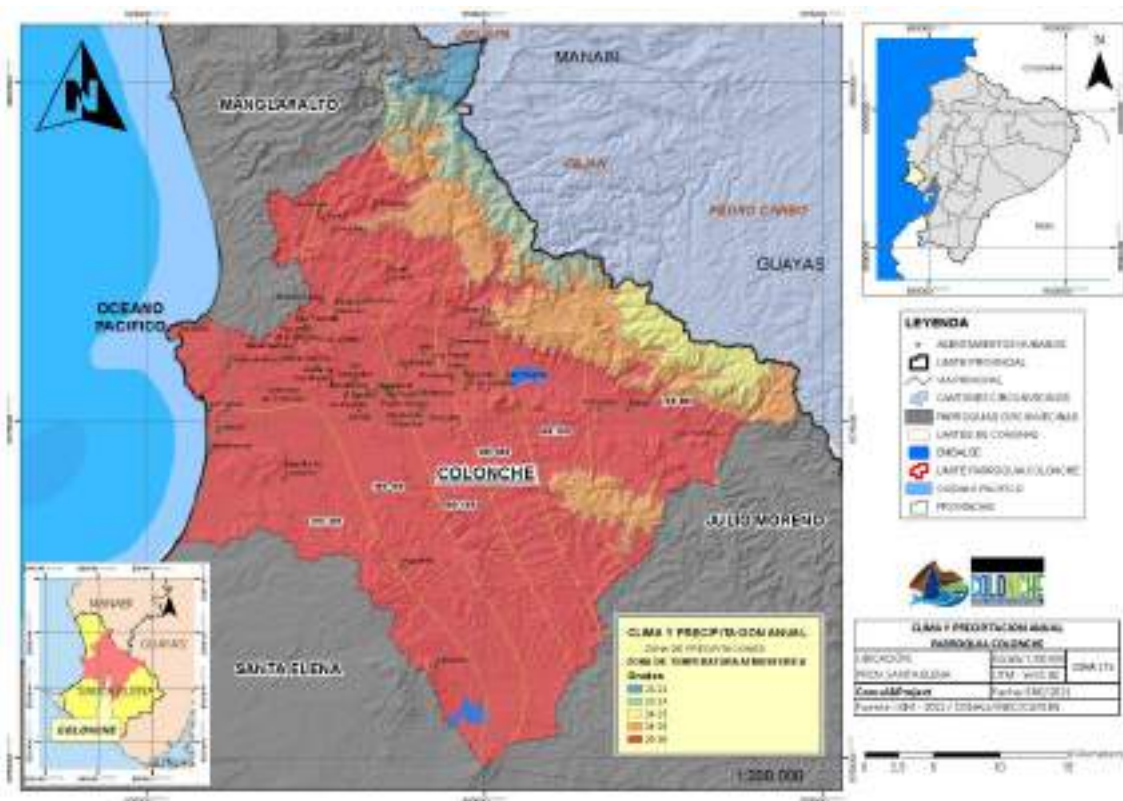
PRECIPITACIÓN (mm/año)	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
0 - 250	7.464,73	6,51%
250 - 500	39.089,51	34,09%
500 - 750	27.508,28	23,99%
750 - 1000	40.603,10	35,41%
TOTAL	114.665,63	100,00%

Fuente: INAMHI, 2008
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.3.2.2. TEMPERATURA

En la provincia de Santa Elena, la temporada cálida comprende los meses de enero a abril, con una máxima promedio diaria de 26 °C; el mes de marzo es el más caluroso del año, la temperatura máxima promedio es de 28 °C y una mínima promedio de 24 °C. La temporada fresca, inicia en el mes de junio y finaliza en noviembre, con una máxima promedio de 22°C, cabe indicar que la temperatura en el mes de agosto desciende hasta los 17°C. En la parroquia Colonche, la temperatura predominante varía de 24 a 26°C, y disminuye en relación al relieve, es así que en las zonas más altas de la Cordillera Chongón Colonche la temperatura llega a 22°C.

Mapa 4. Tipo de clima y precipitación media anual



6.1.4. AGUA

El agua del planeta tierra está en su mayor parte en los océanos como agua salada. Según estadísticas de la FAO (2002), el agua que puede ser utilizada por el hombre para su consumo es el agua dulce de ríos, lagos y acuíferos.

Se puede decir que el agua es uno de los recursos más importantes que dispone la vida; es esencial, limitado y que en la actualidad el abastecimiento de éste es cada vez más crítico. Un aspecto que se debe poner atención en este recurso es la cuantificación de sus reservas y del uso, abuso y contaminación a causa de las actividades humanas.

En la provincia de Santa Elena existen 5 regiones hidrogeológicas, área de Tablazo, área del conglomerado de la formación Zapotal cerca de El Consuelo, área costera, península occidental y piedemonte de Chongón-Colonche.

Las fuentes potenciales de aguas subterráneas se encuentran en los Tablazos y en las terrazas aluviales de los valles terminales, estas grandes áreas son: cuenca baja de río Verde, cuencas hidrográficas de los ríos Chongón y San Juan.

En áreas, como Javita y Valdivia, los ríos erosionaron sus valles hasta niveles muy por debajo de la actual superficie del terreno y depositan potentes depósitos progresivamente más finos en la llanura litoral.

6.1.4.1. HIDROGRAFÍA

La hidrografía de la parroquia Colonche está constituida por las cuencas de los ríos Valdivia, Grande de Febres Cordero, Javita, y Zapotal. Estas cuencas son superficies naturales que captan agua proveniente de la lluvia formando un cauce principal; son consideradas también como una unidad fisiográfica conformada por sistemas de vertientes de agua definidos por su topografía. Para el ordenamiento y manejo de una cuenca, es preciso dividirla en:

- ❖ Subcuenca.- es el área que drena directamente al cauce principal de la cuenca hidrográfica; es decir, son los ríos secundarios que desahogan en el río principal.
- ❖ Microcuenca.- es el área donde se recoge el agua que alimenta al cauce principal de la subcuenca; son los afluentes a los ríos secundarios (quebradas, riachuelos) que desembocan y alimentan a los ríos secundarios.

Así también, la cuenca se divide en tres zonas:

- ❖ Cuenca alta.- corresponde generalmente a las áreas montañosas o cabeceras de los cerros, limitadas en su parte superior por los divisores de aguas⁵.
- ❖ Cuenca media.- donde se juntan las aguas recogidas en las partes altas y en donde el río principal mantiene un cauce definido.
- ❖ Cuenca baja.- donde el río desemboca a ríos mayores o a zonas bajas tales como estuarios y humedales.

Las unidades hidrográficas de la parroquia Colonche, tomando como base la división de cuencas y subcuencas realizadas por MAGAP y CLIRSEN; y GADPSE, 2012, se distribuyen de la siguiente manera:

⁵ Una divisoria de aguas marca el límite entre cuencas hidrográficas y las cuencas vecinas. El agua precipitada a cada lado de la divisoria desemboca generalmente en ríos distintos.



Tabla 21. Unidades hidrográficas

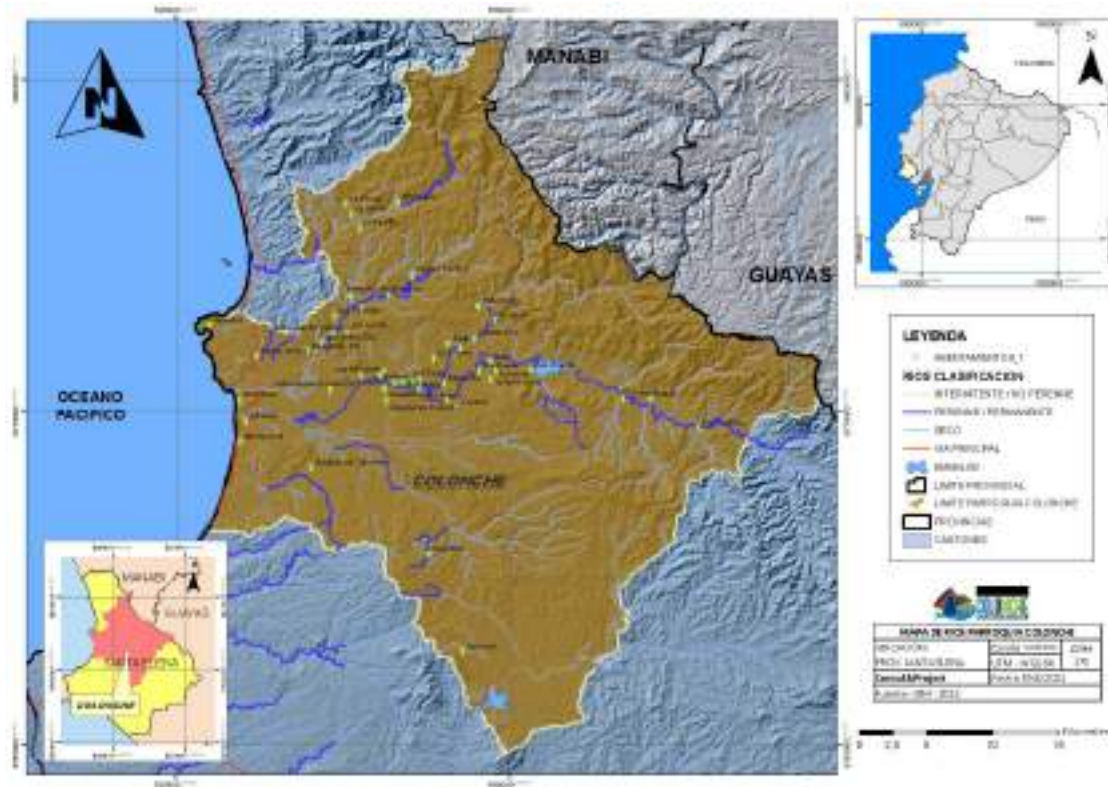
CUENCA	RÍO / ESTERO	LONGITUD (km)
Río Valdivia	Estero Dos Ríos	11,4
	Río California	18,3
	Río Valdivia	21,3
	Estero El Sasal	6,2
	Estero Cadecito	5,3
Río Javita	Río Javita	26,5
	Río de la Tapada	16,6
	Estero Los Mangos	8,6
	Río Matapalo	8,9
	Estero Juan María	6,2
	Río Hondo	32,2
	Río de los Quemados	6,9
	Río Manantial Seco	10,2
	Río Usa	9,5
	Río de las Varas	18,1
	Estero Las Cañitas	7,7
	Río Las Negras	27,8
	Río Las Cañas	9,5
	Estero Barbasco	14,6
	Río La Camarona	22,3
	Estero Agua Blanca	10,5
	Río Salanguillo	15,1
	Río Nuevo	13,8
	Río Las Balsas	29,2
	Río Cansatoro	11
Río Salado	17,6	
Río La Naranja	13,7	
Río Zapotal	Río Panamá	8,3
	Río Carrizal	18,2
	Río de las Cañas	10,3
	Río Seco	12,3
Río Grande FC	Estero Fernán Sánchez	10,2
	Río Viejo	7,5
	Estero Zapote	14,3
	Río Grande	28,2
	Estero El Espingo	12,7
	Estero Manuel Chale	19,8
	Río de los Reyes	14

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los ríos que forman parte de la cuenca hidrográfica de la parroquia Colonche generalmente son del tipo intermitente o no perenne, debido a que se componen de ríos que fluyen sólo a lo largo de la temporada de lluvias; es decir, que estos no tienen un flujo constante durante todo el año,

en ocasiones el flujo de la corriente disminuye su curso y se secan. Se hallan en áreas con climas áridos donde la evaporación tiende a ser mayor que la precipitación. Para mejor ilustración, se presenta la cartografía de ríos de la parroquia Colonche.

Mapa 5. Ríos de la parroquia Colonche



Por otra parte, los ríos perennes o permanentes que se hallan en la cuenca hidrográfica de la parroquia Colonche fluyen a lo largo del año, a pesar de exponerse a condiciones externas que pueden variar su caudal en mayor o menor medida dependiendo de las estaciones e incluso de los días, perdiendo agua mediante procesos de evaporación o ganándola con lluvias adicionales.

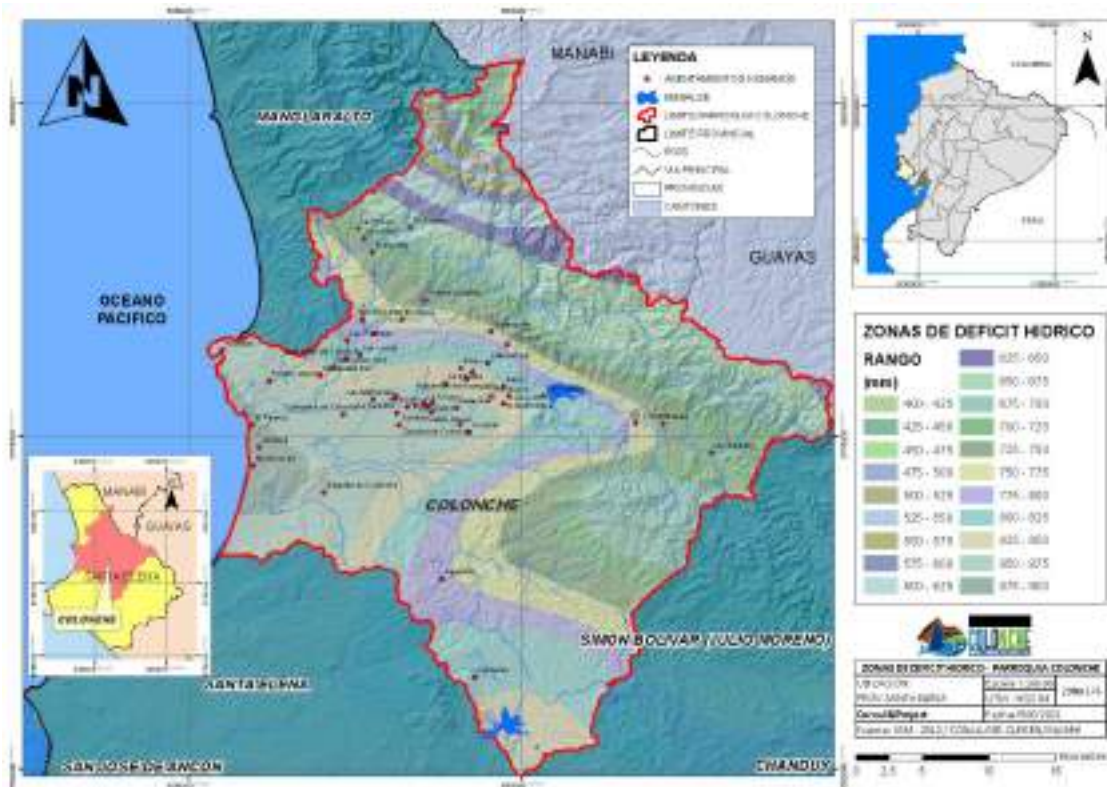
6.1.4.1. DÉFICIT HÍDRICO

El déficit hídrico se refiere a la capacidad de almacenamiento hídrico del suelo, es toda necesidad de agua que supere por defecto el cero de almacenamiento hídrico. Valor que ocurre cuando la ETP (evapotranspiración potencial) y la ETR (evapotranspiración real) difieren en el mes. (Ministerio de Ambiente y Agua, 2015)

Al respecto, el mapa de zonas con déficit hídrico de la parroquia Colonche evidencia la falta de disponibilidad de agua suficiente para atender la demanda (abrevadero, acuicultura, consumo humano, industrial y riego). Los rangos de déficit hídrico oscilan entre 600 a 800 mm como el nivel alto de riesgo y el rango entre 800 y 900 mm como el nivel muy alto, esto debido a las bajas precipitaciones y altas temperaturas limitando la capacidad de almacenamiento hídrico. Los impactos principales de los escenarios de riesgo alto y muy alto se evidencian en la disminución de la cobertura vegetal (fundamental para la regulación del ciclo hidrológico), degradación del

suelo, menor rendimiento en las cosechas, mayor mortalidad de especies, mayor riesgo de incendios forestales, migración de la población, entre otras.

Mapa 6. Zonas con déficit hídrico



6.1.4.2. USO Y/O APROVECHAMIENTO DE AGUA

El agua es patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, reservando para el Estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. (Constitución Ecuador, Arts. 12, 313 y 218)

En este contexto, la privatización del agua está prohibida, por tanto su uso es exclusivamente público o comunitario. La Secretaría Nacional del Agua es el ente encargado de la regulación del recurso hídrico y según la base de datos del Banco Nacional de Autorizaciones depurada a la fecha abril 2020 (Ministerio de Ambiente y Agua), en la parroquia Colonche se registran 25 usuarios que acceden a este servicio, en donde el 40% se provisiona de agua para uso exclusivo de riego; 36% para consumo humano; 12% para uso industrial; 8% para actividades de acuicultura; y el 4% para abrevadero. A continuación se detallan datos de los usuarios que acceden a este servicio.

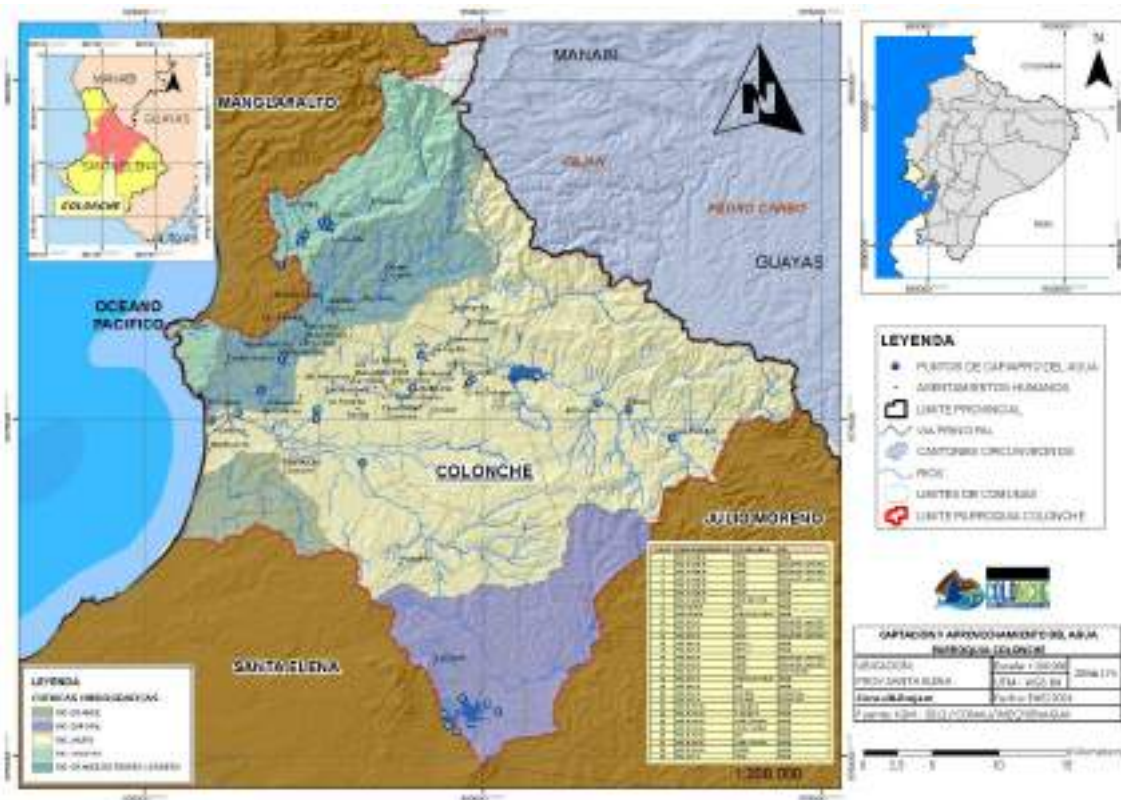
Tabla 22. Usolaprovechamiento de agua

No.	DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA	CAC	USUARIO AUTORIZADO	SISTEMA	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	FUENTE	USO/ APROVECHAMIENTO	CAUDAL	COTA msnm	COORDENAD A ESTE X	COORDENADA NORTE Y
1	GUAYAS	SUBSECRETARIA	CIA. AGROCEITES S.A.	ZAPOTAL	RÍO ZAPOTAL	RÍO ZAPOTAL	DRENAJES MENORES	EMBALSE EL AZÚCAR	RIEGO	216,0000	56	546763	9752464
2	GUAYAS	SANTA ELENA	COMUNA LAS BALSAS	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN RÍO JAVITA	POZO	CONSUMO HUMANO	0,5000	93	564014	9773624
3	GUAYAS	SANTA ELENA	RAMOS BAUTISTA GUSTAVO	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	RÍO	RIEGO	18,3600	0	537773	9775674
4	GUAYAS	SANTA ELENA	ROSERO MARTINEZ JUBAL	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	POZO	RIEGO	12,4800	0	547547	9752375
5	GUAYAS	SANTA ELENA	FERMIN GRANOBLE DE LOS SANTOS REYES	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO JAVITA	POZO	RIEGO	0,3600	36	536865	9788616
6	GUAYAS	SANTA ELENA	MIRABA POZO CESAR MODESTO	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	POZO	ABREVADERO	0,0420	20	541142	9771720
7	GUAYAS	SANTA ELENA	DELGADO CABRERA LIZARDO Y GALLARDO ESTRADA ENRIQUE	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	ESTEROS	INDUSTRIAL	147,6790	0	531861	9775451
8	GUAYAS	SANTA ELENA	FUNDACIÓN ECUATORIANA STA. MARIA FIAT	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	CONSUMO HUMANO	0,1380	0	530410	9778195
9	GUAYAS	SUBSECRETARIA	GRANHEC S.A.	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	DRENAJES MENORES	CANAL	RIEGO	5,4400	0	548948	9777610
10	GUAYAS	SANTA ELENA	ALESSANDRO OTELLA COSTA MAGNA	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	CONSUMO HUMANO	0,0100	49	538380	9789226
11	GUAYAS	SANTA ELENA	JAAP LOMA ALTA	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	CONSUMO HUMANO	4,1020	50	538343	9789192
12	GUAYAS	SANTA ELENA	JAAP CEREZAL BELLAVISTA	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	POZO	CONSUMO HUMANO	1,7700	22	544809	9777240
13	GUAYAS	SANTA ELENA	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE UNIÓN Y PROGRESO	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	CONSUMO HUMANO	0,4100	48	538198	9789374
14	GUAYAS	SANTA ELENA	ESPALMARSA	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	ESTEROS	ACUICULTURA	185,0000	6	530307	9752740
15	GUAYAS	SUBSECRETARIA	GRANHEC S.A.	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	DRENAJES MENORES	CANAL	RIEGO	5,4400	0	548948	9777610
16	GUAYAS	SANTA ELENA	COBA ALMENDARIS DOLORES	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	ESTEROS	ACUICULTURA	161,8780	0	530260	9752375
17	GUAYAS	SANTA ELENA	HOLGUER VICENTE BARRENO COBA	ZAPOTAL	RÍO GRANDE	RÍO GRANDE	RÍO GRANDE	RÍO	RIEGO	1,2700	5	533612	9777119
18	GUAYAS	SANTA ELENA	JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE VALLE DEL RÍO GRANDE	ZAPOTAL	RÍO GRANDE	RÍO GRANDE	RÍO GRANDE	PROYECTO PHASE	RIEGO	260,0000	12	535151	9779360
19	GUAYAS	SANTA ELENA	JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE	ZAPOTAL	RÍO ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	PROYECTO PHASE	RIEGO	420,0000	9	537679	9775011
20	GUAYAS	SANTA ELENA	ALESSANDRO OTELLA COSTA MAGNA	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	RIEGO	3,8360	49	538380	9789226
21	GUAYAS	SANTA ELENA	COMUNA LAS BALSAS	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN RÍO JAVITA	POZO	CONSUMO HUMANO	0,5800	60	558529	9776170
22	GUAYAS	SANTA ELENA	COMUNA LAS BALSAS	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN RÍO JAVITA	POZO	CONSUMO HUMANO	0,4300	70	560792	9775701
23	GUAYAS	SANTA ELENA	JAAP MANANTIAL DE GUANGALA	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	POZO	CONSUMO HUMANO	4,8230	35	545441	9779689
24	GUAYAS	SANTA ELENA	COBA ALMENDARIS DOLORES	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	RÍO	INDUSTRIAL	369,8300	0	531617	9752375
25	GUAYAS	SANTA ELENA	FUENTES SUÁREZ JOSÉ ALFREDO	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	ESTEROS	INDUSTRIAL	414,9670	0	529948	9774915

Fuente: Banco Nacional de Autorizaciones, abril 2020
Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Las cuencas hidrográficas y los tipos de fuente (pozos, canales, esteros, lagunas, ríos, y otros) desde donde los usuarios captan el recurso hídrico para las actividades acuícolas, de riego, consumo humano, uso industrial, y abrevadero, se caracterizan en el siguiente mapa:

Mapa 7. Captación, uso y/o aprovechamiento de agua



6.1.4.1. RESERVORIOS DE AGUA

El déficit hídrico en la zona de Colonche ha generado la necesidad de construir reservorios en los que se capta agua proveniente de lluvia que se desliza cuesta abajo sobre la superficie del suelo (escorrentía), con una capacidad de abastecimiento de 3.300 hectáreas, y tiene como propósito fundamental atender la agricultura de pequeña escala; cabe indicar que el agua que se almacena en los reservorios no son aptas para el consumo humano.

Foto 3. Reservorio de agua –Manantial de Guangala



6.1.5. RECURSOS NATURALES

6.1.5.1. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Los recursos renovables son aquellos que tienen la capacidad de regenerarse mediante diversos procesos naturales, en la medida que se extraigan a una tasa menor a la de su recuperación natural. Estos incluyen la vegetación, la vida animal y algunos recursos minerales depositados en el fondo de los lagos y lagunas marinas modernas.

La parroquia Colonche se caracteriza por su amplia riqueza natural que aporta a la conservación ambiental y contribuyen a minimizar los efectos provocados por el calentamiento global en el cambio climático. Su extensión territorial es privilegiada, no solo por su amplios espacios de tierra, sino también por la calidad de su suelo, sin embargo la ausencia de contundentes programas ambientales no han permitido consolidar un desarrollo vertiginoso en la protección de sus recursos renovables en lo referente a sus cuencas hidrológicas, bosques secos, conservación de árboles nativos entre otros de relevancia, por ello es importante establecerlo como una política de gestión ambiental territorial, impulsar la protección de los recursos naturales existentes.

6.1.5.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales aprovechados por los seres humanos que no pueden regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo y corren el riesgo de escasear por la degradación o desaparición. Son recursos no renovables la

materia orgánica fosilizada (petróleo y gas natural) o los recursos naturales inorgánicos, como los minerales metálicos y no metálicos.

Considerando la geología de la Cordillera Chongón Colonche, la parroquia Colonche es una zona rica en minerales no metálicos, tales como calizas, diatomitas, arcillas, bentonitas y zeolitas, de donde se extrae materiales para la construcción como arena pesada, arcilla común y yeso.

En el *Geoportal de Catastro Minero* de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, consta el registro de cinco concesiones mineras dentro de la jurisdicción de la parroquia Colonche⁶, los datos más relevantes de éstas se detallan a continuación:

Tabla 23. Recursos naturales no renovables no metálicos

CÓDIGO CATASTRAL	NOMBRE DE LA CONCESIÓN	TITULAR	TIPO DE SOLICITUD	PLAZO (MESES)	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	MINERAL DE INTERÉS	ESTADO ACTUAL	SUPERFICIE	TIPO DE MINERAL	RÉGIMEN
70000360	BALSAS I	Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M.	Concesión Minera	300	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	Caliza	Trámite	250	No metálico	Pequeña Minería
70000361	BALSAS II	Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M.	Concesión Minera	300	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	Caliza	Trámite	212	No metálico	Pequeña Minería
70000362	ICERAS I	Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M.	Concesión Minera	300	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	Caliza	Trámite	100	No metálico	Pequeña Minería
791098	SALITRAL	Yépez Abarca Enrique Alberto	Minería Artesanal	120	Santa Elena	Santa Elena	Colonche	Cascajo	Trámite	6	Material de Construcción	
70000678	MTOP MONTEVERDE	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Libre Aprovechamiento	24	Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	Áridos y Pétreos	Trámite	4	Material de Construcción	

Fuente: Geoportal de Catastro Minero, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.6. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN

6.1.6.1. ÁREAS NATURALES BAJO CONSERVACIÓN

Los Acuerdos Ambientales que se ejecutan entre instituciones públicas o privadas, se realizan para conservar, mejorar, prevenir e implementar temas ambientales como por ejemplo: cambio climático, biodiversidad y ecosistemas, desarrollo sostenible, protección de los océanos, gestión de residuos y sustancias químicas peligrosas, forestación y reforestación de plantaciones; y demás temas que se traten de asuntos ambientales. Todo esto con la finalidad de proteger el medio ambiente, de los efectos negativos que ocasionan las sustancias químicas, los contaminantes, el tráfico de especies, vertimiento de residuos al mar, entre otros; lo cual repercute directamente en la salud de las personas.

Es importante recordar que en nuestro país el Ministerio del Ambiente y Agua (MAE), es una institución pública que tiene como misión garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de

⁶ Límites territoriales internos, CONALI 2020

los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia. En tanto, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) está conformado por Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Ecológicas, Geobotánicas, de Producción Faunística, Marinas, Refugios de Vida Silvestre, y Áreas de Recreación distribuidas en todo el Ecuador.

Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se encuentra la Reserva Marina “El Pelado”, declarada el 24 de agosto del 2012 mediante Acuerdo Ministerial No.118, publicado en el registro oficial N° 802 del 3 de octubre del 2012, reformado mediante Acuerdo Presidencial N° 173, de 30 de julio de 2014, con Registro Oficial No. 300), con una extensión de 13.155.30 has, su jurisdicción es la provincia de Santa Elena y abarca la zona de playa de Palmar, San Pedro, Ayangue y Valdivia; la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena -REMACOPSE, declarada mediante Acuerdo Interministerial No. 1476, publicado en Registro Oficial No. 452 de fecha 23 de octubre de 2008, y posteriormente reformado a través del Acuerdo No. 005 del 05 de noviembre de 2012, en razón de rectificación y ampliación de su extensión territorial a 52.435,19 has, que incluye remanentes de bosque y matorral seco, zona intermareal de playas y ecosistemas marinos. Se ubica en la puntilla de Santa Elena y una parte de su territorio terrestre está bajo jurisdicción de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

Tabla 24. Áreas bajo conservación – provincia de Santa Elena

TIPO DE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	HECTÁREAS	GEOGRAFÍA
Reserva Marina	El Pelado, Área Marina	13.004,75 ha. marinas	La reserva protege el islote El Pelado, el mar a su alrededor y la línea costera entre las poblaciones de Valdivia y Palmar. Las poblaciones humanas cercanas son Palmar, San Pedro, Ayangue y Valdivia. Este islote es sitio de anidación para varias especies de aves marinas como fragatas, piqueros patas azules y pelícanos. Sin embargo, el recurso más relevante son los arrecifes rocosos que se encuentran rodeando al islote, ya que a estos lugares acude una gran diversidad de peces e invertebrados, entre las que destacan erizos, estrellas, corales y anémonas. En marzo de 2013, con el propósito de fomentar la regeneración de las comunidades de coral y con autorización del Ministerio del Ambiente, se hundió la lancha Ringel, una embarcación de la Armada del Ecuador de 12 metros de largo. Se espera que su estructura brinde el soporte físico para muchos invertebrados marinos y así se pueda aumentar el atractivo submarino de la reserva.
	El Pelado, Área Continental	150,55 ha. terrestres	
Reserva De Producción Faunística Marino Costera	Puntilla de Santa Elena, Área Marina	52.231,37 hectáreas marinas	La reserva está ubicada al final de la puntilla de Santa Elena. Comprende 52.231 hectáreas de ambientes marinos y una pequeña área terrestre de 203 hectáreas que corresponde a playas y especialmente a muchos acantilados y zonas rocosas donde golpean las olas. Su área marina no es muy profunda (30 – 50 m) y recibe suficiente luz solar, lo que genera una abundancia de fitoplancton y zooplancton, microorganismos que constituyen la base de la cadena alimenticia en los océanos. El clima en esta reserva, y en general en toda la Península de Santa Elena, es seco y presenta una vegetación típica de zonas áridas. Esto se debe a la influencia de la corriente fría de Humboldt que al estar cerca de estas costas ocasiona una reducción de la evaporación de las aguas oceánicas y, consecuentemente, genera menos nubes y lluvias.
	Puntilla de Santa Elena, Área Continental	203,82 ha. terrestres	
TOTAL		65.590,59	

Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP)
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En la provincia de Santa Elena, se puede encontrar otra categoría de conservación, formada por las áreas de bosque y de vegetación protectora, que se describen a continuación:

Bosque Protector Chongón Colonche

- ❖ Declaración: 05 de septiembre de 1.995
- ❖ Resolución: No. 043.
- ❖ Superficie total: 78.151,20 has.
- ❖ Ubicación: Provincias de Santa Elena, Guayas y Manabí.
- ❖ Objetivo: Captación de garúas y regulación hidrológica de los ríos y quebradas.
- ❖ Flora y fauna: 171 especies de aves y 37 especies de mamíferos, los más relevantes panthera onca y puma concolor.

Bosque y Vegetación Protectora Loma Alta

- ❖ Declaración: 05 de junio de 1.987
- ❖ Acuerdo Ministerial: No. 202.
- ❖ Superficie total: 2.863,43 has.
- ❖ Ubicación: Cordillera Chongón Colonche, dentro de los límites de la comuna Loma Alta.
- ❖ Objetivo: Precautelar el recurso hídrico y defender sus tierras de las invasiones.
- ❖ Flora y fauna: 300 especies de aves, 37 de mamíferos y 37 especies de árboles distribuidos en 27 familias botánicas.

Bosque Protector “Cangrejal de Olón”

- ❖ Declaración: 23 de mayo de 2002.
- ❖ Acuerdo Ministerial: N° 32
- ❖ Superficie total: 6,87 has.
- ❖ Ubicación: en el margen derecho de la bocana del río Olón, zona turística.
- ❖ Flora y fauna: es uno de los pocos remanentes de manglar en la provincia.

Bosque Protector “Esterillo Oloncito”

- ❖ Declaración: 14 de noviembre de 2001
- ❖ Acuerdo Ministerial: No. 072
- ❖ Superficie total: 2,33 has.
- ❖ Ubicación: ubicado en Olón, periférico al casco urbano.
- ❖ Observación: existen construcciones que ponen en entredicho la necesidad de su existencia.

Proyecto Socio Bosque

El Ministerio del Ambiente con fecha 14 de noviembre de 2008, emitió el Acuerdo Ministerial No. 169, a través del cual estableció la creación del programa Socio Bosque, que tiene como objetivo promover la protección y conservación de bosques, páramos y vegetación nativa, reducir las emisiones de gases de efectos invernadero causadas por la deforestación, así también

contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las poblaciones rurales asentadas en dichas áreas. El programa Socio Bosque otorga incentivos económicos a las comunidades participantes que hayan cumplido con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio con el Ministerio del Ambiente.

Al respecto, en la siguiente tabla se detallan las comunas que forman parte del programa Socio Bosque y que corresponden a la jurisdicción de la parroquia Colonche, con su respectiva distribución de familias participantes, hectáreas intervenidas e incentivos económicos entregados.

Tabla 25. Zonas protegidas programa Socio Bosque

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	No. HABITANTES	No. FAMILIAS	HAS. FINALES CONSERVADAS	MONTO REESTRUCTURADO
Aguadita - Calicanto	540	100	1.500,43	\$ 25.305,59
Bajadita de Colonche	150	60	300,67	\$ 7.914,74
Cerezal Bellavista	2.500	500	3.226,37	\$ 37.758,20
Febres Cordero	2.100	470	2.190,84	\$ 31.545,04
Las Balsas	600	200	10.000,00	\$ 63.400,00
Loma Alta	2.000	500	3.218,20	\$ 37.709,14
Salanguillo	150	700	2.000,04	\$ 30.400,20
TOTAL	8.040	2.530	22.436,55	\$ 234.032,91

Fuente: Programa Socio Bosque, MAE
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Bosque Manglar de Palmar

El bosque de manglar está ubicado en la comuna Palmar, posee una extensión de 33,46 has, con un faja de vegetación arbórea que se encuentra dentro de la zona de influencia de las mareas. Según Herrera *et al*, (2016), considera que “el ecosistema manglar es altamente conocido por sus funciones como almacenadores, transformadores y exportadores de materia orgánica” (p.62).

El Ministerio de Ambiente⁷ (2020) con la finalidad de garantizar la conservación de los manglares otorga a comunidades y grupos ancestrales acuerdos de uso sustentable y custodia de los mismos; es así que mediante Acuerdo Ministerial No. 014 del 02 de julio de 2002, el MAE otorgó la custodia del bosque manglar a la *Asociación para el Uso, Manejo y Conservación del Manglar de Palmar*.

El manglar de Palmar ofrece servicios ecosistémicos tales como: provisión de agua, aire, alimentos, regulación del clima, protección contra desastres naturales, control de plagas y recreación (Mendoza, Huerta, Kú Quej & Pool, 2015, p.11). Las actividades que han causado

⁷ Decreto Ejecutivo N° 1102, RO N° 243 del 28 de julio de 1999 y del acuerdo Ministerial N° 172 del 5 de enero del 2000

mayor impacto sobre el ecosistema manglar, a tal punto de alterarlo, es la construcción de piscinas camaroneras para labores de explotaciones acuícolas, tala de árboles, fenómenos naturales e inundaciones modificando el nivel de salinidad, construcción de canales artificiales que taponan los desfuegos naturales. A esto se suma la expansión urbanística, con asentamientos humanos ubicados cerca del ecosistema, influencia de embarcaciones pesqueras en el área del manglar, contaminación por químicos derivados del sector camaronero, contaminación por desechos producidos por las personas que habitan cerca del área de manglar, explotación inadecuada de especies y por desconocimiento general acerca de la conservación del ecosistema. Las especies vegetales y animales que habitan en el manglar de Palmar se detallan a continuación:

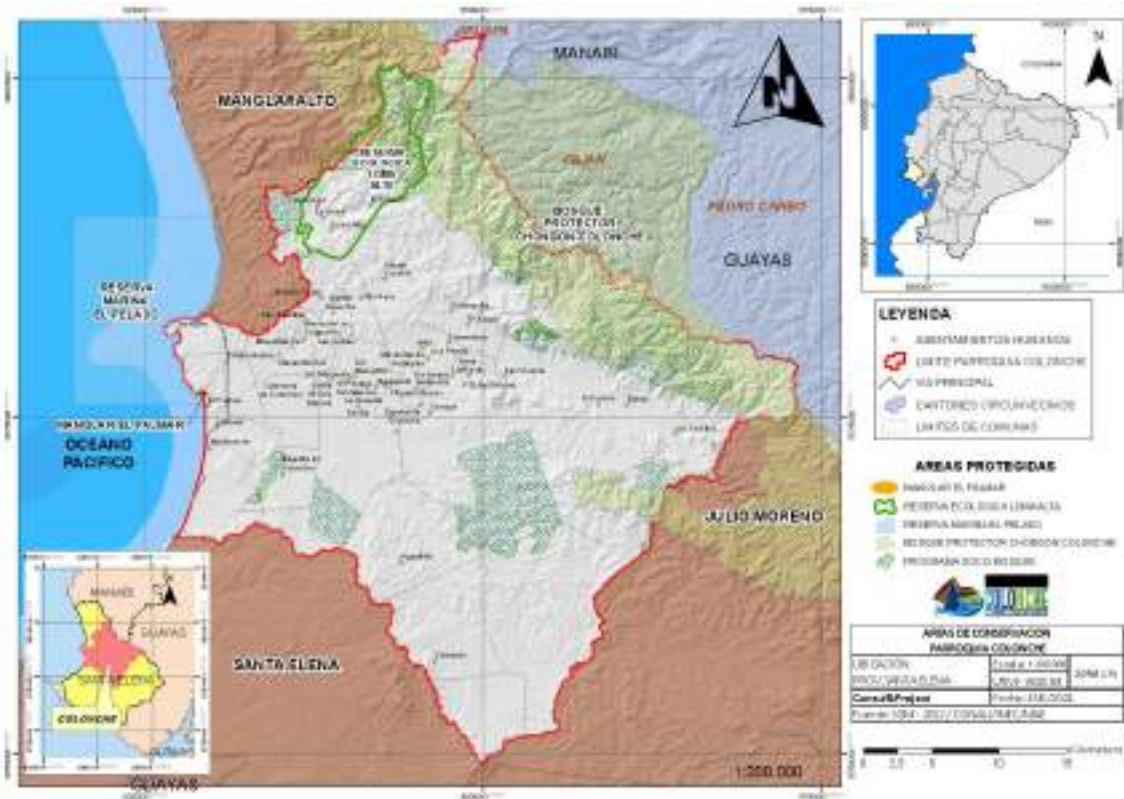
Tabla 26. Flora y fauna del manglar de Palmar

ESPECIES		NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Flora	Manglar	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle rojo
		<i>Laguncularia racemosa</i>	Mangle blanco
		<i>Avicennia germinans</i>	Mangle negro
	Ornamental	<i>Mesembryanthemum crystallinum</i>	Vidrillo
	Árborea	<i>Ceratonia siliqua</i>	Algarrobo
	Arbusto	<i>Cordia lutea</i>	Muyuyo
	Herbácea	<i>Portulaca oleracea</i>	Verdolaga
		<i>Cryptocarpus pyriformis</i>	Monte salado
Fauna	Aves	<i>Fregata</i>	Fragatas
		<i>Laridae</i>	Gaviotas
		<i>Ardeidae</i>	Garzas
		<i>Pelecanus</i>	Pelícanos
		<i>Phoenicopterus</i>	Flamingos
		<i>Alcedo atthis</i>	Martín Pescador
	Crustáceos	<i>Litopenaeus setiferus</i>	Camarón blanco
		<i>Callinectes sapidus</i>	Jaiba verde
		<i>Callinectes arcuatus</i>	Jaiba azul
		<i>Ucides occidentalis</i>	Cangrejo rojo
		<i>Cardiosoma Crassum</i>	Cangrejo azul
	Mamíferos	<i>Nasua nasua</i>	Cuchucho
		<i>Dasyus novemcinctus</i>	Armadillo
	Moluscos	<i>Anadara tuberculosa</i>	Concha prieta
		<i>Tagelus affinis</i>	Michulla
		<i>Anadara tuberculosa</i>	Pata de mula
		<i>Atrina maura</i>	Choncha hacha

Fuente: Evaluación multicriterio social del manglar “Palmar, Guayas-Ecuador”, 2006/ Zamorano - Honduras
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Las áreas naturales bajo conservación que se encuentran dentro de la extensión territorial de la parroquia Colonche, se ilustra en el siguiente mapa.

Mapa 8. Áreas naturales bajo conservación



Por otra parte, el programa de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBAs del inglés Important Bird Areas) tiene como objetivo identificar y proteger las aves y el ecosistema que las alberga. Este programa es manejado por el Ministerio de Ambiente. Se muestra a continuación las IBAs registradas en la provincia de Santa Elena.

Tabla 27. Superficie de las IBAs – Provincia de Santa Elena y áreas de influencia

CÓDIGO IBA	NOMBRE DE LA IBA	HAS. DE LA IBA
EC017	Parque Nacional Machalilla y sus alrededores	60.000
EC018	Reserva Ecológica Comunal Loma Alta	6.000
EC019	Humedales de Pacoa	800
EC020	Lagunas de Ecuasal – Salinas	500
EC021	Represa Velasco Ibarra	424
EC022	Engunga	2.000
EC025	Bosque protector Chongón Colonche	44.000
TOTAL		113.724

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En la siguiente ilustración se presenta información relevante acerca de las áreas importantes para la conservación de las aves, ubicadas en el territorio de la parroquia Colonche:

Ilustración 5. Áreas importantes para la conservación de las aves – parroquia Colonche



⁸ BirdLife International (2021) Important Bird Areas factsheet: Reserva Ecológica Comunal Loma Alta. Downloaded from <http://www.birdlife.org> on 18/02/2021

Coordenadas 2o 4' 59" South (-2.08o) 80o 43' 59" West (-80.73o)

Área: 800 ha

Altitud: 0-10 m

Este humedal no es un sitio bien estudiado. Se han registrado 60 especies, la gran mayoría de ellas acuáticas y migratorias, pero existen también poblaciones de especies endémicas tumbesinas en los parches de vegetación de los alrededores. Se desconocen los números de individuos de las especies acuáticas, pero puede tratarse de un sitio importante para ciertas aves congregatorias.

**BOSQUE PROTECTOR
CHONGÓN COLONCHE - EC025**



Coordenadas: 2o 7' 0" South (-2.12o) 80o 17' 59" West (-80.30o)

Área: 44,000 ha

Altitud: 50-770 m

Se han reportado 171 especies en algunas localidades del Bosque Protector. Es posible que la diversidad de especies sea notablemente mayor ya que el área no se ha estudiado extensivamente. Existen reportes de habitantes locales sobre la presencia de *Crax rubra* hace algunos años, pero es posible que actualmente no existan poblaciones de esta rara especie ya que el grado de deforestación en el área es elevado.

Fuente: BirdLife Internacional
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.6.2. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES

La destrucción y fragmentación de los hábitats, la extracción insostenible de los recursos naturales, la introducción de especies invasoras y el calentamiento global son algunas de las principales amenazas contra la biodiversidad.

Según el MAE, aproximadamente el 20% del territorio nacional está protegido en 44 reservas y parques naturales, mantiene también operativas 14 estrategias y planes de acción para la conservación de especies amenazadas (ver ilustración).

Ilustración 6. Estrategias y planes de conservación de especies amenazadas MAE



Fuente: Ministerio del Ambiente

La flora y fauna que posee la parroquia Colonche son componentes biológicos relevantes para la regulación de los servicios ecosistémicos, tales como la producción de agua limpia, el clima, formación de suelo, etc. Por tal razón, fortalecer las capacidades para la conservación y protección de las especies, debe ser una actividad prioritaria de todas las comunidades de la parroquia Colonche.

Las especies vegetales presentes en el bosque seco y manglar de la parroquia, se caracterizan a continuación:

Tabla 28. Lista de especies vegetales del bosque seco y manglar – parroquia Colonche

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Malvaceae	<i>Ceiba trichistandra</i>	Ceibo
Cochlospermaceae	<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Bototillo
Verbenaceae	<i>Vitex gigantea</i>	Pechiche
Bignonaceae	<i>Tabebuia chrysantha</i>	Guayacán
Burseraceae	<i>Bursera graveolens</i>	Palo Santo
Moraceae	<i>Ficus sp.</i>	Matapalo
Fabaceae	<i>Erythrina velutina</i>	Pepito colorado
Sapindaceae	<i>Sapindus saponaria</i>	Jaboncillo
Boraginaceae	<i>Cordia lutea</i>	Muyuyo
Fabaceae	<i>Ceratonia siliqua</i>	Algarrobo
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora harrisonii</i>	Mangle rojo
	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle colorado

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Combretaceae	<i>Conocarpus erectus</i>	Mangle jeli
	<i>Laguncularia racemosa</i>	Mangle blanco
Aviceniaceae	<i>Avicenia germinans</i>	Mangle negro
Bromeliaceae	<i>Aechmea pyramidalis</i>	Bromelia
	<i>Guzmania monostachia</i>	Bromelia
	<i>Tillandsia usneoides</i>	Barba del viejo
Polypodiaceae	<i>Polypodium bombycinum</i>	No registrado
Orchidaceae	<i>Lockhartia serra</i>	Orquídea

Fuente: Aves y endemismo en los bosques relictos de la vertiente (...) del norte del Perú y sur del Ecuador / PDOT 2015 – 2019 GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como se indicó anteriormente el bosque protector Chongón Colonche y la Reserva Ecológica Comunal Loma Alta forman parte de las Áreas para la Conservación de las Aves (IBA). Entre las especies registradas en la reserva forestal consta el colibrí de Esmeraldas (*Acestrura berlepschi*), la que se encuentra en asociación con arbustos del género *Psychotria*. Algunas especies amenazadas y endémicas tumbesinas, como mosquero pechigrís (*Lathrotriccus griseipectus*) y guacharaca colorada (*Ortalis erythroptera*), son comunes y podrían existir poblaciones numerosas en Loma Alta. Además, varias especies realizan movimientos migratorios estacionales, como la reinita de Fraser (*Basileuterus fraseri*).

Por otra parte, BirdLife Internacional (2005) menciona que la expansión de la frontera agrícola y ganadera representa la mayor amenaza sobre este Bosque Protector Chongón Colonche, siendo más acentuada en la vertiente oriental del mismo. De 1990 a 2000, el incremento del área agropecuaria fue del 80% (Fundación Natura 2003a). Adicionalmente, el número de especies de mamíferos aparentemente ha disminuido debido a la intervención del bosque y la presión de la cacería. Aunque no se han determinado otras amenazas puntuales sobre el área, se asume que la extracción de madera, la quema de vegetación, el pastoreo libre de animales domésticos y la expansión de zonas urbanas (en especial en la parte baja, cercana a la costa) afectan seriamente la vegetación natural de este Bosque Protector.

La fauna terrestre en la parroquia Colonche está conformada por aves, mamíferos y reptiles, identificados en la siguiente tabla:

Tabla 29. Fauna marina y terrestre – parroquia Colonche

ESPECIE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN
Aves	<i>Cracidae</i>	<i>Ortalis erythroptera</i>	Chachalaca
	<i>Accipitridae</i>	<i>Leucopternis occidentalis</i>	Gavilán Dorsigris
	<i>Columbidae</i>	<i>Columbina buckleyi</i>	Palomita Tierrera
		<i>Leptotila ochraceiventris</i>	Paloma Montaraz Ventriocre
	<i>Psittacidae</i>	<i>Psittacara erythrogenys</i>	Loro de Cabeza Roja
		<i>Forpus coelestis</i>	Cotorrita Celestial
	<i>Trochilidae</i>	<i>Myrmia micrura</i>	Colibrí Colicorto
	<i>Tyrannidae</i>	<i>Myiopagis subplacens</i>	Elenita del Pacífico
		<i>Lathrotriccus griseipectus</i>	Mosquerito Pechigris
	<i>Melanopareidae</i>	<i>Melanopareia elegans</i>	Pecholuna Elegante
<i>Furnariidae</i>	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Hornero del Pacífico	

		<i>Synallaxis tithys</i>	Colaespina Cabecinegruzco
	Turdidae	<i>Turdus maculirostris</i>	El mirlo ecuatoriano o tordo orejipelado
	Icteridae	<i>Cacicus cela</i>	Cacique Lomiamarillo o Colemba
	Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Pájaro brujo, cuchuturrin
		<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo
	Tytonidae	<i>Tyto alba</i>	Lechuza
Mamíferos	Atelidae	<i>Alouatta palliata</i>	Mono Aullador
	Cebidae	<i>Cebus albifrons</i>	Mono Capuchino
	Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado Cola Blanca
	Procyonidae	<i>Nasua narica</i>	Cuchucho
	Sciuridae	<i>Sciurus sp.</i>	Ardilla
	Tayassuidae	<i>Pecari sp.</i>	Saíno
	Procyonidae	<i>Potos flavus</i>	Cusumbo
	Mustelidae	<i>Eira barbara</i>	Cabeza de mate
	Myrmecophagidae	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero
	Bradypodidae	<i>Bradypus variegatus</i>	Oso perezoso
	Agoutidae	<i>Agouti paca</i>	Guanta
Reptiles	Teiidae	<i>Ameiva septemlineata</i>	Lagartija de cola azul
	Iguanidae	<i>Iguana</i>	Iguana verde
	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	Boa matacaballo
	Viperidae	<i>Bothrops asper</i>	Equis

Fuente: Aves y endemismo en los bosques relictos de la vertiente (...) del norte del Perú y sur del Ecuador / PDOT 2015 – 2019 GAD Parroquial Rural de Colonche
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.6.3. MARES, OCÉANOS Y COSTAS

6.1.6.3.1. EUTROFIZACIÓN COSTERA

Actualmente, el mundo enfrenta procesos de contaminación de lagos, ríos y embalses, denominado eutrofización, provocado por el exceso de nutrientes en el agua, principalmente nitrógeno y fósforo, generados principalmente por la actividad humana a través de la agricultura, cuyos fertilizantes nitrogenados para abonar cultivos se filtran en la tierra y llegan a los ríos y aguas subterráneas; el excremento del ganado es rico en nutrientes sobre todo en nitrógeno, y si no son tratados de manera adecuada, la actividad ganadera puede contaminar las aguas cercanas; los residuos urbanos generados por el uso de detergentes con fosfato constituyen otro contaminante; por otra parte la actividad industrial es la que produce más tóxicos que llegan a las aguas de los ríos y lagos; la contaminación atmosférica que produce emisiones de óxidos de nitrógeno y azufre producen lluvia ácida que lleva estos nutrientes a las masas de agua; finalmente, la actividad forestal que se deja en las orillas de los ríos, se degradan y aportan el nitrógeno y nutrientes que tenían las plantas.

Además de los procesos de contaminación mencionados en líneas anteriores, para el caso particular del ecosistema manglar de Palmar, se le atribuye también las actividades derivadas de la explotación acuícola, alterando la calidad de las aguas, la biodiversidad, el turismo y la salud de la población en general.

Foto 4. Eutrofización Manglar de Palmar



6.1.7. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

Los riesgos por desastres naturales se pueden originar debido a prácticas de desarrollo desacertadas de las instituciones competentes. Cabe señalar que en la actualidad existen medios científicos y técnicos para elaborar con precisión mapas de riesgo sísmico o estrategias que prevean los riesgos por desastres naturales.

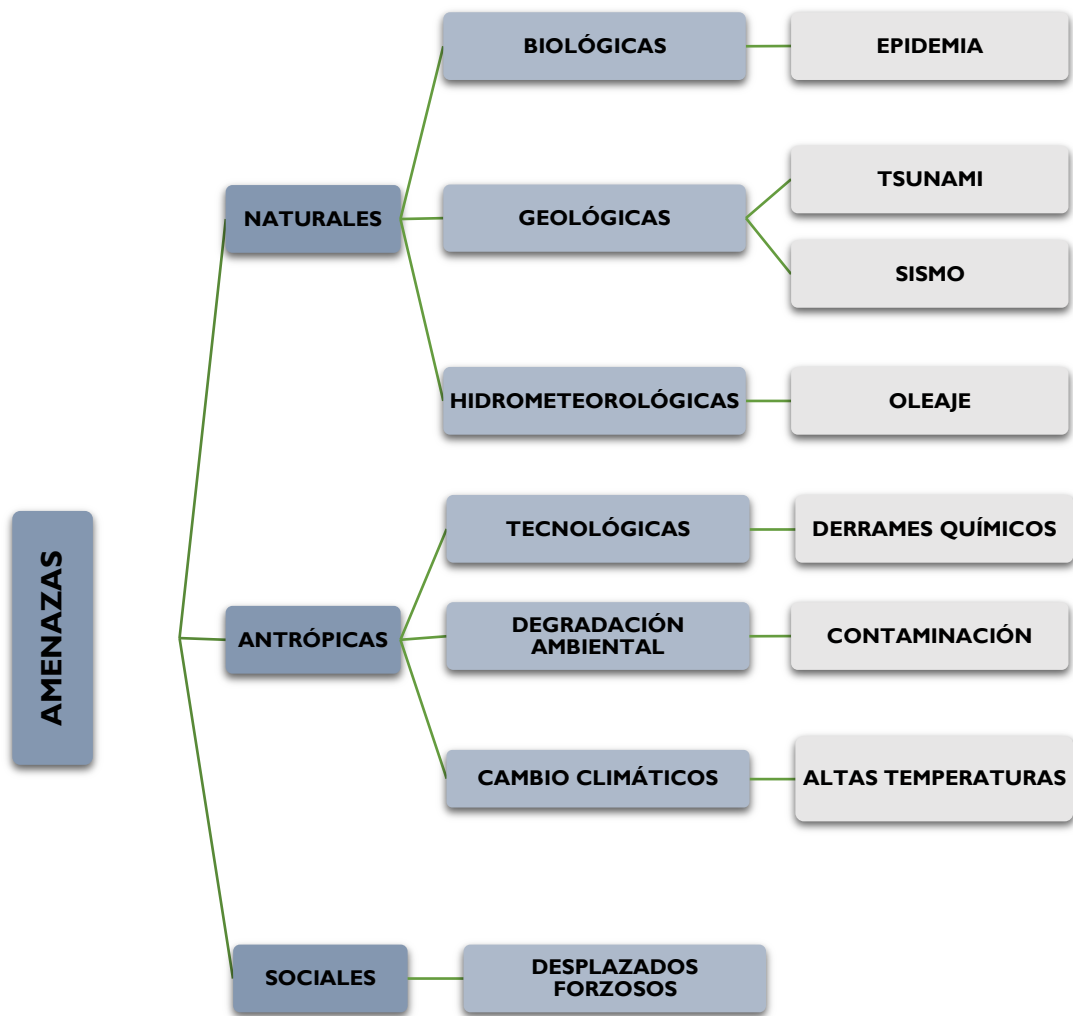
Es importante considerar que entre las causas que existe para los riesgos por desastres, se encuentra el incremento de la población mundial, el proceso de urbanización acelerado, la mala planificación en las construcciones originando así una baja calidad de las mismas; así como también los asentamientos improvisados en territorios de riesgo.

En la zona costera de nuestro país, existe peligro en el movimiento de las placas oceánicas, estas pueden llegar a producir grandes olas (tsunami), y que obviamente podrían destruir o afectar a las comunidades de la zona costera. Asimismo, tenemos el fenómeno del Niño, que a través de los años, ha originado inundaciones, perjudicando la economía de las comunidades afectadas; por otra parte también tenemos los desastres por el régimen de lluvias donde se presencian movimientos de masas.

La provincia de Santa Elena se encuentra situada en la zona de subducción de la placa de Nazca, esta empuja a la placa sudamericana de manera constante a una velocidad promedio de 6 centímetros por año; la placa de Nazca penetra la placa continental hasta que no aguanta más y explota, y ocasiona terremotos.

A continuación se ilustra los tipos de amenazas naturales, antrópicas y sociales de posible ocurrencia en la parroquia Colonche:

Ilustración 7. Tipos de amenazas



Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.7.1. INUNDACIONES

La recurrencia de lluvias ocasionadas por el fenómeno de El Niño han afectado la extensión territorial de la provincia de Santa Elena, sobre todo la zona rural ocasionando inundaciones y efectos como destrucción de vías, aislamiento de comunidades, pérdida de cultivos, falta de alimentos y deterioro de la salud.

Según datos extraídos del Ranking provincial por susceptibilidad a inundaciones elaborado por la Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la provincia de Santa Elena, se ubica en el puesto 8 con alta susceptibilidad a inundaciones, y en el puesto 9 en susceptibilidad a inundaciones media y baja, marcando un antecedente que se debe considerar en la propuesta de actualización del PDOT 2019-2023.

Tabla 30. Ranking por susceptibilidad e inundaciones prov. Santa Elena

RANKING	% RESPECTO A LA SUPERFICIE NACIONAL CON SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES		
	ALTA	MEDIA	BAJA
8	3,25%		
9		2,74%	2,75%

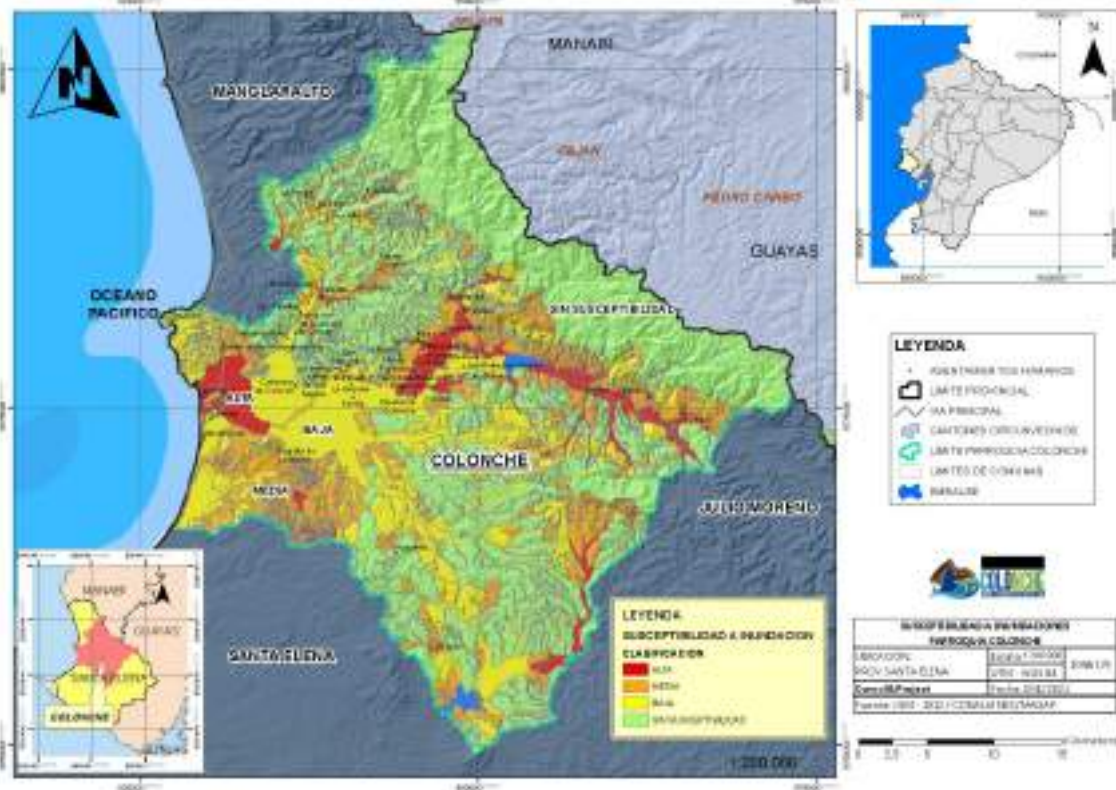
Fuente: Resumen Ejecutivo de los Diagnósticos Territoriales del Sector Agrario. Ministerio de Agricultura y Ganadería - Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria – CGINA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos registró que en los periodos 1997 - 1998, 1982 - 1983 y en el invierno del 2008, las poblaciones más afectadas de la parroquia Colonche fueron Salanguillo, Aguadita, El Corozo, Calicanto, San Marcos y Sevilla. En febrero del 2020, las lluvias provocaron el desborde de la represa de San Marcos, inundando toda la comuna del mismo nombre, el agua estancada alcanzó los 60 centímetros de altura afectando 70 hectáreas de cultivos; en Bajadita de Colonche se afectaron 60 hectáreas de plantaciones de maíz y sandía. Los recintos de Javita y Los Manguitos quedaron anegados y con viviendas inundadas. La cancha de fútbol de la comuna Monteverde es otro espacio que se afectó con las lluvias, quedando inoperativa provisionalmente.

Ante estos acontecimientos históricos, es importante que las Autoridades del GAD Parroquial, en conjunto con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), GADs Provincial y Municipal de Santa Elena, coordinen acciones para mitigar el impacto de esta amenaza climática.

Las zonas susceptibles a inundación en la parroquia Colonche, se clasifican en alta, media, baja y sin susceptibilidad (ver mapa).

Mapa 9. Zonas susceptibles a inundaciones – parroquia Colonche



6.1.7.2. TSUNAMIS

Cuando ocurren sismos en el fondo marino o cuando existe actividad volcánica submarina se produce desplazamientos verticales del suelo submarino, provocando una serie de ondas que no se perciben en alta mar; pero que al acercarse a la costa las olas incrementan su altura generando el fenómeno denominado Tsunami.

Entre los efectos observados por el impacto de tsunamis, tenemos cambios en la morfología costera, depósito de sedimentos del fondo marino, colapso estructural cuando se extienden hacia la población costera, e incluso provocan desbordamiento de ríos.

A continuación se presenta un resumen histórico elaborado por el Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) sobre los eventos determinados como tsunamis ocurridos en el Ecuador.

Tabla 31. Eventos de tsunamis en Ecuador

No.	FECHA	INTENSIDAD DEL SISMO	LOCALIZACIÓN DEL SISMO
1	31 de Enero de 1906	8,8	Océano Pacífico, frente a la frontera Ecuador-Colombia
2	2 de Octubre de 1933	6,9	Frente a La Libertad en la península de Santa Elena
3	12 de Diciembre de 1953	7,3	Frontera Ecuador - Perú
4	19 de Enero de 1958	7,8	Frontera de Ecuador - Colombia
5	12 de Diciembre de 1979	7.9	Frontera de Ecuador - Colombia
6	4 de Agosto de 1998	6.8	Frente a las costas de Boca de Briceño

Fuente: Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR)
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

El informe del INOCAR, textualmente indica que: “un sismo fue localizado en las coordenadas 2°S y 81°W (frente a La Libertad en la Península de Santa Elena), con magnitud 6.9 Richter. En la Libertad se produjeron fuertes oscilaciones del nivel del mar inmediatamente después del terremoto, un cable submarino fue roto a 25 km. al sur de Salinas, el mar se retiró inmediatamente después del sismo, el cual ocurrió a las 10h30, y luego se elevó alcanzando el nivel de la alta marea una hora después de ocurrido el sismo (la bajamar fue aproximadamente a las 10h00), aproximadamente a las 12h00 el mar regresó a su nivel de bajamar y nuevamente se elevó a las 14h00. Se deduce de lo expuesto anteriormente que el tsunami fue de origen cercano y que en 3.5 horas el mar realizó oscilaciones que normalmente efectúa en 10 horas, la amplitud debió ser aproximadamente entre 2 a 2.5 m. y que el tsunami produjo una inundación en lugar de oleaje turbulento, al arribo a las costas.”

Considerando que las comunas de Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue se encuentran asentadas en el perfil costero ecuatoriano, se presenta una proyección del impacto por tsunamis en la Parroquia Colonche, donde se ha estimado que el 40% de la población está expuesta y el 25% potencialmente expuesta, esto representa 1.723 afectados, 173 lesionados y 18 muertos o desaparecidos.

Tabla 32. Cálculo poblacional para impacto por tsunami y ponderación de variables parroquia Colonche

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES
1	Población 2010	31.322
2	Porcentaje expuesto	40
3	Población expuesta	12.529
4	Porcentaje potencial	25
5	Población potencial	3.132
6	Peso	1
7	Nº estimado afectado	1.723
8	Nº lesionados	173
9	Nº muertos o desaparecidos	18

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

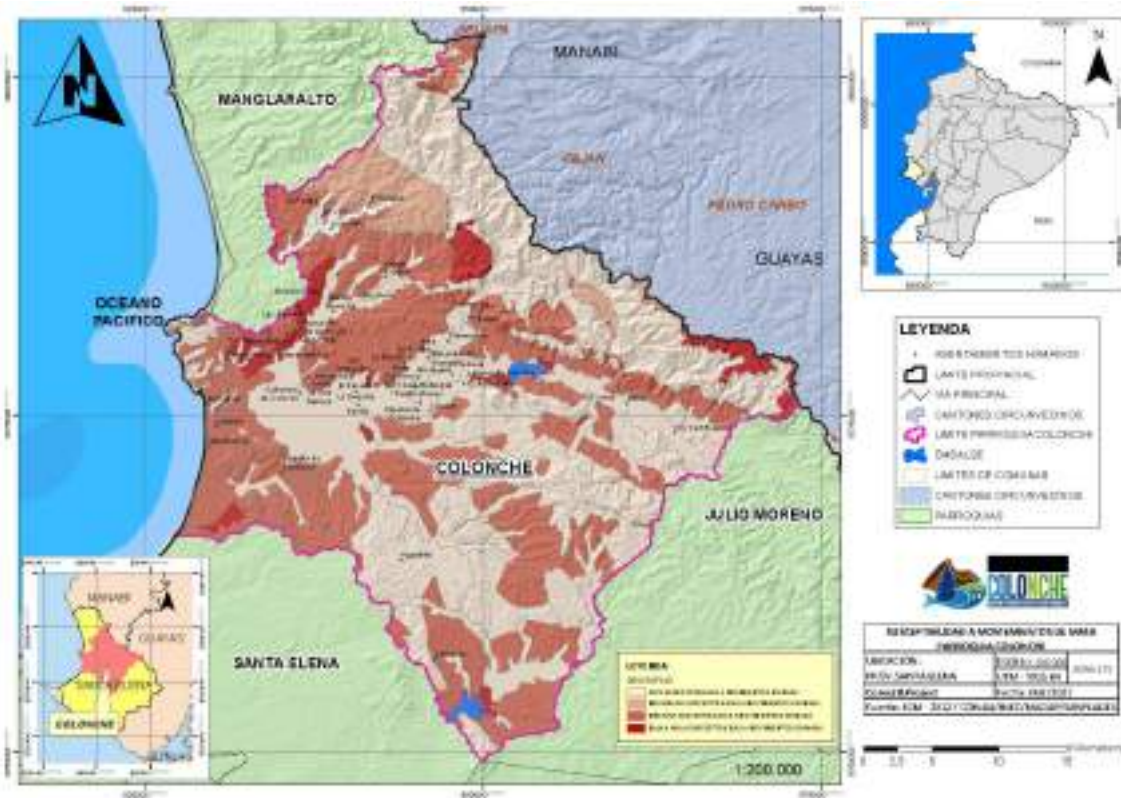
6.1.7.3. MOVIMIENTOS DE MASA

Producto de las lluvias se genera otra amenaza natural, que ocurre cuando los suelos de las pendientes o muros de contención construidos en las vías se saturan y provocan deslizamientos de tierra, su efecto más notorio es en las carreteras que interrumpen la comunicación y transporte terrestre afectando el comercio zonal y nacional.

En la zona rural de la provincia de Santa Elena, ubicada en el perfil costero, el suelo es estable respecto a riesgos de movimientos de masa, sin embargo hacia el interior de las parroquias de Colonche y Manglaralto la susceptibilidad ante esta amenaza es alta, considerando las laderas de

la Cordillera Chongón – Colonche, aunque la afectación sobre la población es mínima porque las comunas a su alrededor tienen una densidad poblacional baja.

Mapa 10. Zonas susceptibles a movimiento de masa



6.1.7.4. SISMOS

La actividad volcánica, el impacto de meteoritos o el movimiento de las placas tectónicas y de fallas geológicas superficiales pueden ser las causas para que la superficie terrestre experimente sacudidas y movimientos bruscos también conocidos como Terremotos. Cuando ocurren terremotos de altas magnitudes, estos pueden ocasionar derrumbes, deslizamientos y hasta tsunamis.

A continuación se presenta una tabla elaborada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, con el registro histórico de los principales terremotos ocurridos en el Ecuador.

Tabla 33. Registro histórico de los principales terremotos en Ecuador

FECHA	LUGAR AFECTADO	INT. MERCALLI ⁹	CONSECUENCIAS SOBRE LAS COMUNIDADES Y SUS ASENTAMIENTOS
1587	Quito - Cayambe	VIII	Gran destrucción de San Antonio de Pichincha -más de 160 muertos y muchos heridos.
1640	Cacha	X	Desaparición del pueblo de Cacha, cerca de Riobamba -5 000 muertos aprox.
1645	Quito-Riobamba	IX	Muchos estragos en toda la comarca, deterioro notable de edificios, muchos fallecidos.
1687	Ambato - Pelileo -Latacunga	VIII	Destrucción de Ambato, Latacunga y pueblos de la comarca - aprox. 7 200 muertos
1698	Riobamba -Ambato -Latacunga	X	Gran destrucción de casas e iglesias - aprox. 7 000 muertos.
1703	Latacunga	VIII	Estragos notables pero menores a los del terremoto del año 1698.
1736	Provincia Cotopaxi	VIII	Daños graves a casas e iglesias, muchas haciendas afectadas.
1755	Quito	VIII	Destrucción de un sinnúmero de edificios, los moradores evacuaron la ciudad.
1757	Latacunga	IX	Destrucciones materiales considerables, aprox. 4 000 personas fallecieron
1797	Riobamba	XI	Destrucción total de la ciudad, que fue trasladada a otro sitio después, entre 13 000 y 31 000 muertos, epidemias, impacto socio-económico elevado.
1840	Patate y Pelileo	VIII	Algunos estragos materiales.
1856	Cuenca - Riobamba -Alausí	VIII	Daños a iglesias, destrucción de varios caminos, trapiches -algunos muertos.
1859	Quito -Valle de Los Chillos	VIII	Graves daños materiales, serios estragos en poblaciones y haciendas del valle de Los Chillos, un centenar de víctimas aprox.
1868	Otavaló -Atuntaqui -Ibarra	IX	Grandes averías en casas e iglesias, decenas de muertos.
1896	Bahía de Caráquez, Portoviejo	IX	Destrucción parcial de edificios y viviendas, un muerto y varios heridos.
1914	Pichincha	VIII	Destrucción de casas.
1923	Carchi	VIII	Cayeron muchas casas, daños a los caminos - 3 000 víctimas - 20 000 personas sin techo.
1942	Guayaquil - Portoviejo	IX	Pérdidas cuantiosas, cuarteamientos serios en paredes y cubiertas - 200 muertos - centenares de heridos.
1944	Pastocalle - Saquisilí	VIII	Destrucción parcial de edificios y viviendas.
1949	Ambato y Pelileo	X	Ciudad integralmente destruida - 6 000 muertos y miles de heridos, 100 000 personas sin hogar, consecuencias socioeconómicas grandes y de larga duración.
1970	Frontera sur (Perú)	IX	Destrucción casi total de algunas cabeceras cantonales, impacto socioeconómico considerable - 40 muertos, aprox. 1 000 muertos entre Ecuador y Perú.
1987	Oriente - Pichincha -Imbabura	IX	3 500 muertos, reducción en un 60 % de los ingresos por exportación (se dañó el oleoducto transecuatoriano), cierre de vías por deslizamientos, aislamiento de pueblos.
1998	Bahía de Caráquez	VIII	3 muertos - 40 heridos -750 personas sin hogar - 150 casas destruidas - 250 dañadas.
2016	Pedernales	IX	670 fallecidos, 12 desaparecidos, 6 274 heridos, 28 678 albergados y 113 personas rescatadas con vida de entre los escombros.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

⁹ La escala sismológica de Mercalli consta de doce grados expresados en números romanos para poder diferenciarla de Richter, desarrollada para evaluar la intensidad de los terremotos a través de los efectos y daños causados a distintas estructuras. Así, la intensidad de un terremoto no está totalmente determinada por su magnitud, sino que se basa en sus consecuencias, empíricamente observadas. Debe su nombre al físico y sacerdote italiano Giuseppe Mercalli.

Como se observa en la tabla anterior, en los últimos 4 siglos, los lugares más afectados por terremotos han sido Ambato, Riobamba, Esmeraldas y Manabí; sin embargo, los movimientos telúricos han provocado grandes pérdidas humanas y económicas en todo el territorio nacional, por lo que, se deduce que es la amenaza que requiere mayor preparación y medidas de mitigación y contingencia. A continuación se presenta el cálculo poblacional para impacto por terremoto en la provincia de Santa Elena.

Tabla 34. Cálculo poblacional para impacto por terremoto en función de intensidades y ponderación de variables provincia Santa Elena

DESCRIPCIÓN		VALORES
Población 2010	Urbano	170.342
	Rural	138.351
	Total	308.693
Población proyección 2017	Urbano	207.288
	Rural	168.358
	Total	375.646
EMS98 (Escala Macrosísmica Europea)		5
% de afectación		0,001
Población potencialmente afectada	Urbano	125
	Rural	68
	Total	193
	Lesionada	20
	N° muertos o desaparecidos	2

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En función de la información expuesta, se deduce que la población potencial afectada corresponde al sector urbano (125), seguido del sector rural (68), con 20 lesionados y un total de 2 muertos o desaparecidos, aunque los valores de afectación son mínimos, es importante que las autoridades del GAD Parroquial articulen acciones con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia para implementar proyectos prevención y mitigación en conjunto con la sociedad civil organizada.

6.1.7.5. SEQUÍAS

En contraste a las inundaciones, otra amenaza son las sequías. La existencia de albardas construidas a lo largo del territorio de la provincia de Santa Elena, dan testimonio que históricamente se han presentado periodos de sequías por la escases de lluvia; tal es el caso que en abril 2011, febrero 2015 y diciembre 2020, las autoridades cantonales declararon en estado de emergencia por sequía a la provincia de Santa Elena, este inconveniente ocurre por la presencia del fenómeno de La Niña que ocasiona precipitaciones cercanas a cero.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería del total de la superficie nacional que presenta susceptibilidad a sequías altas, la provincia de Santa Elena se ubica en el tercer lugar con el 11,03% de susceptibilidad, precedida por las provincias del Guayas que abarca el 35,46% de la superficie nacional y Manabí con el 27,28%.

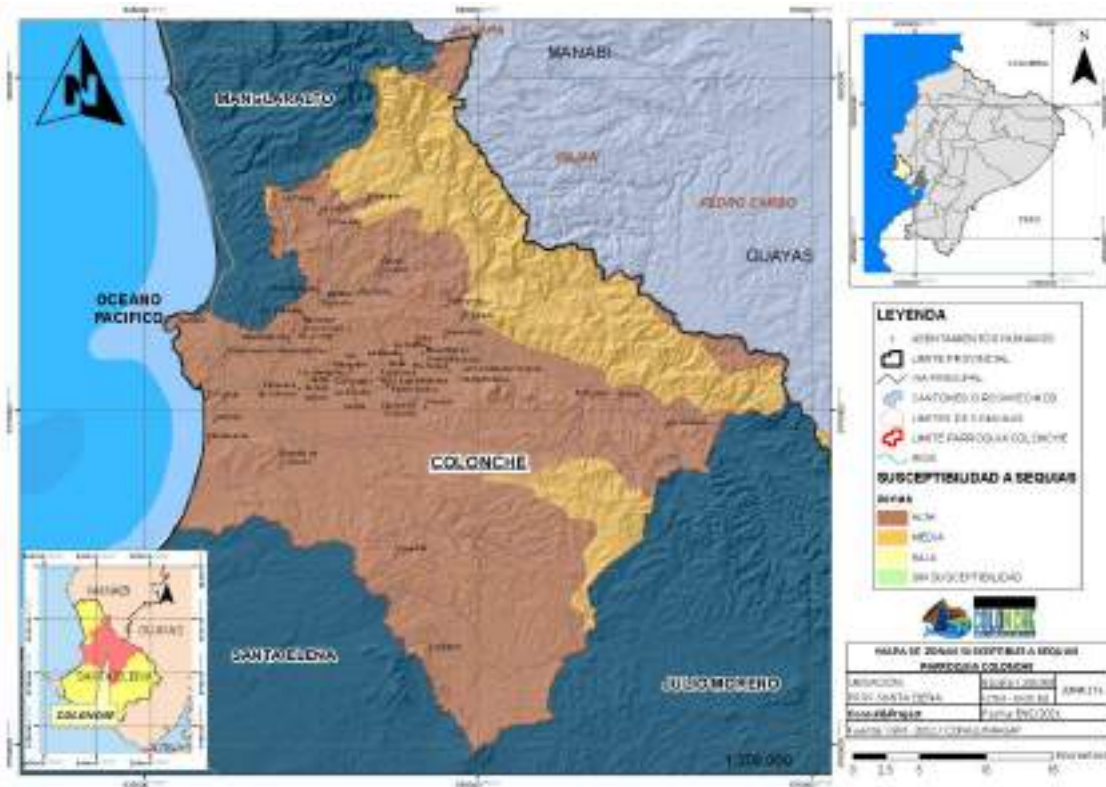
Tabla 35. Ranking provincial por susceptibilidad a sequías alta

RANKING	SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS ALTA	
	PROVINCIA	% RESPECTO A LA SUPERFICIE NACIONAL CON SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS ALTA
1	Guayas	35,46%
2	Manabí	27,28%
3	Santa Elena	11,03%
4	Loja	9,40%
5	El Oro	9,25%
6	Chimborazo	2,04%
7	Pichincha	1,63%
8	Azuay	0,99%
9	Imbabura	0,88%
10	Esmeraldas	0,75%
11	Carchi	0,54%
12	Tungurahua	0,41%
13	Cotopaxi	0,24%
14	Cañar	0,04%
15	Islas Galápagos	0,03%
16	Bolívar	0,02%
17	Los Ríos	0,00%
18	Morona Santiago	0,00%
19	Napo	0,00%
20	Orellana	0,00%
21	Pastaza	0,00%
22	Santo Domingo	0,00%
23	Sucumbíos	0,00%
24	Zamora Chinchipe	0,00%

Fuente: Resumen Ejecutivo de los Diagnósticos Territoriales del Sector Agrario. Ministerio de Agricultura y Ganadería - Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria – CGINA, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La sequía presentada en diciembre de 2020, ha sido una de las más graves en los últimos 15 años, afectando con mayor intensidad a las comunas del interior de la parroquia Colonche, situación que se ve reflejada en el mapa de zonas con susceptibilidad a sequía, donde gran parte del territorio tiene un nivel de susceptibilidad alto. Ante este fenómeno natural, es preciso considerar la gestión de planes de prevención y riesgos, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias.

Mapa 11. Zonas susceptibles a sequías

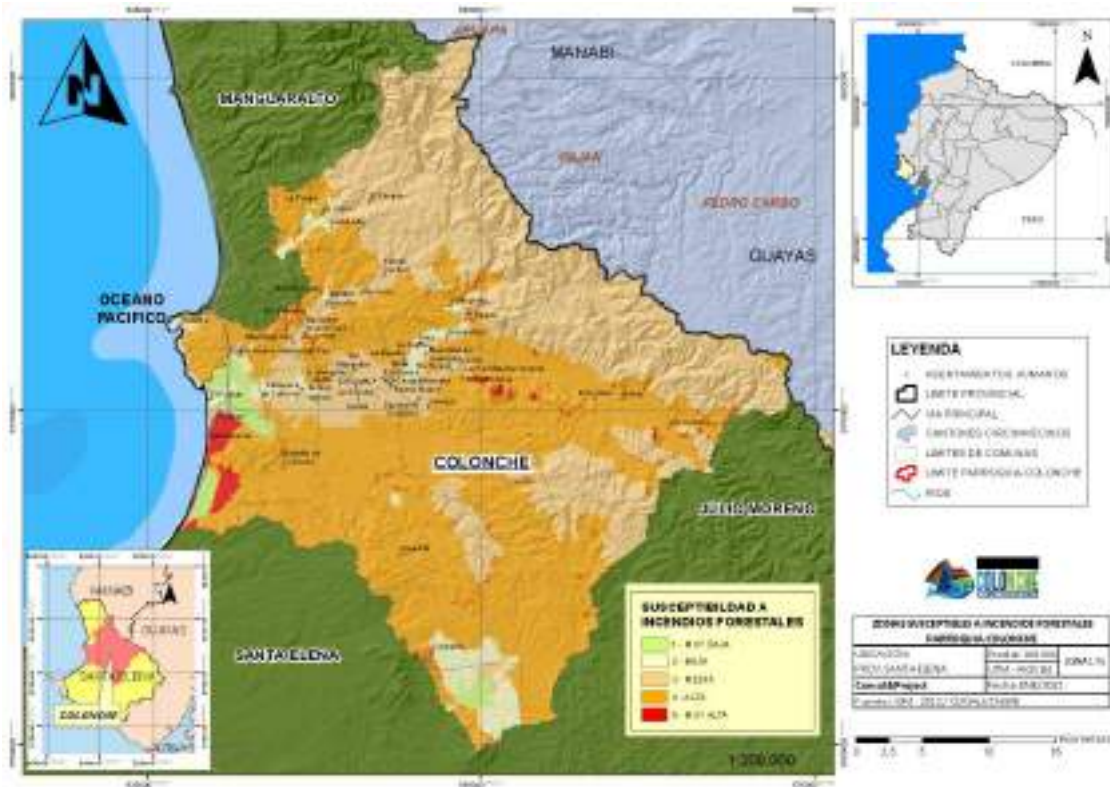


6.1.7.6. INCENDIOS FORESTALES

Según Pazmiño (2019), un incendio forestal se produce si existen elevadas temperaturas, baja humedad relativa y si los niveles de precipitación han secado a la vegetación hasta un punto inflamable. Para que ocurra un incendio forestal, también se necesita una fuente de ignición, natural o antropogénica.

En este contexto, el mapa de susceptibilidad de incendios forestales de la parroquia Colonche, relaciona a las comunas según su nivel de riesgo; en alto riesgo se encuentra la comuna Monteverde, porque dentro de sus límites está asentado el Terminal Marítimo de Gas Licuado de Petróleo (GLP); el nivel alto corresponde a las comunas y recintos: Ayangué, Bajadita de Colonche, Aguadita, Pueblo Nuevo, Manantial de Colonche, Las Palmitas, Bambil Collao, La Ponga, Ceibitos, Las Balsas, Corozo, San Vicente, Manantial de Guangala; en el nivel medio, se encuentra la cabecera parroquial, San Marcos, La Sequita, Calicanto, El Suspiro, Febres Cordero, Río Seco; en el nivel bajo están las comunidades de Clementina, Inéa; y en un nivel muy bajo de riesgo por incendio forestal está la comuna Palmar.

Mapa 12. Susceptibilidad a incendios forestales



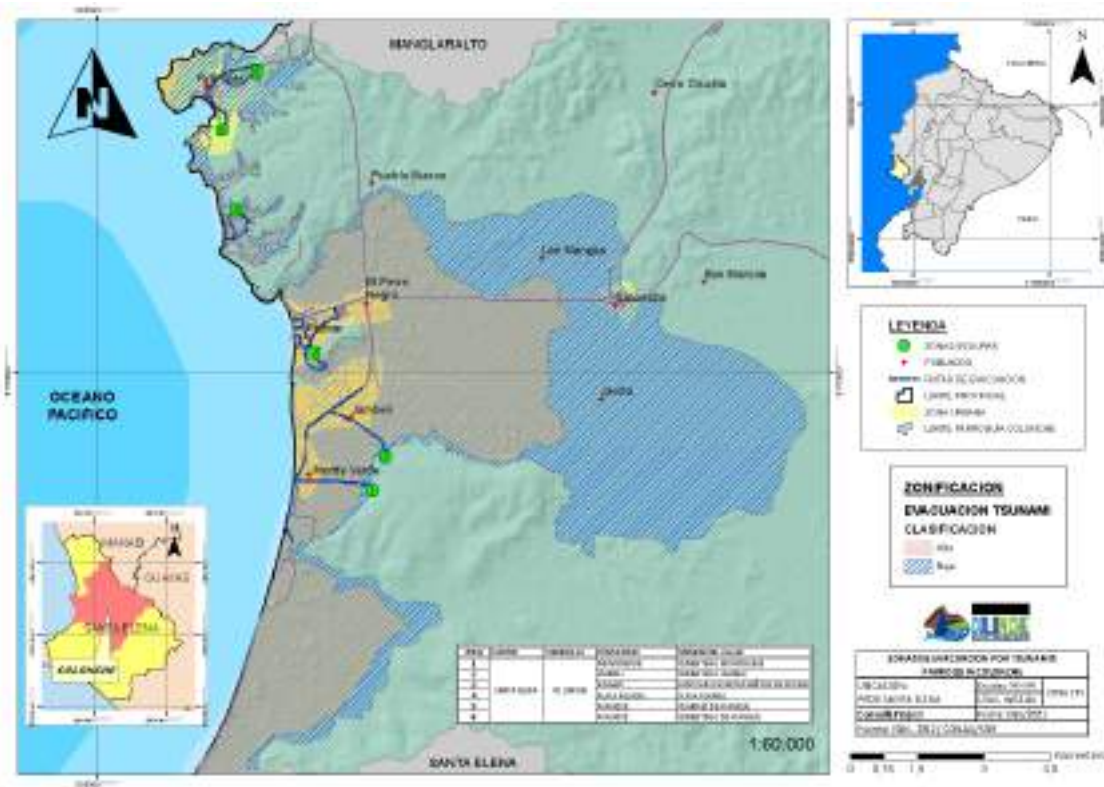
Es importante promover acciones en la lucha contra los incendios forestales, a través de la difusión y concientización de las repercusiones sobre la diversidad biológica.

6.1.7.7. ZONAS SEGURAS

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, garantiza la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre.

Anteriormente se indicó que el territorio de la parroquia Colonche posee dos sectores muy marcados geográficamente, el del filo costero y el del interior de dominancia rural. Al respecto, revisado el GeoPortal *Sistema de Alerta Temprana Tsunami y Desbordamiento de Ríos* del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, constan las comunas Monteverde, Jambelí, Palmar, Ayangue y Playa Rosada como zonas vulnerables ante tsunamis; en tal virtud, la entidad en mención estableció las rutas de evacuación y zonas seguras (espacios abiertos como parques, plazas, áreas verdes y campos deportivos, lejos de las riberas y cauces de los ríos, o la orilla del mar) que concentren a la población a fin de salvaguardar su integridad.

Mapa 13. Zonas seguras SNGRE



Como se puede observar, las comunas ubicadas en el filo costero son altamente susceptibles, pero cuentan con espacios identificados como zonas seguras, con capacidad total para albergar a una población de 375.000 personas (ver tabla).

Tabla 36. Zonas seguras SNGRE

Nº	COMUNA	UBICACIÓN	COORDENADAS		CAPACIDAD DE PERSONAS
			X	Y	
1	Monteverde	Cementerio Monteverde	531200	9772331	10.000
2	Jambelí	Cementerio Jambelí	531500	9773100	4.000
3	Palmar	Santuario Nuestra Señora de Fátima	529915	9775461	100.000
4	Playa Rosada	Playa Rosada	528144	9778680	1.000
5	Ayangue	Cumbres de Ayangue	527834	9780469	10.000
6	Ayangue	Cementerio de Ayangue	528602	9781781	250.000
TOTAL CAPACIDAD DE PERSONAS					375.000

Fuente: Geoportal Sistema de Alerta Temprana Tsunamis y Desbordamiento de Ríos
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

**6.1.8. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE
BIOFÍSICO**

Tabla 37. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades del componente biofísico

VARIABLE	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Agua	Desconocimiento de las normas establecidas por la ley y sus reglamentos generan contaminación de aguas marinas y ríos ocasionando enfermedades en la población.	Ríos y pozos de agua que permiten el abastecimiento para actividades agrícolas y consumo humano.
Mares, océanos y costa	La disminución de las especies marinas provoca etapas de veda que en muchas ocasiones no son respetadas por los pescadores, incrementando esta problemática.	
Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	Existencia de zonas de riesgo de inundaciones y derrumbes en las zonas habitadas por la población y en zonas agrícolas.	Elevaciones montañosas que sirven de albergue para eventos naturales.
Relieve y suelo		La calidad del suelo brinda oportunidades para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.
Residuos sólidos / Saneamiento	Contaminación ambiental generada por la insuficiente cobertura del servicio de eliminación de residuos, alcantarillado, aguas residuales y de otras prácticas para la eliminación de residuos sólidos.	Servicio de alcantarillado en las comunas Monteverde y Palmar.
Cobertura natural vegetal	Desinterés de la comunidad por la conservación del bosque protector Chongón Colonche.	El sector rural de la parroquia Colonche forma parte del Consorcio para el Cambio Climático del Ecuador, como una oportunidad para la protección de los recursos naturales.
Vida silvestre	Deforestación amenaza la biodiversidad de la cordillera Chongón - Colonche.	Riqueza natural, vegetal, vida silvestre, flora y fauna, que representan oportunidades para el desarrollo y conservación de la biodiversidad en la provincia de Santa Elena.

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El ámbito económico en los sectores rurales representa un gran desafío debido a que múltiples factores se tornan adversos para el fortalecimiento del sistema de organización en lo referente a los procesos económicos, producción, distribución, circulación, intercambio y consumo, que son factores elementales de las personas desde su contexto individual y/o colectivo que aporten a la calidad de vida de la comunidad, al reordenamiento económico, a la transformación productiva, a la transformación sociocultural y a la formación de una nueva ciudadanía, de acuerdo con los principios de un desarrollo sustentable, autosostenido e integral, a escala humana.

La definición de este componente en el territorio está enmarcada desde la perspectiva de la economía popular y solidaria que forme y potencialice las habilidades de los nativos de la zona, además de fortalecer vínculos con sectores crediticios del ámbito público y privado para promover la inversión en la parroquia.

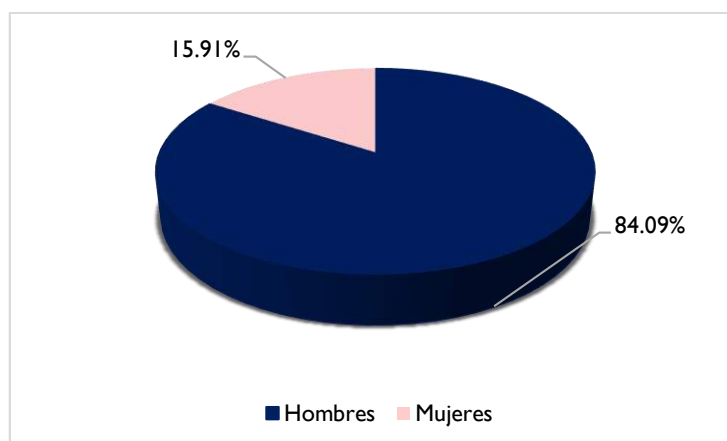
6.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA

Al referirnos a la población económicamente activa de un determinado país, se hace referencia a la fuerza laboral real o efectiva, para este aspecto se considera a las personas mayores de 15 años¹⁰ que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, los que tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

6.2.1.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA POR SEXO

La Población Económicamente Activa – PEA, la constituyen un total de 9.124 habitantes, es decir 7.672 hombres y 1.452 mujeres, su composición porcentual se representa en el siguiente gráfico:

Gráfico 7. Población económicamente activa por sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

¹⁰ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (2016): Indicadores Laborales. Definiciones PEA –INEC.

Como se refleja en el gráfico la PEA por sexo tiene un alto porcentaje en los hombres con el 84,09% y el 15,91% restante corresponde a mujeres, constituyéndose así la mayor fuerza laboral en la población masculina.

6.2.1.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD – INTERVALOS DE EDAD

Los resultados de la PEA por rama de actividad distribuida por intervalos de edad se muestran a continuación:

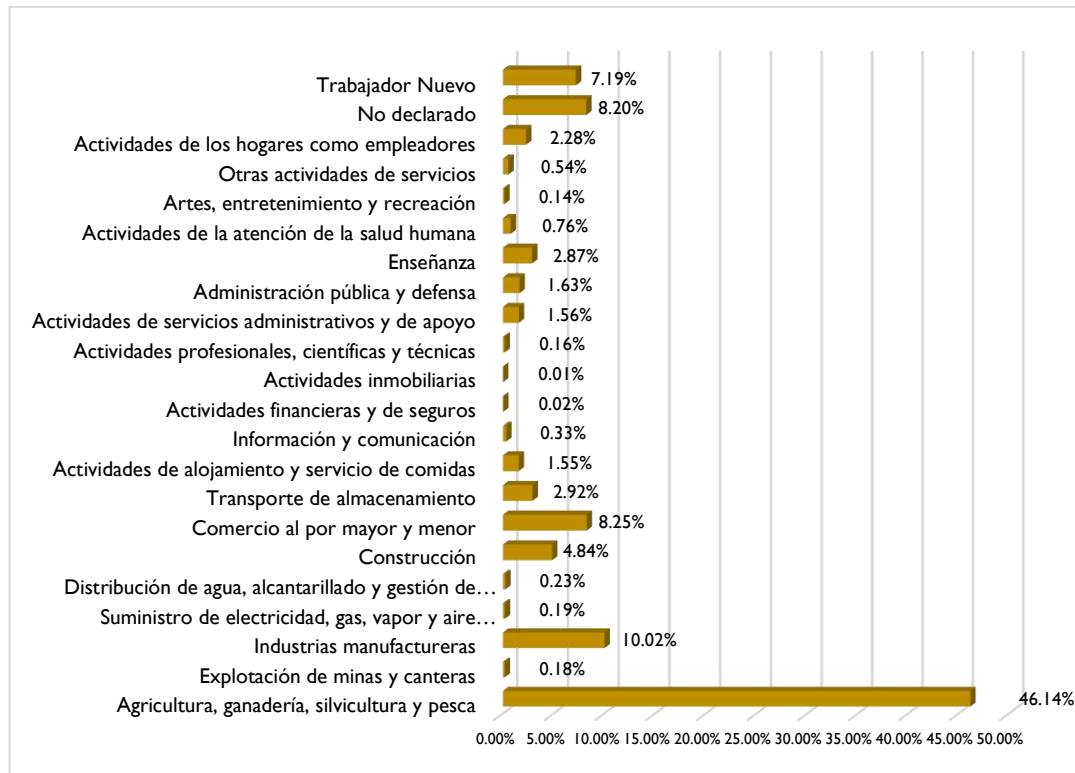
Tabla 38. PEA por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	DE 15 A 64 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MÁS	CASOS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.894	316	4.210	46,14%
Explotación de minas y canteras	16	0	16	0,18%
Industrias manufactureras	894	20	914	10,02%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	16	1	17	0,19%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	20	1	21	0,23%
Construcción	439	3	442	4,84%
Comercio al por mayor y menor	718	35	753	8,25%
Transporte de almacenamiento	263	3	266	2,92%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	136	5	141	1,55%
Información y comunicación	30	0	30	0,33%
Actividades financieras y de seguros	2	0	2	0,02%
Actividades inmobiliarias	1	0	1	0,01%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	0	15	0,16%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	136	6	142	1,56%
Administración pública y defensa	148	1	149	1,63%
Enseñanza	257	5	262	2,87%
Actividades de la atención de la salud humana	68	1	69	0,76%
Artes, entretenimiento y recreación	13	0	13	0,14%
Otras actividades de servicios	44	5	49	0,54%
Actividades de los hogares como empleadores	196	12	208	2,28%
No declarado	699	49	748	8,20%
Trabajador Nuevo	656	0	656	7,19%
Total	8.661	463	9.124	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En el siguiente gráfico se refleja la composición porcentual por rama de actividad:

Gráfico 8. Composición porcentual - rama de actividad



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La parroquia Colonche por su ubicación geográfica, riqueza de recursos naturales y ancestralidad registra como actividad económica principal la *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, ocupando el 46,14% de la PEA; la población que se destaca en este sector de la economía es la que integrada por personas en edades de 15 a 64 años, que corresponde a la fuerza productiva de esta parroquia.

De acuerdo con estos resultados, la Población Económicamente Activa surge de actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, por lo que es indispensable aplicar prácticas agrícolas resilientes con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, además de gestionar iniciativas de créditos para incrementar la productividad e ingresos de pequeños y medianos productores.

El sector pesquero desarrollado en las comunas Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue es otro referente de la economía de la parroquia, que debe ser atendido con acciones que promuevan una pesca sostenible e impulsen el progreso de los habitantes de la zona.

La segunda rama de actividad está ocupada por las *Industrias Manufactureras*, representada con el 10,02%, esto se debe a que existe asociatividad de micorempresarios en las comunidades de la parroquia Colonche. Así también tenemos la rama del *Comercio al por mayor y menor*, en tercer lugar, con el 8,25% de la PEA, en esta actividad se destaca el turismo, la gastronomía y la artesanía.

**6.2.1.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA POR GRUPO DE OCUPACIÓN –
INTERVALOS DE EDAD**

De acuerdo con la estructura esquemática de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CIUO 08), se presenta a continuación la tabla *Grupo de Ocupación distribuido por intervalos de edad*, de la parroquia Colonche:

Tabla 39. Grupo de ocupación distribuido por intervalos de edad

GRUPO DE OCUPACIÓN (PRIMER NIVEL)	DE 15 A 64 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MAS	CASOS	PORCENTAJE
Directores y gerentes	26	1	27	0,30%
Profesionales científicos e intelectuales	201	2	203	2,22%
Técnicos y profesionales del nivel medio	91	0	91	1,00%
Personal de apoyo administrativo	182	5	187	2,05%
Trabajadores de los servicios y vendedores	871	43	914	10,02%
Agricultores y trabajadores calificados	2306	215	2521	27,63%
Oficiales, operarios y artesanos	1219	21	1240	13,59%
Operadores de instalaciones y maquinaria	305	1	306	3,35%
Ocupaciones elementales	2100	126	2226	24,40%
Ocupaciones militares	5	0	5	0,05%
No declarado	699	49	748	8,20%
Trabajador nuevo	656	0	656	7,19%
Total	8661	463	9.124	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los grupos de ocupación que más se destacan son: *Agricultores y trabajadores calificados*; *Ocupaciones elementales*; y *Oficiales, operarios y artesanos*; equivalentes al 27,63%; 24,40% y 13,59%, respectivamente. Estos grupos de ocupación en mayor proporción son ejecutados por habitantes que oscilan en edades entre 15 a 64 años.

El Manual de Usuario CIUO 08 – Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones 2008¹¹, establece que para el desempeño de las tareas de *Agricultores y trabajadores calificados* es necesario los conocimientos y experiencia para desarrollar la agricultura afín de obtener sus productos, criar o cazar animales, pescar o criar peces, conservar o explotar los bosques, etc. En este grupo se incluyen las personas con Educación Secundaria. Las tareas incluidas en este gran grupo son: Preparar suelos, plantar fertilizar y cosechar cultivos agrícolas; Cultivar árboles frutales, hortalizas y otros árboles y plantas; y Criar, cuidar o cazar animales para obtener sus productos.

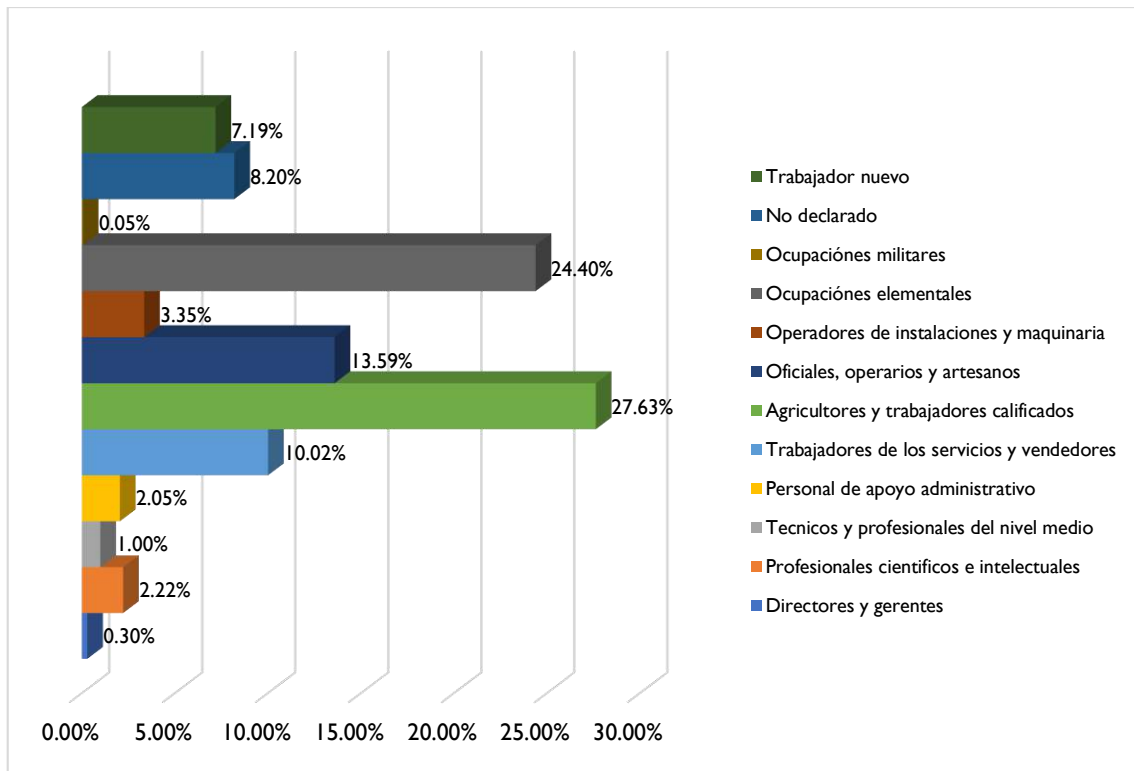
Ocupaciones elementales, corresponde al segundo grupo, y para su ejecución los trabajadores no calificados generalmente realizan sus actividades con la ayuda de herramientas manuales, en ciertas ocasiones requerirá de un esfuerzo físico considerable y rara vez capacidad de juicio;

¹¹ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/CPV_aplicativos/modulo_cpv/CIUO08.pdf

estas ocupaciones son desempeñadas por personas con un nivel de Educación Primaria o con un nivel de educación menor a éste. Las tareas incluidas en este gran grupo son: Vender mercancías en las calles; Brindar servicios de portería y vigilancia de inmuebles y bienes; Limpiar, lavar y planchar ropa; Ejecutar tareas simples relacionadas con la minería, agricultura o la pesca, la construcción y las obras públicas y las industrias manufactureras.

Oficiales, operarios y artesanos, corresponde al tercer grupo, y para el desempeño de sus funciones en este grupo las personas aplican sus conocimientos, y destrezas profesionales en las esferas de la minería, construcción, artesanía, artes mecánicas, etc. lo cual entre otras cosas, exige capacidad de utilizar máquinas y herramientas para reducir el esfuerzo físico y el conocimiento de cada una de las etapas de la producción y la naturaleza y aplicaciones de los productos fabricados. En este grupo se incluyen las personas con Educación Secundaria. Sus tareas son las siguientes: Extraer y transformar materias primas del suelo; Construir, mantener y reparar edificios y otras obras; Fabricar diversos productos y artesanías; Realizar trabajos de imprenta; y Elaborar y procesar productos comestibles.

Gráfico 9. Grupo de ocupación PEA



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.2.1.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN – INTERVALOS DE EDAD

Para hacer referencia a la Población Económicamente Activa por categoría de ocupación se describe en la siguiente tabla las ocupaciones con remuneración que se desarrollan en la parroquia Colonche de acuerdo con el intervalo de edad.

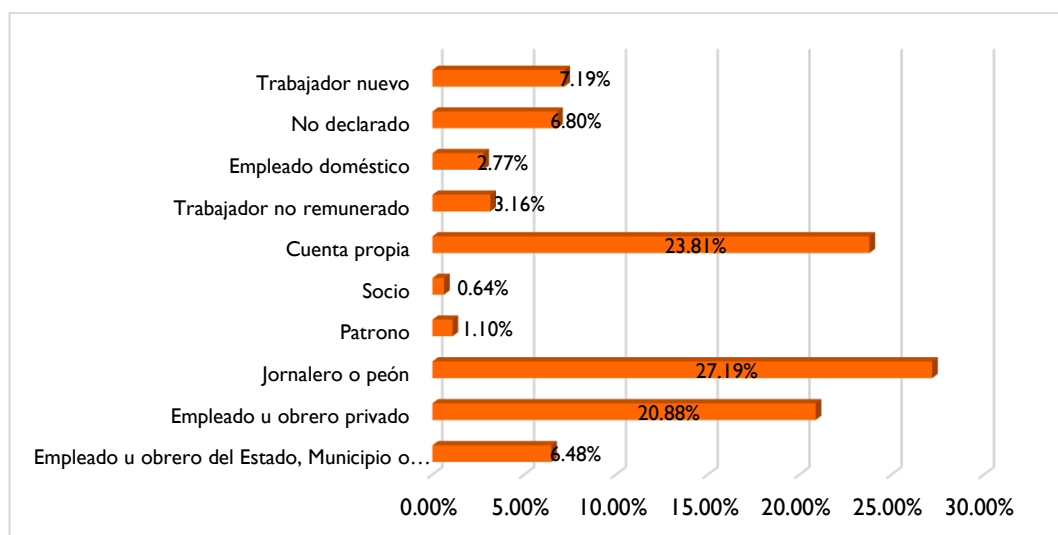
Tabla 40. Categoría de ocupación distribuida por intervalos de edad

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	DE 15 A 64 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MAS	TOTAL	PORCENTAJE
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	584	7	591	6,48%
Empleado u obrero privado	1.881	24	1.905	20,88%
Jornalero o peón	2.351	130	2.481	27,19%
Patrono	86	14	100	1,10%
Socio	57	1	58	0,64%
Cuenta propia	1.948	224	2.172	23,81%
Trabajador no remunerado	276	12	288	3,16%
Empleado doméstico	240	13	253	2,77%
No declarado	582	38	620	6,80%
Trabajador nuevo	656	-	656	7,19%
Total	8.661	463	9.124	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En el siguiente gráfico se refleja la composición porcentual por categoría de ocupación:

Gráfico 10. Categoría de ocupación PEA



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como se demuestra en la tabla, la categoría ocupación más relevante de la parroquia Colonche es *Jornalero o peón* con un porcentaje del 27,19% concentrando gran cantidad de personas entre 15 a 64 años, este porcentaje se puede relacionar a que la actividad principal de generación de empleo es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Así mismo consta con un porcentaje representativo en la categoría de *Cuenta propia* con el 23,81% considerando también la fuerza laboral en la escala de edad de 15 a 64 años, justificado este porcentaje con la segunda actividad que prevalece en la parroquia como es la de *Industrias Manufactureras*, en las cuales se encuentran las asociaciones de microempresarios de la zona, las mismas que realizan transformación a su materia prima para comercialización de un producto final para la distribución y venta.

En tercer lugar se encuentra la ocupación de *Empleado u obrero privado* con el 20,88%, el cual también consta su mayor número de personas en el rango de edad de 15 a 64 años, se puede relacionar este elevado porcentaje con actividad de agricultura, ganadería y silvicultura.

6.2.2. TRABAJO DECENTE

6.2.2.1. CRECIMIENTO ANUAL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Los bienes y servicios que registra y oferta la parroquia son determinantes para definir el Producto Interno Bruto y por ende su crecimiento anual. En este contexto la colectividad posee trascendentes espacios de territorio, once reservorios de agua complementada con una planta potabilizadora de agua, un centro de atención de salud para atender casos covid -19, entre otros. El territorio de Colonche encamina un crecimiento por medio de la organización de sus habitantes; existe mano de obra calificada en el ámbito de la agricultura, pesca, artesanía, turismo, así como profesionales que en distintas áreas promueven la implementación de pequeñas y medianas empresas en la colectividad.

6.2.2.1.1. EMPLEO INFORMAL

De acuerdo con el boletín técnico de la ENEMDU, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo emitido en mes de marzo del 2019, a nivel nacional, la tasa de participación global se ubicó en 66,5%; la tasa de desempleo fue de 4,6%; la tasa de empleo adecuado fue de 37,9%; el subempleo se ubicó en 18,7%; la tasa de otro empleo no pleno fue de 27,2% y el empleo no remunerado en 11,0%, estos datos son la representación de una realidad nacional que, aterrizándola a los sectores rurales se torna más crítica, por ello es elemental que como política de gestión en el reordenamiento territorial de la parroquia en el ámbito de la asociatividad e impulso para minimizar los índices de informalidad laboral en el territorio.

6.2.3. PERSONAS QUE VIVEN BAJO LA MEDIA DE INGRESOS

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el 2006, la pobreza afectaba a un 37.6% de la población. En junio de 2012, esta cifra se ubicó en 25.3%. En nuestro país se ha incrementado la pobreza a partir de la crisis económica global de

los últimos años, especialmente con la implementación del ajuste estructural neoliberal del gobierno actual.

Para poder determinar los niveles de pobreza de la provincia de Santa Elena, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) acumulada a 2018.

Tabla 41. Pobreza (Población de 18 a 64 años)

POBREZA		PAÍS	SANTA ELENA
Pobreza por ingresos	No pobre	81,7%	78,7%
	Pobre	18,3%	21,3%
Pobreza extrema por ingresos	No	94,2%	94,9%
	Si	5,8%	5,1%

Fuente: ENEMDU 2018 acumulada (INEC).
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como se demuestra en la tabla, la situación de extrema pobreza de la provincia de Santa Elena es del 5,1%. Lamentablemente el tema pobreza por ingresos que perciben las personas, es solo una causa de desigualdad, puesto que el acceso a la educación, la situación del empleo y el acceso a la seguridad social; también se suman a las medidas que deben afrontar las personas para poder acceder a una mejor calidad de vida.

Los datos que a continuación se presenta corresponden a personas que no tienen estabilidad, ingresos permanentes y adecuados.

Tabla 42. Acceso al empleo adecuado

TIPO DE EMPLEO	PAÍS	SANTA ELENA
Empleo Pleno	43,8%	37,1%
Subempleo	18,40%	28,5%
Otro empleo no pleno	24,0%	25,9%
Empleo no remunerado	8,9%	5,3%
Empleo no clasificado	0,5%	0,3%
Desempleo	4,4%	2,9%
Subtotal empleo inadecuado y desempleo	56,2%	62,9%

Fuente: ENEMDU 2018 acumulada (INEC).
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

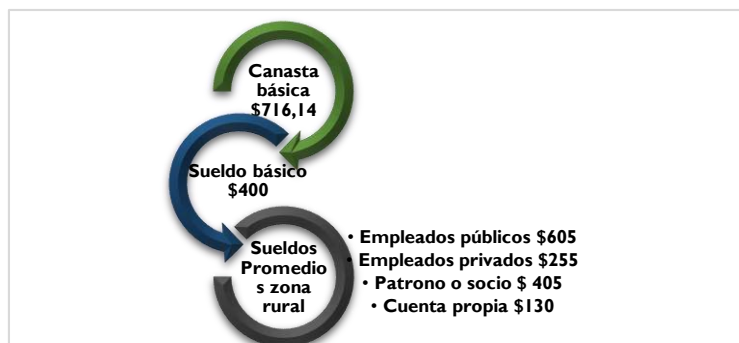
En el país más de la mitad, el 56% de la población económicamente activa (PEA), posee un empleo inadecuado, está subempleada o no tiene empleo, en el cual la provincia de Santa Elena con un 62,9%, está entre las tres provincias con más alto porcentaje en lo que respecta a este índice.

La situación de los ingresos económicos en el año 2020 se ha agravado, por las caídas de los precios del petróleo, la recaudación tributaria y la reducción de remesas que envían los migrantes, todo esto por la pandemia de Covid-19 que en la actualidad estamos viviendo, también se suman las nuevas medidas económicas adoptadas para seguir cumpliendo con el ajuste

estructural impuesto por el Fondo Monetario Internacional. Además los miles de empleos que se han perdido desde que inició la emergencia sanitaria.

En el Ecuador la canasta básica, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) es de \$ 716.14, que comparado con el sueldo básico unificado que corresponde a \$400, pero cabe hacer referencia al ingreso promedio en la zona rural de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales 2011 – 2012.

Ilustración 8. Ingresos económicos en zonas rurales



Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En la ilustración se refleja una notable diferencia en el tema ingresos económicos comparado con el presupuesto del costo solo de la canasta básica, sin considerar otros gastos que por los general tienen las familias, esto nos indica la dificultad económica que afrontan las familias para poder subsistir en el medio.

6.2.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS

Las actividades económicas comprenden los procesos mediante los cuales se generan productos, bienes o servicios para satisfacer las necesidades de consumo de una comunidad. Históricamente la Parroquia Colonche desarrolló sus actividades económicas en la pesca y la agricultura con las limitantes de la falta de agua y las distancias para distribuir la producción. Los sectores productivos de la parroquia Colonche son el sector pesquero, acuícola, agrícola, apícola, pecuario y turístico.

Actualmente, la comuna Palmar es uno de los principales sectores pesqueros de la provincia de Santa Elena, y en menor escala las comunas de Monteverde, Jambelí y Ayangué. Las características topográficas y climáticas han permitido que las comunas Palmar y Monteverde desarrollen actividades acuícolas basadas principalmente en la producción de larvas de camarón de la especie camarón blanco (fase de larvicultura). En cuanto a la maricultura, ésta se desarrolla en la comuna Palmar, mediante el cultivo marino de ostras del pacífico (*Crassostrea gigas*) y tiene como objetivo fomentar nuevas alternativas de producción para el pescador artesanal.

Por otra parte, la agricultura se desarrolla al interior de la parroquia, actividad que ha mejorado considerablemente debido a la construcción de reservorios de agua; sin embargo, se requiere de los canales de riego para potenciar las actividades agrícolas y pecuarias en las diferentes comunas que la integran. La producción pecuaria abastece principalmente el consumo interno de ganado bovino, porcino, vacuno, incorporándose hace algunos años atrás, el sector apícola.

El sector turístico se encuentra más desarrollado en la comuna Ayangue, seguido de Palmar y Playa Rosada; sin embargo el turismo hacia el interior de la parroquia constituye una oportunidad para el desarrollo económico de la zona.

Mapa 14. Zonas económicas y productivas



6.2.4.1. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA ZONA

Uno de los elementos ausentes para el desarrollo agropecuario en la parroquia ha sido el líquido vital, canales de riego, líneas de crédito, canales de distribución y comercialización de productos, lo que ha limitado un despegue progresivo en este ámbito. En la actualidad, Colonche consolida su territorio para la activación y reactivación agrícola considerando que el impacto provocado por la pandemia covid -19 reafirmó la importancia de la soberanía alimentaria que en esta crisis sanitaria las comunidades que conforman esta parroquia subsistieron por la modalidad del antiguo trueque con donación y comercialización de productos hortícolas. Así también, la estructura y funcionamiento de los once reservorios de agua resultado de la gestión emprendida por el Gobierno Provincial de Santa Elena y la Secretaría Nacional del Agua impulsarán el desarrollo agrícola de la parroquia Colonche y sus sectores aledaños una vez que se implementen los canales de distribución.

6.2.4.1.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La producción agrícola de la parroquia Colonche ha constituido una de las actividades económicas más importantes para sus habitantes, considerando las grandes extensiones de suelo y las condiciones hidrográficas; sin embargo con los efectos del cambio climático, el recurso hídrico resulta insuficiente, por ello, es imprescindible la ejecución de la fase 2 del proyecto “Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena, PHASE” y la inversión pública en canales de riego.

El principal producto de la zona es el maíz, con un uso de suelo de 3.500 hectáreas, en este tema y considerando la producción total de maíz en la provincia de Santa Elena, en el año 2015, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, a través del Proyecto Integral para el Desarrollo Agrícola, Ambiental y Social de Forma Sostenible del Ecuador (PIDAASSE), con el apoyo del gobierno cubano, construyeron una Planta de Almacenamiento y Secado de Granos, con un capacidad de 200 toneladas por cada 10 horas; no obstante, en la actualidad esta infraestructura no ha sido aprovechada por los agricultores de la provincia. A continuación se detalla el uso de suelo agrícola y forestal, así como las hectáreas intervenidas en la parroquia Colonche.

Tabla 43. Tipos de cultivos existentes

CULTIVOS	USO DE SUELO (HA.)	PORCENTAJE
Montes y Bosques	5.000,00	50,22%
Maíz	3.500,00	35,16%
Ciruella	30,00	0,30%
Paja Toquilla	350,00	3,52%
Banano	15,00	0,15%
Limón	310,00	3,11%
Caña Guadua	54,00	0,54%
Cacao	55,00	0,55%
Pastos Cultivables	80,00	0,80%
Tagua	35,00	0,35%
Café	120,00	1,21%
Plátano	8,00	0,08%
Cebolla Bulbo	61,00	0,61%
Maderables	85,00	0,85%
Sandía	55,00	0,55%
Maracuyá	50,00	0,50%
Pimiento	38,00	0,38%
Papaya	12,00	0,12%
Guanábana	10,00	0,10%
Melón	25,00	0,25%
Tomate	12,00	0,12%
Pepino	10,00	0,10%
Stevia	2,00	0,02%
Mango	12,00	0,12%
Naranja	12,00	0,12%
Toronja	5,00	0,05%
Pitahaya	0,50	0,01%
Chirimoya	2,00	0,02%
Mandarina	5,00	0,05%
Piña	2,00	0,02%
Malanga	0,40	0,00%
Total	9.955,90	100,00%

Fuente: Dirección Distrital Agropecuaria de Santa Elena
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

El 50,22% de las hectáreas están cubiertas por montes y bosques en esta zona, mientras que el 35,16% es de cosecha de maíz, seguido por el 3,52 % y 3,11% es de paja toquilla y limón respectivamente.

Foto 5. Cultivo de plátano – comuna Las Balsas



6.2.4.1.2. PRODUCCIÓN PECUARIA

Otra actividad económica que desarrolla la parroquia Colonche es la actividad pecuaria, que son procesos productivos destinados a la crianza y explotación de animales comestibles, así como también al manejo de sus subproductos. Estas actividades son consideradas dentro del sector primario de la economía, puesto que sirven para satisfacer las necesidades de las personas.

En la zona se desarrollan actividades para la producción de las siguientes especies:

- Producción bovina, se refiere a vacas, toros y terneros, los mismos que son utilizados para poder comercializar carne, leche y queso.
- Ganado caprino, de la cabra se comercializa la carne y leche
- Ganado porcino, los cerdos son muy comercializados por su carne, así como por otros subproductos: salchichas y chorizos.
- Avicultura, que se refiere a aves, son muy apetecidos por su carne y por los huevos.
- Caballar, se emplean por lo general para trabajo de campo.

Foto 6. Ganado vacuno - Comuna Las Balsas



Según la Dirección Distrital Agropecuaria de Santa Elena, en la parroquia Colonche, se reporta un total de 21.698 especies, se observa que la mayor producción pecuaria se encuentra en la avicultura con un 49,27%, seguido de la producción del ganado bovino y caprino con un 33,89% y 12,90%, respectivamente; y en menor porcentaje se ubica la producción porcina, caballar y mular. La producción en mención es comercializada en los cantones de la provincia de Santa Elena.

Tabla 44. Especies pecuarias existentes

ESPECIE	CANT	PORCENTAJE
Ganado Bovino	7.354,00	33,89%
Ganado Caprino	2.800,00	12,90%
Ganado Porcino	805,00	3,71%
Avícola	10.690,00	49,27%
Mular	0,00	0,00%
Caballar	49,00	0,23%
Total	21.698,00	100,00%

Fuente: Dirección Distrital Agropecuaria de Santa Elena
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Con respecto a la producción avícola, las comunas Aguadita – Sector Campo Blanco y Bambil Collao en el año 2015 recibieron un aporte significativo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca – Programa del Buen Vivir en Territorios Rurales, mediante la implementación del proyecto Sistema de producción de pavos de engorde, con el objetivo de contribuir al desarrollo local para mejorar las condiciones de vida de las mujeres de dichas

comunidades. Actualmente las granjas avícolas se han constituido ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: Asociación de Producción Avícola El Santo de Israel “ASOAVISANTO” y Asociación de Producción Avícola Mujeres María Magdalena Bambil Collao “ASOAVIBAM”, que tienen como finalidad la producción y comercialización de pavos.

6.2.4.1.3. PRODUCCIÓN APÍCOLA

La producción apícola es una actividad ancestral que se reactivó en la Provincia de Santa Elena desde el año 2015, gracias al impulso de comuneros de Las Balsas, Ceibitos, El Corozo y San Vicente, de la parroquia Colonche, quienes gestionaron ante el GAD Provincial de Santa Elena, el desarrollo e implementación de un proyecto para la producción apícola, el mismo que se consolidó con fondos de cooperación internacional de la Unión Europea y de la Prefectura de Santa Elena, que fomentando la apicultura como otra actividad productiva para el desarrollo de la Parroquias Colonche, Manglaralto y Simón Bolívar.

A continuación se detalla el número de beneficiarios directos, sistemas instalados y colmenas productivas del proyecto ejecutado en la parroquia Colonche:

Tabla 45. Comunas con producción apícola

No.	COMITÉ	BENEFICIARIOS DIRECTOS	SISTEMAS INSTALADOS	COLMENAS PRODUCTIVAS
1	Las Balsas	34	31	116
2	Loma Alta	14	9	19
3	Los Ceibitos	25	16	66
4	El Corozo	16	13	61
5	San Vicente	6	6	34
6	Las Lomas	9	2	17
7	Febres Cordero	5	5	6
8	Salanguillo, El Salado	13	11	15
9	Cultura Guangala	25	21	53
10	El Suspiro	8	5	5

Fuente: GAD Provincial de Santa Elena
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Es importante que se fomente la producción apícola en la parroquia Colonche y que se realicen capacitaciones para el procesamiento de productos que utilicen como materia prima la miel de abeja.

Foto 7. Apiaros del Valle – Miel de Abeja “ColmeNatural”



Por otra parte, la Prefectura de Santa Elena, ha intervenido en varios proyectos para fomentar las actividades productivas en la parroquia Colonche, entre ellos:

- Proyecto de huertos familiares, mediante la dotación de semillas de hortalizas se han establecido aproximadamente 500 huertos familiares desde el año 2019, en las comunidades: Valle del Salado, Salanguillo, San Marcos, Los Manguitos, El Suspiro, La Unión-La Ponga y Febres Cordero.
- Proyecto “Consolidación de Iniciativa Económicas Solidarias Sostenibles en la Nueva Provincia de Santa Elena – CIESSNPSE”, que se desarrolló en las Parroquias de Manglaralto, Colonche y Simón Bolívar, desde el año 2017, como parte de este proyectos se legalizó la Asociación Agroforestal Apícola “Miel de Esperanza”. Actualmente se encuentran 516 colmenas en producción y 220 colmenas inactivas, con una producción estimada de 8.000 litros de miel; en la parroquia Colonche la producción de miel de abeja se realiza en el recinto Guangala en la Comuna Cerezal de Bellavista y en las comunas Las Lomas y Manantial de Colonche.

6.2.4.2. PRODUCCIÓN ARTESANAL

Ancestralmente los habitantes de la provincia de Santa Elena se han dedicado a la producción artesanal, manifestando las destrezas y habilidades manuales, cuyo patrimonio cultural ha pasado de generación en generación. En la parroquia Colonche, se produce paja toquilla, tagua y carbón.

- ❖ Paja toquilla, se desarrolla la producción de paja toquilla en la comuna Febres Cordero, la misma que es cosechada, procesada y comercializada a intermediarios. La producción de la paja toquilla se considera una de las actividades económicas más relevante de la comunidad, puesto que gran porcentaje de la población se dedica a esta actividad, contribuyendo así a solventar sus necesidades. Es importante hacer referencia que esta producción se limita al cultivo, procesamiento y comercialización de la paja toquilla, más no a la elaboración de las artesanías con el material que producen, sería de gran beneficio económico para sus pobladores si logrará confeccionar artículos.
- ❖ Artesanías en Tagua, también en la Comuna Febres Cordero se realiza la producción y trabajo de la tagua para la elaboración de artesanías, en esta comunidad existe un taller para elaborar estas artesanías, las personas que laboran en esta actividad fueron capacitadas bajo un proyecto de la ONG Plan Internacional. Se deben ejecutar estrategias para fortalecer esta actividad económica para beneficio de la comunidad.
- ❖ Elaboración artesanal de carbón, hace más de 40 años en la Comuna Aguadita, se realiza la producción artesanal de carbón, la mayoría de sus habitantes se dedica a esta actividad como medio para su sustento económico, es relevante manifestar que esta es una de las poblaciones que tiene un alto porcentaje de pobreza en la parroquia Colonche.

6.2.5. SERVICIOS TURÍSTICOS

La provincia de Santa Elena ubicada en la punta más sobresaliente del Ecuador continental, por la belleza natural de sus playas, se ha convertido en el destino más visitado por turistas nacionales y extranjeros. Los recursos naturales como bosques, cascadas, senderos y demás, aún no están desarrollados en su máximo nivel; sin embargo, constituyen otra opción para el desarrollo de actividades turísticas. En la parroquia Colonche, las comunas que ofertan productos turísticos son las siguientes:

- ❖ Comuna Palmar.- las playas, el malecón y restaurantes ubicados al pie del mar, constituyen el principal atractivo turístico de esta comuna, la misma que requiere ser potencializada para incrementar los servicios turísticos y generar oportunidades laborales para sus habitantes. En esta comuna también se encuentra el manglar más extenso de la provincia de Santa Elena, con 33,46 has hectáreas que albergan riqueza biológica, ecológica, paisajística y cultural.

Actualmente el ecosistema del Manglar de Palmar enfrenta problemas ambientales que han generado la intervención de la Fundación Neojuventud, integrada por adolescentes y jóvenes de la provincia de Santa Elena, quienes han implementado un programa ambiental, para capacitar a los pescadores y evitar que arrojen desechos al manglar, así también han reforestado 14 hectáreas de este Manglar con la finalidad de mitigar los problemas ambientales. Es importante mencionar que el Manglar es un recurso natural que permitirá el desarrollo de actividades ecoturísticas en la comuna Palmar incrementando la producción de bienes y servicios.

En la Comuna Palmar, también se realizan actividades acuáticas como el paseo en Kayak en un recorrido de 7 kilómetros que empieza en Los Tambores, una roca enorme junto al

cerro, a la salida al mar, fomentar esta actividad como uno de los atractivos turísticos de la zona.

- ❖ Comuna Ayangue.- Las playas de Ayangue, parecen una piscina por la tranquilidad de sus aguas, en ella se ofertan los siguientes productos turísticos:

Las excursiones de buceo se realizan en las reservas El Pelado y Bajo Copé, en profundidades que llegan hasta 40 metros, el costo promedio es de US\$ 120,00 a US\$ 140,00 por persona (incluyen equipos de buceos).

Otra actividad recreativa es el snorkeling que se realiza en la superficie del mar, en el islote El Pelado, en esta práctica se puede observar gran diversidad de fauna marina, tiene un costo promedio de \$20.00 (incluye traslado de la playa hasta el islote en grupo de 5 personas).

En la comunidad existen un promedio de 18 embarcaciones que brindan el servicio de paseos hacia el islote el Pelado, donde se puede observar lobos marinos, piqueros patas azules, tortugas, pelícanos, fragatas y otras especies marinas. Tiene un costo de \$20.00, también en época de avistamiento de ballenas que es de junio a septiembre se puede observar este espectáculo.

Ayangue ofrece gran variedad de platos a base de mariscos en restaurantes rústicos ubicados al pie del mar, desde ceviches hasta langosta a la plancha, encocados, mariscos a la mantequilla, al ajillo y más variedades, estos platos tienen un costo que van desde los US\$ 8,00 a US\$ 20,00.

6.2.6. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

6.2.6.1. ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, es el ente regulador de los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios; y define al Sector Asociativo como “*el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley*”.

Al respecto, las actividades asociativas que realizan en la parroquia Colonche se enfocan en el área de producción y servicios, de acuerdo con el Catastro no financiero de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, existen 36 asociaciones registradas, lo que evidencia una cultura asociativa en la búsqueda de lograr la participación de los miembros de forma integral en beneficio de todos los que conforman la asociación.

Se expone a continuación datos relevantes de las asociaciones legalmente constituidas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y Ministerio de Agricultura y Ganadería:

Tabla 46. Organizaciones constituidas Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

No.	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	GRUPO ORGANIZACIÓN	CLASE ORGANIZACIÓN
1	ASOCIACIÓN DE PESCADORES 29 DE MARZO ASOPAR	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	ACUÍCOLA
2	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TOQUILLEROS FEBRES CORDERO ASOTOQUILLAFECO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SANTA CATALINA ASOASCA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA
4	ASOCIACIÓN AGROFORESTAL APÍCOLA MIEL DE ESPERANZA "AGROMIESPERAN"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA
5	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA COLONCHE	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA
6	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA NUESTRA ESPERANZA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA
7	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS VISIÓN INTEGRAL	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA VALLE DEL RÍO ZAPOTAL ASOAGROZAP	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA
9	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE MANANTIAL	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA
10	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS AUTÓNOMAS COORDINADORA GENERAL DE COMUNIDADES DEL TRABAJO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA
11	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA EL SANTO DE ISRAEL "ASOAVISANTO"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AVÍCOLA
12	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA MUJERES MARÍA MAGDALENA BAMBIL COLLAO "ASOAVIBAM"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	AVÍCOLA
13	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL BALSAS Y CEIBITOS ASOPPABALCEI	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	PESQUERA
14	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL EL COROZO ASOPPACOROZO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	PESQUERA
15	ASOCIACIÓN DE PESCADORES EL PALMAR	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	PESQUERA
16	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL ISLOTE EL PELAO DE AYANGUE "ASPROISPELA"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	PESQUERA
17	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL SAN VICENTE DE COLONCHE ASOSANVICO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	PESQUERA
18	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA AYANGUE "ASOPROAYA"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	PESQUERA
19	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA CHINCHORRO DE LA PLAYA	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	PESQUERA
20	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROFORESTAL PALO SANTO "ASPROAGPAS"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	SILVÍCOLA
21	ASOCIACIÓN ARTESANAL 6 DE ENERO	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN	TEXTIL
22	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PROGRESO Y BIENESTAR	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	ALIMENTACIÓN
23	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN UNIÓN Y FORTALEZA ASOSERFO	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	ALIMENTACIÓN
24	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, BEBIDAS, BATIDOS Y COCTELES DE AYANGUE "ASERBECOCBA"	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	ALIMENTACIÓN
25	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CABAÑAS BRISAS DEL MAR ASOCABRIMAR	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	ALIMENTACIÓN
26	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN LINDA Y EFICAZ NUTRICIÓN ASOSERLINUTRII	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	ALIMENTACIÓN
27	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN FE Y ESPERANZA "ASOFESPE"	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	ALIMENTICIA
28	ASOCIACIÓN DE SERVICIO DE CATERING MADRES POR EL BUEN VIVIR "ASOMABUEV"	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	ALIMENTICIA
29	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA JUNTOS AVANZAMOS ASOSERLIMJU	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	LIMPIEZA
30	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE EVISCERADO DE PESCADO JAMBELI ASOEVIPEJ	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	OTROS
31	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EL PALMAR ASOPALMAR	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	TURÍSTICOS
32	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA AQUACULTIVOS MARINOS "COOPROACMAR"	COOPERATIVA	PRODUCCIÓN	ACUÍCOLA
33	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL VIRGEN DE REGLA "COOPESVIREG"	COOPERATIVA	PRODUCCIÓN	PESQUERA
34	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS MANANTIAL DE GUANGALA	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE
35	COOPERATIVA DE TRANSPORTE RUTAS PENINSULARES	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE
36	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SANTA RITA DE PALMAR	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE

Fuente: Guía de Organizaciones / Catastro Sector No Financiero Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

47. Organizaciones constituidas - Ministerio de Agricultura y Ganadería

N°	NOMBRE DE ASOCIACIÓN	DOMICILIO	ESTADO
1	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 26 DE MARZO RECINTO GUANGALA	COLONCHE - GUANGALA	ACTIVA
2	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 28 DE DICIEMBRE DE LA COMUNA LAS BALSAS	COLONCHE - LAS BALSAS	ACTIVA
3	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PEQUEÑOS GANADEROS Y MAICEROS CULTURA GUANGALA	COLONCHE - M. GUANGALA	ACTIVA
4	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CAFÉ Y CACAO AROMA PENÍNSULAR	COLONCHE - CEREZAL	ACTIVA
5	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL SUSPIRO	COLONCHE	ACTIVA
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS JAMBELÍ	COLONCHE	ACTIVA
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOMA ALTA	COLONCHE	ACTIVA
8	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS AUTÓNOMOS DON JUVE	COLONCHE	ACTIVA
9	COMITÉ CAMPESINO 28 DE SEPTIEMBRE	COLONCHE - CLEMENTINA	ACTIVA
10	COMITÉ CAMPESINO Y DESARROLLO SOCIAL LA PONGA	COLONCHE - LA PONGA	ACTIVA
11	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN VICENTE	COLONCHE - LAS BALSAS - SAN VICENTE	ACTIVA
12	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA "25 DE JUNIO"	COLONCHE - LAS BALSAS - EL COROZO	ACTIVA
13	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 11 DE JULIO - RECINTO CEREZAL	COLONCHE - CEREZAL	ACTIVA
14	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA RECINTO ZAPOTAL DE LA COMUNA SAN MARCOS	COLONCHE - SAN MARCOS	ACTIVA
15	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES AYANGUE	COLONCHE - AYANGUE	ACTIVA
16	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN JACINTO DE CLEMENTINA	COLONCHE - CLEMENTINA	ACTIVA

Fuente: Dirección Distrital 24D01 Santa Elena - MAG
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.2.6.2. ACTIVIDADES CON PATENTES MUNICIPALES

La patente es un impuesto anual que pagan las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la jurisdicción municipal que ejercen permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales (COOTAD, Sección Novena).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena para el periodo 2020 ha registrado un total de 219 patentes, de los cuales 28.31% se otorgaron para actividades comerciales desarrolladas en la comuna Palmar; seguidas del 24.20% y 13,70% en la cabecera parroquial y la comuna Ayangue, respectivamente. Con los resultados obtenidos se determina que el mayor número de actividades económicas y productivas se realizan en las 3 comunidades señaladas.

Tabla 48. Resumen patentes otorgadas por comunas

No.	COMUNAS	# DE PATENTES	PORCENTAJE
1	Palmar	62	28,31%
2	Colonche	53	24,20%
3	Ayangue	30	13,70%
4	Febres Cordero	11	5,02%
5	Guangala	3	1,37%
6	Jambelí	13	5,94%
7	Manantial de Guangala	13	5,94%
8	Monteverde	24	10,96%
9	San Marcos	10	4,57%
	Total	219	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Santa Elena, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Las principales 3 patentes por tipo de actividad fueron otorgadas a establecimientos que realizan la comercialización de productos de primera necesidad “Tienda” ocupando el 31.05%; seguido de Bares con el 9.59%, y Laboratorios de Larvas con el 4.11%.

En la siguiente tabla, se presentan los datos relevantes de las actividades económicas desarrolladas en la parroquia Colonche.

Tabla 49. Otras actividades con permisos municipales

No.	SECTOR	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PROPIETARIO
1	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	ANTENAS	SITIO BAMBIL	CIA. OTECEL S.A.
2	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	ANTENAS	SITIO BAMBIL	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES
3	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BAR	BAR KARAOKE SECRETOS	MAGALLAN GUALE FREDDY
4	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BAR	BAR LOBO BAR	BASILIO MENDEZ JOEL ADRIAN
5	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BAR	BAR SOLO PARA INTELIGENTES	MERCHAN QUINDE RUBEN DANIEL
6	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BAR	BAR BARCELONA	BORBOR SUÁREZ MAIRA ELENA
7	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BAR	MINI TIENDA CARMENCITA	PONCE MERCHAN CARMEN
8	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BAR	MINI BAR EL CLÁSICO	TOMALÁ RODRÍGUEZ JORGE VÍCTOR
9	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BAR	BAR LAS CABAÑAS	PINO MIRANDA ANALIA ANGÉLICA
10	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BAR	BAR EL LÍMITE	GONZALEZ FLORES YVAN RUDY
11	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BAR	BAR EL RINCONCITO	CATUTO POZO FELICISIMO
12	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BAR	BAR EL ARBOLITO	TOMALÁ DE LA A JOREGE LUIS
13	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	BOTIQUÍN	TIENDA HNOS. VILLAO	ROSALES CASTILLO MILMAN ADELA
14	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	COMEDOR	COMEDOR ROSARIO	PANCHANA TOMALÁ ROSARIO CECIBEL
15	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	COMERCIANTE AMBULANTE	CARNE DE CHIVO AMBULANTE	SANTIANA PITA MARCO EUCLIDES
16	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	ELABORACION DE PAN	PANADERÍA Y PASTELERÍA	GUALE ROSALES ADELA AZUCENA
17	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	KARAOKE	KARAOKE BAR CLÁSICO	TOMALA FLORES HAMILTON REINALDO
18	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	MINI TIENDA	MINI TIENDA JENNY	MARTÍNEZ MERCHAN JENNY ESPERANZA
19	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	MINI TIENDA	MINI TIENDA JESÚS	CAICHE TOMALÁ CLAUDINA JESÚS
20	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	MINI TIENDA	MINI TIENDA NIÑO ALAN	RAMÍREZ POZO SANDRA CAROLINA
21	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	MINI TIENDA	MINI TIENDA ELYSETH	POZO DE LA A MARÍA ANDREA
22	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	MINI TIENDA	MINI TIENDA JEHOVA	POZO DE LA A NELLY ARACELY
23	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	MINI TIENDA	MINI TIENDA JENNY	POZO DE LA A NELLY ARACELY
24	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	MINI TIENDA	MINI TIENDA JORGE	POZO RAMIREZ JORGE MIGUEL
25	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	MINI TIENDA	MINI TIENDA AMBAR	TOMALA DEL PEZO SUSANA FELICITA
26	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	MINI TIENDA	MINI TIENDA GIOMAR	PANCHANA LAINEZ GIOMARA VERÓNICA
27	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	MINI TIENDA	MINI TIENDA LA VOLUNTAD	PANCHANA TOMALÁ DANIEL ALEJANDRO
28	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	PASTELERÍA	PASTELERÍA VERÓNICA	GUALE FLORES FATIMA VERÓNICA
29	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TERCENA	CARNES LIRIANO	LIRIANO POZO MARIANO CARLOS
30	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA	MINI TIENDA ARELYS	JOSÉ POZO WASHINGTON LEONIDAD
31	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA	TIENDA NARCISA	CATURO POZO TANNYA PAOLA
32	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA	MINITIENDA	RAMÍREZ FLORES JOHANNA CECILIA
33	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA	TIENDA MARIANITA	REYES DOMÍNGUEZ MARIANITA DE JESÚS
34	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA	TIENDA NINA DANA	RODRÍGUEZ POZO CECILIA LORENA
35	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA	MINI TIENDA ANGELA	PANCHANA LAINEZ ANGELA SUSANA
36	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA	TIENDA JOSELYN	PRUDENTE CAICHE JOSE AGUSTIN
37	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA DE ABARROTES	TIENDA DON MANUEL	GUALE FLORES VICTOR IVAN
38	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA DE ABARROTES	MINI TIENDA DON MODESTO	CATUTO CATUTO ALBERTO MODESTO
39	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA DE ABARROTES	LOCAL MINI TIENDA JOSTIN	TOMALÁ TOMALÁ ROXANA HERLINDA
40	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	TIENDA DE ABARROTES	MINI TIENDA FLORES	FLORES RODRÍGUEZ PATRICIO
41	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA AL POR MAYOR	COMERCIAL NAPA	NAPA MOREIRA TITO ALFREDO
42	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA AL POR MENOR DE	TIENDA LORENA	CARVAJAL VILLAO ISABEL JANET

No.	SECTOR	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PROPIETARIO
43	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA AL POR MENOR DE	MINI TIENDA GLADYS	POZO GONZABAY GLADYS DORILA
44	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA AL POR MENOR DE	MINI TIENDA CELY	SANTOS TOMALÁ MARÍA DE LOURDES
45	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA AL POR MENOR DE	LICORERA DIGNA	TOMALÁ FIGUEROA DIGNA ISABEL
46	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	BOTIQUIN AURORITA	RAMIREZ GLORIA ARGENTINA
47	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	VENTA DE COMIDAS	GONZABAY TOMALÁ PAULA ADELAIDA
48	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA DE CERVEZAS	BARRA BAR LA OTRA VEZ	LOZANO VÁSQUEZ LEONOR GERMANIA
49	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA DE CERVEZAS	TIENDA MELISSA - VENTA DE CERVEZAS	ÁLVAREZ VALENZUELA WASHINGTON
50	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA DE CERVEZAS	BAR KARAOKE ANDRÉ	TIGRERO LÓPEZ KARINA MAGDALENA
51	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTA DE GAS	DEPÓSITO DE GAS TONITO	SORIANO CARVAJAL FRANCISCO
52	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTAS DE PRODUCTOS	ALMACÉN LISTER	TOMALÁ MEDINA LIGIA MARITZA
53	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE	VENTAS DE PRODUCTOS	COMERCIAL AGROVETERINARIA	ZAMBRANO MOREIRA BÉLGICA
54	AYANGUE	ACTIVIDADES DE FOMENTO	CIA. AYANGUE SOL S.A.	AYANGUESOL S.A.
55	AYANGUE	ANTENAS	SITIO AYANGUE	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES
56	AYANGUE	BAR	BATIDOS Y COCTELES	PONCE CHOEZ ARMANDO MANUEL
57	AYANGUE	CASA DE HUÉSPEDES	EVA MAR CASA DE HUÉSPEDES	MEJIA COBENA CARMEN ELISA
58	AYANGUE	CEVICHERÍA	AYANGUE PRO DIVE CEN	PICO ALARCÓN ATAHUALPA JULIAN
59	AYANGUE	HOSTAL	MUYUYO LODGE	BETANCOURT BOHORQUEZ JAMIE
60	AYANGUE	HOSTAL	HOSTAL CASA 2	RIVERA SOLANO JOSÉ FELIPE
61	AYANGUE	HOSTERÍA	HOSTERÍA AYANGUE'S SU	ARCE AROCA WILSON WILFRIDO
62	AYANGUE	HOSTERÍA	HOSTERÍA NAUTILUS	MILANI FIORENZO
63	AYANGUE	HOSTERÍA	AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.	AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.
64	AYANGUE	HOSTERÍA	CUMBRES DE AYANGUE HOSTERIA	CUMBRES DE AYANGUE CUAYAN S.A.
65	AYANGUE	HOSTERÍA	HOSTERÍA FAMILIAR BLANCO	LUNA TORRES ROY EDUCARDO
66	AYANGUE	HOSTERÍA	HABITACIONES EVA MAR	MEJIA COBENA CARMEN ELISA
67	AYANGUE	HOTEL	CASA AYANGUE	LIZARZABURU LEON MARIA BERNARDA
68	AYANGUE	HOTEL	KANAGUA HOTEL	QUEVEDO CHIRIBOGA GLORIA IVONE
69	AYANGUE	HOTEL	PLAYA AVENTURA HOTEL	PLAYA AVENTURA HOTEL HPA C. LTDA.
70	AYANGUE	LABORATORIO	CIA. AQUALAB S.A.	CIA. AQUALAB S.A.
71	AYANGUE	LABORATORIO	MACROBIO S.A.	MACROBIO S.A.
72	AYANGUE	RESTAURANTE	RESTAURANTE PLAYA ROSADA	CIA. PLAYA ROSADA PLAROS S.A.
73	AYANGUE	SERVICIOS DE HOSPEDAJE	CABANAS AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.	AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.
74	AYANGUE	SERVICIOS DE HOSPEDAJE	MUYUYO LODGE	BETABOR S.A.
75	AYANGUE	SERVICIOS DE HOSPEDAJE	EL TAMARINDO	VALDEZ VILLAMAR JOHNNY ENRIQUE
76	AYANGUE	TIENDA DE ABARROTES	TIENDA BRYAN	POZO POZO SANTOS CIPRIANO
77	AYANGUE	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS	DESPENSA MARY	VALLEJO MARÍA EUGENIA
78	AYANGUE	VENTA DE GAS	PAULINO'S GAS EN BOMBONAS	GUALE TOMALÁ GONZALO PAULINO
79	AYANGUE	VENTA DE GAS	DEPOSITO DE DISTRIBUCION DE GAS	MACÍAS EXSA SAVINA
80	AYANGUE	VENTA DE REFRIGERIOS	VENTA DE BATIDOS	BORBOR ÁNGEL CARMEN MARJORIE
81	AYANGUE	VENTA DE REFRIGERIOS	BATIDOS Y COCTELES	PONCE CHOEZ ARMANDO MANUEL
82	AYANGUE	VENTA DE REFRIGERIOS	VENTA DE BATIDOS	ZAMBRANO MATEOS AZUCENA
83	AYANGUE	VENTA DE REFRIGERIOS	VENTA DE BATIDOS	ZAMBRANO MATEOS JENNY DEL PILAR
84	FEBRES CORDERO	BAR	BAR EL IMPERIO	TORRES POZO BÁRBARA DEL CARMEN
85	FEBRES CORDERO	MINI TIENDA	MINI TIENDA JULEXI	POZO PRUDENTE SIFREDO ANTONIO
86	FEBRES CORDERO	MINI TIENDA	MINI TIENDA VIVIANITA	TOMALÁ RAMIREZ VIVIANA PAOLA
87	FEBRES CORDERO	RESTAURANTE	DOS CORAZONES	SUMBA LLIVICURA LUIS ELIAS
88	FEBRES CORDERO	TALLER DE BICICLETAS	REPUESTOS DE BICICLETA	RAMIREZ BELTRAN JACINTO RUBEN

No.	SECTOR	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PROPIETARIO
89	FEBRES CORDERO	TIENDA	MINI TIENDA OSCAR	LIRIANO RAMÍREZ OSACA DANIEL
90	FEBRES CORDERO	TIENDA	TIENDA CARLITOS	TOMALÁ RAMÍREZ DIONICIA NATIVIDAD
91	FEBRES CORDERO	TIENDA DE ABARROTES	TIENDA CUATRO HERMANOS	SUMBA LLIVICURA LUIS ELIAS
92	FEBRES CORDERO	VENTA DE GAS	VENTA AL POR MENOR DE GAS	RAMIREZ POZO AMERICA ODILIA
93	FEBRES CORDERO	VENTA DE GAS	VENTA AL POR MENOR DE GAS	TOMALÁ SUAREZ ANGEL RAÚL
94	FEBRES CORDERO	VENTA DE GAS	VENTA AL POR MENOR DE GAS	TOMALÁ SUAREZ CELSO SANTOS
95	GUANGALA	ANTENAS	SITIO GUANGALA	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES
96	GUANGALA	BAR	MINI DESPENSA ESTELITA	RODRÍGUEZ FLORES GREGORIA
97	GUANGALA	VENTA DE GAS	DEPÓSITO DE GAS JOSTIN	MAGALLÁN BELRÁN EDISON AUGUSTO
98	JAMBELÍ	BAR	BAR ZONA VIP	BORBOR TOMALÁ PEDRO ISIDRO
99	JAMBELÍ	BOTIQUÍN	BOTIQUÍN COMUNITARIO	GONZABAY ASCENCIO BERTHA
100	JAMBELÍ	FERRETERIA	FERRETERIA JAMBELI	YAN JIAFA
101	JAMBELÍ	HARINA DE PESCADO	PRODUCCIÓN DE HARINA DE PESCADO	ASCENCIO RIVERA SEGUNDO FELIPE
102	JAMBELÍ	HOSTERIA	HOSTERIA SAGOATOA	ORTIZ SERGIO EDUARDO
103	JAMBELÍ	LABORATORIO	QUIMILAB 3	QUIMI QUIMI WIDER MARCIANO
104	JAMBELÍ	TIENDA	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS	BELTRÁN ASENCIO JOSÉ ANTONIO
105	JAMBELÍ	TIENDA DE ABARROTES	SUPERMAXI JAMBELI	ZHU XIULING
106	JAMBELÍ	VENTA DE CERVEZAS	BAR JAMBELI	MALAVÉ PARRALES LUIS ALEXANDER
107	JAMBELÍ	VENTA DE GAS	GAS JAMBELI	REYES LAINEZ LIDIA MARGARITA
108	JAMBELÍ	VENTA DE MARISCOS	CAMARONERA JUAN COBOS	COBA ALMENDARIZ JUAN AMARO
109	JAMBELÍ	VENTA DE PESCADOS	VENTA AL POR MENOR DE PESCADOS	ASENCIO RIVERA JUAN BAUTISTA
110	JAMBELÍ	VENTA DE PESCADOS	VENTA AL POR MENOR DE PESCADOS	POZO RAMIREZ JUAN CARLOS
111	MANANTIAL DE GUANGALA	BAR	BAR VOLVERE	POZO SANTIANA PEDRO JUVENCIO
112	MANANTIAL DE GUANGALA	BAZAR	MINI BAZAR MILDRED	MAGALLÁN GUALE ELEXA NOEMY
113	MANANTIAL DE GUANGALA	BAZAR	MINI BAZAR M&M	MAGALLÁN GUALE MELVA ANTONIA
114	MANANTIAL DE GUANGALA	BAZAR	MINI BAZAR NELSON	POZO ROSALES NELSON ANTONIO
115	MANANTIAL DE GUANGALA	COMERCIAL	ALMACÉN CIELOS ABIERTOS	POZO MÉNDEZ JENNIFER JOHANNA
116	MANANTIAL DE GUANGALA	FERRETERIA	BAZAR YULEIDY	ROSALES RUMBEA BENIGIO RAÚL
117	MANANTIAL DE GUANGALA	TIENDA	TIENDA DON JUVE	BELTRÁN ROSALES NELLY
118	MANANTIAL DE GUANGALA	TIENDA	BOTIQUÍN CISILIA	ROSALES BELTRÁN CISILIA SANTOS
119	MANANTIAL DE GUANGALA	TIENDA	MINI FERRETERIA Y DEPÓSITO	ROSALES GONZABAY YULI JOHANNA
120	MANANTIAL DE GUANGALA	TIENDA DE ABARROTES	COMEDOR JULIA	SANTISTEVAN ENRIQUEZ JULIA
121	MANANTIAL DE GUANGALA	VENTA DE GAS	DEPÓSITO DE GAS DON NESTOR	ASENCIO POZO NESTOR ROBERTO
122	MANANTIAL DE GUANGALA	VENTA DE GAS	VENTA DE GAS EN BOMBONAS	FLORES CATUTO JOSÉ ANTONIO
123	MANANTIAL DE GUANGALA	VENTA DE VIVERES	MINI TIENDA NEIRA	NEIRA MALAVÉ SIMON JUDAS
124	MONTEVERDE	ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN	MARCOR 3	VINUEZA SOTELO JUAN PABLO
125	MONTEVERDE	ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	CIA. CABANI S.A.	CABANI S.A.
126	MONTEVERDE	ANTENAS	SITIO MONTEVERDE	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES
127	MONTEVERDE	BAR	BAR AMOR OCULTO	ALMEDIA VILLA ÁNGEL DIVINO
128	MONTEVERDE	BAR	BAR RUTA DEL SPONDYLUS	VILLALTA TOMALÁ AZUCENA FILOMENA
129	MONTEVERDE	COMEDOR	COMEDOR EDISON	CRUZ AGUIRRE SAMUEL VICENTE
130	MONTEVERDE	COMEDOR	COMEDOR ELENITA	PALMA SANTOS RAUL ALBERTO
131	MONTEVERDE	CYBER	CYBER JMC-ACTIVIDADES	BORBOR DOMINGUEZ JESSICA YADIRA
132	MONTEVERDE	DEPÓSITO DE CERVEZAS	DEPÓSITO LOOR LOOR	LOOR LOOR DIOCLES MANUEL
133	MONTEVERDE	LABORATORIO	QUIMILAB 2	GUTIERREZ ORRALA SELENITA
134	MONTEVERDE	LABORATORIO	LABORATORIO QUIMILAB	QUIMI QUIMI AUSBERTO DIESTEFANO

No.	SECTOR	TIPO DE ACTIVIDAD	RAZÓN SOCIAL	PROPIETARIO
135	MONTEVERDE	LABORATORIO	LABORATORIO DE LARVAS	GÓMEZ SCHWASS HANS JURGENS
136	MONTEVERDE	LABORATORIO DE LARVA	CIAPROLARCAM S.A.	CIAPROLARCAM S.A.
137	MONTEVERDE	PANADERIA	PANADERIA Y PASTERIA	OLARTE DÍAZ CÉSAR ANDRÉS
138	MONTEVERDE	PROSTIBULO	BAR PROSTIBULO MARICELA	SUÁREZ ROCAFUERTE EDISE ALBERTO
139	MONTEVERDE	RESTAURANTE	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	PITA ORTEGA BORIS DE JESÚS
140	MONTEVERDE	RESTAURANTE	PICANTERIA FÁTIMA	GONZABAY BORBOR FÁTIMA
141	MONTEVERDE	TIENDA	MINITIENDA EUGENIA	FLORES RAMÍREZ EUGENIA
142	MONTEVERDE	TIENDA DE ABARROTÉS	TIENDA MAYERLY	SUÁREZ TOMALÁ ROBER EILSON
143	MONTEVERDE	VENTA DE CERVEZAS	BAR EL KAMERINO	TOMALÁ SUÁREZ CARLOS ALBERTO
144	MONTEVERDE	VENTA DE GAS	DEPÓSITO DE GAS ADOLFO	LIMÓN ORRALA ADOLFO DANIEL
145	MONTEVERDE	VENTA DE GAS	VENTA AL POR MENOR DE GAS	SUÁREZ RAMÍREZ MARCELO
146	MONTEVERDE	VENTA DE GAS	VENTA DE GAS HERMANO	SUAREZ TOMALA CARLOS ENRIQUEZ
147	MONTEVERDE - PACOA II	LABORATORIO DE LARVA	MARCOR I	VINUEZA SOTELO JUAN PABLO
148	PALMAR	ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	LABORATORIO DE LARVAS	CIA. PRIMICIAS DEL MAR S.A.
149	PALMAR	ANTENAS	SITIO BAMBIL	CIA. OTECEL S.A.
150	PALMAR	BAR	BAR EL VALLENATO	TOMALÁ REYES VALENTIN ALBERTO
151	PALMAR	BAR	BAR CLARITA	GARCIA CAICEDO ELSIA CLARA
152	PALMAR	BAZAR	BAZAR Y NOVEDADES	BAILÓN RODRÍGUEZ ANGELA ADELAIDA
153	PALMAR	BAZAR	VENTA AL POR MENOR DE	ROSALES SALAZAR FÁTIMA BELÉN
154	PALMAR	BAZAR	BAZAR Y NOVEDADES LA	TUMBACO BAZÁN VICENTE PASCUAL
155	PALMAR	BOTIQUÍN	BOTIQUÍN JH	PARRALES CACAO WILSON MARCELINO
156	PALMAR	COMERCIAL	COMERCIAL JCM	ZHANG YAU LUIS
157	PALMAR	CYBER	CYBER DAMARIS	GONZABAY VERA HUGO JAVIER
158	PALMAR	CYBER	MI SITIO FAVORITO DEL IN	YAGUAL REYES MARIA FELICITA
159	PALMAR	CYBER GAME	CYBER CHRIS	FRANCO MOREIRA YAHAIRA
160	PALMAR	DEPÓSITO DE CERVEZAS	DEPÓSITO DE CERVEZAS	ROSALES TOMALÁ WALTER OSWALDO
161	PALMAR	DEPÓSITO DE CERVEZAS	DEPÓSITO YAHAIRA	FRANCO MOREIRA YAHAIRA
162	PALMAR	DESPENSA	DESPENSA IVANNA	MACÍAS TOMALA ERICKA GISELLA
163	PALMAR	DISCOTECA	SALSOTECA LA CABANITA	BONE GUERRERO MARIA JOANA
164	PALMAR	DISCOTECA	DUNA CAFÉ DISCOTECA	QUINONEZ BALTÁN INELDA PORFIRIA
165	PALMAR	FERRETERIA	COMERCIAL CHALEN	CHALEN RODRIGUEZ LUIS CÉSAR
166	PALMAR	GASOLINERA	VENTA DE COMBUSTIBLE	CHALEN TERAN CARLOS ALFREDO
167	PALMAR	KARAOKE	KARAOKE APOS D'NIZA	GONZABAY RODRIGUEZ MARIA F.
168	PALMAR	KARAOKE	BAR KARAOKE EL SEMAFORO	QUINTANA VERA LUIS ALBERTO
169	PALMAR	LABORATORIO	PLAYAESPEC S.A.	ESPECIES DE LA PLAYA PLAYAESPEC S.A.
170	PALMAR	LABORATORIOS CLINICOS	LABORATORIO QUIMAG	QUIMI MACÍAS ALEXANDRA MARITZA
171	PALMAR	LAVADORA Y LUBRICADORA	LAVADORA BALSECA	BALSECA CALUNA NEPTALI JAVIER
172	PALMAR	LUBRICANTES	VENTA AL POR MENOR DE	MIRABA MALAVÉ AMADOR ALEJANDRO
173	PALMAR	LUBRIVENTAS	LUBRICANTES CHALEN	CHALEN RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
174	PALMAR	MINI TIENDA	MINI TIENDA BELINDA	DE LA A MIRABA GLENDA MELANIA
175	PALMAR	MINI TIENDA	MINI TIENDA SANDRITA	RAMÍREZ BAILON SANDRA VICTORIA
176	PALMAR	MINI TIENDA	TIENDA JUANITA	GONZABAY MALAVÉ JENNY
177	PALMAR	MINI TIENDA	MINI TIENDA JESUS MI FIEL	GONZABAY MIRABA HUGO JAVIER
178	PALMAR	MINIMARKET	MINI MARKET CHALEN	CHALEN RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
179	PALMAR	RESTAURANTE	BAR RESTAURANT LOCO	QUINTANA VERA LUIS ALBERTO
180	PALMAR	RESTAURANTE	BAR RESTAURANTE LOC	QUINTANA VERA LUIS ALBERTO

No.	SECTOR	TIPO DE ACTIVIDAD	RAZÓN SOCIAL	PROPIETARIO
181	PALMAR	SALA DE BILLAR	JUEGOS DE BILLAR	BARONA MACHADO RODRIGO VICENTE
182	PALMAR	SALA DE BILLAR	SALA DE BILLAR EL PATIO	VACA VALDEZ SIRIA SORAIDA
183	PALMAR	SALA DE RECEPCIONES	SALA DE EVENTOS ELENITA	VILLAO VILLAO DERBIN UBALDO
184	PALMAR	SALA DE RECEPCIONES	SALÓN DE EVENTOS SAL	GONZABAY PARRALES SALOMÓN
185	PALMAR	SERVICIO DE TRANSPORTE	CASMENMAR	CASTILLO ANGULO KLEVER DONEY
186	PALMAR	TIENDA	MINI TIENDA CHARLOT	CUCALÓN FRANCO JENNY ELIZABETH
187	PALMAR	TIENDA	TIENDA JESÚS ES MI PASTOR	BAILÓN RODRÍGUEZ LORENZA SUSANA
188	PALMAR	TIENDA	MINI TIENDA LIGIA	GONZABAY RAMÍREZ PASCUALA
189	PALMAR	TIENDA	APOS D'NIZA	GONZABAY RODRÍGUEZ MARÍA F.
190	PALMAR	TIENDA	TIENDA NALLELY	MIRABÁ CARVAJAL GLENDA MARÍA
191	PALMAR	TIENDA	TIENDA ANABEL	MIRABÁ CUCALÓN FELIPA PRISCILA
192	PALMAR	TIENDA	TIENDA NARCISA	MIRABA VERA SHIRLEY NARCISA
193	PALMAR	TIENDA	TIENDA ROSITA VENTA AL	MUNOZ CACAO ROSA FLORINDA
194	PALMAR	TIENDA	MINI TIENDA MAURA	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MAURA
195	PALMAR	TIENDA	TIENDA SORAYITA	POZO CARLOS HÉCTOR BOLIVAR
196	PALMAR	TIENDA	VENTA AL POR MENOR DE	GONZABAY MALAVE MERCY
197	PALMAR	TIENDA	TIENDA EDISITO	GONZABAY RAMÍREZ ANTONIA
198	PALMAR	TIENDA DE ABARROTES	TIENDA DE ABARROTES	VERA LOOR NARCISA AGUSTINA
199	PALMAR	TODAS LAS ACTIVIDADES	TRANSPORTE DE CARGA	TRANSPORTE DE CARGA PESADA
200	PALMAR	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS	TIENDA THIAGO VALDÉZ	VALDEZ ASQUI TUPAK AMARU
201	PALMAR	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS	TIENDA LA POLLERA COLORADA	ZAMBRANO CORNEJO DAYANA LISBETH
202	PALMAR	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS	TIENDA RAMÍREZ	RAMÍREZ CACAO JUAN ALBERTO
203	PALMAR	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERÍA	FERRETERÍA BLANQUITA	QUMI TUMBACO BLANCA LUCILA
204	PALMAR	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	MINI TIENDA D'OSWALDO	ROSALES TOMALA WALTER OSWALDO
205	PALMAR	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	TIENDA ANITA	TOMALÁ GONZABAY SORAYA LEONELA
206	PALMAR	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	VENTA DE COMIDAS PREPARADAS	TOMALÁ GONZABAY JOSÉ NELSON
207	PALMAR	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	VENTA AL POR MENOR DE	FLORES LIRIANO TEODORA CRISTINA
208	PALMAR	VENTA DE GAS	DEPÓSITO DE GAS ROSITA	PARRALES CACAO WILSON MARCELINO
209	PALMAR	VENTA DE PRODUCTOS	VENTA DE PRODUCTOS DE	MUNOZ PARRALES EDITA LORENA
210	SAN MARCOS	BAR	BAR EL BOHEMIO	LIMONES CASTILLO DOMINGO CRUZ
211	SAN MARCOS	BAR	BAR BAJOVERDE	ORRALA ROSALES ELEUTERIO
212	SAN MARCOS	TIENDA	TIENDA WENDY	JOSÉ TOMALÁ JESSICA JOHANNA
213	SAN MARCOS	TIENDA	TIENDA BARTOLO	GUALE POZO BARTOLO ALBERTO
214	SAN MARCOS	TIENDA	MINI TIENDA MARITZA	GUALE POZO MIGUEL ÁNGEL
215	SAN MARCOS	TIENDA	TIENDA NALLELY	MALAVE JOSÉ NELLY ALEXANDRA
216	SAN MARCOS	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS	MINIMARKET ANALEXI	POZO JOSÉ FANNY LAURA
217	SAN MARCOS	VENTA DE CERVEZAS	VENTA DE BEBIDAS	GUALE TOMALA ÁNGEL DE LOS SANTOS
218	SAN MARCOS	VENTA DE CERVEZAS	SOADA BAR KARAOKE EL	MAGALLAN GUALE LORENZO UBALDO
219	SAN MARCOS	VENTAS DE PRODUCTOS	MINI TIENDA SEBAS	TOMALA GUALE SEBASTIANA

Fuente: Registros de Permisos GAD Cantonal de Santa Elena, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.2.6.3. ZONAS ECONÓMICAS BASADAS EN ECOSISTEMAS

La naturaleza proporciona a la sociedad una inmensa variedad de bienes y servicios: alimentos, fibras, agua limpia, suelos en buen estado, captura de carbono y muchos más. Aunque el bienestar del ser humano depende totalmente de la prestación continua de estos “servicios de los ecosistemas”, la mayoría se considera bienes públicos sin mercados ni precios y, por ello, nuestra brújula económica actual apenas los detecta. Como resultado de esto, la biodiversidad está disminuyendo, los ecosistemas están deteriorándose y, a cambio, nosotros estamos sufriendo las consecuencias.

Desde el punto de vista económico los recursos naturales de la parroquia Colonche son valiosos porque contribuyen con el bienestar y el desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos, etc.) e indirecta (servicios).

6.2.6.3.1. SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria es una garantía en el estado ecuatoriano que, como política constitucional se plasma en la Carta Magna que dispone en su Capítulo tercero Soberanía alimentaria Art. 281.- *La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Así también el Art. 282 El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes. El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.*

Como se ha citado en referencias anteriores, Colonche tiene un potencial importante para promover la soberanía alimentaria por medio del desarrollo agropecuario que se complementa con otras áreas como la agroindustria, agroturismo, entre otros, lo que conllevará a promover producción, ingresos financieros, trabajo para sus habitantes y por ende mejorar la accesibilidad que garanticen la soberanía alimentaria en el territorio.

6.2.6.4. MEDIOS DE VIDA BASADOS EN OCÉANOS

6.2.6.4.1. PESCA SOSTENIBLE

Las comunas Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue pertenecientes a la parroquia Colonche, y ubicadas en el filo costero marcan un referente en la actividad pesquera.

La comuna Monteverde se destaca por la pesca artesanal e industrial y la actividad acuícola; La comuna Jambelí desarrolla también pesca artesanal; por su parte la comuna Palmar genera actividades de pesquería artesanal de alta escala con embarcaciones con red de cerco. En la comuna Ayangue una de las actividades más representativas es la pesca de lenguado, lisa y langostino.

Mantener la población de las especies marinas en niveles óptimos para garantizar la supervivencia y respetar el entorno natural, es el objetivo de la pesca sostenible. Al respecto la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO siglas en Inglés) mantiene la siguiente conducta para la pesca sostenible¹²: "Los Estados y los usuarios de los recursos acuáticos vivos deben conservar los ecosistemas. El derecho a pescar lleva consigo la obligación de hacerlo de manera responsable, de manera que se garantice la efectiva conservación y ordenación de los recursos acuáticos vivos".

Desde este marco los entes competentes establecen la normatividad para el control y regulación de la pesca sostenible en el mar territorial.

En referencia a lo citado, se ilustra el calendario oficial de vedas 2021 en el mar territorial ecuatoriano.

Ilustración 9. Calendario de Vedas Ecuador – 2021



Fuente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021.
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

¹² Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO siglas en Inglés

**6.2.7. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE
ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Tabla 50. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades del componente económico productivo

VARIABLE	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Actividades económicas / sectores productivos	Afectaciones en la distribución de la producción agrícola y pesquera como efecto de la suspensión de movilidad durante la pandemia COVID-19.	La actividad pesquera está vinculada directamente a la soberanía alimentaria por lo que garantiza el crecimiento económico de la zona.
	La informalidad de la contratación laboral genera inestabilidad limitando el desarrollo sostenible de las actividades productivas.	Oportunidad para exportación de los productos agrícolas y artesanales que se generan en la zona.
	Existencia de actividades productivas constituidas de manera informal sin registrarse en el Servicio de Rentas Internas, lo que limita el acceso a créditos y expansiones de negocio.	Existencia de empresas privadas que fomentan el desarrollo económico y productivo de la parroquia.
Factores de producción	Dificultades para comercializar la producción agropecuaria debido a las distancias y accesibilidad entre comunas, cabecera parroquial y cantones aledaños.	Diversidad de producción agrícola representa una oportunidad para expandir las ventas en los mercados locales, provinciales y nacionales.
	Inexistencia de canales secundarios de riego limitan la actividad agropecuaria de la zona.	11 reservorios que se utilizarían para riego, desarrollo agrícola, industrial y pecuario.
		Los recursos naturales de la parroquia se pueden consolidar en productos turísticos comunitarios.

Elaborado por: Consul&Project S.A.

6.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Este componente está relacionado con aspectos sociales y culturales de esta parroquia. El desarrollo de la cultura hace referencia al conjunto de personas que comparten un mismo espacio y contexto en una sociedad, la misma que se caracteriza por costumbres, tradiciones y normas; que permiten diferenciar a esta comunidad de otra. También contempla otros factores como: ubicación geográfica, económico, religión y sistemas educativos.

6.3.1. POBLACIÓN

6.3.1.1. DEMOGRAFÍA POBLACIONAL

De acuerdo con los resultados definitivos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010, la parroquia Colonche tiene una población de 31.322 habitantes, lo que representa el 21,74% del total de la población del cantón Santa Elena.

Gráfico 11. Relación porcentual de la población cantonal Vs población parroquial



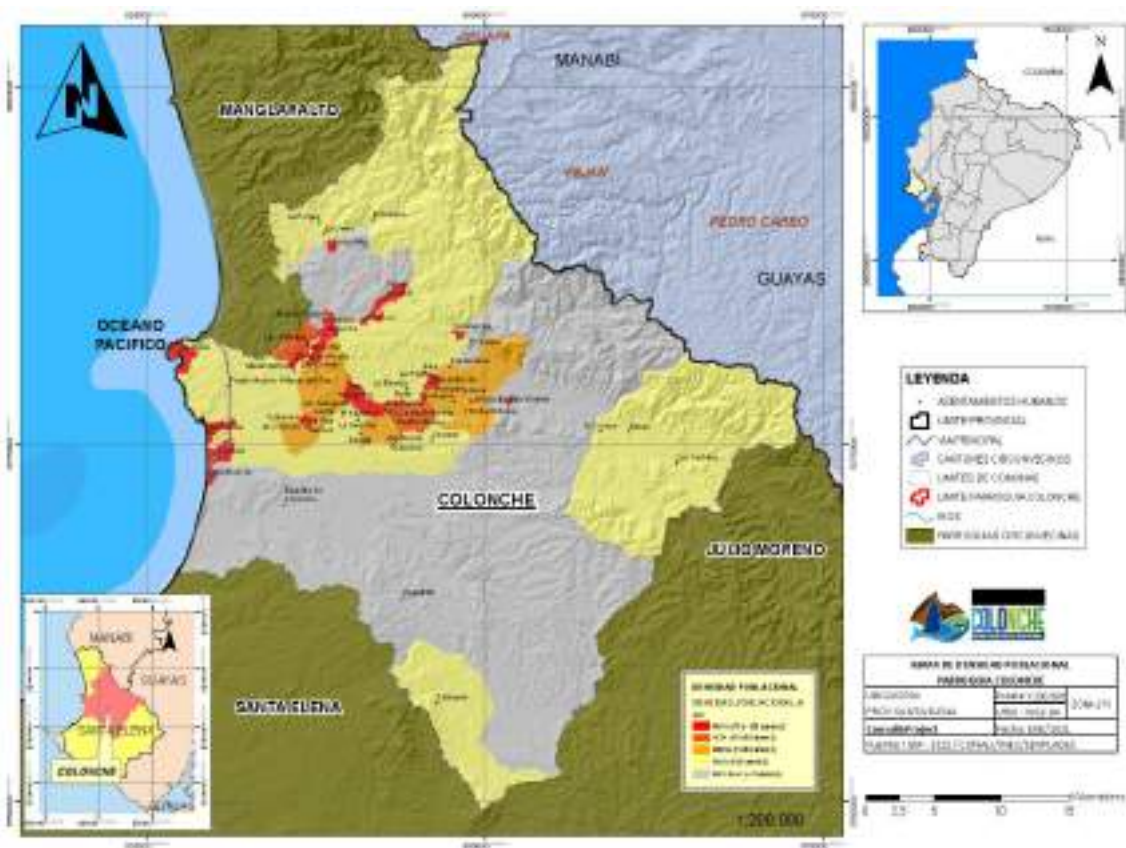
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La densidad poblacional es un indicador que nos permite conocer cuánta población habita en una zona territorial; así, como también conocer cuándo la población está concentrada o dispersa, respecto al territorio que habitan.

El mapa de densidad poblacional de la parroquia Colonche muestra que las comunidades de: Monteverde, Jambelí, Palmar, Ayangue, Manantial de Colonche, Bambil Deshecho, Bambil Collao, Río Seco, Febres Cordero, Los Manguitos, Manantial de Guangala, Salanguillo y San Vicente presentan mayor concentración de población y su nivel de densidad es muy alto (>160 hab/km²); la comuna Las Palmitas y los sectores Bella Esperanza, La Chala, Pueblo Nuevo y Bellavista, se sitúan en un nivel alto (81- 160 hab/km²); en nivel medio de densidad (21- 160 hab/km²), están la cabecera parroquial, Javita, San Marcos, Las Mercedes, Las Lomas, Clementina, Ícera, Río Nuevo, Limoncito y 12 de Octubre; las zonas en donde hay menor grado de concentración de la población, es en las comunidades de Bajadita de Colonche, Aguadita, Calicanto, Ceibitos, Las

Balsas, El Corozo, San Vicente, El Salado, La Unió, La Ponga y El Suspiro, sus niveles de densidad son bajo (3-20 hab/km²) y muy bajo (<2 hab/km²).

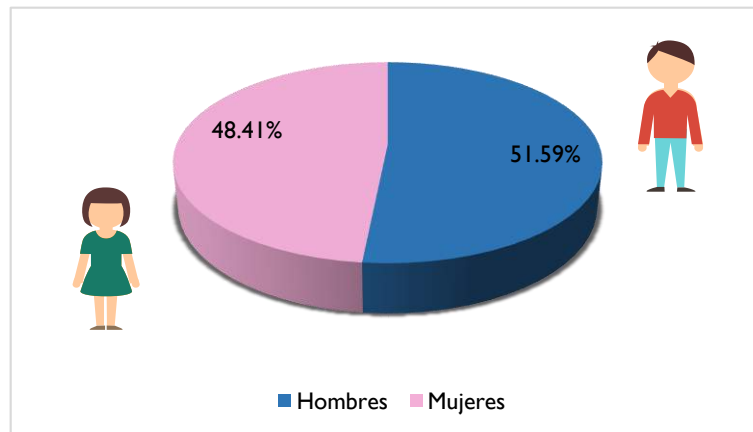
Mapa 15. Densidad poblacional



6.3.1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 se determina que la población de la parroquia Colonche es de 31.322 habitantes, y su proporción por sexo masculino representa el 51,59%, es decir 16.158 son hombres, mientras que el sexo femenino constituye el 48,41% de la población, lo que equivale a 15.164 mujeres. Con la información resultante se concluye que el índice de masculinidad es de 106,6 hombres por cada 100 mujeres (I.M. = (Hombre / Mujer) *100), esto se debe a la dinámica de crecimiento demográfico.

Gráfico 12. Composición porcentual distribución por sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

Con los resultados de la distribución de la poblacional de la parroquia Colonche (ver Tabla 52), es notorio que más de la tercera parte de la población es joven con el 35% que corresponde a edades entre los 0-14 años, este rango de edad distribuido entre hombres y mujeres con el 17,97% y 17,03% respectivamente; mientras que el 58,52 % se encuentra entre 15 a 64 años (establecida dentro de la PEA), con el 30,19% hombres y el 28,33% mujeres; y el 6,48% está entre los 65 años y más, que está compuesto por el 3,43% hombres y 3,05% mujeres. Se concluye que contar con población joven implica un envejecimiento proporcional, obteniendo una ventaja sobre todo en un periodo de tiempo inicial, al que se conoce como Bono Demográfico; por lo que se define que durante 20 años aproximadamente se debe considerar la inversión en generar puestos de trabajo para aprovechar la población en edad productiva.

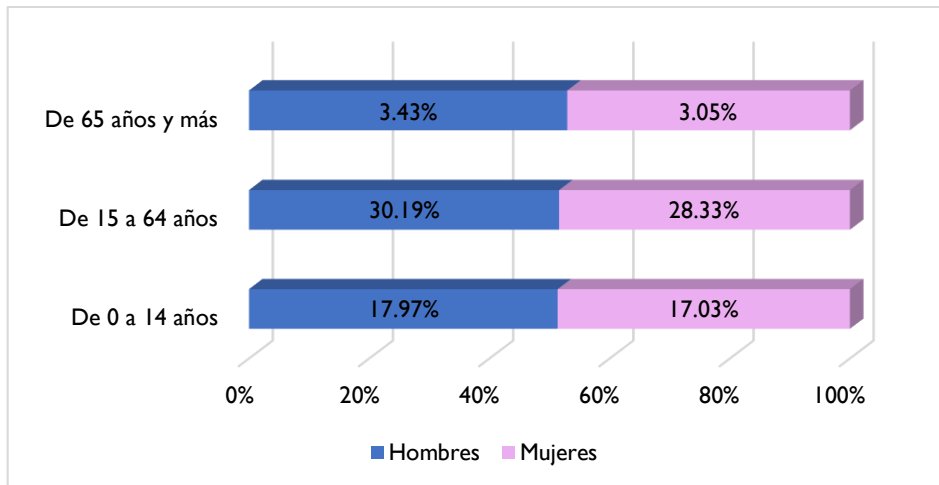
Tabla 51. Distribución de la población por grandes grupos de edad

POBLACIÓN	GRANDES GRUPOS DE EDAD						TOTAL
	DE 0 A 14 AÑOS		DE 15 A 64 AÑOS		DE 65 AÑOS Y MÁS		
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	
Masculina	5.629	17,97%	9.455	30,19%	1.074	3,43%	16.158
Femenina	5.335	17,03%	8.874	28,33%	955	3,05%	15.164
Total	10.964	35,00%	18.329	58,52%	2.029	6,48%	31.322

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los porcentajes de la distribución de la población por grandes grupos de edad, se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 13. Proporción de la población por grandes grupos de edad

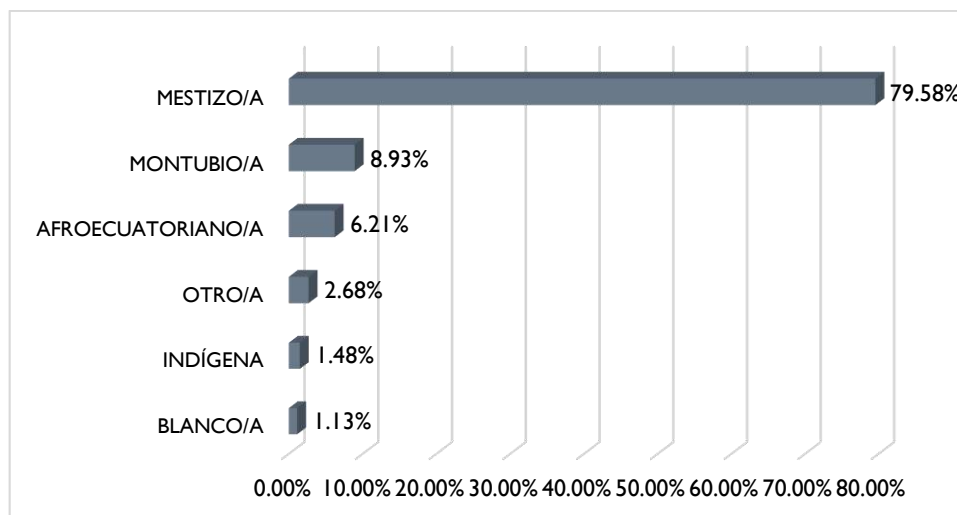


Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.1.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Considerando elementos como las costumbres y antepasados, el 79,58% de la población de la parroquia Colonche se autoidentifica como mestizos; los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 reflejaron que dentro de la parroquia habitan ciudadanos que se identifican con otras etnias tales como: Indígena (1,48%); Afroecuatoriana (6,21%); Blanca (1,13%); Montubia (8,93%) y Otra (2,68%). Cabe manifestar que la autoidentificación étnica permite visibilizar la realidad cultural de nuestro país, ayuda además a crear políticas públicas diferencias que reducir las brechas sociales.

Gráfico 14. Distribución de la población por auto identificación étnica

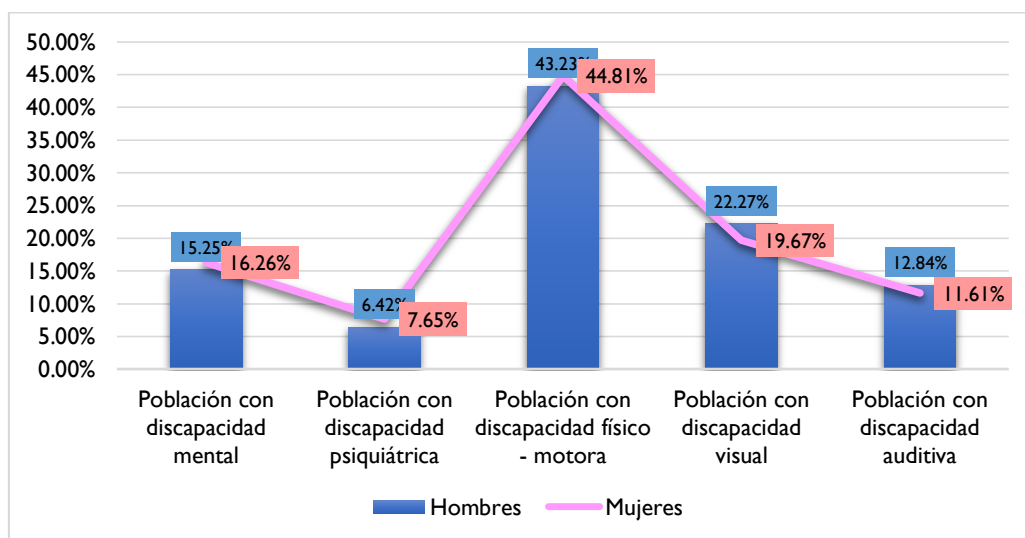


Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.1.5. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD

La discapacidad es un fenómeno complejo que no se limita simplemente a un atributo de la persona y que en ningún caso puede ser vista como un “fallo” de la sociedad, sino como un elemento valioso de su diversidad.¹³ El estado ecuatoriano a través del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades -CONADIS lidera las políticas públicas en materia de discapacidades; tiene como objetivo disminuir las brechas sociales de desigualdad, discriminación y exclusión de las personas con discapacidades, así como también garantizar sus derechos y las de sus familias. A través del Censo de Población y Vivienda 2010 se determinó que el 5,81% del total de la población de la parroquia Colonche poseen condición de discapacidad (mental, psiquiátrica, físico-motora, visual y auditiva) permanente por más de un año. En el siguiente gráfico se muestran las proporciones de la población en función del tipo de discapacidad.

Gráfico 15. Distribución de la población por tipo de discapacidad



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En relación a la población con discapacidad físico – motora es la que refleja el mayor porcentaje tanto en hombres con el 43,23% como en mujeres con el 44,81%; seguido de la discapacidad visual, con el 22,27% y 19,67% de hombres y mujeres, respectivamente; así también, se ilustra que el de menor proporción es la discapacidad psiquiátrica con el 6,42% para hombres y el 7,65% para mujeres.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES en convenio de cooperación con el GAD Parroquial de Colonche ejecutan el proyecto de inclusión social para personas con discapacidad, mediante la modalidad de atención en el hogar y la comunidad; de acuerdo con la base geográfica

¹³ Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030.

de unidades de atención extramurales – mayo 2020, el número de beneficiarios que acceden al proyecto asciende a 120 personas (55 hombres y 65 mujeres).

Con los antecedentes y resultados descritos en el tema de discapacidades en la parroquia Colonche, podemos notar que existe necesidad de implementar programas específicos para este campo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con limitaciones especiales, tal como lo establece la constitución de nuestro país.

6.3.2. POBREZA

Los indicadores de pobreza en la parroquia Colonche se ubican en altos quintiles que se evidencia en el cuadro estadístico referido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. La parroquia contempla altos índices de necesidades básicas insatisfechas en servicios básicos, así como en aspectos relevantes en alimentación, vivienda, educación, servicios de salud, agua potable, saneamiento e internet.

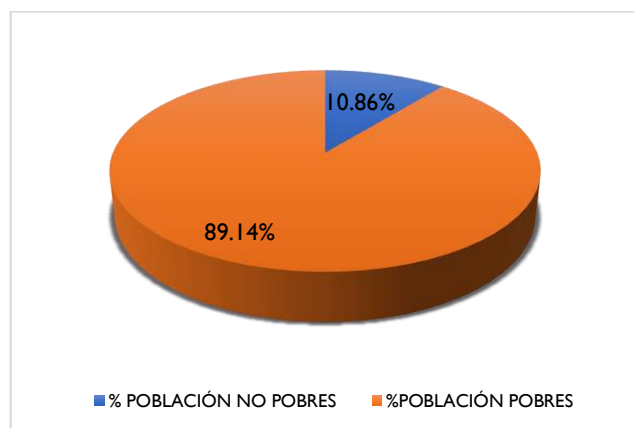
Tabla 52. Población según nivel de pobreza

PARROQUIA	POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	% POBLACIÓN NO POBRES	%POBLACIÓN POBRES
Colonche	3.386	27.800	10,86%	89,14%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Con los datos descritos se evidencia que el porcentaje de la población no pobre es del 10,86%, lo que evidencia una gran diferencia con el alto porcentaje de índice de pobreza que corresponde al 89,14%. Con esta información se puede analizar la existencia de pobreza extrema en comunas y recintos de la parroquia, por lo que surge la necesidad de articular acciones con organismos competentes que intervengan de manera urgente con la implementación de estrategias socioeconómicas que coadyuven a minimizar los quintiles de pobreza en la colectividad.

Gráfico 16. Necesidades básicas insatisfechas



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.2.1. DESNUTRICIÓN

Los índices de desnutrición en el mundo son alarmantes, de acuerdo al informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en el Ecuador en sus estadísticas contemplan que el 16% de los niños nacen con peso bajo. El bajo peso al nacer predispone a los niños a la malnutrición crónica y a un desarrollo deficiente, corriendo mayor riesgo de morir en la infancia. Los problemas educativos, culturales y de organización también agravan la inseguridad alimentaria y nutricional en las regiones indígenas y rurales del Ecuador. UNICEF, (2014).

Actualmente el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017 - 2021 se instituye como el marco político rector de la planificación para el desarrollo en el Ecuador y constituye un guía dentro de la cual sus objetivos y metas establecen la importancia de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los habitantes del país. En este plan, se establece en el Eje 2 “Economía al servicio de la sociedad”; Objetivo 6 “Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural”, esto a través de políticas direccionadas a combatir toda forma de malnutrición y desnutrición dentro del marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

En el Ecuador han existido varias fuentes de información para medir y evidenciar el estado nutricional y de alimentación de la población. En el año de 1986 se inició un Diagnóstico de la Situación Alimentaria Nutricional y de Salud de la Población Ecuatoriana (DANS) (CONADE, 1988). Para el año 2004 se realizó la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN), la cual contó con cuatro ediciones (CEPAR, 2004). Posteriormente en la UT Salud y Nutrición (ENSANUT) del año 2012 se colectaron datos referentes a salud alimentaria y nutrición. Otra de las fuentes de información que evidencia la situación de las condiciones de salud y nutrición de la población, es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) última ronda 2013-2014, la cual presenta dentro de sus principales indicadores relacionados a la nutrición: desnutrición global; desnutrición crónica y desnutrición infantil. (INEC, 2014).

Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el Ecuador en el año 2014 se obtuvo el 24,8% de desnutrición, mientras que en el 2018 este porcentaje alcanzó el 27,2% de los niños menores de dos años. También se obtuvo el porcentaje de desnutrición en los niños de 5 años, en el año 2014 llegó al 23,9% mientras que en el 2018 se obtuvo el 23%. A continuación se refleja el porcentaje de desnutrición de la parroquia Colonche:

Tabla 53. Desnutrición crónica en menores de 5 años - cantón Santa Elena

CABECERA CANTONAL/PARROQUIA	% DE DESNUTRICION
Santa Elena	72,74
Atahualpa	73,75
Colonche	78,43
Chanduy	67,96
Manglaralto	71,63
Julio Moreno	78,62

Fuente: Mapa de la Desnutrición crónica en el Ecuador. MCDS-PMA, 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En referencia a la tabla anterior, se puede evidenciar que la parroquia Colonche presenta un alto índice de desnutrición con el 78,43%, esto indica que se encuentra en el segundo lugar entre las parroquias del cantón Santa Elena con mayor número de desnutrición crónica en menores de 5 años, lo que representa un problema de salud para los niños, afectando su desarrollo integral. Por consiguiente, con las estadísticas descritas se puede evidenciar la necesidad de direccionar la planificación de la política pública enfocada en la salud preventiva, soberanía alimentaria, desarrollo productivo y educativo, con la finalidad de disminuir los indicadores desnutrición que afectan a la población infantil de las comunas y cabecera parroquial de Colonche.

6.3.2.2. DISCRIMINACIÓN

La discriminación es una práctica que consiste en la forma de tratar a una persona o un grupo de personas de manera desfavorable o despreciable sin que se lo merezca, en la vida cotidiana estas situaciones ocurren, sea por las características físicas o la forma de vida de las personas. También inciden ciertos factores tales como: cultura, etnia, género, clase, edad, discapacidad, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, ideología política, entre otros.

Cabe mencionar que estos actos de discriminación en una sociedad, además de afectar de forma negativa al goce de los derechos a la integridad personal, contrarrestan al desarrollo de las comunidades para contar con una mejor calidad de vida.

6.3.2.3. EXCLUSIÓN SOCIAL

El Plan Nacional de toda una Vida 2017 - 2021, Eje I: Derechos para Todos Durante Toda la Vida, Objetivo I: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. En el cual señala el tema de la erradicación de diferentes formas de violencia, principalmente respecto a mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo un sistema de prevención, protección, atención integral y reparación de derechos a las personas que han sufrido de ella. En el mismo sentido, la discriminación y la exclusión social son una problemática a ser atendida, con la visión de promover la inclusión, cohesión social y convivencia pacífica. Por lo que se hace referencia a la Constitución (2008), en la que se garantiza la protección integral y la protección especial a través del Sistema de Inclusión y Equidad Social.

Raya (2006) considera que el concepto de exclusión social está unido a la disolución del vínculo social, el cual se expresa como la falta de participación social. Hay que considerar que la exclusión social no solo se trata del aspecto económico, es mucho más amplio más complejo, puesto que para considerar excluido a una persona es necesario compararlo con su entorno social. Este tema se vincula con aspectos tales como: la incapacidad para participar en actividades sociales y políticas, ingresos bajos, todo esto comparado con el promedio de la sociedad.

Para fortalecer la participación integral de las personas sin ninguna exclusión social, se sugiere campañas para la difusión de derechos y responsabilidades de los ciudadanos en las comunidades de la parroquia Colonche.

6.3.3. SALUD

La Constitución de la República del Ecuador 2008, en su art. 32 señala que la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

El Ministerio de Salud Pública ejerce la representación de la Autoridad Sanitaria Nacional, así como también dirige actividades de rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la salud pública ecuatoriana.

6.3.3.1. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

En concordancia con lo establecido en el art. 360 de la Constitución de la República del Ecuador 2008, que indica: “*La Red Pública Integral de Salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social, y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad*”; las autoridades que representan al Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) suscribieron el convenio marco interinstitucional para conformar la Red Pública Integral de Salud¹⁴ con el objetivo de brindar servicios de salud en todos los niveles, de manera oportuna y con calidad a los ecuatorianos.

A través del Censo de Población y Vivienda 2010, se determinó el número de habitantes de la parroquia Colonche que se encuentran afiliadas a los seguros de las entidades adscritas a la Red Pública Integral de Salud, tal como se detalla a continuación:

¹⁴ Documento recuperado:

<https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/CONVENIO%20MARC O%20RED%20PUBLICA%20DE%20SALUD.pdf>

Tabla 54. Población por aportación o afiliación al seguro

SEGURIDAD SOCIAL	CASOS		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
Seguro ISSFA	23		0,20%	
Seguro ISSPOL	31		0,27%	
IESS Seguro general	876	298	7,63%	2,77%
IESS Seguro voluntario	69	24	0,60%	0,22%
IESS Seguro campesino	2.433	1.750	21,20%	16,26%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	105	18	0,91%	0,17%
No importa	7.315	7.670	63,73%	71,26%
Se ignora	626	1.004	5,45%	9,33%
Total	11.478	10.764	100,00%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los servicios de atención primaria ofertados por el Ministerio de Salud Pública dentro de la parroquia Colonche se encuentran localizado en las comunas Ayangue; Bambil Desecho; Colonche; Manantial de Guangala; Monteverde y San Marcos. Así como también otros dispensarios médicos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ubicados en las comunas Bambil Collao; Palmar; Loma Alta y San Vicente de Colonche.

6.3.3.2. PROPORCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD

A continuación se presenta información acerca del número de personal de salud que labora en el área urbana y especialmente en el área rural de la provincia de Santa Elena.

Tabla 55. Personal que trabaja en establecimientos de salud

No.	PERSONAL DE SALUD	PROYECCIONES DE POBLACIÓN		TOTAL
		ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	
1	Médicos Generales	157	61	218
2	Médicos Especialistas	190	118	308
3	Médicos Postgradistas	7	0	7
4	Médicos Residentes	23	21	44
5	Médicos Rurales	8	26	34
6	Odontólogos	58	52	110
7	Obstetrices	47	29	76
8	Enfermeras	99	125	224
9	Otros Profesionales	37	22	59
10	Licenciados y/o Tecnólogos	73	31	104
11	Auxiliares de Enfermería	220	108	328
	Total	919	593	1512

Fuente: INEC - Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud, 2018
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como se puede notar en la tabla se refleja el número de personal de salud que presta sus servicios en el área urbana y rural.

Los servicios de salud de los establecimientos que existen en la parroquia rural Colonche son muy limitados, por lo que es conveniente gestionar ante las entidades competentes la mejora e incremento de estos servicios.

6.3.3.3. ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS

Según el Ministerio de Salud Pública en los informes emitidos, la provincia costera de Santa Elena tiene un alto índice de diabetes, enfermedades congénitas, cáncer, entre otras. Se podría decir que lo que conlleva a que las enfermedades catastróficas tengan un índice considerable es la incorrecta alimentación, contaminación ambiental y situación genética; al hacer referencia a los tratamientos, estos representan una alta inversión para el ciudadano, debido a esta situación la mayoría de las personas que padecen de enfermedades crónicas y terminales acceden a los beneficios provenientes de la jubilación por medio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS; en la actualidad esta institución mantiene convenios con entidades privadas que brindan atención en estos casos delicados de salud.

6.3.3.4. CORONAVIRUS COVID - 19

La covid-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Actualmente la covid-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo, provocando una gran afectación en la salud física, mental y emocional en los seres humanos, al igual que un impacto negativo en el desarrollo socio económico del país; en el Ecuador es evidente que no se cuenta aún con la infraestructura de salud adecuada que permite enfrentar una emergencia sanitaria. Esta realidad motivó a que el gobierno ecuatoriano declare al país en estado de excepción desde el 15 de marzo hasta la actualidad, esta decisión del ejecutivo conllevó a que los diferentes niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial redireccionen su accionar en la emergencia invirtiendo parte de sus recursos y equipo humano en cada uno de sus territorios a fin de enfrentar la crisis de salud.

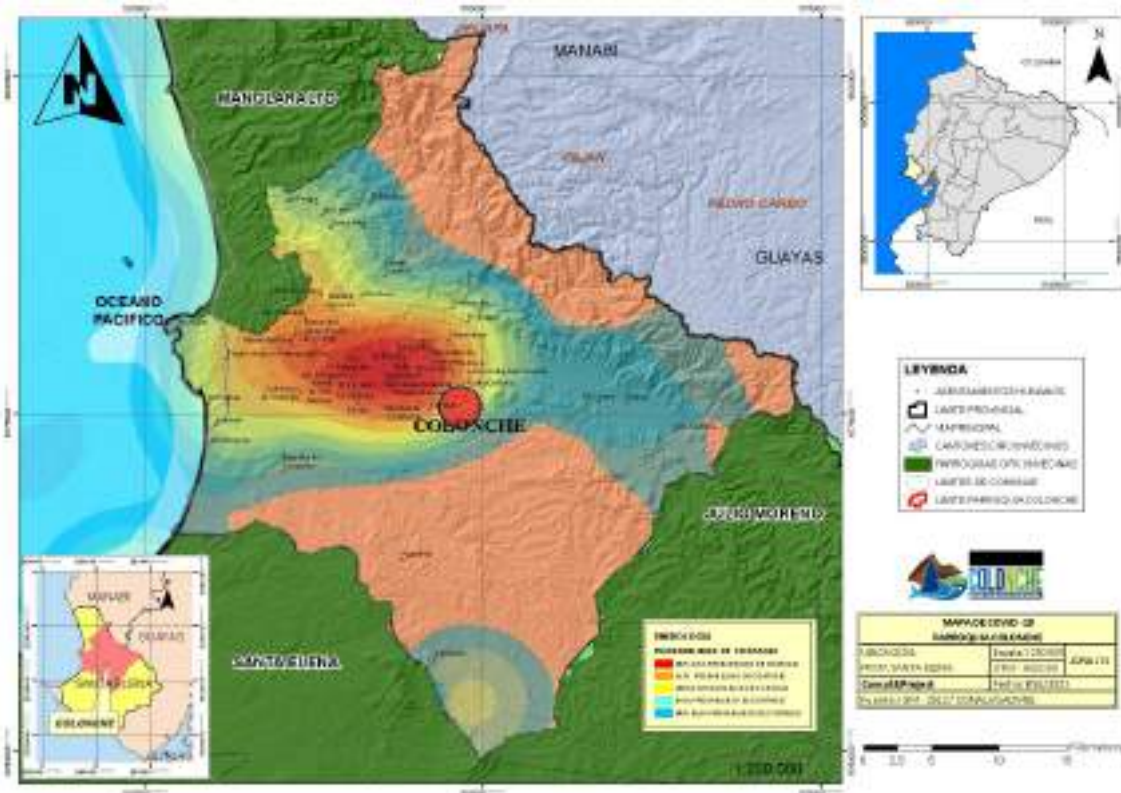
Unas de las estrategias para el control de la pandemia que ha implementado el Gobierno Nacional a través de Comité de Operaciones de Emergencia COE Nacional, es la semaforización, esta dependerá de acuerdo a las estadísticas de casos de covid-19 y por ende de los servicios de salud; los comités de Operaciones de Emergencia (COE) cantonales, evaluarán su permanencia en el color rojo, amarillo o verde, los mismos que tendrán que acatar los parámetros, restricciones y condiciones que el COE Nacional indique para cada color.

La pandemia causada por la covid-19 en el país sin duda ha afectado a todos los sectores productivos, así también en nuestra provincia de Santa Elena el impacto ocasionado en los sectores turístico, comercial, agrícola, industrial y pesquero; ha sido considerable debido a las limitaciones de movilidad durante la emergencia sanitaria.

En la actualidad los tres cantones de la Provincia de Santa Elena: Salinas, La Libertad y Santa Elena, se encuentran en semáforo amarillo, por lo que el uso obligatorio de mascarillas, pediluvios y la toma de temperatura es algo que prevalece en la mayoría de los protocolos de bioseguridad. Todo esto para que se pueda reactivar parcialmente las actividades de todos los sectores de la provincia, cabe recalcar que dependiendo de los sectores productivos, las acciones y medidas de bioseguridad se van sumando.

Con la finalidad de mejorar la cobertura de salud a la ciudadanía, en la parroquia Colonche el 4 de junio de 2020 se inauguró el centro médico Señor de las Aguas de Colonche, el mismo que se ejecutó gracias a un convenio entre la Prefectura, Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). Este establecimiento se habilitó para atender a pacientes con sintomatología moderada de covid-19, que deben permanecer en aislamiento. Este centro cuenta con 72 camas disponibles, más de 40 profesionales de la salud y brinda sus servicios las 24 horas, también cuenta con áreas de triaje, emergencia y hospitalización, asimismo se ha adecuado una farmacia, una residencia y otros sitios para el personal médico. La habilitación de estos espacios permitirá atender a personas que requieran una asistencia básica por covid-19 y contribuirá a disminuir la carga de los hospitales y centros de salud tipo A, B y C.

Mapa 16. Covid-19, probabilidad de contagios



De acuerdo con la información que se presenta en el mapa, la probabilidad de contagios en la parroquia Colonche es de media a alta, esto considerando que Colonche posee mayor extensión territorial y número de habitantes, sumado el hacinamiento, la presencia de población mayor a 65 años con riesgos de afecciones a la salud y el trabajo informal.

6.3.3.5. CONSUMO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN

El Artículo 364 de la Constitución de la República del Ecuador indica que las adicciones son un problema de salud pública, basado en este artículo, el Estado es el encargado de desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; a través de las instituciones públicas competentes. Puesto que no es suficiente prevenir y controlar las situaciones descritas, es importante la implementación de tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales y habituales, con la finalidad de reducir el número de personas adictas.

El grupo más vulnerable que existe en la actualidad son los adolescentes ante esta adicción, en el cual estos tienen que luchar con la abstinencia o el hecho de probar y saber que ocurre, deseo o experimentación que conlleva a un vicio progresivo e incontrolable de drogas.

Tabla 56. Tabla de Consumo de Drogas

SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES								
Escala (gramos) Peso neto	Heroína		Pasta base cocaína		Clorhidrato de cocaína		Marihuana	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima	0	0.1	0	2	0	1	0	20
Mediana	0.1	0.2	2	50	1	50	20	300
Alta	0.2	20	50	2000	50	5000	300	10000
Gran escala	20	en adelante	2000	en adelante	5000	en adelante	10000	en adelante
SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES								
Escala (gramos) Peso neto	Anfetaminas		Metilendioxifenetilamina		Éxtasis			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima	0	0.090	0	0.090	0	0.090	0	0.090
Mediana	0.090	2.5	0.090	2.5	0.090	2.5	0.090	2.5
Alta	2.5	12.5	2.5	12.5	2.5	12.5	2.5	12.5
Gran escala	12.5	en adelante	12.5	en adelante	12.5	en adelante	12.5	en adelante

Fuente: Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP)
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

El consumo de drogas y las consecuencias que estas ocasionan a la salud están considerados como un problema social que afecta no solo al núcleo familiar, sino al entorno donde se encuentran personas con esta lamentable situación, ante esta situación es conveniente elaborar estrategias que permitan tomar decisiones para el fortalecimiento de la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas en las comunidades de la parroquia Colonche.

6.3.4. EDUCACIÓN

La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, art. 26 de la Sección quinta, *reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo*¹⁵.

La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive¹⁶.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 Toda una Vida; Eje I: Derechos para todos durante toda la vida; Objetivo I. – Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Para el caso de la educación se señala que el acceso a los diferentes niveles (inicial, básica, bachillerato y superior) debe garantizarse de manera inclusiva, participativa y pertinente, con disponibilidad para la población en su propio territorio. Se debe implementar modalidades alternativas de educación para la construcción de una sociedad educadora en los niveles que mayor atención requieren: el bachillerato y la educación superior. Las mesas de diálogo por la plurinacionalidad, la cultura, la educación, entre otras, destacan la importancia de la profesionalización de la ciudadanía (oficios, artesanos, artistas, otros), para lo cual es prioritario fortalecer la educación técnica y tecnológica al considerarla como de tercer nivel. Además, plantea que la oferta académica debe tener pertinencia productiva (según sus diferentes entornos y territorios) y vinculación con el mundo laboral.

6.3.4.1. OFERTA EDUCATIVA

La oferta educativa del Sistema Nacional de Educación (SNE), está compuesta por educación escolarizada y no escolarizada. La educación escolarizada es acumulativa, progresiva y conlleva a la obtención de un título o certificado, la misma se divide en ordinaria y extraordinaria. La educación ordinaria atiende a estudiantes en los rangos de edades preferentes, mientras que la extraordinaria atiende mayoritariamente a personas con escolaridad inconclusa, que han sobrepasado la edad correspondiente y requieren otras modalidades para la culminación de sus estudios. Por el contrario, la educación no escolarizada provee espacios educativos a lo largo de la vida del individuo y su currículo se adapta a las necesidades o particularidades del sector de la población que atiende.

¹⁵ Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI.

¹⁶ Art. 28 Constitución de la República del Ecuador, 2008.

La oferta educativa se imparte por medio de las instituciones educativas, en distintos niveles y por medio de diferentes modalidades de enseñanza. Estas unidades tienen la finalidad de impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, según sea el caso, en todo el país (LOEI, 2011).

Para garantizar las condiciones objetivas necesarias para el desarrollo del proceso de aprendizaje, las instituciones educativas deben contar con la infraestructura básica en cada territorio, personal docente y autorización legal para su funcionamiento (Mineduc, 2013a). Dentro del SNE se articulan las instituciones educativas de tipo público, privado y fiscomisionales, a fin de asegurar el cumplimiento de los fines, principios y disposiciones de la respectiva normativa nacional con respecto a la oferta de servicios educativos.

En cumplimiento con lo señalado en la Constitución de la República del Ecuador 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los niños y jóvenes de la parroquia Colonche acceden a los servicios de escolares a través de 37 instituciones educativas identificadas mediante código de circuito, código asignado por el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), nombre de la institución, nivel y sostenimiento, dirección, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 57. Instituciones educativas de la parroquia Colonche

No.	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	DIRECCIÓN/ COMUNA
1	24D01C06	24H00077	ANTONIO ISSA YAZBEK	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	FISCAL	MANANTIAL DE GUANGALA
2	24D01C06	24H00084	MIGUEL DE LETAMENDI	INICIAL Y EGB	FISCAL	FEBRES CORDERO
3	24D01C06	24H00413	CEREZAL - BELLAVISTA	INICIAL, EDUCACION BÁSICA Y BACHILLERATO	FISCAL	CEREZAL
4	24D01C06	24H00065	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	CLEMENTINA
5	24D01C06	24H00073	MEDARDO ANGEL SILVA	INICIAL Y EGB	FISCAL	RIO SECO
6	24D01C06	24H00080	PROF. ROSA NARCISA BONILLA QUIÑA	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	BAJADA DE COLONCHE
7	24D01C06	24H00081	PROVINCIA DE IMBABURA	INICIAL Y EGB	FISCAL	BARBASCAL
8	24D01C06	24H00083	2 DE JUNIO	INICIAL Y EGB	FISCAL	LAS BALSAS
9	24D01C06	24H00086	JAIME ROLDOS AGUILERA	INICIAL Y EGB	FISCAL	CEIBITOS
10	24D01C06	24H00087	SIMÓN RODRÍGUEZ	INICIAL Y EGB	FISCAL	SALANGUILLO
11	24D01C06	24H00104	24 DE MAYO	INICIAL Y EGB	FISCAL	EL COROZO
12	24D01C06	24H00090	VALLE DEL RIO JAVITA	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	PUEBLO NUEVO
13	24D01C07_08	24H00072	IGNACIO ALVARADO	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	FISCAL	PUERTO PALMAR
14	24D01C07_08	24H00074	LUIS EDUARDO ROSALES SANTOS	INICIAL Y EGB	FISCAL	MANANTIAL DE COLONCHE
15	24D01C07_08	24H00101	FRANCISCO PIZARRO	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	FISCAL	MONTEVERDE
16	24D01C07_08	24H00106	SAN MARCOS	EGB Y BACHILLERATO	FISCAL	SAN MARCOS
17	24D01C07_08	24H00107	PRESIDENTE LIZARDO GARCÍA	INICIAL Y EGB	FISCAL	BARRIO FRANCISCO PIZARRO/COLONCHE
18	24D01C07_08	24H00260	UE AYANGUE	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	FISCAL	AYANGUE
19	24D01C07_08	24H00075	LUCRECIA CISNEROS	INICIAL Y EGB	FISCAL	BAMBIL DESHECHO
20	24D01C07_08	24H00061	PALMAR	EGB Y BACHILLERATO	FISCAL	PALMAR

No.	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	DIRECCIÓN/ COMUNA
21	24D01C07_08	24H00396	SAN ALBERTO MAGNO	EGB Y BACHILLERATO	PARTICULAR	COLONCHE
22	24D01C07_08	24H00089	RUMIÑAHUI	INICIAL Y EGB	FISCAL	JAVITA
23	24D01C07_08	24H00062	RAFAEL MORAN VALVERDE	INICIAL Y EGB	FISCAL	JAMBELÍ
24	24D01C07_08	24H00063	ALFREDO FLORES CAAMAÑO	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	MANANTIAL DE COLONCHE
25	24D01C07_08	24H00064	JUAN LEÓN MERA MARTÍNEZ	INICIAL Y EGB	FISCAL	LOMA ALTA
26	24D01C07_08	24H00067	JAIME XAVIER NOGALES TORRES	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	JAVITA
27	24D01C07_08	24H00070	CIUDAD DE QUITO	INICIAL Y EGB	FISCAL	LAS LOMAS
28	24D01C07_08	24H00071	GENERAL ELOY ALFARO	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	CRUCE DE PALMAR
29	24D01C07_08	24H00078	PABLO ROBERTO ROSALES VALDEZ	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	EL SUSPIRO
30	24D01C07_08	24H00079	DEMETRIO AGUILERA MALTA	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	LA PONGA
31	24D01C07_08	24H00091	AURELIO CARRERA CALVO	INICIAL Y EGB	FISCAL	BAMBIL COLLAO
32	24D01C07_08	24H00092	CASIMIRO SORIANO BORBOR	INICIAL Y EGB	FISCAL	LAS PALMITAS
33	24D01C07_08	24H00096	CARLOS JULIO AROSEMENA MONRROY	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA AGUADITA
34	24D01C07_08	24H00102	GUILLERMO CHALEN ASENCIO	INICIAL Y EGB	FISCAL	PUEBLO NUEVO
35	24D01C07_08	24H00349	MARCIA ISABEL MORA MORA	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	SEVILLA
36	24D01C07_08	24H00109	BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ	INICIAL Y EGB	PARTICULAR	PALMAR
37	24D01C07_08	24H00108	EDUARDO ASPIAZU ESTRADA	INICIAL Y EGB	PARTICULAR	PALMAR

Fuente: Registros Administrativos 2019 – 2020, MINEDUC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVELES DE EDUCACIÓN

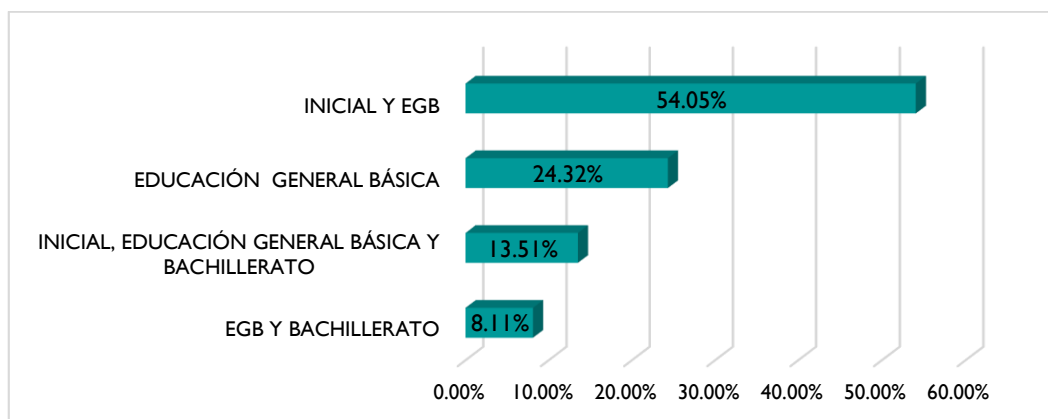
Según el art. 39 del Capítulo Quinto, De la estructura del SNE, la educación escolarizada tiene tres niveles de educación: nivel de educación inicial, nivel de educación general básica y nivel de educación bachillerato, definidos a continuación:

- *Nivel de educación inicial.* - El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.
- *Nivel de educación general básica.* - La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística.

- **Nivel de educación bachillerato.** - El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios.

De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación, en la parroquia Colonche prestan servicios escolares 37 instituciones educativas, de estas el 54,05% ofrecen Educación Inicial y Educación General Básica; 24,32% Educación General Básica; 13,51% imparten los tres niveles educativos (Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato); y 8,11% restante ofrece Educación General Básica y Bachillerato. La mayoría de las instituciones educativas ofrecen más de un nivel de educación.

Gráfico 17. Porcentaje de instituciones educativas escolarizadas por niveles



Fuente: Registros Administrativos 2019 – 2020, MINEDUC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.2.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO

En este ámbito de la educación, es importante conocer el número de estudiantes por niveles de estudio. A continuación se detalla la información referida.

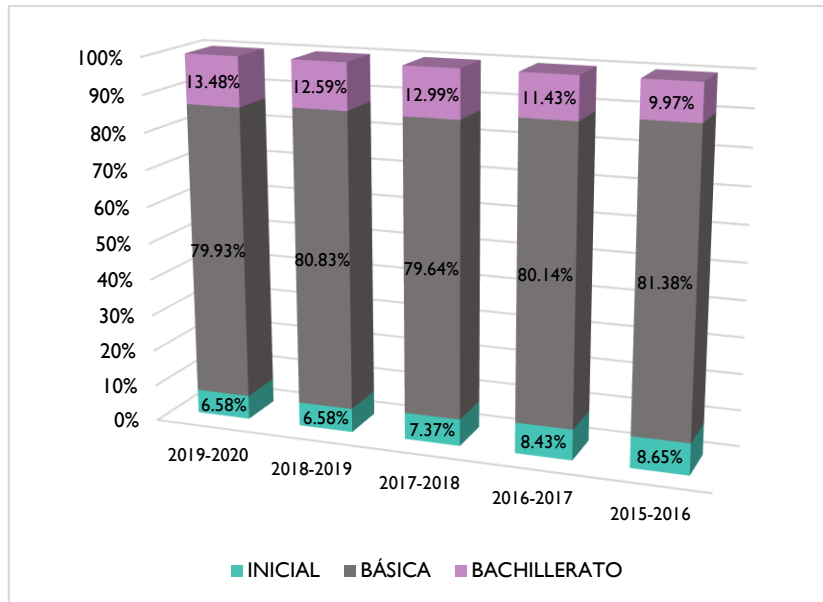
Tabla 58. Número de estudiantes matriculados por nivel educativo

PERIODO	NIVELES			TOTAL ESTUDIANTES
	INICIAL	BÁSICA	BACHILLERATO	
2019-2020	636	7.724	1.303	9.663
2018-2019	638	7832	1220	9.690
2017-2018	712	7693	1255	9.660
2016-2017	789	7500	1070	9.359
2015-2016	777	7308	895	8.980

Fuente: Registros administrativos AMIE Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En el Gráfico 18, se refleja entre los periodos lectivos del 2015 al 2020, que el mayor número de estudiantes asiste al nivel de instrucción básica con un porcentaje entre el 79% al 82%, seguido por el nivel bachillerato por lo que sus porcentajes fluctúan entre el 9% al 14% en relación a los mismos periodos lectivos, por último tenemos el nivel inicial con porcentajes entre el 6% al 9%, considerando así el menor número de estudiantes en este nivel.

Gráfico 18. Estudiantes matriculados por niveles



Fuente: Registros administrativos AMIE Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO

El art. 53 del Capítulo Séptimo De las Instituciones Educativas de la LOEI, señala que las instituciones pueden ser públicas, municipales, fisco-misionales y particulares, sean éstas últimas nacionales o binacionales, cuya finalidad es impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos según sea el caso. A continuación, se define a cada uno de estos tipos según la respectiva normativa:

- **Instituciones educativas públicas.** - Son fiscales o municipales, de fuerzas armadas o policiales, que se financian principalmente con fondos públicos. La educación impartida por estas instituciones es laica y no tiene costo para los beneficiarios. La comunidad tiene derecho a la utilización responsable de las instalaciones y servicios de estas instituciones para actividades culturales, artísticas, deportivas, de recreación, esparcimiento y de promoción del desarrollo comunitario.
- **Instituciones educativas particulares.** - Están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las

modalidades; por tanto, este tipo de educación no es gratuita para los estudiantes y puede ser de tipo religiosa o laica.

- **Instituciones educativas fiscomisionales.** - Estas instituciones tienen fuentes de financiamiento mixto. Esto significa que las mismas reciben fondos públicos y privados. Los promotores de este tipo de instituciones pueden ser congregaciones, órdenes o cualquier otra denominación confesional o laica. Es así como las mismas pueden ser de derecho privado y de carácter religioso o laico.

Al respecto, de acuerdo con lo señalado en la Constitución de la República del Ecuador 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los niños y jóvenes de la parroquia Colonche se educan en instituciones educativas de sostenimiento fiscal (34) y particular (3), sectorizadas por circuitos, tal como se detalla en la siguiente tabla:

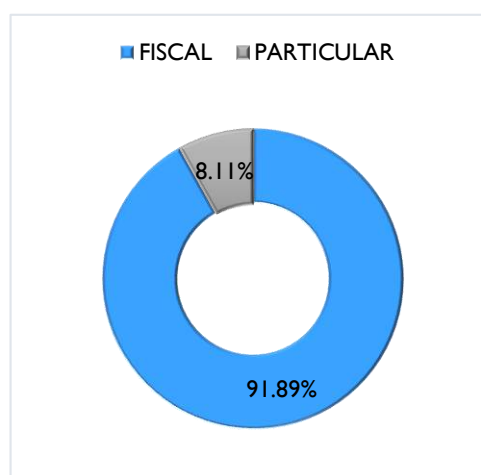
Tabla 59. Número de instituciones educativas en la parroquia Colonche

PARROQUIA	CÓDIGO CIRCUITO	FISCAL	%	PARTICULAR	%	TOTAL
Colonche	24D01C06	12	32,43			
	24D01C07_08	22	59,46	3	8,11	
Total		34	91,89	3	8,11	37

Fuente: Registros Administrativos AMIE Ministerio de Educación, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En función del tipo de sostenimiento, las instituciones educativas fiscales o públicas constituyen el 91,89% y las particulares o privadas en menor proporción con el 8,11%, tal como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 19. Porcentaje de instituciones educativas por tipo de sostenimiento



Fuente: Registros Administrativos AMIE Ministerio de Educación, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.3.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO

Los resultados expuestos en la siguiente tabla evidencian un incremento notable en el acceso a la educación fiscal o pública, con relación a la educación particular o privada, esto es en gran medida al crecimiento poblacional, a la reducción de la brecha de aprendizaje, a factores socioeconómicos, entre otros.

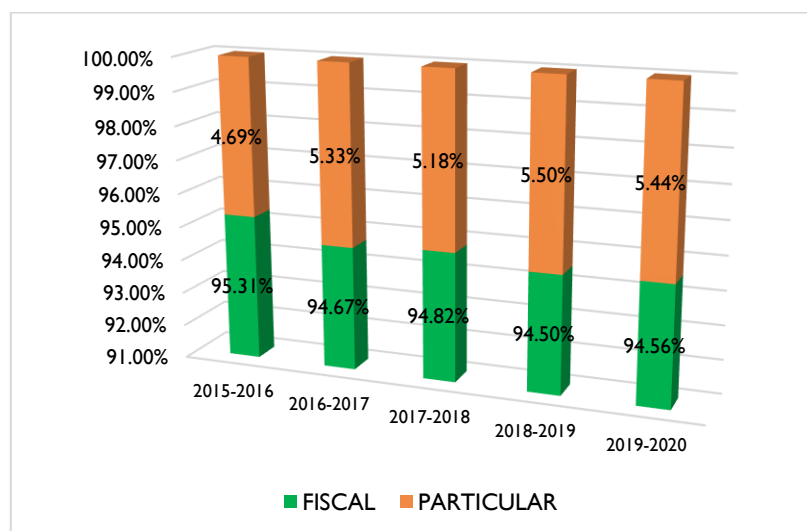
Tabla 60. Número de estudiantes matriculados por tipo de sostenimiento

PARROQUIA	AÑO LECTIVO	FISCAL	PARTICULAR	TOTAL
Colonche	2019-2020	9.137	526	9.663
	2018-2019	9.157	533	9.690
	2017-2018	9.160	500	9.660
	2016-2017	8.860	499	9.359
	2015-2016	8.559	421	8.980

Fuente: Registros administrativos AMIE Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

A continuación el gráfico con los porcentajes del número de estudiantes matriculados en instituciones educativas fiscales y particulares distribuidos por año lectivo.

Gráfico 20. Porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones educativas fiscales y particulares



Fuente: Registros administrativos AMIE Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Notamos que en los periodos entre el año 2015 al 2020, refleja un rango del 94% al 95% de niños y jóvenes que asisten a instituciones de Educación Fiscal, lo que está directamente

relacionado con el bajo nivel económico en que se encuentra esta población; por lo que solo alrededor del 4 al 6% asiste a planteles particulares.

6.3.4.4. ALFABETISMO

La alfabetización es un derecho humano fundamental y constituye la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por su capacidad de transformar la vida de las personas, la alfabetización resulta esencial para el desarrollo humano y social, tanto para las personas y las familias como para las sociedades. (Unesco, 2011, p. 13).

La alfabetización se mide mediante una tasa que corresponde al porcentaje de la población mayor o igual a 15 años de edad que es capaz de leer, escribir y comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana. En general, el término *alfabetización* incluye también habilidades aritméticas, es decir, la capacidad de hacer cálculos matemáticos sencillos. Para calcular este indicador se divide el número de personas alfabetizadas mayores o iguales de 15 años por la población del correspondiente grupo etario y se multiplica por 100 (Cepal, 2018).

De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior y revisado los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la población de 15 y más años por condición de alfabetismo alcanza el 90,78%; y en mínima proporción el 9,22%, lo que corresponde a la tasa de analfabetismo en la parroquia Colonche.

El porcentaje de analfabetismo que presenta esta parroquia es de 9,22% que comparada con el porcentaje de analfabetismo que tienen las otras parroquias del cantón Santa Elena, es la más elevada, es conveniente el requerimiento de datos actualizados para erradicar el porcentaje de analfabetismo en las comunidades.

Tabla 61. Tasa de alfabetismo y analfabetismo

POBLACIÓN	ALFABETO	TASA ALFABETISMO	ANALFABETO	TASA ANALFABETISMO	TOTAL
COLONCHE	18.481	90,78%	1.877	9,22%	20.358

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

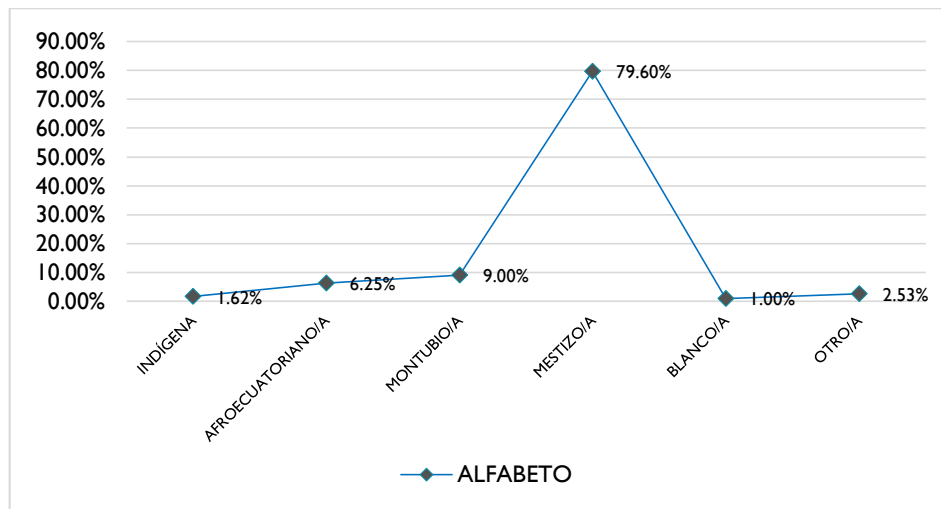
La meta 4.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantea para el año 2030 asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos tanto hombres como mujeres estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética (PNUD, 2015).

En tal virtud, el Ministerio de Educación con el objetivo de lograr que jóvenes y adultos con rezago escolar completen sus estudios, ejecuta la *Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leonidas Proaño*, mediante la oferta educativa en alfabetización, educación básica, básica superior intensiva y bachillerato intensivo.

6.3.4.4.1. ALFABETISMO POR ETNIA

El alfabetismo por etnia muestra que los grupos poblacionales con mayor tasa de alfabetismo son los autoidentificados como Mestizo (79,60%), mientras que las menores para los autoidentificados como Indígena (1,62%) y Blanco (1,00%).

Gráfico 21. Alfabetismo por etnia



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.5. ASISTENCIA ESCOLAR

En el ámbito de la educación también es importante hacer referencia a la tasa neta de asistencia, la cual se basa en el número total de personas que asisten regularmente al SNE en comparación con la población en la edad correspondiente a un determinado nivel, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad respectivo (Senplades, 2013).

Dada la importancia de asegurar que las niñas y los niños terminen todos los niveles de educación obligatorios (PNUD, 2015), a continuación se presenta los resultados de asistencia escolar.

Tabla 62. Tasa neta de asistencia por niveles

TASA NETA DE ASISTENCIA POR NIVELES	% POBLACION MASCULINA	% POBLACION FEMENINA
Tasa neta de asistencia en educación básica	91,26	90,19
Tasa neta de asistencia en educación primaria	93,25	93,48
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	53,99	46,61
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	36,28	28,27
Tasa neta de asistencia en educación superior	7,44	6,66

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En la tabla se observa que la tasa neta de asistencia por sexo, el porcentaje de asistencia de educación básica esta entre el 90 y 92% lo que significa que alrededor del 8 y 9% de hombres y mujeres no asisten a este nivel de educación; en la educación primaria vemos que en la población tanto de hombres y mujeres poseen un porcentaje entre el 93 y 94%, lo que se define que entre el 6 y 7% no tiene acceso a la educación primaria; así mismo observamos que en la educación secundaria asisten solo entre el 46 al 53% por lo que gran parte de las personas tanto hombre y mujeres no asiste; en la educación bachillerato también se refleja un porcentaje bajo de asistencia que fluctúa entre el 28 y 37% quedando así un alto porcentaje de personas que no asisten a este nivel de educación; por último tenemos educación superior en el que se refleja el 6 y 8% de hombres y mujeres que asisten, dejando así un porcentaje alrededor del 92% de jóvenes que no tienen acceso a este nivel.

6.3.4.6. SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA SAFPI

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, con la finalidad de garantizar una educación de calidad y considerando el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, en la actualidad brinda la oferta educativa denominada “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, en donde los docentes orientan a las familias sobre el rol primordial del desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

La Dirección Distrital 24D01 Educación Santa Elena desde el año 2018 brinda el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia; para el periodo 2019 – 2020, este servicio dentro de la parroquia Colonche benefició a 39 niños/as de las comunidades de: San Marcos - Javita - 6 de Diciembre - Los Manguitos - La Sequita - La Chala - Barbascal - Paraíso - Los Vergeles - San José - Las Limas, con la colaboración de una docente del Distrito, realizando actividades en horario establecidos con actividades individuales y grupales, según la planificación establecida.

6.3.4.7. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ACCESO A LAS TIC'S

Una de las políticas del actual régimen es implementar tecnología en el territorio nacional por medio del programa denominado Ecuador Digital, que tiene como finalidad promover el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), considerando que las tendencias del mundo globalizado se enfocan en digitalizar los procesos de producción, comercialización, educación y salud por medio de estas herramientas.

Con relación al acceso de las TIC's en el sector educativo, en el año 2018 la Dirección Distrital de Educación 24D01 realizó gestiones para restablecer el servicio de internet en 49 instituciones educativas del cantón Santa Elena, entre ellas constan las siguientes instituciones que pertenecen a la parroquia Colonche.

Tabla 63. Instituciones educativas con acceso a las TIC's

PARROQUIA	CÓDIGO CIRCUITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNA/ RECINTO
COLONCHE	24D01C06	ANTONIO ISSA YAZBEK	MANANTIAL DE GUANGALA
	24D01C06	MIGUEL DE LETAMENDI	FEBRES CORDERO
	24D01C06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	CLEMENTINA
	24D01C06	MEDARDO ÁNGEL SILVA	RIO SECO
	24D01C06	PROVINCIA DE IMBABURA	BARBASCAL
	24D01C06	SIMÓN RODRÍGUEZ	SALANGUILLO
	24D01C06	24 DE MAYO	EL COROZO
	24D01C07_08	LUIS EDUARDO ROSALES SANTOS	MANANTIAL DE COLONCHE
	24D01C07_08	FRANCISCO PIZARRO	MONTEVERDE
	24D01C07_08	PRESIDENTE LIZARDO GARCÍA	BARRIO FRANCISCO PIZARRO
	24D01C07_08	LUCRECIA CISNEROS	BAMBIL DESHECHO
	24D01C07_08	PALMAR	PALMAR
	24D01C07_08	RAFAEL MORAN VALVERDE	JAMBELÍ
	24D01C07_08	DEMETRIO AGUILERA MALTA	LA PONGA
	24D01C07_08	AURELIO CARRERA CALVO	BAMBIL COLLAO
	24D01C07_08	CASIMIRO SORIANO BORBOR	LAS PALMITAS
	24D01C07_08	GUILLERMO CHALEN ASENCIO	PUEBLO NUEVO

Fuente: Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena, 2018
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En el año 2019 la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación del Distrito 24D01 Educación Santa Elena, con el objetivo de coordinar y ejecutar la verificación del estado de los enlaces de internet de las instituciones educativas, realizó la verificación de este servicio encontrándose con estado activo el servicio de internet de las siguientes instituciones educativas de la parroquia Colonche.

Tabla 64. Instituciones Educativas – estado activo del servicio de internet

PARROQUIA	ESTADO DEL ENLACE	SOSTENIMIENTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN
COLONCHE	ACTIVO	FISCAL	2 DE JUNIO	COMUNA LAS BALSAS
	ACTIVO	FISCAL	MARCIA ISABEL MORA MORA	RECINTO SEVILLA
	ACTIVO	FISCAL	RUMIÑAHU	RECINTO JAVITA
	ACTIVO	FISCAL	UE JAIME ROLDOS AGUILERA	RECINTO LOS CEIBITOS
	ACTIVO	FISCAL	PABLO ROBERTO ROSALES VALDEZ	RECINTO EL SUSPIRO, COMUNA LOMA ALTA

Fuente: Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.8. IGUALDAD DE GÉNERO

6.3.4.8.1. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR TEMAS DE SEXO

La igualdad y la discriminación por sexo, hace referencia a tratar a una persona de forma menos favorable. Este principio de igualdad y de no discriminación por temas de sexo y género es una obligación de derecho internacional y que en nuestro país está garantizado por la Constitución

de la República del Ecuador. Este principio es fundamental para que las personas tengan las mismas oportunidades, como por ejemplo el poder elegir libremente un empleo que conlleve a el desarrollo de sus potencialidades profesionales; esto permitirá que las personas sin condición de sexo gocen de igualdad en asensos y salarios.

6.3.4.8.2. VIOLENCIA

Se puede definir a la Violencia como, el uso de la fuerza para causar daño a alguien. (Elsa Blair, 2009). La violencia puede ser: física, sexual y psíquica.

En la actualidad la violencia es un problema de salud pública, social y de derechos humanos, esta situación se presenta en todas las clases sociales, todos los niveles socioeconómicos y las edades, trae consecuencias directas en la salud de las víctimas, y en algunos casos se producen homicidio o suicidio.

En el contexto de la sociedad la violencia se puede presentar en distintos ámbitos, por ejemplo, la violencia en el trabajo, en el cual no solo incluye el maltrato físico, sino también psíquico; como: acoso sexual, amenazas, intimidación y otras formas de violencia psíquica.

6.3.4.9. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

La Constitución de la República (2008), el Código de Planificación y Finanzas Públicas (2010), el Código Monetario y Financiero (2014) y el resto de los cuerpos legales emitidos durante este período, definen a la redistribución y la reducción de desigualdades como el fin principal del sistema económico sustentable.

Existe desigualdad en diferentes formas en la vida del ser humano dentro de una sociedad:

- ❖ Desigualdad social, ocurre cuando una persona es tratada diferente por su posición social.
- ❖ Desigualdad económica, se hace referencia en la distribución de la riqueza entre personas ricas y pobres.
- ❖ Desigualdad educativa, se refiere a las escasas oportunidades para acceder a una formación académica, por la posición social y económica.
- ❖ Desigualdad legal, se origina cuando las leyes favorecen a unas determinadas personas frente a otras que no poseen poder económico o político.

En conclusión las consecuencias de la desigualdad tanto en lo personal como en lo social son la pobreza, desnutrición o hambre, estos factores es importantes que se reduzcan para que las comunidades logren tener una mejor calidad de vida. Pero esto solo se puede obtener si el tema de desigualdad es erradicado, a través de la implementación de medidas económicas que reactiven la economía del país, favoreciendo a toda la población, excluyendo así intereses políticos y personales.

6.3.5. INCLUSIÓN SOCIAL

La Constitución de la República del Ecuador, estableció la creación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, como el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo (CE, 2008, art. 340).

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 *Toda una Vida*, Objetivo I: *Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas*; en su política I.1 promueve la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

En este contexto, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) atiende a los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

6.3.5.1. PROGRAMAS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Los Programas de Inclusión Económica y Social contribuyen a la disminución de las brechas de desigualdad, con el objetivo de mejorar la equidad, integración y sostenibilidad de los programas de seguridad social, beneficiando así a los pobres y vulnerables de nuestro país.

Se hace referencia a los conceptos principales del objetivo:

- a) Equidad, capacidad de los programas para mejorar la cobertura a los más pobres, minimizando errores de inclusión y exclusión.
- b) Integración, capacidad de proporcionar a cada familia pobre los beneficios en efectivo y los servicios de atención al mismo tiempo.
- c) Sostenibilidad, necesidad de crear una estrategia integral de salida e implementación de estrategias de salida del BDH de los beneficiarios de los programas de asistencia social.

6.3.5.1.1. PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL

En este programa de desarrollo infantil integral se consideran tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social, garantizando el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad de los niños.

El programa está dirigido a niños de 0 a 36 meses de edad, se considera la población infantil en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, también se incluye los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Este servicio se implementa a través de tres tipos:

- ❖ **Centros de Desarrollo Infantil:** Unidades de atención, que son administradas por entidades públicas o privadas con el objetivo de atender y promover el desarrollo integral de los niños

que tienen de 1 a 3 años de edad, desarrollando actividades con personal profesional y capacitado idóneo para la ejecución de procesos educativos para niños.

- ❖ **Creciendo con Nuestros Hijos (CNH):** Servicio de atención no institucionalizado, desarrollado por el MIES de forma directa o en convenio, está dirigido a niños de 0 a 36 meses de edad que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto responsable de su crecimiento; este programa también incluye: acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación; para su implementación cuenta con profesionales preparados en procesos educativos integrales.
- ❖ **Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA):** se desarrolla con la participación de hasta 6 mujeres gestantes, niños de 0 a 36 meses que se reúnen en un local de la comunidad o casa familiar para fomentar el intercambio de experiencias a través de talleres, de temas relacionados como: el cuidado diario, la protección y seguridad. Así como también consejería individual para madres lactantes de niños de 0 a 6 meses.
- ❖ **Misión Ternura:** Se basa en la atención de la mujer gestante y a la población infantil de 0 a 3 años de edad, que están en una situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, en los sectores concentrados y dispersos. Este programa consiste en la movilización nacional por el buen comienzo en la vida de los niños mediante el cuidado con ternura, se ejecuta a través de tres modalidades de servicios de desarrollo infantil: CDI, CNH y CCRA (Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje).

En la parroquia Colonche existen 18 unidades de Centro de Desarrollo Infantil y 22 unidades de Creciendo con Nuestros Hijos, los cuales tienen atención Intramurales y Extramurales.

Unidades de Atención Intramurales: Estas unidades requieren para su funcionamiento de una infraestructura física, con espacios adecuados y específicos para la atención a los beneficiarios, en

Unidades de Atención Extramurales: Estas Unidades no necesariamente requieren una infraestructura física para su funcionamiento, las actividades son desarrolladas en un área de influencia y son ejecutadas por un promotor.

En la siguiente tabla se detallan las Unidades de atención intramurales de desarrollo infantil integral “CDI – Centros de desarrollo infantil” y extramurales de desarrollo infantil integral “CNH - Misión Ternura” que se desarrollan en la parroquia Colonche.

Tabla 65. Unidades de atención intramurales de desarrollo infantil integral “CDI – Centros de desarrollo infantil”

No.	CÓDIGO SIIMIES	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	COOPERANTE	BENEFICIARIOS		TOTAL
						HOMBRE	MUJER	
1	12473	PEQUEÑAS ILUSIONES No 75	VIA PRINCIPAL GUANGALA - COMUNIDAD LOS MANGUITOS	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	10	16	26
2	12475	MI SEGUNDO HOGAR	BARRIO 3 DE NOVIEMBRE S/N S/N	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	9	10	19
3	12480	VIRGEN DE LAS MERCEDES 305	LOMA ALTA - CALLE 13 DE ABRL	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PROVINCIAL	15	23	38
4	12568	MIS PRIMEROS PASITOS COLONCHE	MANANTIAL DE COLONCHE- BARRIO SANTUARIO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	12	17	29
5	12571	BALTACHITOS ALEGRES	SAN MARCO, CARRETERA PRINCIPAL VIA A MANANTIAL GUANGALA	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	11	9	20
6	12823	CIELITO DE MIEL	BARRIO SANTA MARIA AV 16 DE JULIO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	ESTATAL	28	43	71
7	12829	EL PAPEL Y LA TINTA 354	BARRIO 6 DE DICIEMBRE - MANANTIAL DE GUANGALA	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	13	15	28
8	12916	MARIA ROSA MISTICA No 358	COMUNIDAD BAJADA DE COLONCHE	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	9	9	18
9	12968	LAS TUNITAS	BARRIO 25 DE DICIEMBRE S/N S/N	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	12	13	25
10	13010	SEÑOR DE LAS AGUAS	FEBRES CORDERO S/N S/N S/N	CONVENIO DE COOPERACIÓN	OSC	5	21	26
11	13058	EL ARBOLITO	LAS PEPITAS	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	12	12	24
12	13067	SEMILLITA DEL MAÑANA 2	COMUNA JAMBELI RUTAS DEL ESPANDYLUS VIRGEN DE LA MERCED	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	19	12	31
13	13653	HUELLAS 2	BARRIO SAN JOSE - VIA MONTEVERDE	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PROVINCIAL	4	12	16
14	14077	BAMBILITOS JUGUETONES	COMUNA BAMBIL DESHECHO S/N BARRIO SAN GERONIMO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	6	12	18
15	14219	QUERUBINES DE SAN JACINTO	COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA, RECINTO CLEMENTINA- CALLE PRINCIPAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	11	14	25
16	14972	CEREZAL	BELLA VISTA A UN COSTADO DE LA CASA COMUNAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN	OSC	9	11	20
17	34804	PALMERITAS MAGICAS	COMUNA PALMITAS DIAGONAL A LA ESCUELA CASIMIRO SORIANO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	12	10	22
18	34807	GOTITAS DE MIEL 2	COMUNA AYANGUE - BARRIO VIRGEN DE FATIMA	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PROVINCIAL	19	8	27

Fuente: Base Geográfica Unidades de Atención Intramurales, mayo 2020 MIES
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Foto 8. CIBV “El papel y la tinta”



Tabla 66. Unidades de atención extramurales de desarrollo infantil integral “CNH - Misión Ternura”

No.	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	COOPERANTE	BENEFICIARIOS		TOTAL
					HOMBRE	MUJER	
1	MIS PEQUES	COMUNA LOMA ALTA, RECINTO LA PONGA, RECINTO LA UNIÓN Y RECINTO SUSPIRO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	24	11	35
2	AMIGOS POR SIEMPRE	RECINTO BAJADA DE COLONCHE - RECINTO BARBASCAL - RECINTO PUEBLO NUEVO - RECINTO LAS CHALAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	18	17	35
3	LOS TRAVIESITOS	COMUNA LA AGUADITA, RECINTO JAVITA, SEQUITA, SEVILLA Y LOS MANGUITOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	18	17	35
4	PLAZAMIGOS	COMUNA FEBRES CORDERO, COMUNA RÍO SECO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	19	16	35
5	CRECEMOS JUNTOS	COMUNA BAMBIL DESHECHO, RÍO SECO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	22	13	35
6	TIRITAS DE PAPEL	COMUNA MANANTIAL DE COLONCHE SECTOR 1-2	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	16	19	35
7	CHIQUILINES	RECINTO LAS PALMITAS / LAS LOMAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	11	24	35
8	MIS TERNURITAS	COMUNA PALMAR BARRIO LAS CONCHAS ,LOS ESTEROS ,16 DE JULIO SANTA MARIA ,SANTA VERÓNICA ,VIRGEN DE FÁTIMA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	18	17	35
9	LOS CONQUISTADORES	COMUNA JAMBELI PALMAR	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	16	19	35
10	CARITAS PINTADAS	RECINTO CEIBITO,LAS BALSAS,COROZO,CLEMENTINA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	21	14	35
11	GOTITAS DE MIEL I	COMUNA AYANGUE /PUEBLO NUEVO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	13	22	35
12	ANGELITOS EXPLORADORES	COMUNA PALMAR BARRIO 16 DE JULIO ,B CRISTO DEL CONSUELO,B.LAS MERCEDES	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	20	15	35
13	BAMBIL COLLAO 2	COMUNA BAMBIL COLLAO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	16	19	35
14	PEQUENOS AVENTUREROS	COMUNA MONTEVERDE BARRIO SAN FRANCISCO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	23	12	35
15	LAS TAGUITAS	COMUNA FEBRES CORDERO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	12	23	35
16	PASTORCITOS DE FATIMA	PARROQUIA COLONCHE CENTRO Y FEBRES CORDERO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	19	16	35
17	ANGELITOS BALTACHOS	COMUNA SAN MARCOS Y COMUNA LOS MANGUITOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	17	18	35
18	MANANTIAL DE GUANGALA	COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	15	20	35
19	ANGELITOS FELICES	COMUNA SALANGUILLO, RECINTO SAN VICENTE	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	21	14	35
20	ANGELITOS DE CRISTO REY	RECINTOS: LIMONCITO, ISCERA, RÍO NUEVO, GUANGALA, COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	22	13	35
21	LOS PEQUENITOS DE PALMAR	COMUNA PALMAR CRUCE DE PALMAR	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	14	21	35
22	JUEGOS ESPACIALES	BARRIO 23 DE ABRIL VÍA PRINCIPAL	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	10	18	28

Fuente: Base Geográfica Unidades de Atención Extramurales, mayo 2020 MIES
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.5.1.2. PROGRAMA MIS MEJORES AÑOS

Este programa denominado Mis Mejores Años se desarrolla en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, principalmente los que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Las actividades de este programa están enfocadas en reconocer a las personas adultas mayores como sujetos de derechos, por lo que entre sus acciones específicas esta eliminar mitos que obstruyen el desarrollo de las personas en esta etapa de vida y concientizar a la sociedad la importancia de convivir entre personas de edades diversas.

A continuación se detalla en la siguiente tabla las Unidades de atención extramurales para adultos mayores “Mis Mejores Años”, que se desarrollan en algunas comunidades de la parroquia Colonche.

Tabla 67. Unidades de atención extramurales para adultos mayores “Mis Mejores Años”

No .	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	MODALIDAD	DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	COOPERANTE	BENEFICIARIOS		TOTAL
						HOMBRE	MUJER	
1	OCASO DE ALEGRÍA - PAM_GAD COLONCHE	ATENCIÓN DOMICILIARIA	AVE TIBURCIO ROSALES	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	23	19	42
2	JUNTOS POR SIEMPRE - PAM_GAD COLONCHE	ATENCIÓN DOMICILIARIA	CALLE TIBURCIO ROSALES	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	24	14	38
3	ADULTOS EN ACCIÓN - PAM ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN_GAD COLONCHE	ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO	SEDE DE ADULTOS MAYORES E INFOCENTRO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	27	46	73
4	MMA-SONRIENDO POR LA VIDA - PAM	ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO	COMUNA FEBRES CORDERO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	30	44	74
5	MMA-EL ARTE DE ENVEJECER - PAM	ATENCIÓN DOMICILIARIA	COMUNA LOMA ALTA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	8	34	42
6	MMA-EXPERIENCIAS DE VIDA - PAM	ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO	SAN MARCOS/ AGUADITA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	43	29	72
7	ENVEJECIENDO CON ALEGRÍA	ATENCIÓN DOMICILIARIA	CALLE PRINCIPAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	7	13	20
8	MIS TIEMPOS DORADOS	ATENCIÓN DOMICILIARIA	CALLE PRINCIPAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	5	15	20
9	LOS CABELLOS DE LA EXPERIENCIA	ATENCIÓN DOMICILIARIA	CALLE PRINCIPAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	5	15	20
10	SEMBRANDO MIS MEJORES AÑOS	ATENCIÓN DOMICILIARIA	SAN MARCOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	11	29	40
11	UNA NUEVA ETAPA DE OPORTUNIDAD	ATENCIÓN DOMICILIARIA	LAS BALSAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	12	27	39
12	EL ARTE DE CONSERVAR UNA ESPERANZA	ATENCIÓN DOMICILIARIA	LOS CEIBOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	16	26	42

Fuente: Base Geográfica Unidades de Atención Extramurales, mayo 2020 MIES
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.5.1.3. PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las Unidades de Atención Extramurales para personas con discapacidad se desarrollan con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida a las personas que son beneficiadas de este programa. A continuación se detallan datos relevantes de las unidades presentes en la parroquia Colonche, así como el número de beneficiarios.

Tabla 68. Unidades de Atención Extramurales personas con discapacidad

No.	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	MODALIDAD	DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	COOPERANTE	BENEFICIARIOS		TOTAL
						HOMBRE	MUJER	
1	AMÉMONOS COMO SOMOS, DISCAPACIDAD	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	MANANTIAL DE COLONCHE	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	13	17	30
2	CAMINANDO JUNTO A TI, DISCAPACIDAD	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	BAMBIL COLLAO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	10	20	30
3	EL VALOR DE LA IGUALDAD, DISCAPACIDAD	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	COMUNA PALMAR BARRIO CRISTO CONSUELO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	21	9	30
4	POR UN MAÑANA MEJOR, DISCAPACIDAD	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	SAN MARCOS	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	11	19	30
TOTAL								120

Fuente: Base Geográfica Unidades de Atención Extramurales, mayo 2020 MIES
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.5.1.4. BONOS Y PENSIONES

La entidad encargada en nuestro país de la protección social de la población en extrema pobreza es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el cual asigna y otorga bonos y pensiones a diferentes grupos específicos, los mismos que reciben acompañamiento de esta institución para fortalecer las capacidades de las familias a través de la responsabilidad y acuerdos establecidos. A continuación se describe los bonos y pensiones:

Bono de Desarrollo Humano (BDH): A este beneficio acceden los hogares elegibles que presentan un puntaje igual o menor a 28,20351 puntos según el Índice Registro Social 2014. A través de transferencia monetaria mensual de \$50.00, condicionada para: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.

Bono de Desarrollo Humano Variable (BDH-V): Se benefician hijos/as menores de 18 años, que se encuentren en condición de extrema pobreza, y que tengan un puntaje menor o igual a 18 puntos según el Índice de Registro Social 2014, transferencia monetaria que parte fija de USD 50 Parte variable dependiendo del número de hijos menores de 18 años.

Por lo que se considera en este tipo de bono que recibirán un valor adicional quienes tengan hasta 3 hijos menores a 5 años y hasta 3 hijos de entre 5 a 18 años de edad. De este modo, recibirán además de los 50 dólares un incremento por cada hijo. La familia donde los hijos son

menores a 5 años de edad, recibirá 30 dólares por el primer hijo; 27 y 24,30 dólares por el segundo y tercer hijo, respectivamente. Por otra parte, aquellos hogares con hijos entre 5 y 18 años, los valores adicionales a recibir son de 10 dólares por el primer hijo; 9 por el segundo y 8,10 dólares por el tercer hijo.

Crédito de Desarrollo Humano (CDH): Este programa consiste en un pago anticipado del BDH por hasta 1 año (individual: US\$ 600) o por hasta 2 años (asociativo: USD 1.200), para la implementación de emprendimientos productivos por parte de usuarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), pensión para adultos mayores, y pensión para personas con discapacidad.

Pensión para Adultos Mayores: Transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con la finalidad de cubrir necesidades económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades por la edad. Para acceder a este beneficio no existe un puntaje mínimo requerido según el Índice Registro Social.

Pensión para personas adultas mayores en extrema pobreza: Se beneficia a personas que la edad sea igual o mayor a los 65 años, que se encuentren en condición de extrema pobreza conforme el Índice Registro Social 2014 con un puntaje de 24,08766 y que no posean afiliación en el sistema de seguridad pública. La transferencia monetaria que se le realiza es de USD 100 mensuales.

Pensión para Personas con Discapacidad (PPCD): Los beneficiarios son ciudadanos menores de 65 años de edad, que registran un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% con el aval del Ministerio de Salud Pública, así como también un puntaje igual o menor a 34,67905 puntos del índice Registro Social 2014, la Transferencia monetaria mensual es de \$50.00

Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL): Dirigida a personas con discapacidad severa, menores de 14 años con VIH, y víctimas de enfermedades catastróficas, raras y huérfanas, que hayan obtenido un puntaje menor o igual a 50 puntos en el Índice Registro Social 2014, la transferencia mensual es de \$240.00

A continuación se presenta el detalle del número de beneficiarios de los bonos y pensiones del MIES en la Parroquia Colonche, en el cual observamos que 3.846 personas son beneficiarios:

Tabla 69. Bonos y pensiones MIES parroquia Colonche

No.	TIPO BENEFICIO	# BENEFICIARIOS		TOTAL BENEFICIARIOS
		HOMBRES	MUJERES	
1	BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA	43	49	92
2	BONO DE DESARROLLO HUMANO	188	1.678	1.866
3	BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	9	288	297
4	MIS MEJORES AÑOS	357	587	944
5	PENSIÓN ADULTOS MAYORES	55	128	183
6	PENSIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	64	45	109
7	PENSIÓN TODA UNA VIDA	184	171	355

3.846

Fuente: Base de Datos – Gestión Externa, agosto 2020 -MIES
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.6. ORGANIZACIONES SOCIALES

Las organizaciones sociales están constituidas por un grupo de personas que unen acciones, aspiraciones y recursos para alcanzar determinados objetivos con beneficios privado como también de la sociedad en general, unas de las características de esta clase de organizaciones es fomentar las relaciones y actividades de sus integrantes.

Al referirnos a la participación social se define como la capacidad que tiene la sociedad para actuar, exigir sus derechos, cumplir sus obligaciones y participar activamente en la toma de decisiones de las políticas públicas de un país.

La entidad pública encargada del registro y legalización de las organizaciones sin fines de lucro que realizan acciones con grupos de atención prioritaria como: niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad es el MIES.

En la actualidad la Secretaría de Derechos Humanos administra el Sistema Único de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS), antes esta tarea estuvo a cargo de la extinta Secretaría de Gestión Política. El SUIOS es un articulado de documentación e información correspondiente a las organizaciones sociales, con el objeto de promover y fortalecer la organización social.

En la Tabla 70, se encuentra los datos de las organizaciones constituidas por los Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Trabajo, Secretaría Nacional del Agua y Ministerio de Agricultura y Ganadería, información articulada en el SUIOS.

Tabla 70. Organizaciones sociales de la parroquia Colonche

MINISTERIO	No. ACUERDO MINISTERIAL	FECHA ACUERDO/ CONSTITUCIÓN	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN	ESTADO	DIRECCIÓN
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	015	18-07-2018	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 28 DE DICIEMBRE DE LA COMUNA LAS BALSAS	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNA LAS BALSAS
	21	29-11-2017	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOMA ALTA ASOAGROPLA	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL COMUNA LOMA ALTA
	9975	26-04-2010	COMITE CAMPESINO Y DESARROLLO SOCIAL LA PONGA	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL
	011	25-05-2017	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE CAFE Y CACAO AROMA PENINSULAR	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL
	012	10-01-2003	CORPORACION DE PRODUCCION INDUSTRIALIZACION Y MERCADEO DE HORTALIZAS Y GRANOS BELLAVISTA	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL
	10604	06-09-2011	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTÓNOMOS DON JUVE	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL
	021	29-11-2017	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES LOMA ALTA ASAGROPLA	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL
	22	21-12-2017	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL SUSPIRO	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL
	10189	31-12-1969	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES TOQUILLEROS FEBRES CORDERO	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL
	185	22-02-1938	COMUNA SAN MARCOS Y BARBASCOL	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	VIA PRINCIPAL MANANTIAL DE GUANGALA
	001	15-02-2013	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS Y MAICEROS CULTURA GUANGALA	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	AVENIDA 14 DE OCTUBRE
	185	22-02-1938	MANANTIAL DE GUANGALA	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	14 DE OCTUBRE
	02	20-03-2013	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA NUESTRA ESPERANZA	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	VIA COMUNA LA AGUADITA
	185	22-02-1938	COMUNA BAMBIL DESHECHO	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	COLONCHE VIA A FEBRES CORDERO
	185	22-02-1938	COMUNA AGUADITA	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	VIA A COLONCHE MANANTIAL DE GUANGALA LLEGANDO A LA COMUNA SAN MARCOS A
	385	21-07-1990	COMUNA LAS BALSAS		REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL VIA CEIBITO
	185	22-02-1938	COMUNA FEBRES CORDERO	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL BARRIO 24 DE DICIEMBRE VIA A COLONCHE
	0185	22-02-1938	COMUNA AYANGUE	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL
	3401	27-04-1999	COMITE CAMPESINO 28 DE SEPTIEMBRE	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	RECINTO CLEMENTINA
	185	22-02-1938	COMUNA MONTEVERDE	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	BARRIO NARCISA DE JESUS
	185	23-09-1938	COMUNA MANANTIAL DE COLONCHE	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL DE COLONCHE BAMBIL COLLAO
	185	22-02-1938	COMUNA PALMAR		REGISTRADA	CALLE 1 AVENIDA PRINCIPAL
	105	13-12-1996	COMUNA CALICANTO	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL VIA A LAS BORBULLONES
	185	22-02-1938	COMUNA CEREZAL BELLAVISTA	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL
	185	22-02-1938	COMUNA SALANGUILLO	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL
	0185	22-02-1938	BAJADITA DE COLONCHE	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE PRINCIPAL VIA COLONCHE
	185	22-02-1938	COMUNA BAMBIL COLLAO	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	BARRIO 3 DE NOVIEMBRE
	003	18-03-2013	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS JAMBELI	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO
	0185	22-02-1938	COMUNA LOMA ALTA	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	CALLE B Y CALLE C
	0185	22-02-1938	COMUNA JAMBELI	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	KM 30 VIA SANTA ELENA MANGLARALTO
185	22-02-1938	COMUNA RIO SECO	OTRAS FORMAS DE OS	REGISTRADA	VIA FEBRES CORDERO	

MINISTERIO	No. ACUERDO MINISTERIAL	FECHA ACUERDO/ CONSTITUCIÓN	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN	ESTADO	DIRECCIÓN
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	RESOLUC. NRO. 100	03-10-2018	COMITÉ DE BENEFICENCIA JUNTOS POR LA VIDA	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	RECINTO BARBASCAL
	7593	31-12-1969	ASOCIACIÓN UNION Y PROGRESO DE PALMAR "ASUNPAL"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	BARRIO LAS MERCEDES
	10050	16-06-2010	ASOCIACIÓN SOLIDARIA "UNION Y PROGRESO"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	N/A
	119	18-04-1998	ASOCIACIÓN DE MUJERES "ECUADOR SIGLO XXI"-AMESXXI	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	N/N
	3741	15-05-2000	COMITÉ DE ACCIÓN SOCIAL CULTURA GUANGALA"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA GUANGALA
	6513	27-05-2002	ASOCIACIÓN CULTURA GUANGALA DEL RECINTO GUANGALA"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	RECINTO GUANGALA
	10.573	16-08-2011	ASOCIACIÓN SOLIDARIA CRUCE PALMAR"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA PALMAR
	00395	16-01-1998	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL MANANTIAL DE GUANGALA"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	-- COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA DEFINIDO --
	119	26-12-2002	ASOCIACIÓN DE MUJERES ECUADOR SIGLO XXI"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	-- NO DEFINIDO --
	2334	24-01-1997	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS "SALANGUILLO"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	-- NO DEFINIDO --
	901	18-07-2005	ASOCIACIÓN DE MUJERES FRANCISCANAS DE AYANGUE	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA AYANGUE
	9887	10-02-2010	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS FILETEADORES DE PALMAR"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA PALMAR
	1068	30-07-1996	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS MANANTIAL DE GUANGALA"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	RECINTO MANANTIAL DE GUANGALA
	10.390	04-04-2011	ASOCIACIÓN DE MUJERES PALMAR ASOMUPA	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA PALMAR
	10406	19-04-2011	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LA TERCERA EDAD DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA PALMAR
	00569	20-12-1995	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS "SAN JOSÉ"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	RECINTO LOMA ALTA
	10050	14-06-2010	ASOCIACIÓN SOLIDARIA "UNIÓN Y PROGRESO"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA MONTEVERDE
	3819	14-06-2000	CLUB SOCIAL PRIMERO DE ENERO	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	RECINTO BELLAVISTA
	1348	09-02-2009	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS MAPEL	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA PALMAR
	9613	26-06-2009	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA ACODENFA"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA PALMAR
	2027	09-08-1996	GRUPO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LAS COMUNIDADES DE COLONCHE	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	-- NO DEFINIDO --
	5118	27-06-2001	ASOCIACIÓN JUVENIL LUCHANDO POR NUESTROS DERECHOS	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA FEBRES CORDERO, CALLE PRINCIPAL
	2711	26-06-2000	CLUB SOCIAL JUVENTUS	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	RECINTO JAVITA
	10729	10-01-2012	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LA TERCERA EDAD DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE LA COMUNA PALMAR	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA PALMAR
	10059	22-06-2010	ASOCIACIÓN COMUNITARIA VIDA BUENA"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	COMUNA PALMAR
	9350	20-11-2008	ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA (APINNA) CONSTRUYENDO EL FUTURO DEL MAÑANA"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	VIA FEBRES CORDERO S/N
	6857	27-09-2011	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS BELLO AMANECER DEL RECINTO PUEBLO NUEVO ZAPOTAL	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	RECINTO SAN MARCOS PUEBLO NUEVO ZAPOTAL
		17-12-2014	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS I DE MAYO	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	RECINTO 12 DE OCTUBRE
	10117	03-08-2010	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA "SAN FRANCISCO"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	RECINTO COROZO
	3743	16-09-2004	COMITÉ DE DESARROLLO CAMPESINO "SAN VICENTE DE COLONCHE"	CORPORACIÓN NIVEL I	REGISTRADA	RECINTO SAN VICENTE
	000247	08-03-2001	FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL FASCOLONCHE"	FUNDACIONES	REGISTRADA	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE EN LAS CALLES SIMON BOLÍVAR Y 9 DE OCTUBRE
	10104	27-07-2010	FUNDACIÓN "NEO JUVENTUD"	FUNDACIONES	REGISTRADA	COMUNA PALMAR
	1222-OM-2007	01-07-2011	ORGANIZACION DE MUJERES MARIA MAGDALENA	CORPORACIÓN NIVEL 3	DISUELTA	COMUNA BAMBIL COLLAO BARRIO SAN LORENZO
927	19-09-2005	ORGANIZACIÓN DE DAMAS DE AYANGUE	CORPORACIÓN NIVEL 3	REGISTRADA	BARRIO MARIUXI AUXILIADORA, COMUNIDAD AYANGUE	

MINISTERIO	No. ACUERDO MINISTERIAL	FECHA ACUERDO/ CONSTITUCIÓN	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN	ESTADO	DIRECCIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO	10149	24-08-2010	ASOCIACIÓN ARTESANAL 6 DE ENERO		REGISTRADA	COMUNA MONTEVERDE
	9662	13-08-2009	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE VEHICULOS PARTICULARES "PALMAR"		REGISTRADA	COMUNA PALMAR
	N°6163	26-06-0019	ASOCIACIÓN DE BACHILLERES MONTEVERDE		EN PROCESO DE REGISTRO	PARROQUIA COLONCHE COMUNA MONTEVERDE
	N°0003	02-01-0036	ASOCIACIÓN DE INSPECTORES COMUNITARIOS SEÑOR DE LAS AGUAS		EN PROCESO DE REGISTRO	PARROQUIA COLONCHE
	8413	22-12-2006	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE AUTOS PARTICULARES DE PALMAR VIRGEN DE FATIMA		REGISTRADA	SANTA ELENA
	10550	02-08-2011	ASOCIACIÓN DE SERVIDORES COMUNITARIOS DEL SOL		REGISTRADA	S/N
	10298	20-12-2010	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTA DE ROPA DE VESTIR 28 DE JUNIO		REGISTRADA	SANTA ELENA
	10566	08-08-2011	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE ABONOS ORGÁNICOS "SANTA ELENA"		REGISTRADA	PARROQUIA COLONCHE, COMUNA BAJADITA DE COLONCHE
	5315	13-11-2001	ASOCIACIÓN DE PROFESORES PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIO DEL CENTRO EDUCATIVO MATRIZ SAN MARCOS		REGISTRADA	RECINTO SAN MARCOS PARROQUIA COLONCHE
	9612	26-05-2009	ASOCIACIÓN DE FILETEADORES DE PESCADO DE PALMAR ASOFILEP		REGISTRADA	LA LIBERTAD
	N°9161	29-11-0007	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS ESCALANDO METAS		EN PROCESO DE REGISTRO	COMUNA SAN MARCOS, PARROQUIA COLONCHE, DIAGONAL A LA CASA COMUNAL
N°8212	27-02-0027	ASOCIACION DE MONTUBIOS ESPERANZA DEL MAÑANA		EN PROCESO DE REGISTRO	PARROQUIA COLONCHE, COMUNA SAN MARCOS VÍA A GUANGALA	
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	3327	29-03-1979	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "PALMAR"		EN PROCESO DE REGISTRO	-- NO DEFINIDO --
	3327	29-03-1979	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "CEREZAL - BELLAVISTA"		EN PROCESO DE REGISTRO	-- NO DEFINIDO --
	3327	29-03-1979	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "UNIÓN Y PROGRESO"		EN PROCESO DE REGISTRO	-- NO DEFINIDO --
	3327	29-03-1979	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "AYANGUE"		EN PROCESO DE REGISTRO	-- NO DEFINIDO --
	3327	29-03-1979	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "LOMA ALTA"		EN PROCESO DE REGISTRO	-- NO DEFINIDO --
	3327	29-03-1979	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "JAMBELI"		EN PROCESO DE REGISTRO	-- NO DEFINIDO --
	3327	29-03-1979	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO REGIONAL "COLONCHE-FEBRES CORDERO"		EN PROCESO DE REGISTRO	-- NO DEFINIDO --
	3327	29-03-1979	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "MONTEVERDE"		EN PROCESO DE REGISTRO	-- NO DEFINIDO --
	3327	29-03-1979	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "SAN MARCOS Y BARBASCOL"		EN PROCESO DE REGISTRO	-- NO DEFINIDO --

Fuente: Sistema Único de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS), 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.7. CULTURA Y PATRIMONIO

El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales (CE, 2008, Art. 377).

En el Ecuador por medio del Ministerio de Cultura y Patrimonio se regula, planifica, coordina y dirige la ejecución y cumplimiento de la Política Nacional de Cultura, con la finalidad de conservar, salvaguardar los bienes culturales y patrimoniales; así como también fortalecer la identidad nacional a través de su difusión a toda la población.

6.3.7.1. CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

El Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano -SIPCE, es la entidad encargada de depurar, homologar y actualizar los datos de los bienes culturales que existen en nuestro país. Este sistema posee una plataforma informática con las fichas de inventario que han sido registradas como bienes culturales.

A continuación se detallan los bienes e inventario de interés patrimonial de la parroquia Colonche registrados en el SIPCE:

Tabla 71. Bienes e inventario de interés patrimonial registrados en SIPCE

No.	CÓDIGO FICHA	DENOMINACIÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN
1	BI-24-01-52-000-000001	VIVIENDA	COLONCHE	TIBURCIO ROSALES - CALLEJÓN S/N
2	BI-24-01-52-000-000002	MUELLE DE FABRICA MONTEVERDE	COLONCHE	-
3	BI-24-01-52-000-000003	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE CEREZAL -
4	BI-24-01-52-000-000004	VIVIENDA	COLONCHE	-
5	BI-24-01-52-000-000005	VIVIENDA	COLONCHE	-
6	BI-24-01-52-000-000006	VIVIENDA	COLONCHE	-
7	BI-24-01-52-000-000007	VIVIENDA	COLONCHE	-
8	BI-24-01-52-000-000008	VIVIENDA	COLONCHE	-
9	BI-24-01-52-000-000009	VIVIENDA	COLONCHE	TIBURCIO ROSALES - PREVISTERO CARVAJAL
10	BI-24-01-52-000-000010	VIVIENDA	COLONCHE	TIBURCIO ROSALES - P. CARVAJAL
11	BI-24-01-52-000-000011	VIVIENDA	COLONCHE	30 DE MAYO - ENTRE P. CARVAJAL Y CALLE 2
12	BI-24-01-52-000-000012	VIVIENDA	COLONCHE	30 DE MAYO - P. CARVAJAL
13	BI-24-01-52-000-000013	VIVIENDA	COLONCHE	30 DE MAYO - ENTRE P. CARVAJAL Y CALLE 2
14	BI-24-01-52-000-000014	VIVIENDA	COLONCHE	30 DE MAYO - ENTRE P. CARVAJAL Y CALLE 2
15	BI-24-01-52-000-000015	VIVIENDA	COLONCHE	30 DE MAYO - ENTRE SANTA ELENA Y CJÓN. 2
16	BI-24-01-52-000-000016	VIVIENDA	COLONCHE	30 DE MAYO - SANTA ELENA
17	BI-24-01-52-000-000017	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE A - N/A
18	BI-24-01-52-000-000018	VIVIENDA	COLONCHE	30 DE MAYO - ENTRE SANTA ELENA Y 9 DE OCTUBRE
19	BI-24-01-52-000-000019	VIVIENDA	COLONCHE	30 DE MAYO - CALLEJÓN 2
20	BI-24-01-52-000-000020	IGLESIA	COLONCHE	TIBURCIO ROSALES - P. CARVAJAL
21	BI-24-01-52-000-000021	VIVIENDA	COLONCHE	SIMÓN BOLIVAR - 9 DE OCTUBRE
22	BI-24-01-52-000-000022	VIVIENDA	COLONCHE	SANTA CATALINA - SANTA ELENA
23	BI-24-01-52-000-000023	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - ENTRE CALLE A Y CALLE A-1
24	BI-24-01-52-000-000024	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - ENTRE CALLE A Y CALLE A-1
25	BI-24-01-52-000-000025	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - ENTRE CALLE A Y CALLE A-1
26	BI-24-01-52-000-000026	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - CALLE A
27	BI-24-01-52-000-000027	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE C-4 - ENTRE E-15 Y CALLE 6
28	BI-24-01-52-000-000028	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - CALLE F
29	BI-24-01-52-000-000029	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - CALLE F
30	BI-24-01-52-000-000030	VIVIENDA	COLONCHE	VIA DEL PACÍFICO E-15 - ENTRE CALLE F Y CALLE G
31	BI-24-01-52-000-000031	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE G - ENTRE E-15 Y CALLE SIN NOMBRE
32	BI-24-01-52-000-000032	VIVIENDA	COLONCHE	VIRGEN DE MONTSERRAT - ENTRE MANABI Y CALLE SIN NOMBRE

No.	CODIGO FICHA	DENOMINACION	PARROQUIA	DIRECCION
33	BI-24-01-52-000-000033	VIVIENDA	COLONCHE	VIRGEN DE MONTSERRAT - ENTRE MANABI Y CALLE SIN NOMBRE
34	BI-24-01-52-000-000034	VIVIENDA	COLONCHE	VIRGEN DE MONTSERRAT - N/A
35	BI-24-01-52-000-000035	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE B - CALLE 7
36	BI-24-01-52-000-000036	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE C - CALLE SIN NOMBRE
37	BI-24-01-52-000-000037	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE 8 - CALLE SIN NOMBRE
38	BI-24-01-52-000-000038	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - CALLE 8
39	BI-24-01-52-000-000039	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE 8 - CALLE SIN NOMBRE
40	BI-24-01-52-000-000040	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE 7 - CALLE I
41	BI-24-01-52-000-000041	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE E - ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6
42	BI-24-01-52-000-000042	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE G - CALLE 6
43	BI-24-01-52-000-000043	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE 6 - CALLE G
44	BI-24-01-52-000-000044	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE H - ENTRE CALLE 6 Y CALLE 7
45	BI-24-01-52-000-000045	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE 7 - ENTRE CALLE H Y CALLE I
46	BI-24-01-52-000-000046	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE 7 - ENTRE CALLE H Y CALLE I
47	BI-24-01-52-000-000047	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE 6 - ENTRE CALLE H Y CALLE I
48	BI-24-01-52-000-000048	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE 9 - ENTRE CALLE I Y CALLE MALECON
49	BI-24-01-52-000-000049	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE 8 - ENTRE CALLE H Y CALLE I
50	BI-24-01-52-000-000050	VIVIENDA	COLONCHE	SALITRAL - PORTETE
51	BI-24-01-52-000-000051	VIVIENDA	COLONCHE	SALITRAL - CALLE 10
52	BI-24-01-52-000-000052	VIVIENDA	COLONCHE	SALITRAL - CALLEJÓN 2
53	BI-24-01-52-000-000053	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE A - N/A
54	BI-24-01-52-000-000054	VIVIENDA	COLONCHE	SALITRAL - ENTRE PORTETE Y BOLÍVAR
55	BI-24-01-52-000-000055	VIVIENDA	COLONCHE	SALITRAL - PORTETE
56	BI-24-01-52-000-000056	VIVIENDA	COLONCHE	SALITRAL - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y PORTETE
57	BI-24-01-52-000-000057	VIVIENDA	COLONCHE	SALITRAL - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y PORTETE
58	BI-24-01-52-000-000058	VIVIENDA	COLONCHE	SALITRAL - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y PORTETE
59	BI-24-01-52-000-000059	VIVIENDA	COLONCHE	SALITRAL - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y PORTETE
60	BI-24-01-52-000-000060	VIVIENDA	COLONCHE	CHIMBORAZO - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y PORTETE
61	BI-24-01-52-000-000061	VIVIENDA	COLONCHE	PORTETE - SANTA ELENA
62	BI-24-01-52-000-000062	VIVIENDA	COLONCHE	CHIMBORAZO - ENTRE PORTETE Y BOLIVAR
63	BI-24-01-52-000-000063	VIVIENDA	COLONCHE	SANTA ELENA - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y PORTETE
64	BI-24-01-52-000-000064	VIVIENDA	COLONCHE	SANTA ELENA - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y PORTETE
65	BI-24-01-52-000-000065	VIVIENDA	COLONCHE	SANTA ELENA - ENTRE PORTETE Y BOLIVAR
66	BI-24-01-52-000-000066	VIVIENDA	COLONCHE	SANTA ELENA - BOLÍVAR
67	BI-24-01-52-000-000067	VIVIENDA	COLONCHE	SANTA ELENA - ENTRE CALLEJÓN 9-E Y CALLEJÓN 9-D
68	BI-24-01-52-000-000068	VIVIENDA	COLONCHE	SANTA ELENA - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y PORTETE
69	BI-24-01-52-000-000069	VIVIENDA	COLONCHE	9 DE OCTUBRE - SANTA ELENA

No.	CODIGO FICHA	DENOMINACION	PARROQUIA	DIRECCION
70	BI-24-01-52-000-000070	VIVIENDA	COLONCHE	ENTRADA 11 - N/A
71	BI-24-01-52-000-000071	VIVIENDA	COLONCHE	PORTETE - ENTRE LAITRAL Y EL MALECÓN
72	BI-24-01-52-000-000072	IGLESIA	COLONCHE	9 DE OCTUBRE - ENTRE CMONCAYO Y CHIMBORAZO
73	BI-24-01-52-000-000073	VIVIENDA	COLONCHE	9 DE OCTUBRE - ENTRE MONCAYO Y EL MALECÓN
74	BI-24-01-52-000-000074	VIVIENDA	COLONCHE	VELASCO IBARRA - ENTRE CALLEJÓN 9-C Y CALLEJÓN 9-D
75	BI-24-01-52-000-000075	VIVIENDA	COLONCHE	VELASCO IBARRA - ENTRE CALLEJÓN 9-C Y CALLEJÓN 9-D
76	BI-24-01-52-000-000076	VIVIENDA	COLONCHE	VELASCO IBARRA - ENTRE CALLEJÓN 9-D Y PORTETE
77	BI-24-01-52-000-000077	VIVIENDA	COLONCHE	VELASCO IBARRA - PORTETE
78	BI-24-01-52-000-000078	VIVIENDA	COLONCHE	BOLÍVAR - ENTRE CHIMBORAZO Y VELASCO IBARRA
79	BI-24-01-52-000-000079	CENTRO EDUCATIVO	COLONCHE	CALLE A - N/A
80	BI-24-01-52-000-000080	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE A - N/A
81	BI-24-01-52-000-000081	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE A - N/A
82	BI-24-01-52-000-000082	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - N/A
83	BI-24-01-52-000-000083	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - N/A
84	BI-24-01-52-000-000084	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - N/A
85	BI-24-01-52-000-000085	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - CALLE D
86	BI-24-01-52-000-000086	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - N/A
87	BI-24-01-52-000-000087	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - N/A
88	BI-24-01-52-000-000088	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - CALLE 5
89	BI-24-01-52-000-000089	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6
90	BI-24-01-52-000-000090	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6
91	BI-24-01-52-000-000091	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6
92	BI-24-01-52-000-000092	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - ENTRE CALLEJÓN 5 Y CALLE 6
93	BI-24-01-52-000-000093	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE SIN NOMBRE - ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6
94	BI-24-01-52-000-000094	VIVIENDA	COLONCHE	AVENIDA 16 DE JULIO - ENTRE CALLEJÓN 5 CALLE SIN NOMBRE
95	BI-24-01-52-000-000095	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE HI - ENTRE CALLE 3 Y CALLEJÓN HI
96	BI-24-01-52-000-000096	VIVIENDA	COLONCHE	EDUARDO TOMALA - ELOY RODRÍGUEZ
97	BI-24-01-52-000-000097	VIVIENDA	COLONCHE	EDUARDO TOMALA - ELOY RODRÍGUEZ
98	BI-24-01-52-000-000098	VIVIENDA	COLONCHE	EDUARDO TOMALA - ENTRE AVDA. 16 DE JULIO Y ELOY RODRÍGUEZ
99	BI-24-01-52-000-000099	VIVIENDA	COLONCHE	AVENIDA 16 DE JULIO - ENTRE EDUARDO TOMAL Y CJon. 5
100	BI-24-01-52-000-000100	VIVIENDA	COLONCHE	AVENIDA 16 DE JULIO - N/A
101	BI-24-01-52-000-000101	VIVIENDA	COLONCHE	AVENIDA 16 DE JULIO - N/A
102	BI-24-01-52-000-000102	VIVIENDA	COLONCHE	AVENIDA 16 DE JULIO - N/A
103	BI-24-01-52-000-000103	VIVIENDA	COLONCHE	AVENIDA 16 DE JULIO - N/A
104	BI-24-01-52-000-000104	VIVIENDA	COLONCHE	AVENIDA 16 DE JULIO - N/A
105	BI-24-01-52-000-000105	VIVIENDA	COLONCHE	AVENIDA 16 DE JULIO - N/A
106	BI-24-01-52-000-000106	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - VIAL SECUNDARIO

No.	CODIGO FICHA	DENOMINACION	PARROQUIA	DIRECCION
107	BI-24-01-52-000-000107	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACIFICO E-15 - VIAL SECUNDARIO
108	BI-24-01-52-000-000108	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - N/A
109	BI-24-01-52-000-000109	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - N/A
110	BI-24-01-52-000-000110	VIVIENDA	COLONCHE	VIA DEL PACIFICO E-15 - CALLE C-2
111	BI-24-01-52-000-000111	VIVIENDA	COLONCHE	CALLEJÓN 2 - ENTRE CALLE C-2 Y C-28
112	BI-24-01-52-000-000112	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE C-3 - ENTRE E-15 Y CALLE SIN NOMBRE
113	BI-24-01-52-000-000113	VIVIENDA	COLONCHE	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - ENTRE CALLEJÓN C-1 Y CALLE C
114	IBI-24-01-52-000-000003	VIVIENDA	COLONCHE	N/A - N/A
115	IBI-24-01-52-000-000004	VIVIENDA	COLONCHE	CALLE CEREZAL - N/A
116	IBI-24-01-52-000-000006	VIVIENDA	COLONCHE	TIBURCIO ROSALEZ - CALLEJÓN SIN NOMBRE
117	IBI-24-01-52-000-000007	VIVIENDA	COLONCHE	N/A - N/A
118	IBI-24-01-52-000-000010	VIVIENDA	COLONCHE	S/N - S/N
119	IBI-24-01-52-000-000011	VIVIENDA	COLONCHE	S/N - S/N
120	IBI-24-01-52-000-000012	VIVIENDA	COLONCHE	S/N - S/N
121	IBI-24-01-52-000-000015	MUELLE DE FÁBRICA MONTEVERDE	COLONCHE	S/D - S/D
122	IBI-24-01-52-000-000016	VIVIENDA	COLONCHE	S/N - S/N
123	IBI-24-01-52-000-000017	ANTIGUA IGLESIA DE PALMAR	COLONCHE	MERCEDES FRANCO - PEATONAL

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE
Elaborado por: Consul&Project S.A.


A fin de evidenciar la existencia de algunos bienes de interés patrimonial de la parroquia Colonche registrados en el SPICE, se ha diseñado una tabla referencial en el que se detalla código, descripción, localización, época de construcción y foto.

Es importante hacer referencia a uno de los bienes patrimoniales más relevantes que tiene esta parroquia como es la Iglesia Santa Catalina de Colonche, fue construida en la época de la Colonia, se presume que se levantó en 1537, porque esa fecha se encontró grabada en dos bases de madera cuando el templo fue reconstruido por la comunidad en el año 1998. Por su riqueza histórica y arquitectónica el templo fue declarado Patrimonio Cultural en 1989 según el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura.

También se cuenta con un museo denominado Alfredo Imof, contiguo a la iglesia, donde se guardan antiguas estolas que usaban los sacerdotes de la época, actas de matrimonio y libros de bautizos que allí se celebraron, biblias en latín, objetos religiosos y restos humanos y vasijas hallados en la zona.

En la actualidad tanto la iglesia como el museo requieren una inversión para poder restaurar sus estructuras y así evitar el deterioro, es por esto que la comunidad solicita a las entidades competentes destinen recursos económicos para rescatar la edificación, puesto que es un atractivo patrimonial y turístico de la zona.

Tabla 72. Bienes de interés patrimonial

IGLESIA	
<p>Código BI-24-01-52-000-000020</p> <p>Descripción El inmueble, destinado a iglesia, se encuentra ubicado sobre la calle Tiburcio Rosales frente al parque central, emplazado en una trama urbana de damero, ocupando casi la totalidad de la manzana y haciendo frente a una gran plaza. Tipológicamente, el volumen constructivo se desarrolla en un nivel que ocupan la nave principal y dos naves secundarias, separadas por una estructura liviana en madera, por lo que el espacio se percibe como uno. El acceso principal está ubicado en el centro de la fachada frontal, muy sencillo, con el campanario ubicado en el centro de la edificación desarrollado en tres niveles y rematado en un chapitel de madera. Una cubierta a dos aguas que recorre toda la edificación en la nave principal, con dos cubiertas secundarias a un agua para cada una de las naves laterales. La iglesia ha sido restituída en algunas partes pero la estructura, altar, coro y campanario son originales según versión de los encargados de la iglesia.</p> <p>Localización Santa Elena, Santa Elena, Colonche.</p> <p>Época de Construcción Siglo XVII (1600 - 1699).</p>	

<p style="text-align: center;">VIVIENDA</p> <p>Código BI-24-01-52-000-000029</p> <p>Descripción El inmueble se encuentra ubicado en la zona centro del recinto de Monteverde. La vivienda tiene la tipología que ofreció el Banco de la Vivienda. Está diseñado en una planta arquitectónica rectangular, con parte de la fachada retranqueada generando portal en planta baja y balcón en planta alzada. El inmueble se cubre a dos aguas, con un alero originado por el vuelo del material de cubierta rematando la fachada. Tipológicamente, el volumen constructivo se desarrolla en dos niveles. La planta baja con acceso principal ubicado a la derecha del portal. Presenta comedor-sala que se vincula a la cocina, donde se sitúa un segundo acceso que da a la parte posterior de la parcela. A la izquierda del acceso se ubica la escalera que vincula los dos niveles. La segunda planta presenta los dormitorios del inmueble, y un balcón incluido situado en el cuarto superior izquierdo de la fachada.</p> <p>Localización Santa Elena, Santa Elena, Colonche, Monteverde.</p> <p>Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999).</p>	 <p style="text-align: center;">Propietaria: Dora Isabel Quirumbay Pozo</p>
<p style="text-align: center;">VIVIENDA</p> <p>Código BI-24-01-52-000-000018</p> <p>Descripción El inmueble se encuentra ubicado sobre la calle 30 de mayo y diagonal al monumento a la madre, emplazado en una trama urbana de damero, en el interior de la manzana y con una implantación aislada. La fachada es simétrica en planta alzada en la composición de sus vanos, con un balcón incluido en su centro. En planta baja, existe un retranqueo de la fachada que genera una galería sustentada en pilares de madera. Parte de la galería se ha ocupado por una ampliación del local comercial de planta baja. La fachada queda rematada por un alero, y presenta cubierta con estructura de madera y lámina de zinc. Tipológicamente, el volumen constructivo se desarrolla en dos niveles. El acceso principal está ubicado en el centro de la fachada frontal. En el exterior de la fachada posterior se encuentran las escaleras que vinculan los dos niveles. En segunda planta, sala que comunica con el balcón incluido y con tres dormitorios.</p> <p>Localización Santa Elena, Santa Elena, Colonche.</p> <p>Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999).</p>	 <p style="text-align: center;">Propietario: Lester Orellana (+)</p>

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE
Elaborado por: Consul&Project S.A.

Así mismo, se ha detallado información acerca del inventario de bienes de interés patrimonial que existen en la parroquia Colonche.

Tabla 73. Inventario de bienes de interés patrimonial

<p align="center">ANTIGUA IGLESIA DE PALMAR SANTA RITA DE CASIA</p> <p>Código IBI-24-01-52-000-000017</p> <p>Descripción El inmueble actualmente está en abandono, requiere una propuesta de intervención emergente que permita su rehabilitación y puesta en valor.</p> <p>Localización Santa Elena, Santa Elena, Colonche.</p> <p>Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999).</p> <p>Antigüedad La edificación fue construida aproximadamente en el segundo cuarto del siglo XX, entre los años 1925-1930.</p> <p>Estético Formal La iglesia conserva su composición formal y morfología original.</p>	
<p align="center">VIVIENDA</p> <p>Código IBI-24-01-52-000-000006</p> <p>Descripción Se debe realizar un mantenimiento periódico continuo a nivel de limpieza y reparaciones menores. Es necesario implementar al edificio con sistemas emergentes para la prevención de daños o destrucción de los elementos arquitectónicos del inmueble, según las normas de edificación para edificios patrimoniales. Restitución de materiales desgastados en la parte de la fachada ya que no se muestra estable, se sugiere consolidar elementos estructurales y arquitectónicos.</p> <p>Localización Santa Elena, Santa Elena, Colonche.</p> <p>Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999).</p> <p>Antigüedad Fue construida en la época Republicana, en el primer cuarto del siglo XX, entre los años 1901 y 1960.</p> <p>Estético Formal Importante porque conserva sus valores estilísticos y su composición formal propios de la arquitectura tradicional de las zonas costeras, donde se aprecia la relación proporcionada entre vanos y llenos de las fachadas y el uso del soportal.</p>	 <p align="right">Propietario: Clodomiro Borbor (+)</p>

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE
Elaborado por: Consul&Project S.A.

6.3.7.2. TRADICIONES CULTURALES

La parroquia Colonche mantiene algunas tradiciones ancestrales y ritos propios que son parte de su cultura, los mismos se detallan a continuación:

- ❖ Caminata en honor a la Santísima Virgen María (14 de Mayo). – Los feligreses católicos de Palmar y comunas aledañas participan en la procesión denominada “*Caminemos con María, reina de la Paz*”, en conmemoración a la aparición de Nuestra Señora de Fátima. Esta peregrinación culmina con una solemne eucaristía en el Santuario Virgen de Fátima, presidida por las autoridades del clero.
- ❖ Fiesta de Santa Rita de Casia (22 de Mayo). – La celebración religiosa en honor a la denominada “*Patrona de los imposibles*” inicia con la tradicional novena y visita de la efigie por los barrios de la comuna Palmar (Pablo María, Las Mercedes, 16 de Julio, Cristo del Consuelo, dispensario Nuestra Señora de Fátima, Santa María, Los Esteros, Cruce de Palmar, Santa Verónica, Las Conchas y Santa Rita). El 22 de mayo día de su conmemoración, la feligresía realiza la procesión y misa solemne; y como parte del rito cultural, la festividad se acompaña de la banda de pueblo, quema de castillo y fuegos pirotécnicos.
- ❖ Fiesta Patronal del Señor de las Aguas (30 de Mayo). – Esta fiesta religiosa se celebra en honor a Cristo en la advocación del Señor de las Aguas; hace más de 400 años en el lugar donde está asentada la Iglesia Santa Catalina de Colonche fluía un río donde se encontró esta imagen religiosa, de ahí que los feligreses de esa época le atribuyeron el calificativo de Dios de las Lluvias. Antiguamente las personas ofrendaban ganado vacuno y caprino como acto de agradecimiento por los buenos inviernos y reverdecer las áridas tierras de colonche. Como parte de la tradición, las personas confeccionan prendas para vestir a la efigie y lucirla durante sus festividades; en el ámbito religioso, se realiza un novenario así como también se traslada la imagen a las comunas y recintos para la veneración de los fieles católicos. Se culmina la festividad con la procesión del Señor de las Aguas y la liturgia eucarística, posterior se realiza el baile público que es acompañado por bandas de músicos, juegos pirotécnicos y quema de castillo.
- ❖ Fiestas de la Virgen Dolorosa (3 de Julio). – La comuna Salanguillo rinde homenaje a su patrona la Virgen Dolorosa, para el efecto se realiza la celebración de la santa misa, posterior se efectúa una peregrinación con la imagen de la patrona, recorriendo diferentes comunidades.
- ❖ Fiesta de la Virgen del Carmen (16 de Julio). – La festividad de la Patrona de los Pescadores comprende actos religiosos, sociales, culturales y deportivos. Entre las actividades que destacan, es realizar un pregón y una procesión con la efigie de la Santísima Virgen María en la advocación del Carmen, desarrollo del festival artístico, recorrido náutico – peregrinación de Fe con la imagen de la Virgen, actividad que finaliza con una misa de acción de gracia, juegos populares y quema de castillo.

- ❖ Celebración de los Fieles Difuntos (02 de Noviembre). – En esta celebración se honra la memoria de los seres queridos que partieron del mundo terrenal. Se tiene por costumbre preparar los platos de comida favoritos de los finados y ofrendarlos en la tradicional mesa de muerto, la cual está acompañada de postres como natilla de maíz, torta de camote, colada morada, mermelada de ciruela, tambor, panes, entre otros. Para complementar esta celebración religiosa, se efectúan eucaristías y posteriormente se visitan los cementerios donde se colocan flores en las bóvedas de los difuntos.

- ❖ Fiesta de Santa Catalina de Colonche (24 de Noviembre).- La fundación de Colonche fue consagrada a Santa Catalina, de ahí que los feligreses celebran su conmemoración con actividades religiosas, culturales, sociales y deportivas. Se da inicio a esta festividad con un pregón recorriendo diversas comunidades con la imagen de Santa Catalina, posteriormente se realizan actos como la elección de reina, baile público y finaliza con la solemne misa en acción de gracias por las bendiciones recibidas.

El desarrollo de las fiestas patronales permite fortalecer la identidad cultural y con ello mantener viva la tradición de los juegos populares, entre los que más se destacan son:

- ❖ Palo encebado
- ❖ Ensacados
- ❖ Trompos por pequeñas temporadas
- ❖ Bolillas

Además en las comunidades de esta parroquia se elaboran artesanías que son consideradas como parte de la cultura, por lo que es importante transmitir a las nuevas generaciones los conocimientos ancestrales, con el fin de conservar el patrimonio intangible de la parroquia Colonche.

La gastronomía es una de las principales actividades productivas con que cuenta la parroquia Colonche, una gran variedad de platos típicos donde predominan los mariscos, así como también el seco de chivo, seco de gallina, bollo de maduro, tambor de yuca, tortilla de maíz y bolón de verde.

6.3.8. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 74. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades del componente socio cultural

VARIABLE	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Población	Habitantes en situación de pobreza y vulnerabilidad, exclusión de personas con discapacidad y de adultos mayores altos índices de desnutrición infantil que afectan el desarrollo integral de los niños, adolescentes, y adultos mayores.	Convenios con el MIES para la ejecución de programas y proyectos que beneficien a los grupos de atención prioritaria.
	Intensificación de las desigualdades tanto económicas como sociales como consecuencia de la pandemia COVID-19.	Existencia del Centro Médico Señor de las Aguas, fortalecerá el acceso a los servicios de salud.
	Insuficientes unidades educativas de bachillerato, limitan la formación académica de los jóvenes del territorio y su acceso a las instituciones de educación superior.	Disponibilidad de espacios públicos para la organización y desarrollo de eventos socio culturales.
	Deficiente estado de infraestructura educativa en el territorio, que pone en riesgo la integridad física de los estudiantes.	Existencia de territorio disponible para la construcción de infraestructura para la salud, educación, antenas de telecomunicaciones y vivienda.
	La pérdida de valores sociales promueve la vulneración de derechos de grupos de atención prioritaria.	Jóvenes y profesionales de la parroquia para constituir grupos estratégicos de gestión y desarrollo comunitario.
	Carencia de infraestructura tecnológica, que limita el desarrollo social, educativo y productivo en el territorio.	
Cultura y patrimonio	Deficiente infraestructura e inadecuado uso de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales.	Patrimonio cultural y ambiental como potencialidad para consolidar la identidad ancestral de la parroquia.

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Asentamientos humanos se define como “expresión física de las interacciones sociales, económicas y políticas de las personas que viven en comunidades, tanto si son urbanas o rurales; su desarrollo supone una transformación del entorno natural y su conversión en un entorno construido por el hombre”. (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos-Hábitat, 1995)

El análisis de este componente implica aspectos de infraestructura, acceso, cobertura y déficit de servicios básicos, salud, educación, seguridad, vivienda, vías de acceso y telecomunicaciones que se encuentran al servicio de los habitantes de la cabecera parroquial de Colonche y sus 18 comunas.

6.4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO

Con una superficie territorial de 1.149,33 km², la parroquia Colonche es la más extensa de la provincia de Santa Elena, representando el 31,15% de extensión territorial; así también, según datos del INEC y el Censo de Población y Vivienda 2010, el Sistema Nacional de Información - SIN generó una proyección referencial de población con un crecimiento poblacional del 2,71% en promedio anual, resultando al 2020 un total de 41.050 habitantes en la parroquia Colonche, 21.178 hombres y 19.872 mujeres, que representan el 51,59% y 48,41%, respectivamente. Con estos indicadores obtenemos una densidad poblacional de 35,72 habitantes por cada km² de extensión territorial.

Tabla 75. Superficie territorial por parroquias de la provincia de Santa Elena

CANTÓN	PARROQUIA	SUPERFICIE	% SUPERFICIE TERRITORIAL
Santa Elena	Santa Elena	536,34	14,53%
	Atahualpa	77,81	2,11%
	Colonche	1.149,33	31,15%
	Chanduy	769,02	20,84%
	Manglaralto	426,00	11,54%
	Simón Bolívar	572,58	15,52%
	San José De Ancón	65,94	1,79%
Libertad	La Libertad	24,98	0,68%
Salinas	Salinas	25,50	0,69%
	Anconcito	8,79	0,24%
	José Luis Tamayo	33,88	0,92%
Totales		3.690,17	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La organización territorial de la parroquia Colonche se fundamenta en el Art. 242 de la Constitución de la República del Ecuador, está integrada por 18 comunas rurales que poseen una amplia cultura ancestral y patrimonial, afiliadas a la Federación de Comunas de la provincia

de Santa Elena, institución creada para fortalecer los colectivos y garantizar el uso y aprovechamiento del agua y fomentar el desarrollo de los sistemas productivos.

Tabla 76. Extensión territorial y ubicación geográfica de las comunas

No.	COMUNA	SUPERFICIE Km2	COORDENADAS	
			X	Y
1	Aguadita	70,02	543956.86	9764272.96
2	Ayangue	15,25	527489.25	9781376.88
3	Bajadita de Colonche	18,66	544294.10	9778725.49
4	Bambil Collao	11,25	538566.35	9783625.69
5	Bambil Desecho	5,08	539021.97	9782695.86
6	Calicanto	75,21	546438.36	9756927.12
7	Cerezal - Bellavista	96,98	545913.00	9775654.20
8	Febres Cordero	90,16	542927.25	9785355.17
9	Jambelí	13,77	530235.80	9774178.62
10	Las Balsas	335,53	560627.08	9775822.36
11	Loma Alta	65,01	538622,00	9788678,00
12	Manantial de Colonche	25,96	535907.04	9780566.55
13	Manantial de Guangala	23,14	546042.18	9779283.39
14	Monteverde	25,03	529613.10	9773144.41
15	Palmar	22,18	529499.16	9776136.44
16	Río Seco	10,62	541188.47	9783625.69
17	Salanguillo	155,02	548078.50	9782733.05
18	San Marcos	73,39	540904.54	9777780.91
19	Cabecera Parroquial de Colonche	17,07	536786.74	9776610.77
Total extensión territorial		1.149,33		

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.1.1. RELACIONES DEL TERRITORIO PARROQUIAL CON SUS CIRCUNVECINOS

La agricultura es la principal actividad económica de la parroquia Colonche, seguida de la pesca, ganadería, apicultura y artesanías, cuyas producciones son comercializadas con la parroquia vecina de Manglaralto, con la cabecera cantonal de Santa Elena, y los cantones de La Libertad y Salinas, así como el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas.

Las comunas y recintos de la parroquia Colonche se interrelacionan con la cabecera parroquial como centro de la gestión administrativa y política institucional del territorio, con el objetivo de viabilizar los requerimientos de la colectividad.

Al interior se encuentra la comuna Manantial de Guangala que a través de los años se ha constituido en el territorio donde se concentran los comercios de la parroquia Colonche, ofertando una variedad de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población.

Al filo costero se ubican las comunas Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue, que realizan actividades pesqueras en mayor y menor escala, así como actividades de producción acuícola (larvas de camarón y ostras), comercializando sus productos a nivel provincial, nacional e internacional.

Otro asentamiento importante es la comuna Ayangue que se desarrolla como el principal atractivo turístico de la parroquia y que oferta sus servicios a los habitantes de la provincia de Santa Elena y turistas nacionales y extranjeros.

La comuna Loma Alta se interrelaciona con los cantones aledaños de La Libertad y Santa Elena para la comercialización de sus productos agrícolas y la comuna Febres Cordero comercializa la materia prima de paja toquilla con empresas procesadoras de las provincias de Manabí y Azuay.

Para finalizar este análisis es importante indicar que la parroquia se relaciona con el cantón La Libertad por la actividad comercial y financiera que se desarrolla en esta localidad; con el cantón Salinas donde se realizan trámites de los servicios que gestionan los gobiernos descentralizados en territorio.

6.4.1.2. CENTROS POBLADOS

Se define como Centros Poblados a un espacio territorial ubicado dentro de los límites de una parroquia, cantón, provincia y país; en el cual el asentamiento poblacional irregular se visualice la existencia de edificaciones habitadas, equipamiento público, servicios básicos (agua y energía eléctrica), con un número de predios y una determinada población.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021, en los lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento, hace referencia en el literal c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios. En el cual se define lo siguiente: “Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural”.

Es relevante considerar que no deben existir centros poblados en áreas de protección ecológica, en lugares de derecho de vía, obras públicas y en zonas de alto riesgo como: pendientes pronunciadas, deslizamientos de tierra.

Los centros poblados asentados en la parroquia Colonche corresponden a la organización territorial que históricamente nace en las faldas de la Cordillera Chongón Colonche y que a través de los años se ha consolidado en 18 comunas y 31 recintos. A continuación se detallan los centros poblados de la Parroquia Colonche:

Tabla 77. Centros poblados

No.	COMUNAS	No.	CENTRO POBLADO	TIPO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
1	Aguadita	1	Aguadita	Comuna
2	Ayangue	2	Ayangue	Comuna
3	Bajadita de Colonche	3	Bajadita de Colonche	Comuna
4	Bambil Collao	4	Bambil Collao	Comuna
5	Bambil Deshecho	5	Bambil Deshecho	Comuna
6	Calicanto	6	Calicanto	Comuna
7	Cerezal Bellavista	7	12 de Octubre	Recinto
		8	Bellavista	Comuna
		9	Cerezal	Comuna
		10	Guangala	Recinto
		11	Icera	Recinto
		12	Limoncito	Recinto
		13	Río Nuevo	Recinto
8	Febres Cordero	14	Febres Cordero	Comuna
9	Jambelí	15	Jambelí	Comuna
10	Las Balsas	16	Las Balsas	Comuna
		17	El Corozo	Recinto
		18	Ceibitos	Recinto
		19	San Vicente	Recinto
11	Loma Alta	20	El Suspiro	Recinto
		21	La Ponga	Recinto
		22	La Unión	Recinto
		23	Loma Alta	Comuna
12	Manantial de Colonche	24	Las Lomas	Recinto
		25	Las Palmitas	Recinto
		26	Manantial de Colonche	Comuna
		27	Manantial 1	Recinto
13	Manantial de Guangala	28	Manantial 2	Recinto
		29	Clementina	Recinto
		30	Bajada	Recinto
		31	Inéa	Recinto
		32	La Pepita	Recinto
		33	Manantial de Guangala	Comuna
14	Monteverde	34	Monteverde	Comuna
15	Palmar	35	Palmar	Comuna
		36	Pueblo Nuevo	Recinto
16	Río Seco	37	Río Seco	Comuna
17	Salanguillo	38	El Salado	Recinto
		39	Salanguillo	Comuna
18	San Marcos	40	Barbascal	Recinto
		41	Bella Esperanza	Recinto
		42	El Paraíso	Recinto
		43	Javita	Recinto
		44	La Chala	Recinto
		45	La Sequita	Recinto
		46	Las Mercedes	Recinto
		47	Los Manguitos	Recinto
		48	Pueblo Nuevo	Recinto
		49	San Marcos	Comuna
		50	Sevilla	Recinto
19	Cabecera Parroquial de Colonche	51	Colonche	Cabecera Parroquial

Fuente: GAD Parroquial de Colonche
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.



La parroquia Colonche está dividida territorialmente en 18 comunas administradas por sus cabildos comunales, que permiten mantener una vinculación constante con la Junta Parroquial para la articulación de actividades económicas, productivas, culturales y sociales.

6.4.1.3. TIERRAS COMUNALES

De conformidad con el Art. 4 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, que presenta aptitudes para la producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria; y otras actividades productivas que es regulada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En la parroquia Colonche se encuentran 18 comunas con personería jurídica otorgada por la Autoridad Agraria Nacional, estos territorios son imprescriptibles, inalienables, inembargables e indivisibles.

6.4.1.4. ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Los asentamientos irregulares son reconocidos como poblaciones asentadas en las periferias de la ciudad en condiciones de precariedad, con acceso restringido a servicios, en áreas ambientalmente vulnerables o en situación de riesgo. Se caracterizan por presentar irregularidad en cuanto a la tenencia del suelo, es decir, carecen de un título formal que los presente como propietarios (dueños) del bien, sin embargo tienen la posesión (sin ser dueños habitan y usufructúan) del mismo.

En la parroquia Colonche, la expansión de los asentamientos irregulares responde a procesos de migración de venezolanos y de ciudadanos de la provincia de Manabí. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el cantón Santa Elena se ubica en el cuarto lugar de los cantones con mayor número de hogares en asentamientos irregulares.

6.4.2. DINÁMICA Y CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA

Según la información publicada por el Sistema Nacional de Información, respecto a la población proyectada 2020, la población total del Ecuador asciende a 17'510.643, de ese total la provincia de Santa Elena con 401.178 habitantes que representa el 2,29% como una de las provincias más pequeñas del país; el cantón Santa Elena con 188.821 habitantes (95.399 hombres y 93.422 mujeres), constituye el cantón más poblado de la provincia representado por el 47,06%; finalmente la parroquia Colonche con el 21,74% ocupa el primer lugar de concentración poblacional del cantón Santa Elena con 41.050 habitantes, evidenciándose su importancia y relevancia en el desarrollo económico productivo de la zona.

Tabla 78. Distribución poblacional proyección 2020 - SNI

NACIONAL	PROVINCIA SANTA ELENA	%	CANTÓN SANTA ELENA	%	PARROQUIA COLONCHE	%
17.510.643	401.178	2,29%	188.821	47,06%	41.050	21,74%

Fuente: Sistema Nacional de Información SNI - STPE, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, COBERTURA, CALIDAD: AGUA, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO Y DESECHOS SÓLIDOS, TELECOMUNICACIONES.

La parroquia Colonche históricamente no ha recibido alta inversión en lo referente a la implementación de los servicios básicos, siendo los principales el sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de alcantarillado de aguas servidas, sistema sanitario, sistema de vial, sistema de alumbrado público, red de distribución de energía eléctrica, servicio de recolección de residuos sólidos, seguridad ciudadana, salud, transporte, educación, entre otros. Por este motivo es de vital importancia analizar estas temáticas, con el objeto de que las autoridades cantonales y representantes del gobierno en territorio gestionen y amplíen la cobertura de los mismos, por el bienestar de los habitantes de la parroquia.

6.4.3.1. AGUA

6.4.3.1.1. ACCESO AL AGUA

En la provincia de Santa Elena el abastecimiento del agua potable es administrado por la Empresa Pública Municipal Mancomunada Aguapen –EP; sin embargo, su cobertura no abarca la parroquia rural de Colonche, por ello y en concordancia con el Art. 43 de la Sección Sexta, Gestión Comunitaria del Agua, de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, se han conformado las Juntas Administradoras de agua potable, definidas como “organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable. Su accionar se fundamenta en criterios de eficiencia económica, sostenibilidad del recurso hídrico, calidad en la prestación de los servicios y equidad en el reparto del agua”.

La parroquia Colonche para satisfacer las necesidades humanas y productivas, cuenta con los servicios otorgados por las juntas de agua que captan este recurso desde las cuencas río Javita.

6.4.3.1.2. CALIDAD DE AGUA

Los problemas de calidad del agua persisten tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, e incluyen la pérdida de cuerpos de agua de calidad óptima, los impactos asociados con los cambios en la hidromorfología, el aumento de contaminantes emergentes y la propagación de especies invasoras (ONU, 2018a).¹⁷

La contaminación del agua subterránea se produce cuando los contaminantes llegan al suelo y se desplazan hacia abajo hasta llegar al agua subterránea. El movimiento del agua y la dispersión dentro del acuífero esparce a los contaminantes en un área mayor, la misma que puede interceptar: a) la salida del agua de los pozos o, b) un sistema hídrico superficial, contaminando las fuentes de agua.¹⁸

6.4.3.1.3. COBERTURA DE AGUA

De acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC nos proporciona información sobre el total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia principal del agua recibida, en el que se detalla sus formas de conexión, en donde 5.353 se abastecen por medio de la red pública es decir mediante los sistemas de Juntas de Agua, mientras que 1.498 se provisionan de pozos; 300 de carros repartidores; 95 de otros (aguas lluvias/albarrada) y finalmente 88 por medio de ríos, vertientes, acequias o canales.

Tabla 79. Procedencia principal del agua

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA	CONEXIÓN DEL AGUA				TOTAL
	POR TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA	POR TUBERÍA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DEL EDIFICIO, LOTE O TERRENO	POR TUBERÍA FUERA DEL EDIFICIO, LOTE O TERRENO	NO RECIBE AGUA POR TUBERÍA SINO POR OTROS MEDIOS	
De red pública	2.044	2.738	450	121	5.353
De pozo	287	845	133	233	1.498
De carro repartidor	7	12	2	279	300
Otro (Agua lluvia/albarrada)	1	6	3	85	95
De río, vertiente, acequia o canal	3	18	6	61	88
Total	2.342	3.619	594	779	7.334

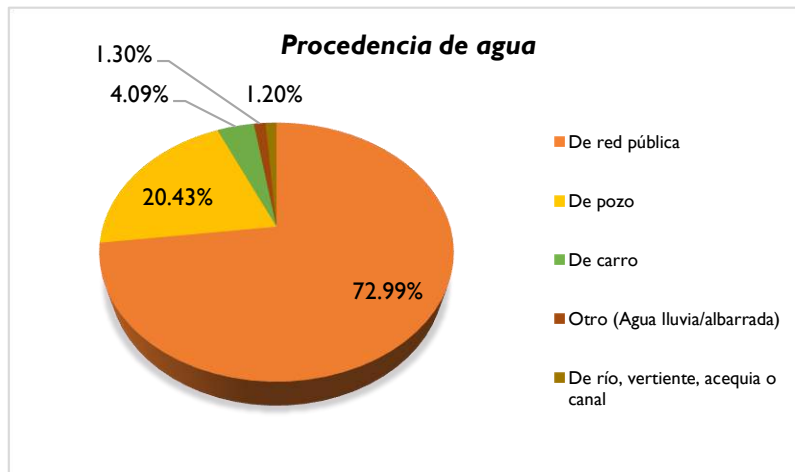
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En el siguiente gráfico se presentan los valores porcentuales en función de la procedencia de agua que reciben las viviendas asentadas en la parroquia Colonche.

¹⁷ Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019.

¹⁸ Ecuador – CEPAL: Diagnóstico de la Estadística del Agua en Ecuador.

Gráfico 22. Procedencia principal del agua recibida



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.2. ELECTRICIDAD

6.4.3.2.1. ACCESO A ELECTRICIDAD

La generación, transmisión, distribución y comercialización, importación y exportación de energía eléctrica se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, y es a través de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Santa Elena que el servicio de distribución de energía eléctrica y alumbrado público se proporciona en el territorio de la provincia de Santa Elena y en particular en la parroquia Colonche.

La Unidad de Negocio Santa Elena cuenta con la siguiente infraestructura:

Tabla 80. Infraestructura CNEL EP Unidad de Negocio Santa Elena

# SUBESTACIONES	
Reducción	17
Seccionamiento	1
# LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN	
69kV	28
REDES DE MEDIA TENSIÓN (km)	
2189,244	

Fuente: Atlas del Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2018
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

El servicio de energía eléctrica en la parroquia rural Colonche, es distribuido por CNEL EP Unidad de Negocio Santa Elena, a través de la Subestación Monteverde, con una capacidad de 69/13.8Kv (kilovoltios) para abastecer de fluido eléctrico a la población. Este servicio se desarrolla de forma regular, aunque en ocasiones se presentan inconvenientes por la variación de voltaje debido a las conexiones clandestinas o por el mantenimiento de las redes.

Tabla 81. Subestación Monteverde

SUBESTACIÓN	
Código Empresa	CNELEP-SANTA ELENA
Provincia	SANTA ELENA
Cantón	SANTA ELENA
Parroquia	COLONCHE
Subtipo	Subestación Exterior
Dirección	Comuna Monteverde
Código Estructura	Exterior 69/13.8kV a nivel
Altura	0
VPrimario	69 kV
VSecundario	13.8 kV
MIOID	14
Número Subestación	16CO13
Nombre Subestación	S/E Colonche
Coordenadas	

Fuente: Geoportal CNEL EP, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Con respecto al alumbrado público de la cabecera parroquial, este cuenta con un moderno sistema de iluminación con tecnología Led (instalado en el centro de la población y en el parterre de la vía principal), contribuyendo con la seguridad ciudadana, mejoramiento del ornato y fortalecimiento de la calidad del servicio. La obra eléctrica fue ejecutada a través del programa “*Ilumina tu barrio*” con una inversión de USD \$49.000,00, que comprende la instalación de 26 luminarias Led de 240 watts de potencia, 13 postes de hormigón armado y el tendido de 600 metros de red preensamblada, beneficiando de manera directa a 2.337 clientes de la cabecera parroquial y sus comunas.

Foto 9. Instalación del sistema de iluminación con tecnología Led



Fuente: CNEL EP Unidad de Negocio Santa Elena

En la siguiente tabla se detalla el numérico de luminarias (sodio y mercurio) instaladas en las comunas y recintos de la parroquia Colonche.

Tabla 82. Luminarias

PARROQUIA	COMUNA	SUBTIPO		SUBTOTAL
		SODIO	MERCURIO	
COLONCHE	El Suspiro	33		33
	La Ponga	10		10
	La Unión	14		14
	Loma Alta	58	1	59
	Carrizal	4	2	6
	Febres Cordero	90		90
	Río Seco	134		134
	Bambil Collao	99		99
	Bambil Desecho	116		116
	Las Palmitas	50	1	51
	Las Lomas	41	1	42
	Manantial de Colonche	100		100
	Colonche	255		255
	Javita	42		42
	Sevilla	15		15
	San Marco	231		231
	Barbascal	56		56
	Pueblo Nuevo	22		22
	Bellavista	54		54
	Cerezal	46		46

Bajada de Colonche	49		49
Guangala	40		40
Las Pepitas	16		16
Manantial de Guangala	118	1	119
La Clementina	43		43
El Salado	8		8
Salanguillo	64		64
Río Nuevo	17		17
Icera	17	1	18
Limoncito	15		15
San Vicente	62		62
El Corozo	26		26
Las Balsas	48		48
Los Ceibitos	35		35
Aguadita	31		31
Calicanto	11		11
Ayangué	393	5	398
Pueblo Nuevo	49	1	50
Palmar	438		438
Jambelí	170		170
Monteverde	575	3	578
Total	3.695	16	3.711

Fuente: CNEL EP Unidad de Negocio Santa Elena
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.2.2. COBERTURA DE ELECTRICIDAD

Con base en los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, el INEC reporta que en la parroquia Colonche 5.811 viviendas cuentan con medidor conectado a la red de empresa eléctrica, 1.180 viviendas no reportan la fuente de abastecimiento de energía eléctrica y 343 se provisionan de paneles solares, generadores de luz (planta eléctrica) y otros.

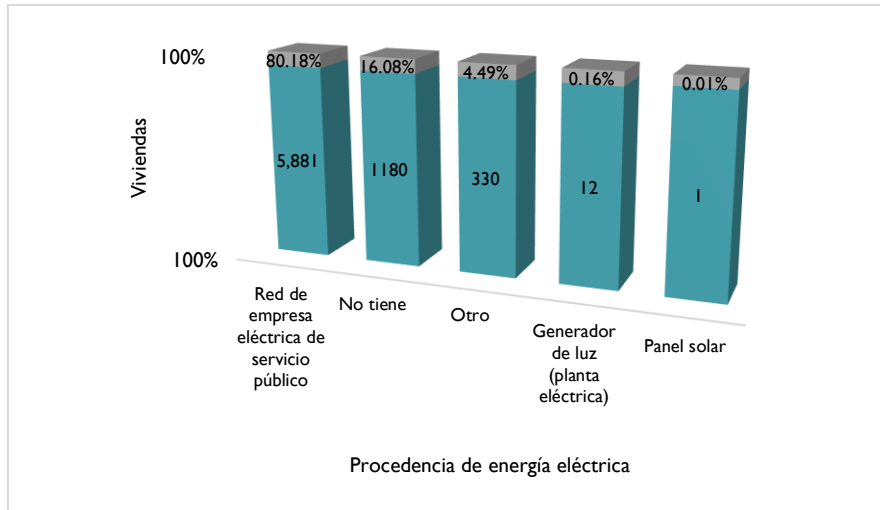
Tabla 83. Procedencia de energía eléctrica

PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	5.881	80,18%
No tiene	1.180	16,08%
Otro	330	4,49%
Generador de luz (planta eléctrica)	12	0,16%
Panel solar	1	0,01%
Total	7.334	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Las variaciones porcentuales con respecto a la procedencia de energía eléctrica se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 23. Cobertura de electricidad



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Con respecto a la tenencia de medidor de energía conectado a la red de empresa eléctrica de servicio público (5.881), el INEC al 2010 reportó que 4.849 medidores son de uso exclusivo, 292 de uso común a varias viviendas y 670 no tienen medidor.

En este contexto, el GAD Parroquial Rural de Colonche gestionará ante CNEL EP Unidad de Negocios Santa Elena, una campaña de legalización del consumo de energía eléctrica y la instalación de medidores, además como una acción preventiva de incendios por instalaciones clandestinas.

Revisado el *Geoportal CNEL EP Información de Clientes - 2020*, en la parroquia Colonche se identifica un total de 9.261 usuarios que mantienen el siguiente estado con respecto al servicio de tenencia de medidor.

Tabla 84. Estado del servicio - medidores

ESTADO DEL SERVICIO	Nro. CLIENTES
Activo	7.647
Suspendido definitivo	1.599
Cortado	6
En convenio de pago	9
Total	9.261

Fuente: Geoportal CNEL EP, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.3. SANEAMIENTO

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010, acerca del total de viviendas particulares presentes por tipo de servicio sanitario.

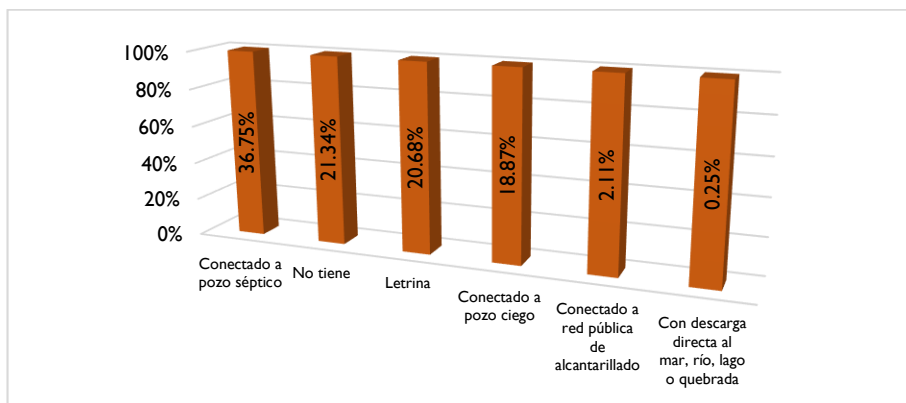
Tabla 85. Tipo de servicio sanitario

TIPO DE SERVICIO SANITARIO	VIVIENDAS	%
Conectado a pozo séptico	2.695	36,75%
No tiene	1.565	21,34%
Letrina	1.517	20,68%
Conectado a pozo ciego	1.384	18,87%
Conectado a red pública de alcantarillado	155	2,11%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	18	0,25%
TOTAL	7.334	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En el gráfico se muestran las proporciones según el tipo de servicio sanitario con el que cuenta la población de Colonche.

Gráfico 24. Eliminación de aguas servidas



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.4. DESECHOS SÓLIDOS

6.4.3.4.1. ELIMINACIÓN DE BASURA

Es importante destacar la diferencia de términos entre desechos y residuos, que según el Código Orgánico del Ambiente, desechos son las sustancias sólidas, semisólidas, líquidas o gaseosas o materiales compuestos resultantes de un proceso de producción, extracción, transformación, reciclaje, utilización o consumo que no son susceptibles de aprovechamiento; mientras que los residuos son susceptibles de aprovechamiento o valorización.

Con respecto a este servicio el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Santa Elena con base en el Art. 136. del COOTAD, a través de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza EMASA-EP realiza los servicios de barrido, transferencia y tratamiento de los residuos sólidos del cantón Santa Elena, por tal motivo la parroquia Colonche cuenta con este servicio abarcando en un 92,5 % del total de la población.

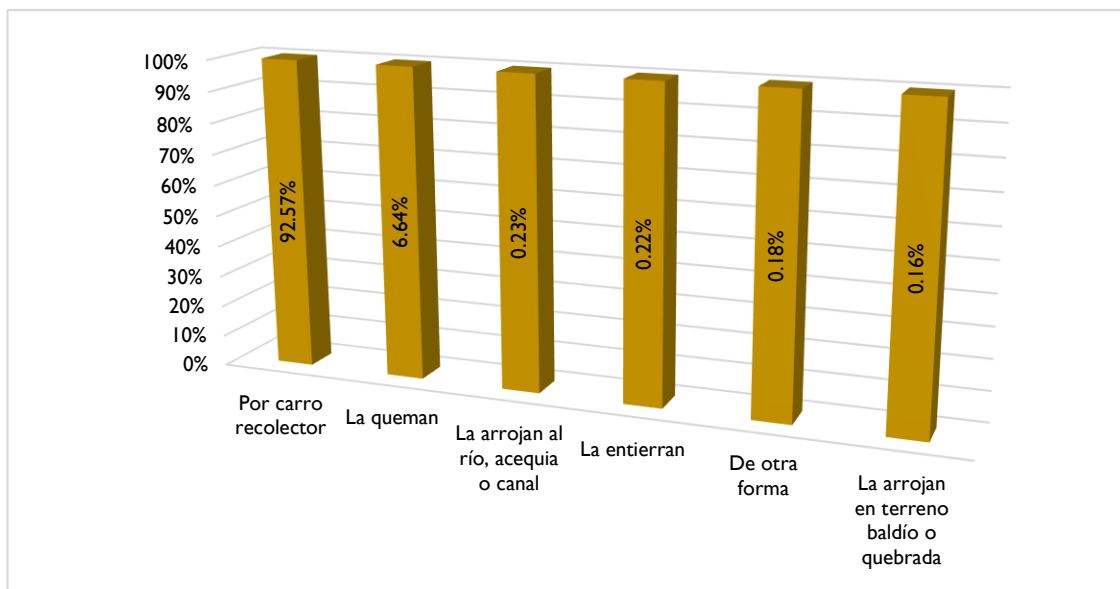
Tabla 86. Eliminación de basura

ELIMINACIÓN DE BASURA	VIVIENDAS	%
Por carro recolector	6.789	92,57%
La queman	487	6,64%
La arrojan al río, acequia o canal	17	0,23%
La entierran	16	0,22%
De otra forma	13	0,18%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	12	0,16%
Total	7.334	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, muestran que la cobertura del servicio de eliminación de basura por medio del carro recolector alcanza el 92,57%, no obstante el 7,43% de la población realiza un inadecuado desecho de sus residuos.

Gráfico 25. Eliminación de basura



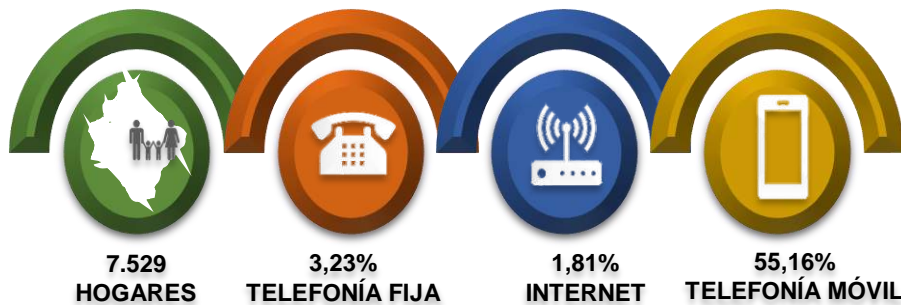
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Basado en las competencias de gestión ambiental¹⁹, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promueven actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente; con este antecedente es importante que las autoridades del GAD Colonche impulsen programas y proyectos para crear una cultura del manejo apropiado de desechos y residuos, con la finalidad de mitigar la contaminación del aire, la tierra y el agua.

6.4.3.5. TELECOMUNICACIONES

En la actualidad uno de los efectos de la pandemia COVID – 19, es la permanencia en casa de las personas más vulnerables, entre ellos niños y jóvenes que están en su proceso de formación educativa, así como también de las personas que laboran en el ámbito comercial, turístico, productivo, de salud, social, entre otros; por ello para desarrollar sus actividades es necesario contar con medios virtuales, entonces es evidente que el acceso a las telecomunicaciones y tecnología se han convertido en un servicio de primera necesidad.

Ilustración 10. Acceso a telecomunicaciones y tecnología



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

De acuerdo con los resultados ilustrados en el Censo de Población y Vivienda -2010, el servicio de telefonía fija es limitado obteniendo solo el 3,23% de la parroquia Colonche disponen del servicio. Uno de los factores que ocasiona esta baja demanda, se debe a la ampliación de cobertura de la red fija y móvil proporcionada por las empresas CNT EP, OTECEL S.A (Movistar). y CONECEL S.A. (Claro).

Tabla 87. Total de hogares por disponibilidad de teléfono convencional

TELÉFONO CONVENCIONAL	HOGARES	%
Si	243	3,23%
No	7.286	96,77%
Total	7.529	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

¹⁹ Art.- 136 Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización

Con relación al servicio de internet en esta parroquia, del total de 7.529 hogares, el 1,81% dispone del servicio, mientras que el 98,19% de hogares no, observándose una deficiencia de estos servicios que debe ser gestionada por las autoridades del GAD Parroquial ante las empresas públicas y privadas pertinentes.

Tabla 88. Total de hogares por disponibilidad de internet

DISPONIBILIDAD DE INTERNET	HOGARES	%
Si	136	1,81%
No	7.393	98,19%
Total	7.529	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En la parroquia Colonche el servicio de telefonía móvil es ofertado por las operadoras Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones (CONECCEL) – Claro; Telefónica Ecuador - Movistar/Tuenti; y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), con sus servicios con tecnología 2G, 3G y 4G. Según los resultados obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010, se determina que 4.153 hogares cuentan con el servicio de cobertura móvil lo que representa el 55,16% de la población, seguido del 44,84% que no cuenta con este servicio.



Tabla 89. Total de hogares por disponibilidad de teléfono celular

TELÉFONO CELULAR	HOGARES	%
Si	4.153	55,16%
No	3.376	44,84%
Total	7.529	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.




En las tablas siguientes se representa los niveles de señal según los tipos de tecnología que ofrecen las compañías CNT, Movistar y Claro, y su cobertura en el territorio de la parroquia Colonche.

Tabla 90. Tipos de tecnología CNT EP

TIPO DE TECNOLOGÍA	NIVELES DE SEÑAL	UBICACION GEOGRAFICA POR NIVELES DE SEÑAL
2G RNA	<p>Cobertura con niveles ≥ -85dBm Señal Alto</p> <p>-95 dBm \leq Cobertura con niveles < -85 dBm Señal Medio</p> <p>Cobertura con niveles < -95 dBm Señal Bajo</p>	
3G RNA	<p>Cobertura con niveles ≥ -85dBm Señal Alto</p> <p>-95 dBm \leq Cobertura con niveles < -85 dBm Señal Medio</p> <p>Cobertura con niveles < -95 dBm Señal Bajo</p>	
3G	<p>Cobertura con niveles ≥ -85dBm Señal Alto</p> <p>-95 dBm \leq Cobertura con niveles < -85 dBm Señal Medio</p> <p>Cobertura con niveles < -95 dBm Señal Bajo</p>	
4G LTE	<p>Cobertura con niveles ≥ -100dBm Señal Alto</p> <p>-120 dBm \leq Cobertura con niveles < -100 dBm Señal Medio</p> <p>Cobertura con niveles < -120 dBm Señal Bajo</p>	




Fuente: CNT EP– Mapas de cobertura, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Tabla 91. Tipos de tecnología OTECEL S.A.

TIPO DE TECNOLOGÍA	NIVELES DE SEÑAL	UBICACION GEOGRAFICA POR NIVELES DE SEÑAL
2G	<p>2G: Rx Level</p> <p>NIVELES DE SEÑAL (Rxlevel)</p> <p>Cobertura con niveles ≥ -85dBm</p> <p>-85 dBm \leq Cobertura con niveles ≥ -95 dBm</p> <p>-95 dBm \leq Cobertura con niveles ≥ -105 dBm</p>	
3G	<p>3G: RSCP</p> <p>NIVELES DE SEÑAL (RSCP)</p> <p>Cobertura con niveles ≥ -85dBm</p> <p>-85 dBm \leq Cobertura con niveles ≥ -95 dBm</p> <p>-95 dBm \leq Cobertura con niveles ≥ -105 dBm</p>	
4G LTE	<p>4G RSRP</p> <p>NIVELES DE SEÑAL (RSRP)</p> <p>Cobertura con niveles ≥ -100dBm</p> <p>-100 dBm \leq Cobertura con niveles ≥ -120 dBm</p> <p>-120 dBm \leq Cobertura con niveles ≥ -140 dBm</p>	

Fuente: Telefónica Movistar – Mapas de cobertura, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Tabla 92. Tipos de tecnología CONECEL S.A.

TIPO DE TECNOLOGÍA	NIVELES DE SEÑAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR NIVELES DE SEÑAL
2G	<p>≥ -85dBm Señal Alto</p> <p>-95 dBm ≤ Niveles < -85 dBm Señal Medio</p> <p>-105 dBm ≤ Niveles < -95 dBm Señal Bajo</p>	
3G	<p>≥ -85dBm Señal Alto</p> <p>-95 dBm ≤ Niveles < -85 dBm Señal Medio</p> <p>-105 dBm ≤ Niveles < -95 dBm Señal Bajo</p>	
4G	<p>≥ -100dBm Señal Alto</p> <p>-120 dBm ≤ Niveles < -100 dBm Señal Medio</p> <p>-140dBm ≤ Niveles < -120 dBm Señal Bajo</p>	

Fuente: Claro – Mapas de cobertura, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Foto 10. Infraestructura de telecomunicaciones instaladas por las operadoras Movistar y Claro
– Comuna Bambil Collao

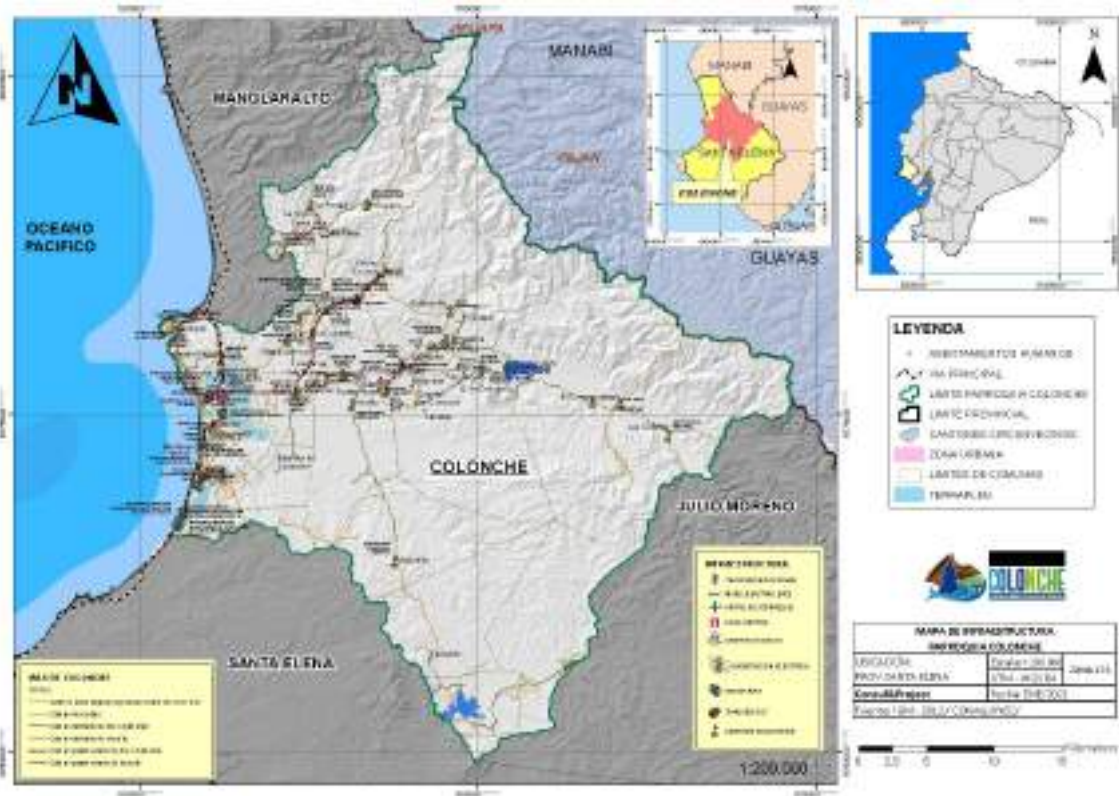


6.4.4. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

En este aspecto se presentan las infraestructuras públicas asentadas en la parroquia Colonche que cubren los servicios de salud, de educación, seguridad, bienestar, entre otros (ver mapa).

La escasez de equipamiento comunitario es una característica generalizada de la provincia, en diferentes comunidades se ha observado que a través del tiempo las obras han sido direccionadas en la construcción de iglesias, parques, canchas, sedes comunales y barriales, malecones, escenarios deportivos, entre otros, que generalmente cubren necesidades superficiales que no solucionan de manera integral las reales necesidades de las poblaciones, lo que ocasiona una amplia brecha de cumplimiento en obras que impulsen el desarrollo integral de la parroquia. En este contexto, el GAD Parroquial Rural de Colonche, dentro del ámbito de sus competencias, realizará obras de mantenimiento y construcción de infraestructuras para el desarrollo y fomento de actividades culturales, sociales y deportivas; y, por otra parte, deberá gestionar ante las instituciones públicas pertinentes, la generación de obras de infraestructura para la ampliación y mejoramiento de alcantarillado sanitario y pluvial, calles, avenidas, aceras y bordillos, redes de agua, alumbrado público y otras obras de relevancia que representen una oportunidad para el desarrollo de la comunidad.

Mapa 17. Infraestructura pública – parroquia Colonche



6.4.4.1. INFRAESTRUCTURA DE SALUD

El Ministerio de Salud Pública mediante Acuerdo 0030-2020 con Registro Oficial No. 248 del 17 de julio de 2020, expidió el Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud, detallados en la siguiente tabla:

Tabla 93. Niveles de atención

NIVELES DE ATENCIÓN	NIVELES O GRADOS DE COMPLEJIDAD	CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS	DENOMINACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS
Primer nivel de atención	1er Nivel de complejidad	I-1	Puesto de salud
	2do Nivel de complejidad	I-2	Consultorio general
	3er Nivel de complejidad	I-3	Centro de salud A
	4to Nivel de complejidad	I-4	Centro de salud B
	5to Nivel de complejidad	I-5	Centro de salud C
	6to Nivel de complejidad	I-6	Centro de salud en centros de privación de libertad
Segundo nivel de atención	Ambulatorio		
	1er Nivel de complejidad	II-1	Consultorio de especialidad
	2do Nivel de Complejidad	II-2	Centro de especialidades
	3er Nivel de complejidad	II-3	Hospital del día
	4to Nivel de complejidad	II-4	Centro de atención ambulatoria en salud mental
	Hospitalario		
5to Nivel de complejidad	II-5	Hospital básico	
6to Nivel de complejidad	II-6	Hospital general	
Tercer nivel de atención	Ambulatorio		
	1er Nivel de complejidad	III-1	Centro especializado
	Hospitalario		
	2do Nivel de complejidad	III-2	Hospital especializado
	3er Nivel de complejidad	III-3	Hospital de especialidades

Fuente: Reglamento tipología de los establecimientos de salud MSP
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En cuanto a los establecimientos de servicios de apoyo, estos complementan la atención de salud brindando soporte en la evaluación, diagnóstico y/o tratamiento que se brinda al paciente, pueden ser diagnósticos y/o terapéuticos. Se clasifican en:

- ❖ Centros de radiología e imagen
- ❖ Laboratorios de análisis clínico

Los establecimientos móviles de salud tienen la capacidad de movilizarse para acercar su provisión de servicios al usuario/paciente que la demanda, en cualquier situación de atención de salud. Sus características principales corresponden a: Utilización de vehículos especialmente configurados para la función; Capacidad de desplazamiento; y Autosuficiencia.

Los establecimientos que brindan estos servicios se clasifican según su función en:

- ❖ Vehículos de asistencia y transporte sanitario.
- ❖ Unidades móviles de Atención

De acuerdo a la tipología de establecimientos de salud, la parroquia Colonche cuenta con unidades médicas de primer nivel de atención, en primer y tercer grado de complejidad, denominados Puesto de Salud²⁰ y Centro de salud A²¹, los cuales se definen a continuación:

Puesto de salud.- Es un establecimiento de salud que brinda atención ambulatoria a través de consulta externa itinerante de profesionales en medicina general, familiar o general integral, odontología general, obstetricia y/o psicología clínica; comando con un servicio de enfermería permanente. También pueden laborar en este establecimiento, técnicos en atención primaria, y auxiliares de enfermería. Puede, además, contar con botiquín para entrega de medicamentos y dispositivos médicos, y puesto periférico de toma de muestras, según la normativa vigente al respecto.

Centro de salud A.- Es un establecimiento de salud que brinda atención ambulatoria a través de consulta externa, por al menos dos profesionales de la salud, en medicina general, familiar, general integral, odontología general, psicología clínica, nutrición y/u obstetricia; pudiendo ofertar servicios de enfermería y contar con el apoyo de auxiliares de enfermería y/o técnicos en atención primaria. Además, podrá contar con farmacia o botiquín, vacunatorio y con puesto de toma de muestras biológicas adscrito a un laboratorio de análisis clínico.

Cuenta con el servicio de apoyo en laboratorio de análisis clínico de baja complejidad y el servicio de atención de salud móvil.

En la siguiente tabla se ilustra de forma detallada los establecimientos de salud con que cuenta la parroquia Colonche, de acuerdo con la red de atención, institución a la que pertenece, nivel, tipología, nombre, distrito y ubicación geográfica:

²⁰ Art. 18. – Puesto de Salud, Capítulo V ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL, Acuerdo Ministerial 0030 – 2020.

²¹ Art. 20. – Centro de Salud A, Capítulo V ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL, Acuerdo Ministerial 0030 – 2020.

Tabla 94. Hospitales, centros y dispensarios de salud

No.	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA	UNICÓDIGO	NOMBRE OFICIAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
							ZONA	DISTRITO	CIRCUITO	DIRECCIÓN
1	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL I	CENTRO DE SALUD TIPO A	002103	AYANGUE	5	24D01	24D01C06	COMUNA AYANGUE CARRETERA PRINCIPAL FRENTE A LA IGLESIA
2	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL I	CENTRO DE SALUD TIPO A	002090	BAMBIL DESECHO	5	24D01	24D01C06	COMUNA BAMBIL DESHECHO DIAGONAL A LA IGLESIA FRENTE AL PARQUE
3	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL I	CENTRO DE SALUD TIPO A	002088	COLONCHE	5	24D01	24D01C06	CABECERA PARROQUIAL DE COLONCHE DIAGONAL A PACIFICTEL FRENTE AL PARQUE
4	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL I	CENTRO DE SALUD TIPO A	002089	MANANTIAL DE GUANGALA	5	24D01	24D01C06	COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA A LADO DE LA IGLESIA
5	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL I	CENTRO DE SALUD TIPO A	002104	MONTEVERDE	5	24D01	24D01C06	COMUNA MONTEVERDE CARRETERA PRINCIPAL FRENTE AL MAR
6	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL I	CENTRO DE SALUD TIPO A	002917	SAN MARCOS	5	24D01	24D01C06	COMUNA SAN MARCOS, SIN DIRECCIÓN
7	RED PÚBLICA	MSP	SERVICIOS DE APOYO	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO DE BAJA COMPLEJIDAD	053628	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO "MONTEVERDE"	5	24D01	24D01C06	BARRIO NARCISA DE JESUS, CALLE PRINCIPAL, A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA MATRIZ DE MONTEVERDE
8	RED PÚBLICA	IESS	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL	TRANSPORTE PRIMARIO O DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIO-AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO	044029	AMBULANCIA APH ALFA # 49 PALMAR ECU-91 I PLACAS GEA-2147	5	24D01	24D01C06	COMUNA PALMAR, RUTA DEL SPONDYLUS, EN UREM DE CTE
9	RED PÚBLICA	IESS	NIVEL I	PUESTO DE SALUD	002143	DISPENSARIO BAMBIL COLLAO	5	24D01	24D01C08	COMUNA BAMBIL COLLAO
10	RED PÚBLICA	IESS	NIVEL I	PUESTO DE SALUD	002441	DISPENSARIO LOMA ALTA	5	24D01	24D01C08	COMUNA LOMA ALTA, EUGENIO ESPEJO
11	RED PÚBLICA	IESS	NIVEL I	PUESTO DE SALUD	002496	DISPENSARIO PALMAR	5	24D01	24D01C07	COMUNA PALMAR BARRIO SANTA VERÓNICA
12	RED PÚBLICA	IESS	NIVEL I	PUESTO DE SALUD	002628	DISPENSARIO SAN VICENTE DE COLONCHE	5	24D01	24D01C06	SAN VICENTE DE COLONCHE
13	RED COMPLEMENTARIA	ONG	NIVEL I	CENTRO DE SALUD TIPO A	022251	DISPENSARIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	5	24D01	24D01C07	COMUNA PALMAR, AV. PRINCIPAL S/N
14	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL I	CENTRO DE SALUD TIPO A		CENTRO MEDICO SEÑOR DE LAS AGUAS DE COLONCHE	5	24D01	24D01C06	VÍA PRINCIPAL INGRESO A LA CABECERA PARROQUIAL COLONCHE

Fuente: GeoSalud3.7.3, Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Foto 11. Dispensario de Salud Loma Alta



Ante la emergencia sanitaria por la pandemia mundial covid-19, el Ministerio de Salud Pública declaró al Hospital Liborio Panchana Sotomayor, como establecimiento de salud para la atención de pacientes positivos para covid -19 de la provincia de Santa Elena y en particular de la parroquia Colonche; debido a la propagación comunitaria del virus y con el objetivo de disminuir la carga hospitalaria, las autoridades de los GADs Parroquial y Provincial en coordinación con el Gobierno Central, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, y la Universidad Estatal Península de Santa Elena establecieron acuerdos para la habilitación del Centro Médico “Señor de las Aguas” ubicado en la parroquia Colonche, a fin de atender a pacientes con sintomatología leve o moderada de covid-19. El centro médico de atención temporal cuenta con área de triaje, emergencia, hospitalización, farmacia, y residencia para médicos.

6.4.4.1.1. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La Dirección Distrital 24D01- Santa Elena – Salud, con la finalidad de fortalecer la infraestructura de los Centros de Salud Tipo A, realizó adecuaciones y mejoramientos, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 95. Fortalecimiento de infraestructura de salud

No.	CENTRO DE SALUD TIPO A	ADECUACIONES INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS
1	Colonche	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de cerámica del piso de toda la edificación. ▪ Instalación de tumbado para toda la edificación. ▪ Construcción de rampa y acera de hormigón en la parte frontal. ▪ Reconstrucción total del sistema de alumbrado. ▪ Reparación de ventas de aluminio y vidrio. ▪ Mantenimiento de instalaciones sanitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de casetas para compresores odontológicos. ▪ Punto eléctrico 110 V. exterior para compresor odontológico. ▪ Instalación eléctrica 110 V. empotrada al piso para tomacorriente de la unidad de tratamiento dental. ▪ Instalación de aire empotrada entre caseta exterior y unidad dental. ▪ Instalaciones empotradas al piso de suministro para agua y desagüe.
2	Manantial de Guangala	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reemplazo del techado ▪ Reemplazo del tumbado ▪ Instalación de lavamanos en consultorio obstétrico ▪ Construcción de acera y bordillo en la parte frontal ▪ Construcción e instalación de letrero de identificación del centro médico en la parte frontal 	
3	Monteverde		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de casetas para compresores odontológicos. ▪ Punto eléctrico 110 V. exterior para compresor odontológico. ▪ Instalación eléctrica 110 V. empotrada al piso para tomacorriente de la unidad de tratamiento dental. ▪ Instalación de aire empotrada entre caseta exterior y unidad dental. ▪ Instalaciones empotradas al piso de suministro para agua y desagüe.
4	San Marcos		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de casetas para compresores odontológicos. ▪ Punto eléctrico 110 V. exterior para compresor odontológico. ▪ Instalación eléctrica 110 V. empotrada al piso para tomacorriente de la unidad de tratamiento dental. ▪ Instalación de aire empotrada entre caseta exterior y unidad dental. ▪ Instalaciones empotradas al piso de suministro para agua y desagüe.

Fuente: Rendición de Cuentas 2019 /Dirección Distrital 24D01 Santa Elena Salud
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Foto 12. Centro de Salud Manantial de Guangala



6.4.4.1.2. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

En la siguiente tabla se establece la relación de acceso a los servicios de salud pública que tienen los habitantes de la parroquia Colonche en función de la proyección poblacional al 2020, es decir que por cada centro de salud tipo A, 6.841 habitantes acceden a la atención ambulatoria a través de consulta externa en medicina general, odontología general, psicología clínica, nutrición y/u obstetricia.

Tabla 96. Relación acceso a los servicios de salud MSP

POBLACIÓN COLONCHE PROYECCIÓN 2020	CENTROS DE SALUD	RELACIÓN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD
41.050	6	6.841

Fuente: SIN – STPE, Proyecciones Demográficas 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Con relación al servicio de salud del Seguro Social Campesino IESS, 10.920 habitantes de la parroquia Colonche se encuentran afiliados y reciben atención ambulatoria en los 4 puestos de salud de acuerdo con la distribución que se detalla en la Tabla 97; con base en la proyección poblacional al 2020 (41.050 hab.), el 26,60% de la población (agricultores, artesanos y pescadores) reciben asistencia médica, así como también capacitación en prevención de enfermedades y fomento de prácticas saludables.

Es importante considerar que los servicios médicos que brindan en los Puestos de salud son ambulatorios, ante esta situación los afiliados que requieren de atención especializada son derivados al Centro de Especialidades La Libertad, al Hospital Básico de Ancón y al Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo de la provincia del Guayas.

A continuación se detalla el número de afiliados que tienen acceso a los servicios de salud:

Tabla 97. Relación acceso a los servicios de salud Seguro Social Campesino IEES

POBLACIÓN COLONCHE PROYECCIÓN 2020	PUESTO DE SALUD IEES – SEGURO SOCIAL CAMPESINO	NÚMERO DE AFILIADOS 2020
41.050	Dispensario Bambil Collao	3.220
	Dispensario Loma Alta	1.100
	Dispensario Palmar	4.300
	Dispensario San Vicente de Colonche	2.300
	TOTAL	10.920
10.920/41.050*100=26,60%		

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.4.2. INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

Con referencia al ámbito educativo la parroquia Colonche cuenta con 37 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y particular que prestan sus servicios en los Circuitos Educativos 24D01C06 y 24D01C07_08 adscritas a la Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena, cubriendo así la demanda local a través de las diferentes ofertas educativas. A continuación se detalla las instituciones educativas ubicadas en esta parroquia.

Tabla 98. Instituciones Educativas

No.	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
							LATITUD	LONGITUD
1	24D01C06	24H00077	ANTONIO ISSA YAZBEK	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	FISCAL	MANANTIAL DE GUANGALA	-1,998808	-80,586084
2	24D01C06	24H00084	MIGUEL DE LETAMENDI	Inicial y EGB	FISCAL	FEBRES CORDERO	-1,944026	-80,616778
3	24D01C06	24H00413	CEREZAL - BELLAVISTA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	FISCAL	CEREZAL	-2.005.273	-80.550.002
4	24D01C06	24H00065	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	Educación Básica	FISCAL	CLEMENTINA	-1,985831	-80,571746
5	24D01C06	24H00073	MEDARDO ÁNGEL SILVA	Inicial y EGB	FISCAL	RIO SECO	-1,958469	-80,630676
6	24D01C06	24H00080	PROF. ROSA NARCISA BONILLA QUIÑA	Educación Básica	FISCAL	BAJADA DE COLONCHE		
7	24D01C06	24H00081	PROVINCIA DE IMBABURA	Inicial y EGB	FISCAL	BARBASCAL	-2,015524	-80,614720
8	24D01C06	24H00083	2 DE JUNIO	Inicial y EGB	FISCAL	LAS BALSAS	-2,028199	-80,456115
9	24D01C06	24H00086	JAIME ROLDOS AGUILERA	Inicial y EGB	FISCAL	CEIBITOS	-2,049031	-80,423278
10	24D01C06	24H00087	SIMÓN RODRÍGUEZ	Inicial y EGB	FISCAL	SALANGUILLO	-1,965890	-80,568136
11	24D01C06	24H00104	24 DE MAYO	Inicial y EGB	FISCAL	EL COROZO	-	-
12	24D01C06	24H00090	VALLE DEL RIO JAVITA	Educación Básica	FISCAL	PUEBLO NUEVO	-2,019694	-80,611302
13	24D01C07_08	24H00072	IGNACIO ALVARADO	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	FISCAL	PUERTO PALMAR	-2,023944	-80,732390
14	24D01C07_08	24H00074	LUIS EDUARDO ROSALES SANTOS	Inicial y EGB	FISCAL	MANANTIAL DE COLONCHE	-1,985086	-80,676610
15	24D01C07_08	24H00101	FRANCISCO PIZARRO	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	FISCAL	MONTEVERDE	-2,057337	-80,734470
16	24D01C07_08	24H00106	SAN MARCOS	EGB y Bachillerato	FISCAL	SAN MARCOS	-2,007919	-80,626223
17	24D01C07_08	24H00107	PRESIDENTE LIZARDO GARCÍA	Inicial y EGB	FISCAL	BARRIO FRANCISCO PIZARRO	-2,016948	-80,668115
18	24D01C07_08	24H00260	UE AYANGUE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	FISCAL	AYANGUE	-1,979169	-80,676557
19	24D01C07_08	24H00075	LUCRECIA CISNEROS	Inicial y EGB	FISCAL	BAMBIL DESHECHO	-1,965358	-80,650663
20	24D01C07_08	24H00061	PALMAR	EGB y Bachillerato	FISCAL	PALMAR	-2,024822	-80,719841

No.	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
							LATITUD	LONGITUD
21	24D01C07_08	24H00396	SAN ALBERTO MAGNO	EGB y Bachillerato	PARTICULAR	COLONCHE	-2,030996	-80,659641
22	24D01C07_08	24H00089	RUMIÑAHUI	Inicial y EGB	FISCAL	JAVITA		
23	24D01C07_08	24H00062	RAFAEL MORAN VALVERDE	Inicial y EGB	FISCAL	JAMBELÍ	-2,042471	-80,726694
24	24D01C07_08	24H00063	ALFREDO FLORES CAAMAÑO	Educación Básica	FISCAL	MANANTIAL DE COLONCHE	-1,983808	-80,667915
25	24D01C07_08	24H00064	JUAN LEÓN MERA MARTÍNEZ	Inicial y EGB	FISCAL	LOMA ALTA	-1,912674	-80,653454
26	24D01C07_08	24H00067	JAIME XAVIER NOGALES TORRES	Educación Básica	FISCAL	JAVITA	-2,005198	-80,637607
27	24D01C07_08	24H00070	CIUDAD DE QUITO	Inicial y EGB	FISCAL	LAS LOMAS	-1,981862	-80,660362
28	24D01C07_08	24H00071	GENERAL ELOY ALFARO	Educación Básica	FISCAL	CRUCE DE PALMAR	-2,019861	-80,719504
29	24D01C07_08	24H00078	PABLO ROBERTO ROSALES VALDEZ	Educación Básica	FISCAL	EL SUSPIRO		
30	24D01C07_08	24H00079	DEMETRIO AGUILERA MALTA	Educación Básica	FISCAL	LA PONGA	-1,894947	-80,661917
31	24D01C07_08	24H00091	AURELIO CARRERA CALVO	Inicial y EGB	FISCAL	BAMBIL COLLAO	-1,961640	-80,654890
32	24D01C07_08	24H00092	CASIMIRO SORIANO BORBOR	Inicial y EGB	FISCAL	LAS PALMITAS	-1,971170	-80,669554
33	24D01C07_08	24H00096	CARLOS JULIO AROSEMENA MONRROY	Inicial y EGB	FISCAL	COMUNA AGUADITA	-2,133531	-80,605447
34	24D01C07_08	24H00102	GUILLERMO CHALEN ASENCIO	Inicial y EGB	FISCAL	PUEBLO NUEVO	-1,995163	-80,719634
35	24D01C07_08	24H00349	MARCIA ISABEL MORA MORA	Educación Básica	FISCAL	SEVILLA	-2,028611	-80,633942
36	24D01C07_08	24H00109	BERNARDO ORTEGA JIMENEZ	Inicial y EGB	PARTICULAR	PALMAR	-2,019863	-80,727085
37	24D01C07_08	24H00108	EDUARDO ASPIAZU ESTRADA	Inicial y EGB	PARTICULAR	PALMAR	-	-

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2019 - 2020 inicio
Dirección de Análisis e Información Educativa (DNAIE) /
Coordinación General de Planificación (CGP) / Ministerio de Educación (MinEduc)
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.4.2.1. INFOCENTROS COMUNITARIOS

El Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) con el propósito de brindar acceso universal y democratizar las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC, así como fomentar la innovación y el emprendimiento, creó los espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las TIC, contribuyendo a la reducción de la brecha digital.

A continuación se proporcionan datos relevantes acerca de los Infocentros comunitarios que brindan sus servicios en la parroquia Colonche.

Tabla 99. Infocentros comunitarios

No.	CÓDIGO	TIPO	NOMBRE DEL INFOCENTRO	DIRECCIÓN DEL INFOCENTRO	COORDENADAS		HORARIOS DE ATENCIÓN
					LATITUD	LONGITUD	
1	SAE-I-010	Infocentro	Colonche	Parroquia Colonche Calle Principal - Barrio Tiburcio Rosales GAD Parroquial Rural Colonche Planta Alta."	-2.02149	-80.6691290	10:00 A 18:00
2	SAE-I-011	Infocentro	Bambil Deshecho	Comuna Bambil Deshecho	-1.98333	-80.6667000	Lunes Viernes 10h00 a 18h00
3	SAE-I-012	Infocentro	Salanguillo	Calle Principal, Barrio Central, junto al parque Casa Comunal	-1.96498	-80.5659300	Martes: 10:30 - 13:00 y 15:00 - 20:00 Miércoles a Viernes: 09:00 - 12:00 y 15:00 - 20:00 Sábados 08:00-12:00 Y 13:00-17:00

Fuente: Gerencia del Proyecto de Ampliación de la Red de Infocentros, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Según datos proporcionados por la Gerencia del Proyecto de Ampliación de la Red de Infocentros, en la parroquia Colonche durante el año 2020 se ha brindado capacitaciones a través del Programa Nacional de Alistamiento Digital, beneficiando a 818 ciudadanos, cifra que corresponde al 21.85% a nivel cantonal.

6.4.4.3. INFRAESTRUCTURAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTROL DE TRÁNSITO

6.4.4.3.1. UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA UPC

La Constitución de la República del Ecuador 2008 en su art. 3 literal 8 establece que es deber primordial del Estado garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

El Ministerio del Interior es el ente rector de la Policía Nacional del Ecuador, y en conjunto se encargan de garantizar la prevención y protección oportuna de la ciudadanía ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad tanto en zonas urbanas como rurales; por lo cual se

implementan las Unidades de Policía Comunitaria UPC como un nuevo modelo de gestión con un enfoque de carácter civil y humanista, de tal forma que el cuerpo policial mantenga contacto directo con la comunidad generando planes que promuevan la solución de conflictos sociales; y así mitigar la inseguridad local para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Actualmente la parroquia Colonche cuenta con tres Unidades de Policía Comunitaria para contrarrestar el auge delincencial que existe en la actualidad; considerando las proyecciones referenciales de población a nivel parroquial²², Colonche al año 2020 ocupará el primer lugar en crecimiento poblacional en el cantón Santa Elena, por lo tanto, es importante analizar la implementación de Unidades de Policía Comunitaria, con su respectivo equipamiento de seguridad y recurso humano, para garantizar de manera efectiva y eficaz la seguridad ciudadana. En la siguiente tabla se detalla la ubicación de las UPC asentadas en la parroquia Colonche:

Tabla 100. Unidades de Policía Comunitaria

No.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			LATITUD	LONGITUD
1	Unidad de Policía Comunitaria Colonche	Cabecera Parroquial Colonche	-2.021246	-80.675815
2	Unidad de Policía Comunitaria Palmar	Comuna Palmar	-2.021407	-80.724002
3	Unidad de Policía Comunitaria Manantial de Guangala	Comuna Manantial de Guangala ²³	-1.998016	-80.587996

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Foto 13. UPC Colonche



²² Proyecciones referenciales a nivel cantonal-parroquial. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2017.

²³ La Unidad de Policía Comunitaria UPC Manantial de Guangala funciona de manera temporal en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario de la localidad.

Foto 14. UPC Palmar



Foto 15. UPC Manantial de Guargala



6.4.4.3.2. UNIDAD DE CONTROL DE TRÁNSITO UCT

La Institución que controla la actividad operativa de los servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial está bajo la dirección de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), la misma que está regulada por la Agencia Nacional de Tránsito. La parroquia Colonche cuenta con una Unidad de Control de Tránsito ubicada en la Comuna Palmar.

Tabla 101. Unidad de control de tránsito

No.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			LATITUD	LONGITUD
I	Unidad de Control de Tránsito de Palmar	Palmar, Vía Ruta del Spondylus	-2.020931	-80.720759

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.4.3.3. UNIDAD DE RESCATE Y EMERGENCIAS MÉDICAS UREM - CTE

La Unidad de Rescate y Emergencias Médicas UREM de la Comisión de Tránsito del Ecuador ubicada en la Ruta del Spondylus – E15, brinda atención prehospitalaria y de rescate a los sobrevivientes de accidentes de tránsito en la red vial estatal. A continuación se detallan los datos de la UREM:

Tabla 102. Unidad de rescate y emergencias médicas CTE

No.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD	UBICACIÓN	COORDENADAS		EQUIPAMIENTO
			LATITUD	LONGITUD	
I	Unidad de Rescate y Emergencias Médicas Palmar	Palmar, Vía Ruta del Spondylus – E15	-2.027.849	-80.719.956	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Agentes de Tránsito. • 3 Conductores civiles • 1 Ambulancia del Ministerio de Salud Pública # 49 • 1 Vehículo R-5

Fuente: Rendición de Cuentas 2019, Comisión de Tránsito del Ecuador CTE
Dirección Provincial de la Formación de Agentes de Tránsito del Control Operativo e Investigación de Accidentes de Tránsito de Santa Elena
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La estadística de siniestros, fallecidos, lesionados en el periodo 2018 – 2019 reportados en el Informe de Rendición de Cuentas 2019 de la Comisión de Tránsito del Ecuador, se exponen a continuación:

Tabla 103. Estadística de siniestros, fallecidos, lesionados 2018 – 2019

CASOS	2018	2019	%
Siniestros	19	24	26,32%
Fallecidos	3	4	33,33%
Heridos	29	34	17,24%

Fuente: Rendición de Cuentas 2019, Comisión de Tránsito del Ecuador
Dirección Provincial de la Formación de Agentes de Tránsito del Control Operativo e Investigación de Accidentes de Tránsito de Santa Elena
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.4.3.4. CUERPO DE BOMBEROS

Foto 16. Compañía de Bomberos # 8 Colonche



El Cuerpo de Bomberos es una fuerza de protección para las comunidades, sus acciones están directamente relacionadas con la atención emergente, prevención y control de incendios, rescate y salvamento, inspección, seguimiento y verificación a establecimientos y locales comerciales, el nivel de servicio que brinde esta clase de institución dependerá de gran medida del personal altamente calificado, infraestructura y equipos adecuados para un servicio oportuno y de calidad.

El cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena, mediante Registro Oficial N° 523 publicado el 16 de junio de 2015, a través de una ordenanza sustitutiva de integración pasó a ser adscrito al GAD Municipal con autonomía técnica, funcional, administrativa, financiera y presupuestaria.

Una de las estaciones de Bombero con que cuenta el Cantón Santa Elena está ubicada en la parroquia Colonche, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 104. Unidad de cuerpo de bombero

No.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			LATITUD	LONGITUD
1	Compañía de Bomberos # 8 Colonche	Cabecera Parroquial de Colonche	-2021144	-80676035

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Para el desempeño de sus actividades cuenta con el siguiente recurso:

Personal

- ❖ Rentado: 9
- ❖ Voluntario: 13

Vehículos en estado operativo

- ❖ Emergencia: 2
- ❖ Logístico: 1

6.4.4.3.5. RETÉN NAVAL

La Armada del Ecuador a través de la Dirección Regional de los Espacios Acuáticos y Guardacostas Sur provee seguridad y apoya al desarrollo marítimo nacional y a la seguridad pública y del Estado.

La Capitanía del Puerto de Salinas CAPSAL, tiene a su cargo los retenes navales localizados en Anconcito, Chanduy, Palmar y Santa Rosa, y su cobertura es desde la punta Chapoya al Sur hasta el límite con la provincia de Manabí, es decir la playa La Rinconada. La actividad principal que realizan es el control de las aguas jurisdiccionales, además contribuyen a la protección de la vida humana en el mar, la neutralización de las actividades ilícitas y la preservación del ambiente marino costero. A continuación se proporciona datos sobre la ubicación del retén naval en la comuna Palmar.

Tabla 105. Retén Naval - Comuna Palmar

No.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			LATITUD	LONGITUD
1	Retén Naval Comuna Palmar	Comuna Palmar	-2.028999	-80.735018

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.4.4. INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS, RELIGIOSOS Y CULTURALES

En la vida cotidiana la interacción y las rutinas de muchas personas en los espacios públicos, constituye un sitio de encuentro y permanencia, como un espacio de comunicación, lugar de sociabilidad, espacio de actividades deportivas o comerciales, por un tiempo determinado; estos lugares de aspectos públicos deben poseer espacios donde permitan generar una convivencia sana y segura, también se debe considerar el buen uso de los espacios públicos, puesto que la responsabilidad de conservarlos depende de la comunidad y el mantenimiento que realicen las entidades encargadas de administrar los bienes públicos.

Con relación a este tema, en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 *Toda una Vida*; contempla en el Objetivo I: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Múltiples espacios de diálogo destacan la importancia del uso del espacio público y el fortalecimiento de la interculturalidad; así como los servicios sociales tales como la salud y la educación.

A pesar que la parroquia Colonche tiene acceso a canchas con césped sintético, parques de esparcimientos con juegos infantiles, es importante que se implementen estrategias de seguridad y mantenimiento en estos espacios públicos creados, así como realizar estudios técnicos para el incremento de los mismos en comunidades que aún no tienen acceso a este tipo de espacios.

A continuación se detallan los espacios públicos con los que cuenta la parroquia Colonche:

Tabla 106. Espacios públicos de recreación - Canchas deportivas

No.	ÁREAS DE RECREACIÓN	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			LATITUD	LONGITUD
1	Cancha de césped sintético de Colonche	Cabecera Parroquial de Colonche	-2.018.444	-80.670.566
2	Cancha de uso múltiple	Comuna Aguadita	-2.133.010	-80.605.268
3	Cancha de césped sintético de Ayangue	Comuna Ayangue	-1.978.017	-80.750.274
4	Cancha de fútbol con césped sintético Bambil Deshecho	Comuna Bambil Deshecho	-1.966.707	-80.649.570
5	Cancha de fútbol de Jambelí	Comuna Jambelí	-2.043.192	-80.727.203
6	Cancha de fútbol Palmeiras	Comuna Las Palmitas	-1.973.370	-80.669.434
7	Cancha de fútbol	Comuna Loma Alta	-1.912.928	-80.651.764
8	Cancha de fútbol Rosario Central	Comuna Manantial de Colonche	-1.985.187	-80.677.331
9	Cancha de césped sintético fútbol	Comuna Manantial de Guangala	-1.998.746	-80.585.120
10	Cancha de fútbol	Comuna Monteverde	-2.052.578	-80.733.421
11	Cancha de fútbol con césped sintético - Palmar	Comuna Palmar	-2.026.162	-80.732.907
12	Cancha de fútbol con césped sintético - Río Seco	Comuna Río Seco	-1.958.025	-80.629.125
13	Cancha de fútbol con césped sintético -San Marcos	Comuna San Marcos	-2.013.287	-80.625.117
14	Cancha de uso múltiple	Recinto La Pepita	-1.991835	-80.584075
15	Cancha de uso múltiple	Recinto La Ponga	-	-
16	Cancha de uso múltiple	Recinto La Unión	-	-
17	Cancha de uso múltiple	Recinto Sevilla	-2.028.537	-80.633.851
18	Cancha de uso múltiple	Recinto 12 de Octubre	-	-

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Foto 17. Cancha de césped sintético cabecera parroquial de Colonche



Foto 18. Cancha de fútbol con césped sintético – Comuna Manantial de Guangala



Foto 19. Cancha de fútbol con césped sintético – Comuna San Marcos



Foto 20. Cancha de fútbol con césped sintético – Comuna Río Seco



Foto 21. Cancha de uso múltiple - Recinto La Pepita



Foto 22. Cancha de uso múltiple – Recinto La Pepita



Tabla 107. Espacios públicos de recreación – Parques

No.	ÁREA DE RECREACIÓN	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			LATITUD	LONGITUD
1	Parque Central de Colonche	Cabecera Parroquial de Colonche	-2.021.758	-80.669.830
2	Parque de Bambil Collao	Comuna Bambil Collao	-1.959.891	-80.654.567
3	Parque de Bambil Deshecho	Comuna Bambil Desecho	-1.965.449	-80.650.074
4	Parque Jambelí	Comuna Jambelí	-2.042.937	-80.727.751
5	Parque Manantial de Colonche	Comuna Manantial de Colonche	-1.985.639	-80.677.470
6	Parque Manantial de Guangala	Comuna Manantial de Guangala	-1.997.858	-80.588.028
7	Parque Lineal Monteverde	Comuna Monteverde	-2.057.233	-80.734.757
8	Parque Virgen de Guadalupe	Comuna Palmar	-2.026.570	-80.730.554
9	Parque Palmar	Comuna Palmar		
10	Parque Los Manguitos	Recinto Los Manguitos /Comuna San Marcos	-2.009.628	-80.635.731
11	Parque 12 de Octubre	Recinto 12 de Octubre	-2.002.931	-80.590.765

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Foto 23. Parque Central de Colonche



Foto 24. Parque de Bambil Collao



Foto 25. Parque de Manantial de Guangala



Foto 26. Parque comuna Palmar



Foto 27. Parque Lineal – Comuna Monteverde



Tabla 108. Espacios públicos religiosos – Iglesias Católicas

No.	ESPACIOS RELIGIOSOS	UBICACIÓN		COORDENADAS	
		COMUNA	RECINTO	LATITUD	LONGITUD
1	Iglesia María Auxiliadora Inmaculada	Comuna Bambil Collao		-1.959.624	-80.655.052
2	Iglesia San Gerónimo	Comuna Bambil Deshecho		-1.965.670	-80.650.487
3	Iglesia San José	Comuna Cerezal Bellavista	Recinto Cerezal	-	-
4	Iglesia Católica Jesús del Gran Poder		Recinto Bellavista	-	-
5	Iglesia Señor de las Aguas	Comuna Febres Cordero		-1.945.847	-80.621.439
6	Iglesia Virgen de la Concepción			-1.942.924	-80.614.054
7	Iglesia Católica Virgen del Rosario	Comuna Jambelí		-2.042.792	-80.727.783
8	Iglesia Virgen de la Merced	Comuna Loma Alta	Recinto Loma Alta	-1.912.152	-80.653.019
9	Santuario San Andrés Kim y Compañeros Mártires Coreanos	Comuna Manantial de Colonche	Manantial	-1.984.992	-80.676.842
10	Capilla Narcisca de Jesús		Recinto Las Lomas	-1.984.140	-80.660.786
11	Capilla Señor de los Milagros		Recinto Las Palmitas	-1.971.157	-80.669.217
12	Iglesia Virgen de las Mercedes	Comuna Manantial de Guangala		-1.997.956	-80.588.497
13	Iglesia Católica San Jacinto		Recinto Clementina	-	-
14	Iglesia Católica Virgen de Monserrat	Comuna Monteverde		-2.056.817	-80.734.382
15	Iglesia Santa Rita de Palmar	Comuna Palmar		-2.027.787	-80.734.223
16	Santuario Católico Nuestra Señora de Fátima			-2.031.717	-80.731.424
17	Iglesia Católica San Juan Bautista	Comuna Río Seco		-1.958.533	-80.632.080
18	Iglesia Virgen Dolorosa	Comuna Salanguillo		-	-
19	Iglesia Católica San Marcos	Comuna San Marcos		-2.012.083	-80.629.025
20	Iglesia del Recinto Barbascal		Recinto Barbascal	-2.016.157	-80.614.569
21	Iglesia Virgen del Cisne		Recinto Los Manguitos	-2.010.811	-80.635.817
22	Iglesia del Recinto Sevilla		Recinto Sevilla	-2.028.359	-80.633.800
10	Iglesia Católica Santa Catalina de Colonche	Cabecera Parroquial de Colonche		-2.021.764	-80.670.206

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Foto 28. Iglesia Católica Santa Catalina de Colonche



Foto 29. Iglesia María Auxiliadora Inmaculada - Comuna Bambil Collao



Foto 30. Iglesia San Gerónimo – Comuna Bambil Deshecho



Foto 31. Iglesia Señor de las Aguas - Comuna Febres Cordero



Foto 32. Virgen de la Concepción – Comuna Febres Cordero



Foto 33. Iglesia Virgen de las Mercedes – Comuna Manantial de Guangala



Foto 34. Iglesia Santa Rita - Comuna Palmar



Foto 35. Iglesia San Juan Bautista – Comuna Río Seco



Foto 36. Iglesia Católica de San Marcos



Foto 37. Capilla Señor de los Milagros – Recinto Las Palmitas



Tabla 109. Cementerios

No.	ESPACIOS RELIGIOSOS	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			LATITUD	LONGITUD
1	Cementerio General	Comuna Ayangue	-	-
2	Cementerio General	Comuna Bambil Collao	-	-
3	Cementerio General	Comuna Febres Cordero	-	-
4	Cementerio General	Comuna Manantial de Colonche	-	-
5	Cementerio General	Comuna Monteverde	-2.058.625	-80.719.821
6	Cementerio General	Comuna Palmar	-2.025.433	-80.726.292
7	Cementerio General	Comuna Río Seco	-	-
8	Cementerio General	Comuna Salanguillo	-	-
9	Cementerio General de Colonche	Cabecera Parroquial de Colonche	-2.018.305	-80.668.010
10	Cementerio General de Guangala	Recinto Guangala	-2.008.351	-80.588.319

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Foto 38. Cementerio General de Colonche



Tabla 110. Espacio cultural

No.	ESPACIO CULTURAL	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			LATITUD	LONGITUD
I	Museo Cacique Baltacho	Comuna Barbascal	-2.015.156	-80.627.432

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Foto 39. Museo Cacique Baltacho – Comuna San Marcos

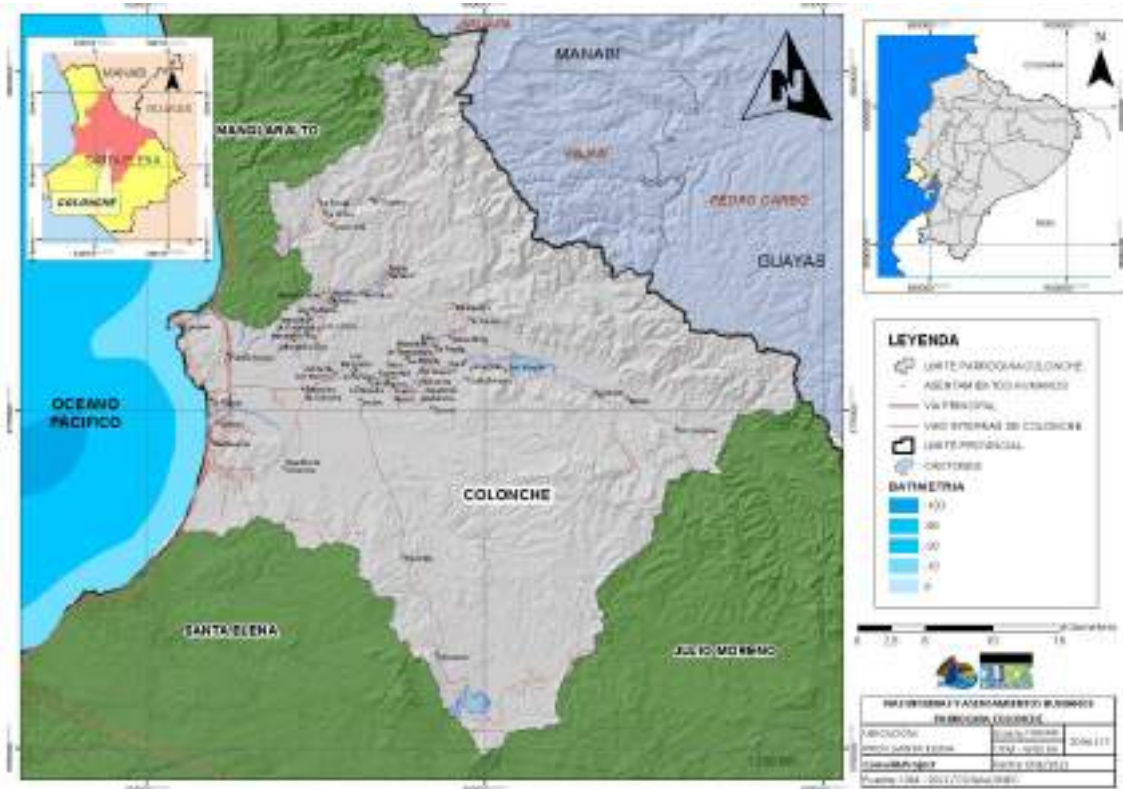


6.4.4.5. INFRAESTRUCTURA VIAL

El desarrollo de una parroquia depende de varios factores, uno de ellos es la infraestructura vial del territorio, a fin de generar movilidad humana y dinámica económica, considerando que el estado de las vías de acceso permite potencializar la oferta de bienes y servicios.

En este contexto, Colonche cuenta con una red vial que evidencia fortalezas y debilidades, sus vías principales se encuentran en buen estado desde La Ruta del Spondylus hacia el interior de sus principales comunas tales como: Aguadita, Ayangué, Bajadita de Colonche, Bambil Collao, Bambil Desecho, Calicanto, Cerezal Bellavista, Febres Cordero, Jambelí, Las Balsas, Loma Alta, Manantial de Colonche, Manantial de Guangala, Palmar, Río Seco, Salanguillo, San Marcos.

Mapa 18. Vías internas



La conectividad es eficiente, sin embargo, al interior de determinadas comunas se detectan vías en mediano y mal estado como se detalla en cuadro emitido por el Gobierno Provincial de Santa Elena.

Foto 40. Vía lastrada Manantial de Guangala - La Pepita - Clementina



Tabla III. Inventario vial 2020

DESCRIPCION DE VÍAS	ESTADO			TIPO DE SUPERFICIE					OBSERVACIÓN
	BUENO	REGULAR	MALO	ASFALTADA	DOBLE RIEGO	LASTRE	TIERRA	LONGITUD EN M.	
Barcelona - Loma Alta	Bueno							5140	
Barcelona- La Ponga	Bueno							5720	
Loma Alta- La Ponga		Regular						2160	
La Ponga La Montaña	Bueno							7600	
			Malo					3150	
Loma Alta - El Suspiro	Bueno							4720	
El Suspiro - El Ají			Malo					3930	
Vía Spondylus - Palmar (Ingreso)	Bueno							1700	
Vía Spondylus - Colonche (Ingreso)	Bueno							5550	
Colonche - Bajadita De Colonche	Bueno							4990	
Colonche - Bambil Deshecho	Bueno							7000	
Colonche- Los Villao - Palmita-Bambil Collao-Lomas	Bueno							5000	
		Regular						5600	
Bambil Desecho - Bambil Collao	Bueno							1340	
Bambil Collao - Loma Alta	Bueno							4900	
Bambil Collao - Rio Seco	Bueno							2120	
Bambil Collao- Barcelona			Malo					3770	
Rio Seco - Febres Cordero	Bueno							3180	
Febres Cordero – El Ají	Bueno							7000	
			Malo					1000	
Febres Cordero - Salanguillo			Malo					6750	
Colonche - Javita-Barbascal - San Marcos – Manantial de Guangala	Bueno							11600	
Manantial De Guangala-Pepita-Clementina	Bueno							2340	
12 De Octubre-Guangala-San Vicente	Bueno							6900	
Guangala-Bellavista-Cerezal-Iceras	Bueno							6710	
Clementina - Salanguillo	Bueno							3060	
Manantial De Guangala- Presa San Vicente	Bueno							7250	
Presa San Vicente- La Jabita		Regular						6540	
Manantial de Guangala- Rio Nuevo	Bueno							1330	
San Vicente - El Corozo	Bueno							6720	
El Corozo - Las Balsas	Bueno							2470	
Las Balsas - Carrizal	Bueno							5000	

		Regular				I	5800	
Las Balsas - Ceibitos	Bueno					I	4740	
Ceibitos-Iceras	Bueno					I	6000	
			Malo			I	940	
Barbascol - Pueblo Nuevo-Zapotal	Bueno					I	2930	
San Marcos - Aguadita	Bueno					I	14280	
Aguadita - Calicanto		Regular				I	9680	
Manantial de Guangala-Zonas Productivas			Malo			I	4250	
San Marcos Zonas Productivas			Malo			I	10250	
Salanguillo-El Salado -La T	Bueno					I	2880	
Las Balsas-La Tapada-Límite Provincial	Bueno					I	2300	
			Malo			I	10000	
Jambelí		Regular				I	2050	
Palmar		Regular				I	1010	
Total Metros							229350	Metros
Total Kilómetros							229,35	Km

Fuente: Prefectura de la provincia de Santa Elena
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.4.5.1. ACCESO A TRANSPORTE

El transporte público corresponde la principal forma de movilización de los habitantes de la parroquia Colonche, que se realiza a través de 4 cooperativas de transporte cantonal e interprovincial.

Las cooperativas que ofrecen el servicio de transportación pública desde el Terminal Terrestre Regional Sumpa - Santa Elena hacia la parroquia rural de Colonche se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 112. Servicio de transportación pública

COOPERATIVA	ruta	FRECUENCIA	HORARIO
Santa Rita	Santa Elena - Palmar	Diaria	5:00 – 21:00
Rutas Peninsulares	Santa Elena – Comuna Febres Cordero	Diaria	5:00 – 21:00
Tralisansa	Santa Elena - Colonche	Diaria	
Manantial de Guangala	Santa Elena - Colonche	Diaria	02:00 –18:00

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Cabe mencionar que las siguientes comunidades tienen escaso acceso al servicio de transportación:

- ❖ La comuna Las Balsas solo cuenta con transporte una vez al día (Ingreso 06:00 /Salida 14:00).
- ❖ Las comunas Bajadita de Colonche; Calicanto y Aguadita no cuentan con transporte público, para su ingreso utilizan motos y bicicletas.

Foto 41. Cooperativas de transportación pública



La población de la parroquia Colonche dispone del servicio de transportación de tipo convencional ofertada por las compañías PALTAXTRANS; SANCATCOLONCHE S.A.; y TRANSOLONCOMSA S.A., y de tipo ejecutivo por TRANSAYANGUE S.A.; así también se registra el servicio de movilización escolar e institucional operado por la compañía CIA.TRANSLOMALTA S.A. Los permisos de estas operadoras fueron concedidos por la Empresa Municipal de Tránsito EMUTRÁNSITO del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Santa Elena, para el efecto se detallan datos relevantes del transporte de servicio comercial.

Tabla 113. Servicio de transportación comercial

No.	OPERADORA	TIPO	ZONA DE OPERADORA	PERMISO DE OPERADO	CUPOS ENTREGADOS	INCREMENTO DE CUPO	CUPOS ENTREGADOS	TOTAL DE CUPOS ENTREGADOS
1	CIA. PALTAXTRANS	CONVENCIONAL	COMUNA PALMAR	002-PO-UTTTSV-GADSE-2015	14	014-ICPO-UMTTTSV-GADSE-2017	12	26
2	CIA. SANCATCOLONCHE S.A.	CONVENCIONAL	PARROQUIA COLONCHE	035-PO-JTTTSV-GADMSE-2017	16	NO TIENE	0	16
	CIA. TRANSOLONCOMSA S.A.	CONVENCIONAL	COMUNA SINCHAL	004-PO-UTTTSV-GADSE-2015	5	008-ICPO-UMTTTSV-GADSE-2017	7	12
3	CIA, TRANSAYANGUE S.A.	EJECUTIVO	COMUNA AYANGUE	014-RPO-JTTTSV-GADMSE-2018	17	040-ICPO-JTTTSV-GADSE-2017	16	33
4	CIA.TRANSLOMALTA S.A.	ESCOLAR E NSTITUCIONAL	COMUNA LOMA ALTA	005-PO-EMUTRANSITO EP-2020	12	NO TIENE	0	12
TOTAL OPERADORES		4		TOTAL VEHÍCULOS			99	

Fuente: Base Operadoras de Transporte Servicio Comercial, 2020
Empresa Municipal de Tránsito EMUTRÁNSITO
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.4.6. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A VIVIENDAS

En esta temática se presentan los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 de la parroquia rural de Colonche, analizando los temas de tenencia o propiedad de vivienda, tipos de viviendas y características habitacionales. A nivel nacional estos indicadores son desfavorables considerando el incremento poblacional, la migración, y los insuficientes planes habitacionales generados desde el gobierno nacional.

En la tabla siguiente se presentan los resultados obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010, observándose que del total de 7.529 hogares presentes con viviendas particulares con personas presentes en la parroquia Colonche, el 62% corresponde a propias y totalmente pagadas, porcentaje que representa un mediano acceso a la tenencia o propiedad de viviendas.

Tabla 114. Tenencia o propiedad de viviendas

TENENCIA O PROPIEDAD DE VIVIENDA	HOGARES	%
Propia y totalmente pagada	4.668	62,00%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	1.801	23,92%
Prestado o cedida (no pagada)	793	10,53%
Propia y la está pagando	109	1,45%
Arrendada	99	1,31%
Por servicios	47	0,62%
Anticresis	12	0,16%
TOTAL	7.529	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En relación con el tipo de viviendas, en la parroquia Colonche el 80,66% son de tipo *Casa/Villa*, seguido por las de tipo *Rancho* con el 8,82% y *mediagua* con el 5,72%; se puede concluir que las viviendas tipo *departamentos* o *edificios* tienen una mínima proporción, infraestructuras que se pueden potenciar para cubrir el déficit habitacional.

Tabla 115. Tipo de vivienda

TIPO DE VIVIENDA	CASOS	%
Casa/Villa	7.033	80,66%
Rancho	769	8,82%
Mediagua	499	5,72%
Covacha	193	2,21%
Departamento en casa o edificio	107	1,23%
Otra vivienda particular	56	0,64%
Choza	30	0,34%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	21	0,24%
Hotel, pensión, residencial u hostel	6	0,07%
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	2	0,02%
Convento o institución religiosa	2	0,02%
Otra vivienda colectiva	1	0,01%
Total	8.719	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Con la información antes descrita, a continuación se exponen datos sobre la condición de ocupación de las viviendas asentadas en la parroquia Colonche:

Tabla 116. Condición de ocupación de viviendas

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA	CASOS	%
Ocupada con personas presentes	7.334	84,22%
Ocupada con personas ausentes	457	5,25%
Desocupada	614	7,05%
En construcción	303	3,48%
Total	8.708	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Con respecto a la infraestructura de las viviendas, los resultados obtenidos del proceso censal INEC – 2010, revela la siguiente información:

- ❖ El material del techo o cubierta de las viviendas con mayor uso es el *asbesto (eternit, eurolit)* con el 55,99%; seguido de *zinc* con el 39,95%; puesto que estos materiales garantizan protección frente a la humedad y desavenencias climáticas. De manera general se determina que estado del techo o cubierta de las viviendas es regular.

Tabla 117. Tipo de material del techo o cubierta y estado

MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA	ESTADO DEL TECHO			TOTAL	%
	BUENO	REGULAR	MALO		
Asbesto (Eternit, Eurolit)	1.285	2.338	483	4.106	55,99%
Zinc	221	1.706	1.003	2.930	39,95%
Hormigón (losa, cemento)	63	86	22	171	2,33%
Otros materiales	1	23	37	61	0,83%
Palma, paja u hoja	2	11	37	50	0,68%
Teja	5	4	7	16	0,22%
Total	1.577	4.168	1.589	7.334	100,00%
NSA (No se aplica) :				1.385	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

- ❖ El 72,61% de las paredes exteriores de las viviendas se encuentran construidas con material de tipo *ladrillo o bloque*, seguido del 12,41% de *caña no revestida* y el 7,13% con *caña revestida o bahareque*; sin embargo, se observa que estas construcciones carecen de revestimiento o recubrimiento. Cabe resaltar que en porcentajes mínimos, los habitantes utilizan para la construcción de las paredes exteriores material de tipo hormigón, madera, adobe o tapia, u otros. En cuanto al estado de las paredes exteriores, 1.331 viviendas presentan buena condición, 4.609 muestran un estado regular y finalmente 1.394 sus condiciones son malas.

Tabla 118. Tipo de material de paredes exteriores

MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	ESTADO DE LAS PAREDES			TOTAL	%
	BUENAS	REGULARES	MALAS		
Ladrillo o bloque	1.147	3.589	589	5.325	72,61%
Caña no revestida	22	426	462	910	12,41%
Caña revestida o bahareque	14	284	225	523	7,13%
Hormigón	120	160	15	295	4,02%
Madera	8	102	85	195	2,66%
Adobe o tapia	18	35	8	61	0,83%
Otros materiales	2	13	10	25	0,34%
Total	1.331	4.609	1.394	7.334	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

El material de pisos de mayor uso en las viviendas de la parroquia Colonche es el ladrillo o cemento, representado por el 58,85% seguido de tablas sin tratar con el 18,98%; características que denotan insuficientes acabados en las construcciones.

Tabla 119. Tipo de material de pisos

MATERIAL DE PISO	VIVIENDAS	%
Ladrillo o cemento	4.316	58,85%
Tabla sin tratar	1.392	18,98%
Tierra	828	11,29%
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	602	8,21%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	81	1,10%
Caña	77	1,05%
Otros	38	0,52%
Total	7.334	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como se refleja en las estadísticas que correspondan al tema de vivienda, es importante hacer énfasis en la Parroquia Colonche solo el 62 % tienen vivienda propia y totalmente pagada, esto demuestra que todavía existen familias que tienen la necesidad de acceder a una vivienda, con este antecedente se puede contemplar implementar un programa de vivienda accesible para los habitantes de la parroquia, y así contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Como análisis final se puede determinar en la siguiente tabla, que el 46,03% de las viviendas tienen déficit habitacional cualitativo, es decir que las viviendas en la parroquia presentan deficiencias en sus estructuras, espacio y disponibilidad de acceso de servicios públicos; el 34,16% tiene déficit habitacional cuantitativo, esto es que las condiciones habitacionales son inadecuadas; estos indicadores resultan en el 30,68% de hacinamiento y el 75,30% de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas, representando un alto riesgo de las infraestructuras ante eventos naturales.

Tabla 120. Características habitacionales

CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES	PORCENTAJES PARROQUIA COLONCHE
Déficit habitacional cualitativo	46,03%
Déficit habitacional cuantitativo	34,16%
Porcentaje de hogares hacinados	30,68%
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	75,30%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

**6.4.5. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Tabla 121. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos

VARIABLE	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Hábitat / vivienda	Altos porcentajes de la población que vive en condiciones de hacinamiento, constituye un riesgo para la transmisión del virus COVID-19.	
	Inadecuadas condiciones estructurales de las viviendas construidas sin planificación ni acceso a servicios básicos,, constituyen riesgos para las familias.	Tierras disponibles para la reubicación viviendas asentadas en zonas de riesgo y construcción de planes habitacionales.
Servicios básicos	Insuficiente cobertura del servicio de electricidad, alumbrado público, alcantarillado, saneamiento y agua potable.	Existencia de planta potabilizadora de agua para consumo humano.
Telecomunicaciones	Desarticulación entre el GAD Parroquial y los Infocentros comunitarios, minimizan el aprovechamiento de estos espacios públicos.	Plataformas tecnológicas de libre acceso para potenciar las ventas y promover la comercialización de bienes y servicios que se producen en la parroquia.
	Deficiente cobertura y calidad del servicio de telefonía convencional y de internet.	
Movilidad, transporte y tránsito	Regular y/o mal estado de las vías secundarias limitan la accesibilidad y comunicación entre recintos y comunas de la parroquia, e impiden la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.	

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Promover la organización en el territorio es una de las competencias del gobierno parroquial de Colonche. El fortalecimiento institucional del GAD es elemental para fortalecer la articulación en territorio que debe empezar desde sus bases internas en lo referente a las asociaciones, gremios, promotores, gestores, empresarios, entidades educativas, entre otros. Así también el vínculo con los niveles de gobierno competentes, gobierno central y organizaciones no gubernamentales permitirán consolidar las relaciones y desarrollo de la parroquia.

6.5.1. MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La aplicación de la norma constitucional es elemental para el desenvolvimiento en el marco jurídico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche considerando que la base legal permite cumplir con las competencias establecidas para este nivel de gobierno, suscripción de convenios, inversión de recursos y políticas públicas en coordinación con la colectividad por medio de la participación ciudadana.

Conforme dispone la Constitución de la República Ecuador en su artículo 267, Capítulo Cuarto Régimen de Competencias, “...Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones”.

En este contexto, el art. 280 del Capítulo Segundo Planificación Participativa para el Desarrollo manifiesta textualmente “...el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado

central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores...”.

Las herramientas de planificación establecidas en el gobierno parroquial han surtido efectos positivos para la organización territorial, sin embargo, es necesario potencializar este campo a fin de que la articulación sea sólida y estructure un determinante desarrollo para la colectividad.

- ❖ **Planes de Desarrollo.** – Generalmente es una herramienta de planificación que toda entidad autónoma realiza a fin de establecer objetivos, metas y estrategias, cuya finalidad permite priorizar la inversión de recursos para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas en el cumplimiento de la misión y visión de desarrollo de la parroquia, cantón y provincia.
- ❖ **Planes de Ordenamiento Territorial.** - Herramientas de la planificación del desarrollo que tienen por objeto ordenar, conformar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo, respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las condiciones territoriales, a través de lineamientos definidos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel el GAD competente.

6.5.1.1. ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PRESENTES

Existe la presencia de organizaciones en territorio y entidades vinculadas que tienen injerencia en el desarrollo de Colonche. En la parroquia se registra 18 comunas y 31 recintos, que cuentan con gremios, asociaciones, clubes, organizaciones sociales, culturales, educativas, deportivas, productivas, entre otras.

El gobierno parroquial establece vínculo directo con el Gobierno Provincial de Santa Elena y el Gobierno Descentralizado Cantonal de esta misma jurisdicción, entidades que por el marco de su competencia interviene en el desarrollo vial, sanitario, social y productivo en el territorio. De igual manera las organizaciones del gobierno desconcentrado en territorio aportan en la parroquia en áreas referentes al ámbito social, turístico, agropecuario, pesquero, ambiental, etc.

Organizaciones internacionales han transitado de manera intermitente en especial el trabajo generado por Plan Internacional en programas y proyectos enfocados en el ámbito educativo y social.

Tabla 122. Presidentes de las comunas – parroquia Colonche

No.	TIPO DE ORGANIZACIÓN	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	Comunas	Comuna Aguadita	Jessica Narcisa Quinde Mero
2		Comuna Ayangue	Fabián Cochea
3		Comuna Bajadita de Colonche	Galo Rosales (+)
4		Comuna Bambil Collao	Bolívar Tomalá Catuto
5		Comuna Bambil Deshecho	Juan Bautista Catuto Pozo
6		Comuna Calicanto	Aníbal Neira Rosales
7		Comuna Cereza Bellavista	Freddy Matías
8		Comuna Febres Cordero	Héctor Aquilino Pozo Tomalá
9		Comuna Jambelí	Armando Cucalón Tomalá
10		Comuna Las Balsas	Carlos Rodríguez González
11		Comuna Loma Alta	David Torres
12		Comuna Manantial de Colonche	Marcelino Tomalá
13		Comuna Manantial de Guangala	Luis Pozo Malavé
14		Comuna Monteverde	William Gonzabay Borbor
15		Comuna Palmar	Carlos Augusto Cucalón
16		Comuna Río Seco	José Luis Catuto
17		Comuna Salanguillo	Holger Santos Rivera
18		Comuna San Marcos	Enrique Méndez

Fuente: GAD Parroquial Rural de Colonche, 2020
Dirigentes Comunales 2019-2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.5.2. PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS

El objetivo de desarrollo sostenible dieciséis enfoca su accionar en la paz, justicia e instituciones sólidas, estableciendo como principios que una sociedad sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el estado de derecho no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.

En este contexto, Colonche es un territorio que promueve la integración de sus habitantes por medio de actividades sociales, culturales, deportivas y productivas lo que motiva a sus habitantes a tener una activa participación en la colectividad.

Por la realidad social actual en el país, se evidencian casos de violencia intrafamiliar, drogadicción y delincuencia que afecta a los niños, jóvenes, adolescentes, familia y sociedad, por ello es oportuno que el gobierno parroquial en coordinación con las instituciones asentadas en territorio fortalezca su accionar en programas y proyectos que aporten a la inclusión y no vulneración de derechos de la sociedad.

La violencia y la injusticia destruyen vidas y hacen inevitable que alguna gente y comunidades sufran de exclusión. Los patrones de exclusión, y los agravios que alimentan, debilitan a las sociedades y pueden conducir a situaciones de inseguridad y violencia.

La debilitación de las instituciones y la gobernanza ineficiente hacen imposible que las sociedades desarrollen su potencial a pleno. Pero, el progreso social, económico y ambiental tiene un rol de igual importancia en la creación de condiciones para consolidar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

El crecimiento económico inclusivo y el desarrollo social reducen los riesgos de violencia y conflicto y ayudan a que las sociedades trabajen en conjunto con vista de un futuro mejor. La sostenibilidad ambiental y la resiliencia también son fundamentales en la consolidación de sociedades pacíficas, justas e inclusivas.²⁴

6.5.2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es clave para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, toda vez que la ciudadanía es la principal protagonista en la ejecución de los programas y proyectos, además de su participación en las asambleas ciudadanas, consejo de planificación y todo lo que conlleve el desarrollo de la parroquia.

La Constitución del Ecuador establece en el artículo 95: *“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”*.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en el artículo 64 establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 146, promueve la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a la toma de decisiones y a la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en la salud y los ecosistemas, para lo cual, se

²⁴ Iniciativa de Datos sobre el ODS 16 – Consulte <http://www.sdg16.org/> Inter-agency Expert Group on SDG Indicators (IAEG-SDGs) Grupo Interagencial y de Expertos en los Indicadores de los ODS (IAEGSDGs) – Consulte <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/>; y el plan para la implementación – consulte <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/2017-2-IAEG-SDGs-E.pdf> and <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/BG2017-3a-Tier-III-Work-Plans-E.pdf>.

establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.

6.5.2.2. ASAMBLEAS CIUDADANAS

La sociedad organizada permite impulsar y consolidar el sistema de participación ciudadana que está garantizada en la Carta Magna del Estado, además del artículo 304 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

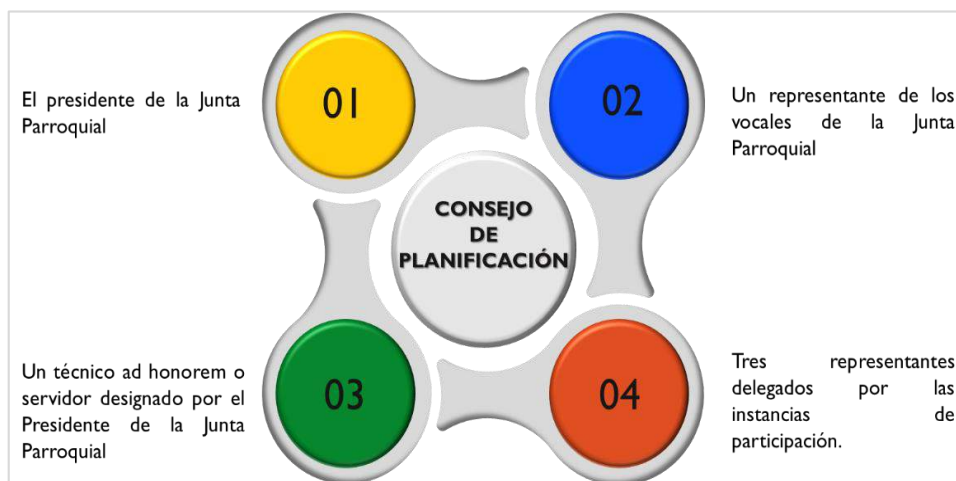
Las Asambleas Locales, son espacios ciudadanos de debate y decisión de las agendas de desarrollo local que, además, tienen la capacidad de monitorear y realizar control social de los planes de desarrollo local. Las Asambleas Locales Ciudadanas designan ciudadanos delegados a los diferentes organismos que conforman el Sistema de Participación Ciudadana y que es regulado vía resolución.

Estas instancias de participación fortalecen y promueven una gestión transparente de las autoridades del territorio, además de contribuir con acciones proactivas que consoliden una gobernanza participativa, inclusiva y justa.

6.5.2.3. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

La metodología para la conformación del Consejo de Planificación se estructura de acuerdo a la siguiente ilustración:

Ilustración 11. Conformación del consejo de planificación



Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los integrantes que la conforman y quienes son electos conforme aplica la ley y sus respectivos reglamentos deben cumplir las funciones específicas entre ellas la revisión, análisis y aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 123. Miembros del consejo de planificación local

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE DE:
Darwin Tomas Villao Tomalá	Presidente de la Junta Parroquial
Catalino Pozo Malavé	Delegado del legislativo
Néstor Muñoz Rodríguez	Técnico Ah Honorem
Carlos Cucalón Gonzabay	Delegado de la ciudadanía
Alfonsina Caiche Tomalá	Delegado de la ciudadanía
Pedro Pozo Pozo	Delegado de la ciudadanía

Fuente: GAD Parroquial Rural de Colonche 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.5.3. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 124. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades componente político institucional

VARIABLE	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Inexistencia de un Plan Parroquial de políticas públicas para promover el desarrollo sustentable de la parroquia Colonche. Normativa interna desactualizada, limita las gestiones administrativas del GAD Parroquial. Inexistencia de herramientas estadísticas para la planificación, evaluación y toma de decisiones en el territorio.	Actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 – 2023.
Actores	Limitada formación política y dirigencial afectan la participación ciudadana y limitan el proceso de desarrollo de la parroquia.	Jóvenes y profesionales de la zona como elementos humanos para la conformación de agrupaciones que promuevan sociedades pacíficas.
Participación	Baja articulación entre las agrupaciones de la sociedad civil organizada obstaculizan la toma de decisiones en proyectos que promueven el bien común.	Interés de instituciones públicas y privadas para la suscripción de convenios interinstitucionales para generar oportunidades de desarrollo.

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

7. IDENTIFICACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES

En toda planificación de proyectos, los actores constituyen un pilar fundamental para la consecución de los objetivos planteados; sin la intervención de los actores la planificación se vuelve unilateral, por aquello la administración gubernamental le ha dado relevancia a la participación de los distintos actores en la Planificación Territorial: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Artículo 42, Sección Tercera, De los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece que “...para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual...”.

Además la Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial²⁵, determina los siguientes factores relevantes que deben considerarse en el diagnóstico estratégico del territorio:

- ❖ La dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana.
- ❖ Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos.
- ❖ Los recursos naturales existentes.
- ❖ Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero.
- ❖ La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas.
- ❖ Las relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos.
- ❖ Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.
- ❖ Las necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades de su territorio.

Cumpliendo con los procesos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el GAD Parroquial Rural de Colonche, el pasado 06 de julio de 2020 desarrolló el Taller de Diagnóstico Estratégico, evento que contó con la participación de los actores sociales como presidentes de cabildos comunales, barriales, de asociaciones, clubes, cooperativas, comités, representantes de instituciones educativas, de salud, entre otras, de la parroquia Colonche, convocados con el

²⁵ Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

objetivo de conocer sus perspectivas de las potencialidades y problemáticas identificadas en los territorios donde desempeñan sus funciones o gestiones, generando además posibles acciones necesarias para la intervención a través de programas y/o proyectos.

7.1. ANÁLISIS DE TALLERES DE DIAGNÓSTICO

La metodología participativa, desempeñó un papel importante en este proceso, cabe recalcar que participar significa hacerse parte de (inclusión). Las metodologías participativas siempre comienzan su intervención desde la realidad y la experiencia de los actores sociales que participan de la misma, generando un proceso creativo de reflexión y análisis sobre las creencias, actitudes y prácticas que forman parte de su realidad y la de su grupo; para “volver” a la realidad con nuevas formas de actuar sobre ella.²⁶

Las metodologías participativas tienen ciertas características que hacen que sean ideales para trabajar en el análisis de las potencialidades y problemáticas de la parroquia:

- ❖ **Interactiva:** Promueve el diálogo y la discusión de los participantes con el objetivo de que se confronten ideas, en un ambiente de respeto y tolerancia.
- ❖ **Creativa y flexible:** No responde a modelos rígidos y autoritarios.
- ❖ **Fomenta la conciencia grupal:** fortalece la cohesión grupal fomentando en los miembros del grupo un fuerte sentimiento de pertenencia.²⁷

Una vez expuesta la metodología de trabajo, los actores sociales realizaron su análisis en dos matrices para identificar las problemáticas y potencialidades de sus territorios, obteniendo información relevante para el proceso de diseño de las propuestas que se incluyeron en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural de Colonche.

7.2. RESUMEN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES (TALLER)

Los aportes manifestados por la comunidad constituyen un insumo invaluable para el análisis y diagnóstico de las problemáticas y potencialidades del territorio en aspectos: biofísico, económico productivo, socio cultural, asentamientos humanos y político institucional; a continuación se presenta un resumen de los criterios expuestos por los actores sociales, culturales, deportivos, barriales y gremiales de la Parroquia Colonche.

²⁶ Agrelo, A. (2011). Metodología participativa. Recuperado en <https://es.slideshare.net/andreagrelo/metodologaparticipativa>.

²⁷ Donoso, N. (2014). La intervención social como proceso metodológico. PPT para el Diplomado de Metodologías Participativas para la Intervención Social y Comunitaria de la UAHC.

COMPONENTE BIOFÍSICO

PROBLEMÁTICAS

- Contaminación de las playas de Palmar afecta el desarrollo del turismo y el ecosistema.
- Reducción del caudal de los ríos es un riesgo para las actividades de agricultura.
- Descontrol de pesca en la comuna Jambelí y otorgamiento de permisos por parte de la marina.

POTENCIALIDADES

- Reservorios de agua que a través de la construcción de canales de riego abastecerían a la agricultura y ganadería.
- Riqueza de especies marinas aporta para potenciar las actividades pesqueras.
- La extensión territorial apta para el desarrollo agrícola.

Fuente: Taller de Diagnóstico Estratégico, Actores Sociales - 2020

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

PROBLEMÁTICAS

- Inexistencia de una caleta o puerto de desembarque para optimizar las actividades pesqueras.
- Bajos precios de los productos agrícolas, benefician solo a los intermediarios.
- Mínimo acceso a créditos para agricultura y turismo.
- Robos en altamar afectan las faenas de pesca y los ingresos de las familias dedicadas a esta labor.

POTENCIALIDADES

- Playas que podrían promocionarse y crear nuevos atractivos turísticos en la parroquia.
- Considerando las actividades de agricultura y pesca, se puede fomentar el turismo vivencial.
- Oportunidad de diversificar la producción agrícola.
- Ferias ganaderas que requieren mayor promoción y organización.
- Producción apícola en desarrollo requiere de ampliación en otras comunidades.

Fuente: Taller de Diagnóstico Estratégico, Actores Sociales - 2020

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PROBLEMÁTICAS

- Elevados índices de consumo de drogas por parte de los jóvenes de las diferentes comunas.
- Ganado vacuno deambula por calles y parques generando contaminación y evidenciando una tenencia irresponsable de sus animales.

POTENCIALIDADES

- Ampliar cobertura del proyectos "mis mejores años" del MIES, para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.
- Disponibilidad de espacios públicos para fomentar actividades culturales y generar proyectos con jóvenes y niños.
- Proyecto de Escuela de futbol de prefectura, puede ampliarse para fomentar el deporte.
- Bienes patrimoniales tangibles e intangibles para crear proyectos culturales.

Fuente: Taller de Diagnóstico Estratégico, Actores Sociales - 2020

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROBLEMÁTICAS

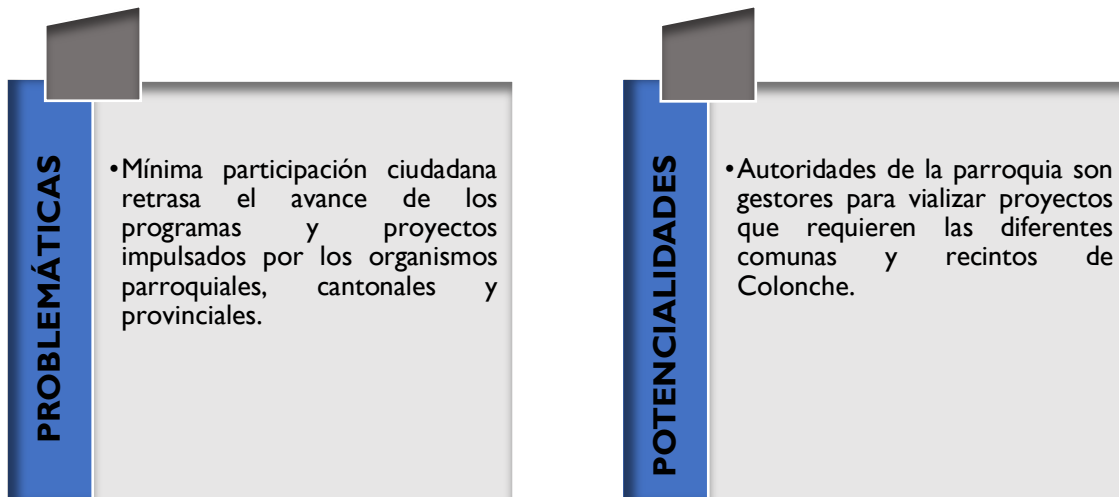
- Deficientes vías de acceso y sin puentes, que limitan la comercialización de producción agropecuaria.
- Letrinas colapsadas que generan mal olor, insalubridad y enfermedades en la población.
- Insuficiente frecuencia y rutas de buses de transporte entre las comunas.
- Vivendas en condiciones inadecuadas ubicadas en zonas de riesgo y evidencian hacinamiento.

POTENCIALIDADES

- Disponibilidad terrenos para la construcción de nuevas letrinas y reubicación de viviendas asentadas en zonas de riesgo.
- Sedes comunales y barriales que pueden utilizarse para realizar programas de capacitación o eventos culturales.

Fuente: Taller de Diagnóstico Estratégico, Actores Sociales - 2020

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL



Fuente: Taller de Diagnóstico Estratégico, Actores Sociales - 2020

8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Ilustración 12. Modelo Territorial Actual



Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La estructura de los asentamientos humanos de la parroquia Colonche está organizada en 18 comunas más la cabecera parroquial que acogen 66 barrios y 86 asociaciones formalmente registradas en el Sistema Único de Información de Organizaciones Sociales. Actualmente, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ha establecido 6 zonas seguras en caso de eventos de tsunamis, ubicados en las comunas del perfil costero de la parroquia, esto es en Monteverde, Jambelí, Palmar, Ayangue y el sector de Playa Rosada, que tienen una capacidad para albergar a 375.000 personas.

Las actividades de producción se realizan principalmente en 4 sectores, pesquero, agrícola, pecuario y turístico. Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue, son las comunas que desarrollan actividades de pesca artesanal para consumo local y nacional, la comuna Palmar también realiza pesca de mayor escala cuyos productos son destinados para exportación. La extensión territorial de la parroquia y su riqueza natural han permitido el desarrollo de actividades agrícolas limitadas por falta de agua para riego; pero, que constituyen el sustento económico de comunidades como Manantial de Colonche, Bambil Collao, Bambil Deshecho, Río Seco, Loma Alta, Cerezal de Bellavista, Salanguillo, Las Balsas, Aguadita; la comuna Febres Cordero produce paja toquilla y artesanías de tagua; la ganadería de bovinos, porcinos y caprinos se desarrolla en las comunas de Bajadita de Colonche, Salanguillo, Las Balsas, Aguadita y Calicanto; en las comunas San Marcos, Aguadita y Bambil Collao se realiza producción avícola y apícola. El principal sector turístico se ubica en la comuna Ayangue, seguido de Palmar y Playa Rosada, y en menor escala en la comuna Febres Cordero. Finalmente la comuna Manantial de Guangala es el motor comercial de la parroquia donde se ofertan productos, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población.

Respecto a la infraestructura de servicios básicos la Parroquia Colonche cuenta con 8 Juntas Administradoras de Agua Potable que abastecen al 72,98% de la población, debido a las deficientes vías de acceso las comunidades que presentan problemas de abastecimiento de agua son: al sur, Calicanto, Aguadita y Bajadita de Colonche; y al este Corozo, Balsas y Ceibitos. Respecto al servicio de energía eléctrica, la Corporación Nacional de Electricidad da cobertura al 80,18% de los habitantes de la parroquia. Una deficiencia muy marcada es el servicio de alcantarillado que cubre solo el 2,11% de la población. Considerando el repunte que ha tenido el uso de internet desde el aislamiento por la pandemia covid-19, este servicio público ofertado por la CNT-EP, resulta necesario para estudiar, trabajar, comprar y vender; sin embargo, solo el 1,81% de los hogares de la parroquia cuenta con acceso a internet.

A pesar que Colonche es la parroquia rural más extensa y poblada del Cantón Santa Elena, ésta no tiene hospitales, en este territorio se encuentran 13 centros y puestos de salud, ubicados en Monteverde, Palmar, Ayangue, cabecera parroquial, Bambil Deshecho, Manantial de Guangala, San Marcos, Bambil Collao y Loma Alta, cubriendo el 50% del territorio de la parroquia y una ambulancia que hace estación en la comuna Palmar. Por otra parte, de las 37 instituciones educativas asentadas en la parroquia, sólo 9 ofertan Bachillerato, limitando el acceso a los jóvenes para graduarse como bachilleres. En las comunas de Bambil Deshecho, Salanguillo y la cabecera parroquial existen 3 infocentros comunitarios, servicio que resultan imprescindible para que los habitantes accedan a internet y a herramientas tecnológicas. La Parroquia cuenta con 3 puestos de Policía Comunitaria ubicados en las comunas Palmar, Manantial de Guangala y en la cabecera parroquial, así como una Unidad de Control de Tránsito y un Retén Naval en la comuna Palmar, y una estación de Bomberos ubicada también en la Cabecera Parroquial.

La infraestructura de espacios públicos para recreación se resume en 12 canchas de fútbol más 6 canchas de uso múltiple; 10 parques infantiles y 1 parque lineal ubicado en la comuna Monteverde; 20 iglesias, 2 capillas y 2 Santuarios Nuestra Señora de Fátima ubicado en el cerro de la Comuna Palmar y San Andrés Kim ubicado en la comuna Manantial de Colonche; 10 cementerios se ubican en las comunas Monteverde, Jambelí, Palmar, Ayangue, Manantial de Colonche, Bambil Collao, Río Seco, Febres Cordero, Recinto Guangala y Cabecera parroquial de Colonche; y, el Museo Cacique Baltacho asentado en la comuna Barbascal.

Otra infraestructura de relevancia es la Primera etapa del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena de SENAGUA y el Gobierno Provincial de Santa Elena, que dotaron a la comuna Manantial de Guangala de 11 reservorios de agua para fortalecer el sector agrícola de la zona y las comunas de San Marcos, Bajadita de Colonche y Manantial de Colonche.

La principal vía de acceso es la Ruta del Spondylus y luego hacia el interior de las comunas el 72,73% se encuentran en buen estado, el 12,12% en estado regular y el 15,15% en mal estado hacia La Ponga, El Suspiro - El Ají, Bambil Collao - Barcelona, Febres Cordero - El Ají, Febres Cordero - Salanguillo, Ceibitos - Iceras, Las Balsas - La Tapada, y las zona productivas de Manantial de Guangala y San Marcos. En la Comuna Monteverde, se encuentra una subestación tipo 2 de la Corporación Nacional de Electricidad, que permite el abastecimiento de este servicio en la parroquia.

Respecto a las zonas de riesgos, se puede establecer que Salanguillo, Aguadita, El Corozo, Calicanto, San Marcos, Sevilla, Bajadita de Colonche, Javita y Los Manguitos son los asentamientos que sufren de inundaciones ocasionadas por el fenómeno de El Niño. En cuanto a la posibilidad de impactos por Tsunamis, las comunas ubicadas en el perfil costero serían las más afectadas, esto es, Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue; sin embargo, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ha identificado las zonas de evacuación en caso de presentarse este fenómeno natural. Por otra parte, el evento natural del fenómeno de La Niña, ocasiona sequías perjudicando principalmente a las comunas del interior de la Parroquia Colonche.

9. PROPUESTA

La construcción de programas y proyectos constituye la herramienta sobre la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche gestiona su política pública priorizando el uso adecuado de sus recursos de manera justa, equitativa y solidaria.

El presente documento que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023, incorpora los criterios y experiencias de la colectividad organizada en territorio que, por medio de mesas territoriales, grupos focales, encuestas, entrevistas y análisis técnico sobre las potencialidades y problemáticas de la parroquia.

Esta propuesta contiene 7 programas y 19 proyectos con competencias exclusivas y concurrentes, que se diseñaron en función de los componentes Biofísico, Económico Productivo;

Sociocultural; Asentamientos Humanos y Político Institucional con sus respectivos objetivos, visión estratégica, metas, estrategias y políticas territoriales que consoliden una ejecución efectiva del PDOT de la parroquia rural de Colonche.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial define su propuesta en el marco de las competencias que corresponden a los niveles de gobierno, parroquial, cantonal, provincial y nacional, los objetivos de desarrollo sostenible, programa de desarrollo nacional y la estructura jurídica constitucional, leyes vinculantes como el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COTAD), Código de Finanzas Públicas, Ley de Participación Ciudadana, normas y resoluciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.

9.1. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

La toma de decisiones en la gestión pública es fundamental para expandir el desarrollo en la colectividad. En este contexto las estrategias representan el fortalecimiento para institucionalizar la articulación con las organizaciones sociales, culturales, productivas, educativas, entre otras del territorio y los niveles de gobierno vinculados a la parroquia.

Las decisiones estratégicas para promover el desarrollo son vitales para gestionar recursos que impulsen visibilizar el cumplimiento de obras que minimicen las necesidades básicas insatisfechas en el territorio. Es propicio consolidar el vínculo con instancias del gobierno desconcentrado en territorio a fin de coordinar programas y proyectos que aporten a la solución de la problemática existente, la relación con los gobiernos seccionales como el provincial y cantonal es clave para provocar obras de desarrollo productivo para el territorio.


Como se ha referido, la organización comunitaria debe ser una constante, no solo como parte de la gestión institucional, sino también como política pública de GAD, esto toda vez que el desarrollo de un territorio mucho depende de sus habitantes, su costumbre, cultura, respeto por el ambiente y uso adecuado de recursos y espacios públicos como base principal para la planificación, organización y desarrollo.

Ilustración 13. Objetivos De Desarrollo Sostenible



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, ONU

Ilustración 14. Objetivos Nacionales de Desarrollo

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: SENPLADES

9.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO

Hasta el 2023, ser la parroquia más relevante de la provincia de Santa Elena y el perfil costero ecuatoriano con enfoque al desarrollo económico impulsando la actividad agropecuaria, pesquera y turística comunitaria, promoviendo el uso sustentable y conservación de los recursos naturales, la identidad cultural y participación ciudadana.

9.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

La consecución de objetivos permite viabilizar la ejecución del plan de desarrollo de la parroquia, a través de estos planteamientos se determinan las metas que a largo plazo la institución se ha propuesto. Las potencialidades y problemáticas determinada en el mapeo de actores, mesas territoriales y diagnóstico son los elementos principales que permiten plantear los objetivos estratégicos por medio de los componentes biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional.

- ✓ **Biofísico:**
 1. Optimizar y promover el uso adecuado de los recursos naturales del territorio para su conservación y manejo sustentable.
- ✓ **Económico productivo:**
 2. Dinamizar la producción agropecuaria de manera sostenible y fomentar la soberanía alimentaria.
 3. Potencializar las capacidades técnicas de los habitantes para promover la producción y comercialización de los bienes y servicios de la parroquia.
- ✓ **Sociocultural:**
 4. Promover la salud, bienestar y cultura a todos los ciudadanos, para la construcción de una sociedad equitativa.
- ✓ **Asentamientos humanos:**
 5. Promover el uso adecuado de las tierras comunales en sus principales ejes de desarrollo y reubicación de viviendas asentadas en zonas de riego.
- ✓ **Político institucional:**
 6. Asesorar para la legalización de las organizaciones sin vida jurídica como elementos estratégicos para el desarrollo.
 7. Motivar la integración de espacios de participación que coadyuven a la organización de desarrollo de la parroquia.

9.1.3. POLÍTICAS

Las políticas públicas son integradoras, impulsan el accionar del gobierno parroquial para el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de esta parroquia a fin de plantear soluciones específicas en conforme establecen los principios fundamentales de organización, planificación, desarrollo y participación se articulan con todos los niveles de gobierno, el manejo sustentable y equitativo de sus recursos económicos, recursos naturales, bienestar social y el fomento de la participación ciudadana.

1. Conservar los recursos naturales y contribuir con la mitigación de los efectos del cambio climático en coordinación con los organismos competentes.
2. Invertir y gestionar recursos económicos para fortalecer los canales de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios que oferta el territorio de manera justa, equitativa y solidaria.
3. Establecer acuerdos interinstitucionales para impulsar el mejoramiento del área social, cultural, educativa y de salud a fin de promover el bienestar y desarrollo humano.
4. Gestionar ante los organismos pertinentes la inversión de recursos para la dotación de servicios básicos en la parroquia y proteger la salud integral y desarrollo colectivo de la parroquia.
5. Generar confianza en la comunidad territorial promoviendo la transparencia de la gestión del fortalecimiento de las instancias de rendición de cuentas, consejo de planificación, consejos consultivos y de participación ciudadana.

9.1.4. ESTRATEGIAS

Las estrategias son elementos fundamentales para la consecución de las metas, objetivos y visión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En este contexto el gobierno parroquial ajusta sus políticas públicas a la integración y articulación de los programas y proyectos del PDOT 2019 - 2023 con base a las competencias de los niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal, además del vínculo con la academia, empresa privada y organizaciones no gubernamentales.

La estrategia permite agilizar procesos de organización, desarrollo y ejecución de la gestiones institucionales, optimiza recursos económicos, establece equipos multidisciplinarios y alcanzar metas en objetivos comunes, para el efecto el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial establece sus estrategias en el marco de la integración interinstitucional, participación ciudadana, alianzas estratégicas con los sectores sociales, comunales, educativos, culturales, deportivos, educativos, entre otros que coadyuven al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1. Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial por medio de la reestructuración administrativa y normativa de la institución.
2. Gestionar recursos económicos por medio de la suscripción de convenios interinstitucionales para fortalecer y optimizar los bienes y servicios de la Parroquia Colonche.
3. Incorporar al sector productivo del territorio al proceso de desarrollo de ejecución del PDOT de la parroquia.
4. Organizar comités de emergencia parroquial en ámbitos referentes a gestión de riesgo, medio ambiente, salud, producción y lo que sea relevante en pro del bienestar del territorio.
5. Consolidar la organización para promover la participación ciudadana en la gestión, ejecución y toma de decisiones por medio de las asambleas ciudadanas.

9.1.5. METAS

Las metas nos permitirán establecer el resultado deseado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por medio de los objetivos, tiempos y plazos establecidos, así también la factibilidad de los programas y proyectos, los plazos, recursos que se invertirán y la consistencia para la construcción de los indicadores de gestión.

COMPONENTE	META NACIONAL	META PARROQUIAL
BIOFÍSICO	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.	Fomentar la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia, frente al cambio climático, concientizando a 400 pescadores, agricultores y familias de la parroquia Colonche, hasta octubre de 2023.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incrementar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021.	Incrementar dos puntos el índice de productividad agrícola parroquial.
	Incrementar la tasa de empleo adecuado en área rural del 27,8% al 35,2% al 2021.	Incrementar anualmente el 0,2% la tasa de empleo adecuado en el área rural de la parroquia.
SOCIO CULTURAL	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.	Incrementar el 3% del número de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria de 15 años o más, hasta abril de 2023.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales a 2021.	Mejorar la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de 5 infraestructuras de la parroquia.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer los Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales (CTOS) que ejecutan acciones directas para la consolidación de la democracia: incrementar el porcentaje de CTOS estructurados y fortalecidos a 2021.	Asesorados 18 Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales (CTOS) que ejecutan acciones directas para la consolidación de la democracia.
		Fortalecer las capacidades organizativas y comunicacionales del GAD para fomentar la participación ciudadana.

9.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

El resultado de las fases ejecutadas en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial permite determinar los programas y proyectos que se implementarán en la parroquia Colonche.

El mapeo territorial permitió actualizar la información de los actores estratégicos de la parroquia a fin de incorporarlos como aportantes de criterios relevantes para la actualización de esta herramienta de planificación. Por su parte el análisis técnico del PDOT 2015 -2019 realizado con las autoridades locales generó resultados que determinaron la omisión, reforma e incorporación de programas y proyecto.

La conformación de las mesas técnicas territoriales son insumos que aportan al diagnóstico con relación a los componentes biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional así como para las políticas, estrategias, objetivos y metas que se ajustan a la visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colonche.

**9.2.1. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
COMPONENTE BIOFÍSICO**

OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA - LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Optimizar y promover el uso adecuado de los recursos naturales del territorio para su conservación y manejo sustentable.	Fomentar la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia, frente al cambio climático, concientizando a 400 pescadores, agricultores y familias de la parroquia Colonche, hasta octubre de 2023.	Población concientizada	Concurrente	Promoción de manejo y uso sustentable de los ecosistemas y la biodiversidad	1	Concientización para la aplicación de la normativa ambiental y manejo sustentable de especies marinas.	Concientizar 200 pescadores sobre el manejo de los recursos pesqueros hasta octubre del 2023.	Comunas: Monteverde, Jambelí, Palmar y Ayangue	Ministerio de Ambiente y Agua, Instituto Nacional de Pesca, GAD Santa Elena, Asociaciones Pesqueras.	2.000,00	Propios	2022-2023	
				Exclusiva		2	Disminución de la huella de la explotación pesquera, de las actividades agrícolas y de las familias para protección y manejo sustentable de la biodiversidad del patrimonio natural y mitigar el impacto del cambio climático.	Asegurado un adecuado desarrollo de las actividades pesqueras, agrícolas y cotidianas, para la mitigación del impacto del cambio climático.	Disminuir el 1% anual la huella de la explotación pesquera, la agricultura y de las familias, publicada por el Ministerio de Ambiente.	Parroquia Colonche	Ministerio de Ambiente y Agua, Asociaciones Pesqueras y Agropecuarias.	16.800,00	Propios	2022-2023
				Concurrente		3	Mitigación de riesgos por eventos naturales en la parroquia colonche.	Minimizar el impacto ocasionado por eventos naturales en zonas comunales de la parroquia.	Generar 3 acciones para zonas de riesgo en las comunidades de la Parroquia colonche.	Comunas del Perfil costero y comunas de San Marcos, Javita, Aguadita	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Provincial y Cantonal de Santa Elena	8.000,00	Propios y externos	2020-2022

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA - LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	2. Dinamizar la producción agropecuaria de manera sostenible y fomentar la soberanía alimentaria.	Incrementar dos puntos el índice de productividad agrícola parroquial.	Índice de productividad agrícola.	Exclusiva	Fomento y desarrollo productivo agropecuario	4	Diversificación y aumento de la producción agrícola en las comunas de la parroquia.	Incrementada la producción y ampliación de las áreas de cultivos agrícolas de la Parroquia.	Dos nuevos productos agrícolas, cultivados hasta diciembre 2023.	Comunas agrícolas de la parroquia Colonche	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agrocalidad, GAD Provincial de Santa Elena, Universidades Del País.	4.500,00	Propios	2021-2023
				Exclusiva		5	Ganadería sostenible en la actividad pecuaria de pequeños y medianos productores.	Mejorados conocimientos en producción y comercialización de productos subproductos pecuarios.	Capacitar 100 productores en pecuarios sobre ganadería sostenible, hasta diciembre 2022.	Comunas pecuarias de la parroquia Colonche	Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial y Cantonal de Santa Elena, Instituciones Financieras Públicas y Privadas, Universidades del País.	6.000,00	Propios	2021-2023
				Concurrente		6	Fomento de huertos familiares y comunitarios para garantizar la soberanía alimentaria	Incrementados los huertos familiares y comunitarios en la Parroquia Colonche.	30 huertos familiares y comunitarios implementados anualmente en la parroquia, hasta marzo de 2023.	Parroquia Colonche	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Instituciones Educativas.	4.500,00	Propios	2021-2023

OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA - LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Obj 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	3. Potencializar las capacidades técnicas de los habitantes para promover la producción y comercialización de los bienes y servicios de la parroquia.	Tasa de empleo adecuado en el área rural.	Incrementar anualmente el 0,2% la tasa de empleo adecuado en el área rural de la parroquia.	Exclusiva	Crecimiento económico y turismo sustentable en la parroquia.	7	Creación y difusión de marcas de productos que se generan en la parroquia.	Creadas y difundidas marcas de productos que se comercializan en la parroquia.	Al 2023 crear y difundir 10 marcas de productos comercializados en la parroquia.	Parroquia Colonche	Ministerio de Turismo, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	7.500,00	Propios	2021-2023
				Concurrente		8	Creación y promoción de destinos turísticos en la parroquia rural de Colonche.	Incrementados los destinos turísticos que se ofertan en la parroquia.	3 destinos turísticos creados y promocionados para fortalecer la actividad económica de la parroquia.	Parroquia Colonche	Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Santa Elena	1.027.368,69	Propios	2021-2023
				Exclusiva		9	Certificación laboral en competencias laborales del sector turístico, comercial y agropecuario.	Fortalecidas las habilidades laborales de los habitantes que conforman el sector productivo de la parroquia.	Anualmente, certificar las competencias laborales a 20 actores del sector productivo de la parroquia, hasta diciembre de 2023.	Parroquia Colonche	Secretaría Técnica De Competencias Profesionales, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Instituciones Educativas Técnicas, Tecnológicas, de Tercer Nivel y Artesanales	1.500,00	Propios	2021-2023

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA - LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Promover la salud, bienestar y cultura a todos los ciudadanos, para la construcción de una sociedad equitativa.	Incrementar el 3% del número de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria de 15 años o más, hasta abril de 2023.	Porcentaje de Personas intervenidas en programas sociales y culturales.	Exclusiva	Promoción de la salud, bienestar y cultura en las comunidades de la parroquia colonche.	10	Difusión tecnológica de la ancestralidad de la parroquia.	Aplicar las TIC'S para difundir la cultura y tradiciones ancestrales de la parroquia.	2 productos audiovisuales creados anualmente y difundidos a través de las TIC'S, hasta marzo del 2023.	Parroquia Colonche	Ministerio de Cultura, GAD Municipal de Santa Elena, Cabildos Comunales de Colonche	45.000,00	Propios	2021-2023
				Concurrente		11	Fomento de la salud integral, inclusión social e igualdad de género.	Incrementar los beneficiarios de las actividades para el fomento de salud, inclusión e igualdad de género.	Incrementar el 1% anual hasta diciembre 2023.	Parroquia Colonche	Ministerios de: Salud; Educación; Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; Defensoría Pública	326.083,30	Propios	2020-2023
				Exclusiva		12	Rescate y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artísticas.	Rescatadas la costumbres y tradiciones culturales de la parroquia.	Rescatadas 3 costumbres anuales.	Parroquia Colonche	Ministerios de: Inclusión Económica y Social; Salud, Cultura; Casa de la Cultura.	117.000,00	Propios	2021-2023
				Concurrente		13	Mitigación, difusión y prevención de los efectos de la pandemia covid-19.	Mitigados el impacto de la pandemia COVID-19 y concientizada la población, sobre la nueva normalidad post covid-19.	1.000 Habitantes de la parroquia Colonche beneficiados de implementos de bioseguridad y kits de alimentación para mitigar los efectos de la pandemia covid-19.	Parroquia Colonche	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud, GAD Provincial y Cantonal de Santa Elena	50.000,00	Propios	2020-2023

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA - LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Obj 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Promover el uso adecuado de las tierras comunales en sus principales ejes de desarrollo y reubicación de viviendas asentadas en zonas de riego.	Mejorar la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de 5 infraestructuras de la parroquia.	Número de Infraestructuras públicas	Exclusiva	Desarrollo sustentable de asentamientos humanos	14	Alfabetización digital y manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's)	Incrementado el acceso a las TIC'S para la inserción de los habitantes en la sociedad de la información.	100 actores productivos de la parroquia capacitada en uso de TIC'S.	Parroquia Colonche	Universidades, Infocentros Comunitarios	1.000,00	Propios	2022-2023
				Exclusiva		15	Promover el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos culturales, deportivos y recreacionales.	Mejorados los espacios públicos de la parroquia que fomenten el bienestar y desarrollo de sus habitantes.	Construir y/o realizar mantenimiento a 5 espacios público de la parroquia Colonche, hasta marzo de 2023.	Parroquia Colonche	GAD Provincial y Cantonal De Santa Elena, Colectivos Sociales	420.000,00	Propios	2023

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA - LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Asesorar para la legalización de las organizaciones sin vida jurídica como elementos estratégicos para el desarrollo.	Asesorados 18 Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales (CTOS) que ejecutan acciones directas para la consolidación de la democracia.	Número de CTOS asesoradas.	Exclusiva	Desarrollo parroquial y ordenamiento territorial	16	Creación y actualización jurídica de organizaciones sociales de la parroquia.	Consolidado el desarrollo asociativo de las organizaciones civiles de la parroquia.	Asesoradas 18 Organizaciones de las CTOS hasta diciembre del 2022.	Parroquia Colonche	Ministerio de Inclusión Económica y Social	3.000,00	Propios	2021-2023
				Exclusiva		17	Transparentar la gestión pública por medio de la participación ciudadana.	Incrementada la participación ciudadana en las actividades que impulsa el GAD parroquial.	Difundir los resultados de las gestiones del GAD a través de la rendición de cuentas, hasta abril de cada año.	Parroquia Colonche	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	7.200,00	Propios	2020-2023
	Motivar la integración de espacios de participación que coadyuvan a la organización de desarrollo de la parroquia.	Fortalecer las capacidades organizativas y comunicacionales del GAD para fomentar la participación ciudadana.	Número de eventos para participación ciudadana.	Exclusiva	Participación ciudadana y control social	18	Promovida la participación política y social de los jóvenes de la parroquia.	Promovida la comunicación organizacional e institucional para fomentar la participación ciudadana y el desarrollo territorial.	Formar 50 líderes juveniles para propender al desarrollo individual, organizacional y comunitario.	Parroquia Colonche	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1.500,00	Propios	2021-2023
						19	Fortalecimiento de gestión y comunicación institucional para fortalecer el desarrollo territorial.	Promovida la comunicación organizacional e institucional para fomentar la participación ciudadana y el desarrollo territorial.	Conformar base de datos de estadísticas parroquiales y establecer un plan anual de comunicación.	Parroquia Colonche	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1.500,00	Propios	2021-2023

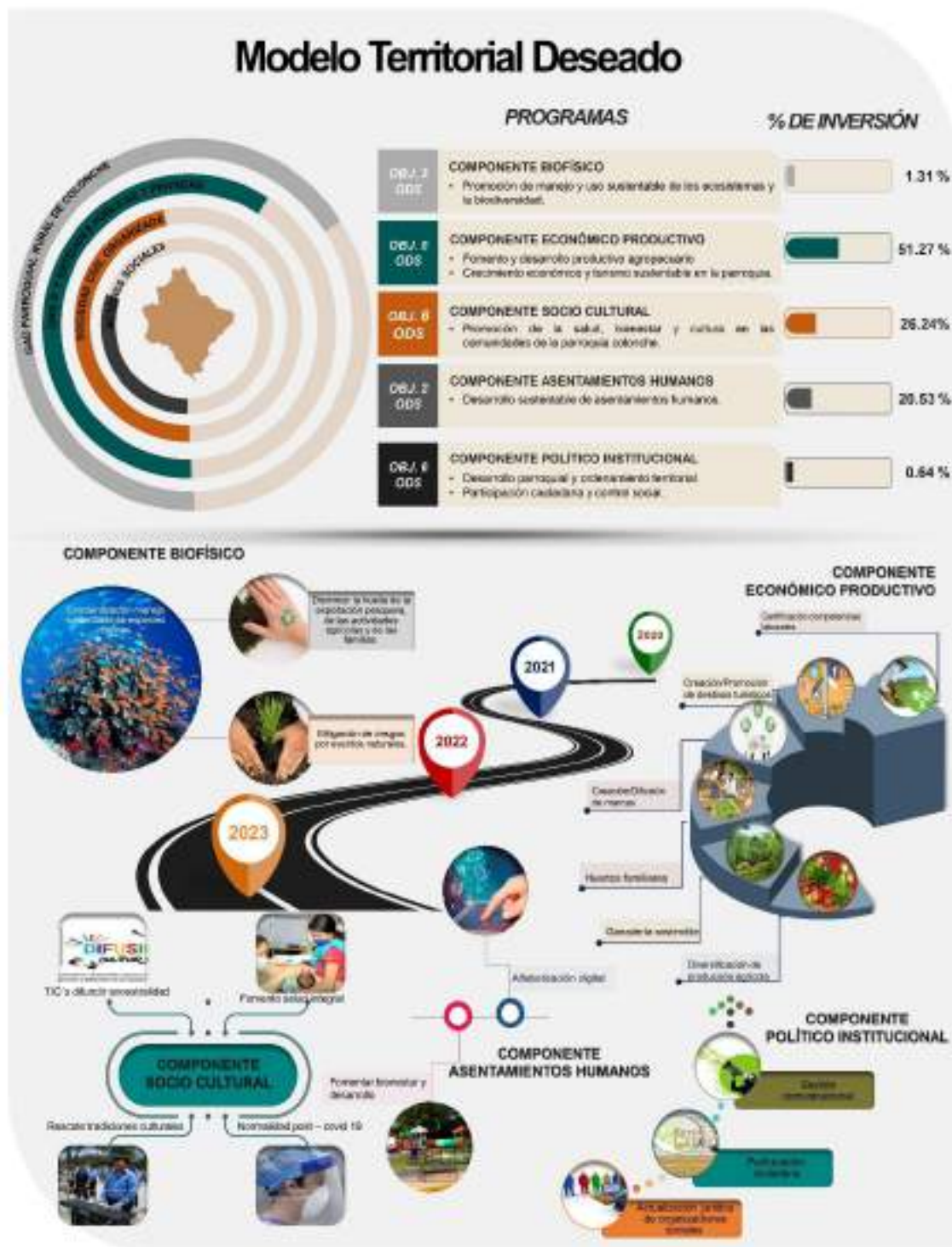
9.2.2. MATRIZ PROYECTOS DE GESTIÓN SIN COMPETENCIAS

COMPONENTE	ODS	OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTOS	ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
BIOFÍSICO	ODS 14: Vida Submarina.	Obj 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Conservar los recursos naturales y contribuir con la mitigación de los efectos del cambio climático en coordinación con los organismos competentes.	Optimizar y promover el uso adecuado de los recursos naturales del territorio para su conservación y manejo sustentable.	Gestión para conservación ambiental	1	Gestión para realizar estudio de calidad del agua de la planta potabilizadora de colonche.	Universidades y Fundaciones.
						2	Gestión para la implementación de canales secundarios para distribución de agua cruda.	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Prefectura y GAD Cantonal de Santa Elena, SENAGUA EPA.
						3	Estudio para la protección e implementación de infraestructura para los borbollones.	Ministerio de Ambiente y Agua; Prefectura de Santa Elena ,y Universidades
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ODS 12: Producción y consumo responsables.	Obj 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Invertir y gestionar recursos económicos para fortalecer los canales de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios que oferta el territorio de manera justa, equitativa y solidaria.	Dinamizar la producción agropecuaria de manera sostenible y fomentar la soberanía alimentaria.	Gestión para desarrollo y fortalecimiento económico	4	Gestión para la construcción de centros de desarrollo productivo.	Prefectura de Santa Elena, Asociaciones Agrícolas, Ganaderas y Productivas de la Parroquia.
						5	Gestión para otorgamiento de líneas de créditos para los agricultores y sector productivo de la parroquia colonche.	Instituciones Financieras Públicas y Privadas.
						6	Gestión para implementar infraestructura turística en la parroquia.	Ministerio de Educación y GAD Cantonal de Santa Elena.
SOCIO CULTURAL	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Obj 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Establecer acuerdos interinstitucionales para impulsar el mejoramiento del área social, cultural, educativa y de salud a fin de promover el bienestar y desarrollo humano.	Promover la salud, bienestar y cultura a todos los ciudadanos, para la construcción de una sociedad equitativa.	Gestión para el desarrollo socio cultural	7	Gestión para la implementación de recursos didácticos y recreativos para las instituciones educativas de la parroquia.	Ministerio de Educación, GAD Municipal de Santa Elena.
						8	Gestión para formar promotores de salud y mejorar las condiciones de la salubridad de los habitantes.	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social.
						9	Gestión para la restauración de íconos culturales e históricos de la parroquia.	Prefectura, GAD Municipal de Santa Elena, Ministerio De Cultura y Patrimonio.

COMPONENTE	ODS	OBJETIVO DEL PND	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMAS	PROYECTOS	ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ODS 11: Ciudades y Comunidades sostenibles.	OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Gestionar ante los organismos pertinentes la inversión de recursos para la dotación de servicios básicos en la parroquia y proteger la salud integral y desarrollo colectivo de la parroquia.	Promover el uso adecuado de las tierras comunales en sus principales ejes de desarrollo y reubicación de viviendas asentadas en zonas de riego.	Gestión para consolidar sociedades inclusivas y digitales	10	Gestión para actualización y mejoramiento de señalética y seguridad vial.	Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Tránsito, GAD Municipal de Santa Elena, Corporación Nacional de Electricidad.
						11	Gestión para dotar de alumbrado público en vías principales y secundarias.	Ministerio del Transporte, GAD Municipal de Santa Elena, Corporación Nacional de Electricidad.
						12	Gestión para la construcción de puentes y vías de acceso.	Prefectura, GAD Cantonal de Santa Elena, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ciudadanía.
						13	Gestión para la inclusión de la parroquia en el proyecto Ecuador digital	GAD Cantonal Santa Elena y Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
						14	Gestión para ampliar la cobertura de los servicios básicos	Juntas de Agua, GAD Cantonal de Santa Elena, Secretaría Nacional del Agua y Corporación Nacional de Electricidad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.	OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Generar confianza en la comunidad territorial promoviendo la transparencia de la gestión del fortalecimiento de las instancias de rendición de cuentas, consejo de planificación, consejos consultivos y de participación ciudadana.	Asesorar para la legalización de las organizaciones sin vida jurídica como elementos estratégicos para el desarrollo.	Gestión para organización civil y ordenamiento territorial	15	Gestión para la conformación jurídica de barrios y asociaciones	Ministerio de Inclusión Económica y Social

9.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Ilustración 15. Modelo Territorial Deseado



Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La visión de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche se presenta como el resultado de un trabajo coordinado y realizado con los actores sociales, la sociedad civil organizada, las ONG's, entidades públicas y privadas, y por supuesto con las autoridades del GAD quienes aunarán esfuerzos para conseguir los objetivos propuestos.

La relevancia de este modelo territorial deseado radica en la planificación e inversión que realizará el GAD Parroquial de Colonche, que propone destinar el 51,27% de sus recursos al fomento y desarrollo productivo agropecuario, al crecimiento económico y al turismo sustentable comunitario; seguido del 26,24% para promoción de salud, bienestar y cultura; el 20,53% se consignará para el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos; el 1,31% para el manejo y uso sustentable de los ecosistemas y la biodiversidad; y, finalmente el 0,64% se ejecutará para el desarrollo, ordenamiento territorial, participación ciudadana y control social en la parroquial.

Con la ejecución de los proyectos establecidos en la propuesta de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, se estima que al año 2023, la Parroquia Rural de Colonche, logrará entre otros, los siguientes resultados como modelo territorial deseado:

Componente Biofísico:

1. Concientización y manejo sustentable de especies marinas.
2. Disminución de la huella de la explotación pesquera, de las actividades agrícolas y de las familias.
3. Mitigación de riesgos por eventos naturales.

Componente Económico Productivo:

1. Diversificación de la producción agrícola.
2. Producción de Ganadería Sostenible.
3. Ampliación de Huertos Familiares para garantizar la soberanía alimentaria.
4. Creación y difusión de marcas de productos que se generan en la parroquia.
5. Creación y promoción de destinos turísticos.
6. Certificación de competencias laborales.

Componente Socio Cultural:

1. Difusión de la ancestralidad de la parroquia a través de TIC's.
2. Prevención y fomento de la salud integral a través de la cultura y el deporte.
3. Promoción y rescate de tradiciones culturales.
4. Mitigación y prevención de la pandemia covid-19.

Componente Asentamientos Humanos:

1. Disminución del analfabetismo digital.
2. Construcción y mejoramiento de espacios para fomentar el bienestar y desarrollo.

Componente Político Institucional:

1. Actualización jurídica de las organizaciones sociales asentadas en la parroquia.
2. Participación ciudadana activa de actores sociales, jóvenes y mujeres en el desarrollo integral de la parroquia.
3. Gestión de la comunicación interna y externa del GAD fortalecida.

10. MODELO DE GESTIÓN

A través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la administración pública establece el modelo de gestión sobre el cual enfoca su accionar, inversión de sus recursos y prioridad en la obra pública. En este contexto el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colonche incorpora a su modelo de gestión los principios de equidad, justicia, calidad, desarrollo humano y productivo por medio de una gobernanza participativa.

El presente modelo de gestión contempla 12 programas y 34 proyectos que aportan de manera significativa a su ordenado y próspero crecimiento, esto conforme establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial establece en el artículo Art. 65.- *literal A) Competencias exclusivas (...)* Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad, entre otras concordantes a esta misma ley.

Según lo establecido en la guía parroquial emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el modelo de gestión establece las siguientes estrategias para viabilizar el eficaz cumplimiento de los objetivos planteados en los proyectos:

- ✓ Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- ✓ Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- ✓ Estrategias para articulación del cambio climático.
- ✓ Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.
- ✓ Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

La aplicación de las estrategias formuladas en esta fase, son determinantes para garantizar la ejecución y cumplimiento de los proyectos, metas y presupuestos establecidos, que incorporan además temáticas de gestión de riesgos y cambio climático, así como la relevancia que tienen el seguimiento y evaluación de los proyectos como medida de acción para implementar acciones correctivas de ser el caso, y finalmente pero muy importantes son las estrategias de promoción y difusión para cumplir con las normativas de participación ciudadana y control social definidas en la leyes ecuatorianas.

10.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

La implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 requiere definir estrategias de articulación para su ejecución e impacto.

El enfoque de gestión del gobierno parroquial se enmarca la articulación con todos los niveles de gobierno nacional, provincial, cantonal además de la sociedad civil organizada en el ámbito

social, productivo, educativo, económico, cultural y los elementos que sean necesarios para promover el desarrollo de la colectividad.

Con relación a lo expuesto, se plantean las estrategias consideradas para la implementación de esta herramienta de planificación:

1. Emitir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 -2023 a las entidades vinculantes para su organización, ejecución y desarrollo.
2. Reformar el estatuto del gobierno parroquial a fin de articular las funciones administrativas y comisiones técnicas de los vocales del GAD Parroquial para la gestión de aplicación del PDOT.
3. Conformar mesas técnicas territoriales con actores estratégicos de la parroquia, comunas y recintos para socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 -2023.
4. Firmar convenios interinstitucionales con el sector público, privado y ONGS para impulsar la ejecución de los programas y proyectos en la parroquia.
5. Implementar y fortalecer al equipo de comunicación del gobierno parroquial a fin de ejecutar las políticas comunicacionales que fortalezcan la gestión de la institución y por ende la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Considerando la metodología establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se presentan las siguientes matrices para la identificación de estrategias de articulación clasificadas en tres grupos: 1.- Articulación de proyectos con competencias exclusivas; 2.- Articulación de proyectos con competencias concurrentes; y, 3.- Articulación de proyectos sin competencias.

10.1.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO I

ETAPA PROPUESTA					ESTRATEGIA			
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	ACTORES	INTERESES E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
Biofísico	Promoción de manejo y uso sustentable de los ecosistemas y la biodiversidad	1 Disminución de la huella de la explotación pesquera, de las actividades agrícolas y de las familias para protección y manejo sustentable de la biodiversidad del patrimonio natural y mitigar el impacto del cambio climático.	Exclusiva	100%	Asociaciones Pesqueras y Agropecuarias	Garantizar la existencia de recursos naturales para la sostenibilidad de las actividades pesqueras y agropecuarias.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Biofísico
Económico Productivo	Fomento y desarrollo productivo agropecuario	2 Diversificación y aumento de la producción agrícola en las comunas de la parroquia.	Exclusiva	100%	Asociaciones Agrícolas	Sembrar otros productos y mejorar sus ingresos.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Económico Productivo
		3 Ganadería sostenible en la actividad pecuaria de pequeños y medianos productores.						
	Crecimiento económico y turismo sustentable en la parroquia.	4 Creación y difusión de marcas de productos que se generan en la parroquia.	Exclusiva	100%	Asociaciones de Artesanos	Promocionar productos para incrementar ingresos.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Económico Productivo
		5 Certificación laboral en competencias laborales del sector turístico, comercial a agropecuario						

ETAPA PROPUESTA					ESTRATEGIA				
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	ACTORES	INTERESES E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL	
Socio Cultural	Promoción de la salud, bienestar y cultura en las comunidades de la parroquia colonche.	6	Difusión tecnológica de la ancestralidad de la parroquia.	Exclusiva	100%	Comités Culturales	Difundir la cultura local.	Administración Directa	Vocal encargado del componente Socio Cultural
		7	Rescate y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artísticas.	Exclusiva	100%	Grupos Culturales	Incrementar la práctica de actividades culturales para disminuir violencia y drogadicción.	Administración Directa	Vocal encargado del componente Socio Cultural
Asentamientos Humanos	Desarrollo sustentable de asentamientos humanos	8	Alfabetización digital y mapeo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's).	Exclusiva	100%	Comités Barriales	Aprovechar los beneficios de la tecnología para trámites y comunicación.	Administración Directa	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		9	Promover el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos culturales, deportivos y recreacionales.	Exclusiva	100%	Comités Barriales	Uso seguro de espacios públicos.	Administración Directa	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos

ETAPA PROPUESTA					ESTRATEGIA				
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	ACTORES	INTERESES E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL	
Político Institucional	Desarrollo parroquial y ordenamiento territorial	10	Creación y actualización jurídica de organizaciones sociales de la parroquia.	Exclusiva	100%	Asociaciones y Comités en general	Actualizar Estatutos	Administración Directa	Presidente
	Participación ciudadana y control social	11	Transparentar la gestión pública por medio de la participación ciudadana.	Exclusiva	100%	Asociaciones y Comités en general	Participar en proyectos y conocer gestiones que realiza el GAD	Administración Directa	Presidente
		12	Promovida la participación política y social de los jóvenes de la parroquia.	Exclusiva	100%	Asociaciones de Jóvenes y Mujeres	Incrementar la participación de jóvenes y mujeres en el desarrollo de la parroquia.	Administración Directa	Presidente
		13	Fortalecimiento de gestión y comunicación institucional.	Exclusiva	100%	Autoridades y Funcionarios del GAD	Fortalecer actividades de gestión y comunicación	Administración Directa	Presidente

10.1.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 2

ETAPA PROPUESTA						ESTRATEGIA					
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO		ACTORES	INTERESES E INFLUENCIA	ALIADOS ESTRATÉGICOS	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL	
				GAD	OTRAS FUENTES						
BIOFÍSICO	Promoción de manejo y uso sustentable de los ecosistemas y la biodiversidad	1	Concientización para la aplicación de la normativa ambiental y manejo sustentable de especies marinas.	Concurrente	40%	60%	Asociaciones Pesqueras	Capacitación en permisos ambientales	Instituto Nacional de Pesca	Firma de Convenio Actas de acuerdos y compromisos	Vocal encargado del componente Biofísico
		2	Mitigación de riesgos por eventos naturales en la parroquia colonche.	Concurrente	20%	80%	Cabildos Comunales	Mitigar impacto de inundaciones por desborde de ríos	Servicio Nacional de Gestión De Riesgos y Emergencias	Firma de Convenio Actas de acuerdos y compromisos	Vocal encargado del componente Biofísico
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento y desarrollo productivo agropecuario	3	Fomento de huertos familiares y comunitarios para garantizar la soberanía alimentaria	Concurrente	20%	80%	Asociaciones Barriales	Satisfacer las necesidades básicas alimentarias del hogar y la comunidad	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Firma de Convenio Actas de acuerdos y compromisos	Vocal encargado del componente Económico Productivo
	Crecimiento económico y turismo sustentable en la parroquia.	4	Creación y promoción de destinos turísticos en la parroquia rural de Colonche.	Concurrente	40%	60%	Asociaciones Turísticas	Atraer turistas nacionales y extranjeros	Ministerio de Turismo	Firma de Convenio Actas de acuerdos y compromisos	Vocal encargado del componente Económico Productivo
SOCIO CULTURAL	Promoción de la salud, bienestar y cultura en las comunidades de la parroquia colonche.	5	Fomento de la salud integral, inclusión social e igualdad de género.	Concurrente	20%	80%	Comités Barriales Grupos Adultos Mayores Grupos Personas Con Discapacidad	Mejorar calidad y condiciones de vida	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Firma de Convenio Actas de acuerdos y compromisos	Vocal encargado del componente Socio Cultural
		6	Mitigación, difusión y prevención de los efectos de la pandemia covid-19.	Concurrente	50%	50%	Cabildos Comunales	Mitigar impacto de la pandemia COVID-19	Ministerio de Salud Pública	Administración Directa	Vocal encargado del componente Socio Cultural

10.1.3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 3

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	FORMA DE GESTIÓN	ENTIDADES COMPETENTES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL		
BIOFÍSICO	1	Conservación y uso adecuado de los recursos naturales	1	Estudio de calidad del agua de la planta potabilizadora de Colonche.	Estudio Técnico	Secretaría Nacional del Agua	Vocal encargado del componente Biofísico
			2	Implementación de canales secundarios para distribución de agua cruda.	Obras civiles	Secretaría Nacional del Agua	Vocal encargado del componente Biofísico
			3	Estudio para la protección e implementación de infraestructura para los borbollones.	Estudio Técnico	Ministerio de Ambiente	Vocal encargado del componente Biofísico
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2	Potenciación de las capacidades productivas	4	Construcción de centros de desarrollo productivo.	Obras civiles	GAD Provincial de Santa Elena	Vocal encargado del componente Económico Productivo
			5	Gestión para otorgamiento de líneas de créditos para los agricultores y sector productivo de la parroquia Colonche.	Firma de convenio	BanEcuador	Vocal encargado del componente Económico Productivo
			6	Implementación de infraestructura turística en la parroquia.	Obras civiles	GAD Provincial de Santa Elena	Vocal encargado del componente Económico Productivo
SOCIO CULTURAL	3	Fortalecimiento de los espacios culturales, educativos y de salud	7	Dotación de recursos didácticos y recreativos para las instituciones educativas de la parroquia.	Materiales	Ministerio de Educación	Vocal encargado del componente Socio Cultural
			8	Formar promotores de salud y mejorar las condiciones de la salubridad de los habitantes.	Firma de convenio	Ministerio de Salud Pública	Vocal encargado del componente Socio Cultural
			9	Restauración de íconos culturales e históricos de la parroquia.	Infraestructura	GAD Provincial de Santa Elena	Vocal encargado del componente Socio Cultural

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	FORMA DE GESTIÓN	ENTIDADES COMPETENTES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS	4 Promoción de acceso a servicios de seguridad, movilidad, conectividad y agua segura	10 Actualización y mejoramiento de señalética y seguridad vial.	Infraestructura	Agencia Nacional de Tránsito	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		11 Implementación de alumbrado público en vías principales y secundarias.	Infraestructura	Corporación Nacional de Electricidad	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		12 Construcción de puentes y vías de acceso.	Obras civiles	GAD Provincial de Santa Elena	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		13 Gestión para la inclusión de la parroquia en el proyecto Ecuador Digital.	Firma de convenio	GAD Municipal de Santa Elena	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		14 Ampliación de la cobertura de agua para consumo humano.	Obras civiles	GAD Municipal de Santa Elena	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
POLÍTICO INSTITUCIONAL	5 Fomento de la auto organización social	15 Conformación jurídica de barrios y asociaciones	Firma de convenio	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Presidente

10.2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

La pandemia mundial covid -19 ha evidenciado la vulnerabilidad del país para enfrentar y solventar una emergencia sanitaria en lo referente a la infraestructura, talento humano especializado, sistemas comunicacionales, albergues, entre otros elementos necesarios para enfrentar todo tipo de eventualidad que implique factores de riesgo.

Partimos de la perspectiva que la estrategia más efectiva es la prevención por ello la parroquia Colonche fortalecerá el plan de contingencia que establezca los protocolos para mitigar factores de riesgo en la colectividad.

El marco jurídico ecuatoriano establece garantías en el ámbito legal para invertir y mitigar los factores de riesgo tales como: La Constitución de la República del Ecuador; Ley y reglamento de Seguridad Pública y del Estado; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP); Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sustentable.

1. Implementar campaña de comunicación gráfica y audiovisual para generar concientización en la colectividad en lo referente a la prevención de riesgos.
2. Fortalecer la implementación de señalética en zonas de riesgo de la parroquia en acción conjunta con el Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias; El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena y el Gad Cantonal.
3. Coordinar la gestión para actualizar los planes de contingencia de las entidades públicas y privadas asentadas en la parroquia Colonche.
4. Gestionar la implementación de equipamiento adecuado en sedes comunales como albergues provisionales ante un posible evento natural.
5. Coordinar agenda territorial para la preparación y fortalecimiento de cultura de riegos a través de simulacros periódicos en el territorio.
6. Gestionar la conformación de brigadistas comunitarios voluntarias como apoyo a la parroquia ante situaciones de riegos.
7. Gestionar recursos ante organismos competentes y ONG's la cooperación con ayuda humanitaria para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres provocados por causas naturales.
8. Coordinar con organismos competentes la emisión de un boletín técnico quincenal para conocer situación del territorio ante situaciones del comportamiento de la naturaleza.

10.3. ESTRATEGIAS PARA ARTICULACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC), define a este fenómeno como: *‘un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos’* por lo que el mundo ha empezado a sentir los efectos del cambio climático: eventos extremos, cambio de temperatura, disminución de glaciares, entre otros. En este contexto el cambio climático en el mundo ha generado consecuencias graves en las condiciones humanas, ambientales y productivas considerando que la aplicación de la normativa no se ha ejecutado con el rigor que demanda conforme establece la Constitución de la República del Ecuador además de los actos inconscientes del ser humano han invadido el hábitat natural provocando depredación de flora y fauna afectando el desarrollo y conservación sostenible y sustentable de la riqueza marítima, agropecuaria, turística, entre otros.

En nuestro país se ha instaurado la aplicación constitucional y legal para garantizar la protección al ambiente y por ende las estrategias para la articulación del cambio climático que como se ha referido en este contenido provoca afectación directa al ser humano, producción y desarrollo.

La provincia de Santa Elena y sus parroquias también tiene consecuencias de la variabilidad del clima en sus diferentes etapas de invierno y verano que provocan afectación en directa en sus principales áreas de desarrollo, por ello amparados en el marco jurídico del país se establece la base normativa sobre el cual se plantearán estrategias para articular el trabajo en pro del cambio climático conforme el Marco Regulatorio Nacional de Cambio Climático, Constitución (2008): Los derechos de la naturaleza son abordados en la Constitución por primera vez en la historia. El Ecuador es uno de los pocos países de la región que hace referencia explícita a la temática del cambio climático (Art. 414).

Conforme a lo referido el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Colonche incorpora en el PDOT 2019 -2023 programas, proyectos y estrategias que se adaptan a la agenda nacional por el cambio climático expuestas por la autoridad ambiental nacional y autoridad ambiental provincial por medio de la prefectura de Santa Elena que preside el Consorcio Regional del Cambio Climático:

1. Emitir la declaratoria de Colonche y resolver promover la protección al medio ambiente junto a la colectividad.
2. Articular los programas y proyectos a la agenda nacional por el cambio climático que promueva el Consorcio Regional.
3. Promover la forestación y reforestación en las comunas y recintos a fin de fomentar la proyección ambiental e integración ciudadana.
4. Organizar, integrar y capacitar a la red de promotores comunitarios como aliados estratégicos para aportar a la concientización humana sobre el cambio climático.
5. Gestionar en la parroquia una estación de información climática y difundir un boletín técnico quincenal.

10.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Una de las debilidades visibles en la gestión pública es el seguimiento y evaluación de los avances contemplados en los programas, proyectos y sus respectivos componentes.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la hoja de ruta sobre el cual la entidad genera su gestión, lo que permite ejecutar, medir, analizar y reformular los procesos para adaptarse a las necesidades prioritarias del territorio. Desde esta perspectiva y amparados en la normatividad establecida el gobierno parroquial ajusta sus estrategias en el marco jurídico de la gestión pública a fin de lograr la consecución de sus objetivos y metas.

El seguimiento del PDOT Parroquial Rural de Colonche, será un proceso continuo durante el periodo establecido de vigencia (2019-2023). La evaluación de las metas, ejecución y presupuesto de los proyectos propuestos se realizará de forma trimestral, esto con el objetivo de proporcionar alertas tempranas que identifiquen causas y efectos de algún retraso o incumplimiento y que a la vez permitan emitir acciones de mejora para llegar a la meta establecida.

Como herramienta adicional para apoyar los procesos de seguimiento y evaluación, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ha diseñado el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD, el cual se registran los proyectos y toda la información correspondiente a metas, plazos, indicadores, entre otros y luego deberá alimentarse de datos sustentados en información documental que evidencien la ejecución de los mismos.

Para el seguimiento y evaluación del PDOT se ha establecido la siguiente estrategia.

Ilustración 16. Matriz para la estrategia de seguimiento y evaluación

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
PROYECTO	META DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	PERIODICIDAD	EQUIPO RESPONSABLE	FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMES	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS
Nombre del proyecto	Establecer información numérica	Valor establecido para ejecución del proyecto	Definir el tiempo para cada seguimiento y evaluación	Conformar un equipo de 2 o 3 personas y definir responsabilidades	Documentos que sustenten la ejecución de las actividades del proyecto	Emitir informe de resultados o productos obtenidos	Informar resultados a las autoridades del GAD y a la comunidad

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

El seguimiento y evaluación del PDOT del GAD Parroquial Rural de Colonche, se realizará en tres aspectos, el cumplimiento de programas, metas y presupuesto, los resultados deberán analizarse con el propósito de generar acciones preventivas y correctivas sobre las estrategias

implementadas. Además los resultados del seguimiento y evaluación pueden convertirse en fuentes de información para sustentar líneas de investigación académica, establecer líneas de base de futuros proyectos e incluso evaluar la reforma de las políticas y estrategias establecidas en el territorio.

10.4.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS

Consiste en la recolección de información relacionada con el avance físico de los proyectos del PDOT cuyos datos serán ingresados en el SIGAD. El análisis de resultados de cumplimiento de proyectos se realizará a través de porcentajes de avances comparando el resultado actual versus el resultado del periodo anterior.

10.4.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

Consiste en realizar una comparación entre la meta establecida en el proyecto y los resultados de cumplimiento o avances sustentados en la línea de base fijada al momento de iniciar el proyecto.

10.4.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO

Consiste en sustentar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria comparando el presupuesto inicial determinado en el proyecto con los egresos realizados para el desarrollo del proyecto, justificando la inversión realizada por las autoridades del GAD parroquial.

Finalmente, con el propósito de facilitar la interpretación de resultados, se utilizará la siguiente semaforización de rangos y escalas.

Ilustración 17. Semaforización del cumplimiento de proyectos, metas y presupuesto



Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

10.4.4. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Ilustración 18. Matriz de seguimiento y evaluación de proyectos

COMPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS CUALITATIVO
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

10.4.5. RECOMENDACIONES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Considerando que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una valiosa herramienta de planificación, es importante considerar algunas recomendaciones que permitirán mejorar los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos establecidos en este instrumento de planificación parroquial:

1. Sistematizar información referente a la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el PDOT 2019 -2023.
2. Potencializar las capacidades técnicas y administrativas del talento humano del gobierno parroquial sobre temáticas de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
3. Actualizar base de información de actores estratégicos del territorio (dirigentes barriales, sociales, educativos, culturales, gremiales, deportivos) a fin de emitir información sobre los avances del PDOT además de realizar convocatorias de los eventos que se organicen.
4. Emitir informe mensual con sus respectivas evidencias para verificar los avances del cumplimiento en el plan de desarrollo de manera física y digital.
5. Informar al Consejo Cantonal y Provincial sobre los avances del PDOT y gestionar recursos para su cumplimiento.

10.5. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

El empoderamiento de las bases sociales, culturales, educativas, productivas y colectividad en general se fortalece cuando los canales comunicacionales son efectivos, simplificados y transparentes. En este marco es propicio establecer métodos para que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sea promocionado y difundido a todos los sectores de la parroquia Colonche.

La comunicación es transversal, por ello es elemental reconocerla como una de sus principales políticas de gestión institucional que promueva por todas las plataformas comunicativas la gestión y ejecución de los programas y proyectos de esta herramienta de comunicación a fin que la comunidad organizada participe de forma activa en los avances y toma de decisiones del territorio.

Para su fiel cumplimiento se plantean las siguientes estrategias:

1. Elaborar plan de comunicación institucional para la difusión y promoción del PDOT 2019 - 2023.
2. Fortalecer las plataformas de información digital del gobierno parroquial para difundir con inmediatez las gestiones y comunicaciones oficiales de la institución.
3. Difundir los símbolos cívicos de la parroquia y la marca institucional con la participación de la colectividad.
4. Crear programas institucionales para difundir las gestiones del gobierno local con la participación protagónica de adolescentes, jóvenes y actores sociales y productivos del territorio.
5. Establecer agenda mediática para interactuar con la colectividad y medios de comunicación sobre la ejecución del PDOT.
6. Rediseñar y actualizar información en la página web del gobierno parroquial.
7. Adquirir e implementar paneles informativos digitales y ubicarlos en zonas estratégicas de la parroquia para la difusión de actividades y promoción de bienes y servicios de la zona.